




322
127


REGIA SOCIETAS HISPALENSI
EMITTE LUCIS TUÆ RADIOS
TE DUCE SALUTEM

✠

MEMORIAS ACADEMICAS

DE LA REAL

SOCIEDAD DE MEDICINA,

Y DEMAS CIENCIAS

DE SEVILLA.

EXTRACTO DE LAS OBRAS

presentadas en ella en el

año de 1792.

FORMADO

POR EL Dr. D. AMBROSIO MARIA Ximenez de Lorite y Anguita, del Gremio, y Claustro de Medicina de esta Universidad, Maestro en Artes, y Catedrático en ella, Socio Profesor de la Real Sociedad Patriotica, é Intimo de la Real Academia Médico-Práctica de Barcelona, Médico de los Reales Exercitos, y Socio de Número.

TOMO DECIMO.

DEDICADO

A EL REY NUESTRO SEÑOR.

EN SEVILLA POR D. FELIX DE LA PUERTA,

Con las Licencias necesarias.



SEÑOR

LA *Sociedad Real de Medicina, y demas Ciencias de Sevilla, protegida con las libe-*

ra-

ralidades de V. M. tiene el honor de ofrecer á sus Reales Pies el compendio de las tareas literarias, en que se ha ocupado el año pasado de 1792; y léjos de olvidarse de dar cumplimiento á las Reales intenciones de V. M. se empeña cada vez mas, con el mayor

ze-

zelo y aplicacion en cultivar y promover aquellos estudios que segun su instituto puedan ser mas del agrado y obsequio de V. M., y útiles á la Patria.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.
La Sociedad de Medicina, y otras Ciencias de Sevilla.

PROLOGO.

LA historia literaria de la Sociedad comprehende no solamente el resumen de las Disertaciones que han leido sus Individuos, sino tambien el de otros varios objetos, en cuyo exâmen y desempeño ha puesto su mayor cuidado sin perdonar diligencia.

Quedaría ciertamente imperfecta esta obra, si quando damos noticia de las Memorias presentadas, no hiciesemos mencion de aquellas otras ocupaciones, en que se

ha

ha empleado la Sociedad, propias de su instituto; habiendo sido las mas notables é interesantes varias consultas hechas por los Magistrados, y por particulares, á que ha respondido, comisionando varios de los asuntos segun su naturaleza á diferentes Socios, quienes los han satisfecho completamente, como lo deseaban los interesados, y exîgian sus respectivas obligaciones.

Todo lo mas consta por Certificacion que ha puesto en mi poder D. Valentin Gonza-

zalez y Centeno, Secretario primero de la Sociedad, de la qual resultan las siguientes noticias.

1. D. Andres Casal, Administrador del Hospital del Espiritu Santo en calle Colcheros preguntó á la Sociedad en 1 de Marzo, si las unciones mercuriales que se dan en dicho Hospital podrán ser utiles en otoño? A lo qual respondió afirmativamente.

2. En 16 del mismo mes consultó á la Sociedad D. Joseph Osorio de los Rios, Ha-

bi-

bilitado del Regimiento de Milicias de esta Ciudad, á conseqüencia de una orden del Excmo. Sr. D. Juan Joseph Vertiz, Inspector General de Milicias, si era posible el acelerado aumento de estatura de un mozo que se trataba sortear en dicho Regimiento? A lo qual se respondió que no era imposible.

3. En 4 de Octubre consultó á la Sociedad el Sr. D. Juan Melendez de Valdés, Teniente segundo de Asistente, sobre la calidad de unos polvos denunciados en su Juzgado

gado. En asunto tan grave se tomaron las medidas mas acertadas para no equivocarse en la respuesta. Se hicieron varios ensayos, y presentaron los dos Socios á quienes se comisionó el exâmen, un escrito con los resultados de sus experimentos, de los quales se vino á inferir, que dichos polvos eran analogos al oropimente, y que solo podrían ser nocivos en cantidad excesiva.

4. En 25 del mismo fue consultada la Sociedad por el Sr. D. Joseph Olmeda y

Leon

Leon, Oidor de esta Real Audiencia, y Juez Subdelegado del Real Protomedicato, sobre la utilidad de ciertos bragueros elásticos fabricados por Luis Perier, residente en esta Ciudad. Exâminado el asunto con prolixidad, se resolvió que eran utiles.

5. El Sr. Marques de Rivas consultó á la Sociedad sobre la instruccion medica con que se debían manejar en la curacion de los enfermos del Hospital comunmente llamado de las Bubas. Se comisionó un Socio Médico para

in-

indagar quanto pareció conducente al desempeño de tan útil encargo: hizo en efecto las diligencias oportunas, y presentó un escrito en que daba noticia de todo lo practicado, y exponía su dictamen: con el qual se conformó la Sociedad, y dispuso que se compendiara, y sirviese de respuesta, como en efecto se practicó.

6. En 15 de Marzo se presentó Gertrudis Garcia, consultando á la Sociedad sobre la curacion de una ulcera carcinomatosa de bastante extensión-

ten-

tension en el pecho izquierdo. Se la dispusieron los polvos de Hartman, con los quales consiguió notable alivio, de que informó la misma en 31 de Mayo.

7. En 22 del mismo mes se presentó á la Sociedad Antonio Ruiz con Antonia Horihuela su madre, la que preguntó, si la fatuidad de su hijo lo dispensaba del servicio de las Armas? Se hicieron las pesquizas convenientes, y resultando ser cierto aquel defecto, se respondió que estaba dispensado.

8. En 24 de Mayo se recibió una consulta por mano de D. Joseph de los Rios, Veintiquatro de esta Ciudad, sobre un raro, pertináz, y antiguo afecto hipocondriaco; y se comisionó la respuesta á un Socio para resolver despues la Sociedad.

9. En 2 del mismo mes se presentó Gertrudis de Amores con una rara y violenta convulsion del diafragma; y con los auxîlios dispuestos por el Socio á quien se cometió su asistencia, tuvo alivio.

10. En 5 de Noviembre se

se presentó á la Sociedad un escrito sobre las declaraciones legales de las heridas peligrosas, por un Socio Cirujano de Tovarra, su Autor, para su exâmen, y aprobacion; y se respondió, que podía imprimirse.

11. En 6 de Diciembre se consultó á la Sociedad sobre remediar la repeticion, y facilidad de parir molas una Señora de conveniencias; y se encargó á los Socios el exâmen de este particular.

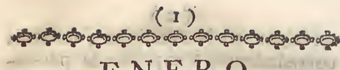
12. En 13 del mismo mes consultó á la Sociedad

D. Marcos Bartolomé Rodriguez, Médico de Jaen, sobre las señales del veneno dativo, ó nativo, con motivo de una muerte acaecida en aquella Ciudad con indicios de haber sido causada por veneno. Se cometió primeramente el asunto al Sr. Revisor de la Sociedad para proceder despues á las demas investigaciones, y satisfacer á la pregunta.

13. En 20 del mismo mes se consultó á la Sociedad sobre una enfermedad convulsiva en una Religiosa del

Orden de S. Geronimo, hermana de dicho Sr. Revisor: y oido el informe de uno de los Socios, que la habia asistido, y el dictamen de todos, se respondió dando el método mas rectamente indicado.





ENERO.

Jueves 26.

DISERTACION MEDICA.

DE VARIAS CONSIDERACIONES prácticas relativas á la hemotisis, con la descripcion de un nuevo respirador.

POR EL Dr. D. GABRIEL RO-driguez de Vera, del Gremio y Claustro de Medicina de esta Universidad, Maestro en Artes, Catedrático substituto de Prima de Medicina, Socio Profesor de la Real Sociedad Patriotica, y Socio Médico de Número.

Quando el dictamen general de los Médicos mas instruidos y exercitados no acreditára la utilidad de la ob-

ser-

servacion en la Medicina, nuestros conocimientos y experiencia persuadirían su necesidad. Por esta razon sería muy interesante que cada Médico formase un diario de sus enfermos con la mayor prolixidad y sencillez, para que sirviese de instruccion á otros; y por lo mismo son tan estimables las correspondencias médicas, y producen las mayores ventajas en las Sociedades de este instituto. Convencido el A. de tan buenas ideas propone sus consideraciones sobre la hemótisis, con aplicacion á un caso que refiere de esta enfermedad en la siguiente

OBSERVACION.

,, Antonio Pareja, natural de la ,, Ciudad de Ecija, Colegial del Real ,, Seminario de San Telmo, de edad

de

„ de 18 años, y temperamento bilio-
„ so, sintió dolor fuerte en el pecho
„ los dias 15 y 16 de Julio del año
„ próxîmo pasado á conseqüencia de
„ haberlo estrechado con mucha
„ fuerza un hombre entre sus bra-
„ zos. No hizo caso, y siguió el ré-
„ gimen de la Comunidad. Pasados
„ pocos dias se bañó una noche des-
„ pues de cenar, y aunque el dolor
„ se aumentó repitió sin embargo la
„ noche siguiente el baño en los
„ mismos términos. Aumentado el
„ dolor declaró algo de lo que sentia,
„ omitiendo decir la causa; ya por
„ no sujetarse á un régimen exâcto,
„ como porque estaba diligenciando
„ su viage para America. En uno de
„ los dias de dicho mes de Julio
„ llegó al Colegio muy acalorado, y
„ fue la primera vez que arrojó una
„ porcion de sangre con tos, lo que
„ ocultó por seguir sus designios.
Con-

„ Continuó despues algunos pocos
„ dias arrojando escasas porciones
„ de sangre, y se embarcó para Ca-
„ diz el 1 de Agosto, callando quan-
„ to le habia sucedido. Ya no pudo
„ ocultarlo en esta Ciudad ; le vie-
„ ron Médicos y Cirujanos, y le hi-
„ cieron volver al Colegio, á donde
„ llegó el 15 del mismo mes, dixo
„ quanto le habia pasado, y que
„ el dolor del pecho le continuaba
„ desde el principio".

El Dr. D. Manuel Antonio Rodriguez, padre del A., Médico entonces de aquel Seminario, le dispuso varias medicinas laxântes, un encerado al pecho, y baños de agua tibia desde las rodillas. Siguiò algunos dias con este régimen, aunque sin alivio, y á fines de Septiembre viendo la inutilidad de todo lo practicado, y despues de haber usado por 24 dias consecutivos los

cal-

caldos de pollo, sin faltarle jamás el esputo de sangre, dolor, tos, y calentura, le hizo el A., que se habia hecho cargo de la asistencia del Seminario por muerte de su padre, que recibiese los vapores de un cocimiento pectoral emoliente, para lo qual se valiò de un respirador muy sencillo, y se reduce á una vasija cilíndrica de oja de lata con su tapa bien ajustada, y en ella un cañon con un codo donde se adapta otro ú otros para dar á la boca la altura, y direccion que se necesitan.

Por este medio recibía el vapor, repitiendo esta operacion dos veces al dia por espacio de un quarto de hora cada vez; continuaba con el encerado, y cedieron con tanta presteza los síntomas, especialmente el esputo de sangre, que en menos de 15 dias se viò li-

libre de todos. La buena nutricion, agilidad, y disposicion de este joven en todas sus acciones hacían creer el estado sano de sus entrañas, y que no quedaba causa para esperar que recayese. Mas á pesar de nuestras confianzas, y reiterando los motivos de su mal sin perdonar exercicios violentos, ni el desorden primitivo, recayò con tanta gravedad que á pocos dias, despues de haber continuado bien 6 meses, muriò con una gravísima dificultad en la respiracion.

****

RE-

REFLEXIONES.

I.ª

SOBRE EL CARACTER, HISTORIA, y causas de la hemotisis.

Segun *Van-Swieten*, la expectoracion sanguinea con tos, es señal casi cierta de que la sangre viene de los pulmones; pero si ademas sale esta disuelta, y espumosa se dudará aun menos de su origen.

Se necesita mucho cuidado en el exâmen de esta enfermedad para no errar el juicio, y exponerse á tomar un rumbo extremamente perjudicial. Son muchos los casos, en que por no distinguir bien el Profesor las partes de donde venía

la

la sangre, ha expuesto á mil incomodidades y riesgo la vida de sus enfermos. ¡Quántos han sido víctimas de un Médico poco atento ò ignorante que hace sangrar sin límites á uno porque hecha sangre por la boca, quando una saguijuela pegada en lo interior de esta se ha visto despues ser el origen de aquella evacuacion, á veces diuturna!

En tales lances se debe recurrir á las señales que distinguen las dos evacuaciones; se han de registrar prolixamente los vasos de lo interior de boca, y narices; la consistencia, color, y modo de salir la sangre no dan poco indicio para distinguir los vasos de donde sale. No nos precipitemos, tomemos tiempo para pensar en caso de duda: de este modo se errará menos, y no se sangrará tanto en unos casos que remedia un polvo

de tabaco, un buche de agua tibia, y tal vez escapan sin la menor diligencia.

Es necesario distinguir tambien quando viene la sangre del estòmago ú otras partes, para no confundir las curaciones. De estas diferencias tratan abundantemente los Autores de Medicina, y es de admirar que algunos Médicos se equivoquen con tanta freqüencia en el discernimiento de unas enfermedades tan comunes y conocidas en detrimento de los enfermos.

Clasifica el A. la hemotisis conformandose enteramente con Cullen en el gen. 35. ord. 4. cl. 1.; refiere despues su historia segun la propone este mismo, con arreglo á lo que sobre ella escribiò Boerhaave, y le ha dictado su propia observacion, en los términos siguientes.

Quando se anuncia el mal hay en-

encendimiento en las mexillas, sensacion de incomodidad, peso, dolor, calor, angustia, ú opresion en el pecho, dispnea, titilacion en las fauces, tos, y con ella viene la sangre en diferentes cantidades, se percibe ruido en la cavidad del pecho, principalmente quando está proxîma á salir, el pulso se pone mole, parvo, y undoso; habiendo precedido á todo esto un gusto salado, á que acompaña tal vez calentura. Asi se van sucediendo unos síntomas á otros, de cuyo tamaño, conjunto, y causas deberá concluir el Médico el término probable de la enfermedad, teniendo siempre en consideracion que el fundamento de su dictámen es una conjetura con mas, ò menos grados de probabilidad.

Tratando despues de la causa de la hemotisis, supone el A. el

co-

conocimiento de los vasos sanguíneos de los pulmones, su número, y situacion en un texido celular flojo, su poca capacidad, su debil estructura, y la poca energía que por lo mismo exercen, y pasa á explicarla.

,, Quando á proporcion, dice, del ,, aumento que experimentan las partes del cuerpo, se mantiene el ,, equilibrio en todo el sistema, la ,, sangre movida por los vasos no ,, produce hemorragias; pero si por ,, qualquier motivo se interrumpe ,, esta igualdad en ciertas partes, ,, facilmente se forman congestiones. ,, Quando las arterias, aorta, y pulmonal mantienen el conveniente ,, equilibrio en el movimiento de la ,, sangre por los vasos de su respectivo sistema, no experimentan ,, los pulmones este accidente; y ,, aunque pareceria que el número

,, y poca capacidad de los vasos pul-
,, monales no podrian conservar esta
,, saludable reciprocidad, es muy
,, probable que semejantes defectos
,, los compensa la naturaleza por la
,, mayor velocidad de la sangre que
,, se mueve por los pulmones. Asi
,, pues, qualquiera irregularidad en
,, esta velocidad natural que inter-
,, rumpe la compensacion precisa,
,, turba el equilibrio, y se sienten
,, en los pulmones los efectos de la
,, pletora por la falta de resistencia:
,, en cuyo caso, ò bien rompiendo
,, los vasos, ò bien cediendo sus
,, orificios dilatandose irregularmen-
,, te, ò por erosion se forma la
,, hemotisis.

,, A vista de una teoria fundada
,, en buenos conocimientos, y bien
,, autorizada, es facil comprehender
,, el origen de los fenomenos que se
,, observan en esta enfermedad; pu-

dien-

„ diendo decirse, que la mayor de-
„ terminacion de la sangre á los
„ vasos de los pulmones, seguida á
„ una interrupcion y desarreglo en
„ la velocidad de la que circúla
„ por ellos, se puede reputar por
„ causa proxîma de la hemotisis.
„ Con ella se explican cómodamente
„ los efectos de esta, y entre ellos
„ se evidencia, que quando el sis-
„ tema de la aorta se hace mas
„ resistente con qualquiera pletora
„ es freqüente la hemotisis, segun
„ se advierte desde los 18 hasta
„ los 35 años; en cuyo intervalo
„ de tiempo es conocida la mayor
„ propension á este mal".

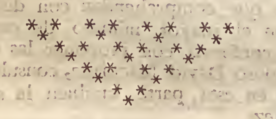
Las causas dispositivas y ocasionales producen la que se acaba de exponer; y se reducen á la configuracion del pecho, la edad insinuada del paciente, la pletora, la acrimonia de los humores, la de-

debilidad de los pulmones, rarefaccion de la sangre, exercicios inmoderados, diminucion repentina del peso de la atmosfera, las compresiones externas, heridas, supresion de menstruacion, almorranas, ú otra evaqüacion de sangre acostumbrada, especialmente por las narices, cuyo mecanismo no es dificil comprehender, si se atiende á quanto se ha dicho en orden á la causa proxîma; y su por menor omite el A. referir hecho cargo de lo que tiene expuesto, pasando á hacer la aplicacion de quanto lleva dicho á su caso.

El enfermo de la observacion tenía 18 años, su temperamento era acre, la compresion del pecho por aquel desmedido abrazo le causò una fuerte y violenta contraccion, el tiempo era del mayor calor en Sevilla, las caminatas à

ho-

horas incomodas repetidas y violentas. ¿Que se podría esperar del conjunto de tantas y tan poderosas causas? La importuna hemotisis que le sobrevino, cuya duracion, cantidades de sangre arrojada, resistencia á los comunes auxîlios, tesón en el dolor, tos, y calentura manifiestan la gran estrechez en las partes del pecho, y de aqui la pérdida de equilibrio entre los sistemas insinuados de las arterias, aorta, y pulmonal, á que contribuyeron aquellos baños impremeditados é intempestivos, como acreditò el aumento del dolor.



2.ª

SOBRE LA CURACION DE LA hemotisis.

Habiendo procedido el A. en la anterior reflexîon con el orden que exîge la naturaleza de esta Memoria, se hace cargo en ella de quanto pueda concernir á dar las mayores luces para la mas arreglada curacion de esta enfermedad: exâmina los métodos mas celebrados, y pareciendole lo mejor formar aquellas divisiones y variedades que comprehendan con distincion el mayor número de casos, se conforma con proponer las que dispuso David Macbride, consultando en esta parte tambien la sencillez.

En consequencia de esto indica los remedios segun la division siguiente. Quatro son las variedades que establece:

1. *Hemotisis accidental*, la qual depende del exceso en los alimentos, exercicio inmoderado en los pletoricos.

2. *Hemotisis habitual*, originada de la acritud de los humores, ò de la debilidad de los pulmones, ò uno y otro; bien sea nativa, ò adquirida; y á esta precede ò acompaña calentura, y suele terminar en tisis.

3. *Hemotisis periodica*, seguida á la supresion de las evacuaciones de sangre acostumbradas, como la hemorroidal ò menstrual.

4. *Hemotisis traumatica*, sobrevenida á heridas y compresiones extraordinarias, especialmente en las partes del pecho, las quales tur-

turban el natural equilibrio en los dos sistemas insinuados.

Con esta tan sencilla distribucion se obtiene quanto es menester para comprehender y colocar las causas enunciadas, tanto dispositivas como ocasionales, sin omitir la disposicion nativa, rarefaccion de la sangre, y diminucion del peso de la atmosfera. La division que hacen algunos de hemotisis en idiopática, y sintomatica que puede formar dos especies diferentes, tiene muy bien lugar en su número de variedades propuestas.

Qualquiera conocerá que en los que abundan de sangre hay mayor propension á este mal, por lo mismo deberán sangrarse como remedio el principal ò unico en estos casos. Para determinar el número de sangrías, las cantidades de sangre que se deben sacar, y

el intervalo que ha de haber entre las evacuaciones, es menester un tino particular, y no poca ciencia en el Médico. Van-Swieten hace varias prevenciones oportunas que se habrán de tener presentes en estos lances: dice, que para determinar quanto va expuesto sobre las sangrías tenía en consideracion las siguientes: si despues de la primera sangría cesaba la hemotisis, el enfermo no sentía dolor en el pecho, el pulso era igual, tardo, parvo, el calor del cuerpo especialmente en los extremos menor que en uno sano, la respiracion tranquila y libre, difería la segunda sangria por tres ò quatro dias; pero si el pulso se notaba mas lleno, el calor de los extremos el mismo ò mayor que en un sano, se percibía tension y dolor obtuso en el pecho, y se aumentaba

taba la tos; repetia inmediatamente la sangría á muy pocas horas despues de la primera, y con arreglo á estos síntomas se habrán de determinar las cantidades de sangre que se han de sacar.

Es conveniente la dieta tenue y vejetal, y el régimen antiflogistico; la quietud es necesaria, y el silencio. Las emulsiones nitradas hechas con las simientes frias y el agua de almendras son los mejores diluentes y refrigerantes. No ha faltado quien al nitro le ha dado en estos casos la virtud mas poderosa, queriendolo colocar con la misma estimacion que la quina en las tercianas, notando en él una facultad calmante, y que disminuía la fuerza y freqüencia del pulso.

En la 2. variedad convendrá corregir la acritud de los humores.

La

La dilucion abundante es uno de los mejóres recursos para corregir este efecto. Se tendrá presente para averiguar el genio del acre dominante la constitucion del enfermo, su nutricion, y enfermedades á que es propenso; por cuyos medios se adelantará no poco en el conocimiento de una causa que es preciso corregir. La dieta lactea proporcionada á las fuerzas del estómago del paciente podrá ser de mucho provecho, los vegigatorios, y fuentes pordran ser de bastante utilidad, especialmente quando algun acre retropulso ha sido el origen de la hemotisis.

En la debilidad de los pulmones, aconsejan algunos el uso de escasas porciones de raiz de vejuquillo, ò tartaro emetico. Es bien dificil de remediar, siendo antigua, ò nativa, y su término suele ser

la

la tisis. Es muy conveniente en este caso el uso de la leche de burra, ò cabras, maridada con la infusion de quina, cuya cantidad se habrá de determinar por el estado de debilidad de dicha entraña, las evacuaciones de sangre en abundancia ò repetidas son de poco provecho, y disponen á mayor debilidad.

En la 3. variedad será necesario suplir con las sangrias el defecto de las evacuaciones suprimidas; procurando restituirlas con sus respectivos auxîlios los mas sencillos y proporcionados á el fin. Conviene observar en estas un régimen exâctísimo: ultimamente no se deben omitir todos aquellos medios que una experiencia constante y segura haya hecho ver que son utiles. Se hallan recomendados para restituir algunas evacuaciones

cier-

ciertos medicamentos que autorizan mas bien una tradicion antigua, que no una práctica racional acreditada con repetidos hechos, y ya podrá qualquiera entender con facilidad que aquí se comprehende un cierto número de remedios estimulantes dados con el fin de promover las menstruaciones, inutiles las mas veces, y otras perjudiciales.

En la 4. y ultima variedad es necesario considerar la clase de injuria que motivó la hemotisis: si una compresion externa ha sido la causa, convendrá relaxar las partes contraidas por los medios mas eficaces. Este es el caso de la observacion presente: una violentísima compresion causó los síntomas anteriormente notados, los quales no pudieron remediarse por los primeros recursos que se tomaron y solo cedieron á beneficio

del vapor que proporcionó aquel respirador. Si se coteja la virtud laxânte de este vapor con el genio de la causa, y sobre todo con los beneficios conseguidos por su influxo, no queda duda de las ventajas que en casos de esta naturaleza se deben esperar del uso de este remedio: el hecho mismo dá motivo á esta confianza, aun quando la razon no se declarara tan favorable. No siendo un camino muy trillado por el que se ha conducido el A. en este caso, tiene la satisfaccion de presentarlo á un Cuerpo de facultativos de la primera nota para que juzgue de su merito, y haga las aplicaciones oportunas en sus respectivos casos.

3.ª

SOBRE CAUTELAS.

La hemotisis no es solamente temible por su presencia, sino tambien por la facilidad con que recaen los enfermos, y las conseqüencias de estas recaidas. Para evitarlas es menester que el Médico haga que el enfermo entable un régimen capaz de destruir aquella propension. Ojalá y los pacientes se prestasen siempre á hacer en esta parte quanto les dictáse un profesor instruido y exercitado! La lastima es, que apenas sienten algun alivio se manejan por sí con independencia del Médico, incurren en los defectos antiguos, y vienen

por lo comun á experimentar las desgracias conseqüentes de su falta de cuidado é insubordinacion.

El esputo de sangre repite precediendo ciertas señales, que no son las mismas en todos: unos perciben cierta presion en el pecho, otros calor en él con una ligera tos seca, muchos sienten en el hipocondrio derecho, ó izquierdo cierta desacostumbrada pulsacion. Con estas señales que expresa Van-Swieten, suele repetir la hemotisis á no precaverse en tiempo con el competente número de sangrias. El cansancio y molestia en los movimientos, aceleracion en la respiracion, la costumbre del enfermo, la dureza y llenura de su pulso, son otros tantos indicios de la hemotisis inminente.

Por lo mismo de ser tan temible la recaida, es menester evitar

tar aquellas causas, especialmente que la motivaron, y además qualquiera otra que tenga influxo directo en producir el mismo efecto. En pocas palabras, se atenderá al caracter de la causa primitiva, no solo para borrar sus impresiones, sino para procurar que no se renueve su accion por todos aquellos medios que hagan conservar el equilibrio insinuado.

Para aplicar estas doctrinas segun los casos que ocurran, convendrá distinguir estos segun el orden establecido en la curacion. En la primera variedad, las evacuaciones de sangre repetidas en ciertos tiempos segun la necesidad podrán precaver la recaida.

En la segunda, las leches, diluentes, y obtundentes, continuados todo el tiempo necesario llenarán los deseos para precaver la repeti-

ticion. A estos medios podrá añadirse la quina en sustancia ó cocimiento quando se considere debilidad en los pulmones, y disposicion á la putrefaccion Las fuentes especialmente en los brazos, con los quales conservan gran comunicacion las partes del pecho, podrán ser de bastante utilidad.

En los lances de supresion de evacuaciones de sangre, que es la tercera variedad, conviene continuar con teson los remedios que las promuevan, sin omitir el competente número de sangrias en los tiempos convenientes.

En la quarta, será necesario evitar qualquiera exceso en las cosas, que llaman *no naturales*, y en una palabra, quanto pueda aumentar, y determinar el movimiento de la sangre á los pulmones. Todo este cuidado se necesita en el

manejo de estos enfermos; pues volviendose á renovar las causas se renuevan tambien los efectos, con la desgracia de que produciendo con la repeticion mayores y mas peligrosas impresiones vienen por ultimo á ser víctimas comunmente de su mal proceder. Así se acreditó en el enfermo de la observacion, que repitiendo las causas que motivaron sus primeros insultos, experimentó los desgraciados efectos de una recaida, aunque correspondientes á su descuido y abandono viniendo á morir por ultimo: sin que las ventajas consequidas por medio de aquel respirador se puedan jamás obscurecer con el velo de un fin inesperado, que no daba á entender la buena disposicion del paciente, y que tal vez no se habria verificado entonces habiendo seguido otra conducta.

FE-

FEBRERO.

Miercoles 1.

DISERTACION CHIRURGICA.

DEL PARALELO ENTRE LA curacion radical, y paliativa de las Ulceras contumaces.

POR D. FRANCISCO VICTORINO Gomez, Socio Cirujano de Número.

En algunas enfermedades se hacen depósitos de humores en el texido celular, que quando permanecen es grande la obstruccion, y la espesura considerable, se irritan los sólidos, hay tension, rubor, dolor, y pulsacion con aumento de calor; indicios todos de una par-

particular alternacion en los humores, á que se sigue la presencia de un licor dulce, fluido, blanco, y homogeneo, que llaman *pus*; para cuya formacion parecen indispensables la estancacion, y un cierto grado de inflamacion. Ya formado corroe una parte del texido celular y demas tegumentos, aparece al exterior, y se advierte una solucion de continuidad que llaman *úlcera* ó *llaga*.

Muchos han pensado que la formacion del pus viene á ser una mutacion producida por cierto grado de fermentacion, y sus caracteres, que conoció Hipócrates, lo distinguen de las comunes putrefacciones de qualquier parte animal, en las quales además del mal olor, se halla una acritud singular. *Pringle*, *Gaver*, y *Hewson* han hecho probable por repetidas observaciones

la opinion de que el suero es la unica parte de la sangre de que se forma el *pus*: de cuyo dictámen, que parece hasta ahora el mas fundado por la naturaleza de sus pruebas se infiere la falsedad de todas aquellas opiniones que se habian esparcido sobre la formacion de este humor.

Se infiere tambien, que siendo capaz de varias mutaciones el suero que causa el fluxo natural de las llagas, se deberán observar ciertas variedades en estas que necesitan determinadas modificaciones para su correccion. No hay duda, que la organizacion de la úlcera puede tambien influir en ella ciertas mutaciones. Todo lo qual con otras várias consideraciones habrá de tener presente el buen profesor que desea ser util en su exercicio. El A. se hace cargo de los perjui-

juicios que causan algunas prácticas, nacidos de faltas de atencion, y de no tener presente el Cirujano aquel número de ideas y prevenciones que subministra el estudio de los buenos principios de su arte, y una práctica prescindida de preocupaciones y sistémas voluntarios.

Hace ver despues diferentes denominaciones y colocaciones de úlceras segun los vicios insinuados que se hallan adoptados por autores de mérito. Las callosas y fistulosas las consideran originadas de la ofensa de los sólidos, las icorosas y sórdidas de la naturaleza del humor que produce la úlcera, las escorbúticas, escrofulosas, y venéreas de la disposicion humoral del enfermo. Los dolores, inflamaciones, y otros síntomas que las acompañan, y piden pronto socor-

ro, manifiestan un princípio de obstruccion ó vicio en los humores, que conocerá bien el facultativo si considera atentamente lo que convenga para determinar el juicio.

La úlcera se puede distribuir en dos clases generales: la una comprehenderá las que son solamente locales, y llamarémos idiopáticas, y la otra las que vienen de un vicio interior, y denominarémos simpáticas. Una tercera division podrá admitirse, compuesta de las dos, y exîge un tratamiento segun la clase de vicio se advirtiere en el enfermo, y disposicion particular de la parte en que reside la ulceracion. En la primera division se podrán numerar muchas variedades que formarán otros tantos miembros de una subdivision exâcta y metódica. En la segunda

se

se deberán incluir las que provengan de un vicio preexîstente en toda la economía.

Estos son los médios para que el Cirujano pueda manejarse en estos casos con menos dudas, y sin tantas equivocaciones, y errores, á que se vería expuesto si se conduxera por una práctica tradicional y empirica. No duda el A. que hay una causa las mas veces inevitable, que impide el dicernîmiento de la naturaleza de las úlceras, y consiste en la falta del competente número de señales características con que poderlas distinguir. Por esta razon encarga, que se hagan las mayores indagaciones, sin perdonar circunstancia para descubrir el carácter de la úlcera, y poder decidir sobre lo que forma el asunto de esta Memoria.

Para proceder el A. con la claridad

ridad y exâtitud que apetece en su resolucion, considera la diuturnidad de las llagas, nombre, que solo denota la larga duracion de ellas, provenida de varias causas, ó bien de su misma naturaleza, ó del descuido, abusos, y mal tratamiento del enfermo, y asistentes; ó ultimamente de la ignorancia, ó preocupaciones del Cirujano. Exâminemos cada una de estas con la precision que exîge este discurso, considerandolas por el orden que se han propuesto.

Diuturnidad por la naturaleza de las llagas. Son muchas las úlceras que piden tiempo dilatado para su perfecta curacion; y estas provienen generalmente del vicio preexîstente en la masa de los humores, y requieren un tratamiento compuesto para haberlas de sanar. En las escorbúticas, y venéreas se observa

serva una cierta resistensia á los remedios puramente externos, que no tienen mas origen que la mancha esparcida por todo el sistéma: necesitan de medicina interior, la qual obra de modo que no modifica la causa en poco tiempo, se mantienen las llagas, que son sus efectos, por algunos dias. Sucede que en algunas de estas originadas de un vicio conocido, se inutilizan los mejores recursos, haciendose diuturnas, y viendose burlados los mas eficases empeños de un profesor instruido y exercitado. Aturde en ciertas úlceras venéreas la resistencia que presentan para su curacion, quando aplicados todos los medios que sugiere el arte, se conservan como si se fueran á perpetuar: suelen observarse estos casos que apuran el sufrimiento del profesor, y de los asistentes, y

que muchas veces se suelen remediar por unos medios que parecían indirectos, y de los quales se hacía muy poca estimacion.

Semejantes casos son otros tantos avisos repetidos, para que considerando el Cirujano las causas de esta diuturnidad, no omita idea ni diligencia para apresurar estas curaciones. Si las unturas, si los preparados mercuriales no producen por exemplo todo el efecto que se esperaba, es necesario recurrir ó al cocimiento de zarza parrilla, palo santo, ú otros de conocida eficacia en semejantes dolencias. Las observaciones de los prácticos, y las nuestras acreditan esta verdad; pues se han visto llagas venéreas rebeldísimas al tratamiento mas directo y especifico, que se han vencido con suma prontitud por la eficacia de unos pol-

vos,

vos, ó cocimiento de vegetables diaforeticos, á que les han dado el título de antivenéreos por la virtud con que obran en estos ó semejantes casos.

Diuturnidad por el descuido, abusos, mal tratamiento del enfermo, ó asistentes. Hay muchos enfermos que descuidan la curacion de sus llagas, entendidos en que un remedio de los que llaman caseros pueden sanarlas: se pasan dias, se hacen sordidas, callosas, ó fistolosas, y necesitan despues de los auxîlios mas eficaces de un buen profesor, que á largo tiempo las remedie, reduciendolas á perfecta consolidacion. Los excesos en la comida y en la bebida y el desarreglo en las pasiones mas vergonzosas hacen que duren mucho tiempo las llagas y se pongan de tan mala calidad que quando se quie-

quieran tratar despues con curacion metódica sea necesario echar mano de los remedios mas poderosos, de los quales á veces suelen burlarse unas indisposiciones ó muy mal cuidadas, ó muy mal atendidas. Los recursos en estos casos son fáciles de comprehender y de aplicar: el uso de las medicinas convenientes dispuestas por facultativo instruido, y la dieta á disposicion del profesor remedian la diuturnidad de estas llagas. Se advierte tambien en estos casos, que deseando los enfermos sanar por momentos mudan freqüentemente de mano; culpan injustamente la ignorancia del Cirujano, y perjudican su reputacion, siendo las mas veces el enfermo el origen de aquella diuturnidad.

Diuturnidad por la ignorancia ó preocupacion del Cirujano. La falta de

de conocimientos y de experiencia en este contribuye no pocas veces á prolongar la curacion de las llagas, ó porque no conoce el caracter especial de ellas, la constitucion del enfermo, la naturaleza y conexîon de las partes afectas, ó porque tiene poca comprehension de aquella materia médica que se debe usar en sus respectivas úlceras. Asi pues quando una llaga provenida de vicio en los humores se intenta tratar con remedio puramente local, se dilata la curacion, y la enfermedad se hace contumacísima; por el contrario quando el vicio es externo y el defecto está en la parte por indisposicion de ella solamente, si se usan medicamentos internos descuidando la úlcera, no se adelanta nada, y dura mas de lo que debía.

Entre los errores y preocupa-

ciones del Cirujano se deberá contar el dictámen de muchos sobre la dificultad y perjuicios que notan en la curacion de ciertas llagas. Confunden lo dificil con lo imposible, y quando los auxîlios de que se valen no producen el efecto que apetecen, deciden la imposibilidad de la curacion radical. Los cancros ulcerados se han tratado generalmente con remedios paliativos, y solo se curaban radicalmente echando mano del hierro para separarlos, quando las circunstancias lo permitían; pero en otra Memoria de las de este año se proponen los medios de conseguir en varios cancros externos una segura y completa curacion. Las úlceras, de los leprosos se han tratado, y se tratan paliativamente en la creéncia de ser imposible y aun perjúdicial su curacion radical. Más sin em-

embargo de una opinion tan envegecida y que se ha extendido entre los mas de los profesores aun los del mayor crédito, el caso siguiente evidencia lo contrario absolutamente al dictámen adoptado.

En el Lazareto extramuros de Sevilla hubo una Elefamiaca con llagas de pésima calidad, que se trataban paliativamente. Saliola un tumor del tamaño casi de de un puño en el sobaco, que se supuró, y arrojó por él grandes cantidades de podre, con la particularidad, de que todas las llagas que en su cuerpo tenía se iban corrigiendo al mismo tiempo, hasta cicatrizarse perfectamente. Verificado este término se cerró la del sobaco, quedando libre de las ozenas, se despejó el cutis, recobró su antigua agilidad, y sus funciones eran regulares; se nutrió, y sus carnes

se

se notaban tan de buen color, que á no haber conservado un poco achatada la nariz, (síntoma freqüente en esta enfermedad) y una escasa carnosidad en el ojo izquierdo, ninguno se persuadiría que aquella muger habia padecido tanta deformidad; y salió del hospital para volver á su casa, como estaba antes de haber enfermado.

Este y otros casos semejantes son unos repetidos desengaños de nuestra ignorancia y atrevimiento en el pronosticar; nos hacen mas circumpectos y reflexîvos para no determinarnos á decidir sobre lo que no tenemos bastantes ideas, y el número conveniente de datos. Asi quando hayamos de tratar estas indisposiciones, exâminarémos con la debida atencion las causas y alteraciones que hayan influido para hacerlas largas, ó rebeldes;

y

y llevados de un dictámen fundado nos resolveremos á practicar lo que mas convenga para la perfecta y radical curacion de várias úlceras envejecidas. Para acreditar el A. la utilidad de esta doctrina propone la siguiente

OBSERVACION.

N. de edad de 40 años, temperamento sanguineo bilioso, padecia 20 años habia una llaga en la pierna izquierda de muy mala calidad. Continuaba con ella hasta que visto por el Sr. Gomez pudo por su medio conseguir la curacion radical de la úlcera; á la qual precedió un exâmen prolixo de quanto podia conducir para el tratamiento mas arreglado; y hecho cargo de que el vicio venereo era el origen de aquella rebeldía, le administró las unciones del

mercurio, y aplicó á la parte el unguelto de cinabrio lavado con el cocimiento de la escabiosa, y la cataplasma de harinas: con lo qual á los 70 dias se vió libre de su enfermedad.

En quanto á los perjuicios que resultan de curar muchas llagas envejecidas se ha dicho mucho por los que se oponen à la curacion radical de ellas. Se evacuan por estos manantiales cantidades considerables de materia que forman un fluxo contínuo, al qual se habitúa la naturaleza, cuya supresion podrá causar una abundancia excesiva de suero coagulable en la masa comun que ofenda las funciones del paciente. Todo lo qual se confirma por las malas resultas observadas á consequencia de la desecacion de ciertas úlceras, y por el remedio de estas indisposiciones, que ha sido abrirlas de nuevo.

Esta es la mayor objecion, que se forma contra la curacion radical de las úlceras antiguas. El A. hecho cargo de ella advierte lo primero, que no es lo mismo secarse las llagas à un enfermo, que se acerca à la muerte, que seguirse esta de la resecacion de aquellas; pues es bastantemente probable, que la misma causa, que impide el exercicio de las funciones necesarias á la conservacion de la vida influya en la falta del fluxo, que mantenia las úlceras: por lo qual cree el A. que se equivocan en muchas ocasiones las causas; y en otras se ponderan demasiado las conseqüencias funestas de estas desecaciones. Podrá suceder alguna vez, que el tratamiento inconsiderado de una, ò muchas úlceras produzca los efectos, que quedan expresàdos. Por esta causa se deberán intentar estas curaciones quando se quieren perfeccionar de raiz baxo

 cier-

ciertas cautelas, y prevenciones; para salvar los inconvenientes que podrán esperarse y que se han expuesto anteriormente.

Para obviar la abundancia excesiva de suero, que podria resultar à la masa comun en conseqüencia de la curacion radical, se substituirán ciertos desaguaderos por donde se evacuen las serosidades superfluas: tales son el de una, ò mas fuentes por el tiempo conveniente. Los cauterios y sedales han gozado de reputaciones y sin duda podrán tener lugar èn algunos casos. La mutacion del suelo contribuye en ocasiones para la curacion seguida de várias llagas. Los baños generales de agua dulce, ò de otra naturaleza, segun lo pida el caso, producen una mutacion ventajosa en las úlceras. Las sangrías y purgantes podrán tambien contribuir al feliz exîto de estas curaciones. Estas prevenciones y mé-

dios

dios no son siempre necesarios, pues en las mas de las llagas por vicio en la masa comun el tratamiento principal debe ser interno sin temor de malas resultas, como lo acredita el caso propuesto en la observacion de aquel preso.

Serán muy pocas las llagas en que la disposicion del enfermo, y el conjunto de circunstancias no permita la curacion radical: las consideraciones hechas sobre la vária diuturnidad de las úlceras, division que nos ha parecido oportuna para la decision, son la mayor prueba de esta verdad: por lo qual, y para manifestacion de su dictamen en el paralelo, que se propone, inteligencia, y discernimiento en estos casos concluye el A. con las siguientes Proposiciones.

I. „En las úlceras envejecidas „por vicio en los humores, ó simpaticas, se ha de intentar la cura„cion radical.

II. „ En las idiopaticas, ó exter-
„ nas se deberá comunmente prefe-
„ rir la curacion radical á la paliati-
„ va con las prevenciones y cautelas
„ insinuadas.

III. „ En muy pocos casos co-
„ mo á presencia de una cachexia
„ antigua en edad avanzada, ó por
„ vicio que no se haya corregido,
„ ó disipado, convendrá mantener
„ una úlcera como vertiente de una
„ indisposicion habitual; con la ad-
„ vertencia que si la causa primitiva
„ se puede corregir, se habrá de in-
„ tentar la curacion radical.“

Jueves 9.

DISERTACION MEDICA:

DE LA INOCENCIA, Y UTILIDAD de los Vegigatorios en dos casos de recien paridas.

POR EL Dr. D. DIEGO DE VERA y Limon , del Gremio , y Claustro de Medicina de esta Universidad, Socio Médico Supernumerário.

La naturaleza viene á reunir en sí un número de fuerzas y acciones cuyo conjunto en el hombre forma la variedad , que se advierte en las diferentes épocas de vida. No se comprehende el término de estas acciones , ni se puede calcular con rigor matematico el tamaño de cada una, por-

porque no solo se ignora la íntima constitucion, y comercio de las partes del cuerpo humano, sino que hay un cierto influxo cuya energía jamás se ha podido apreciar. Por esta causa se admiran los varios rumbos, que toma la naturaleza en la curacion de las enfermedades, y se ponderan el poder y economía de sus funciones, siendonos preciso observar sus movimientos y seguir sus pasos para dudar menos de los recursos de que se vale, é imitarla en beneficio del hombre enfermo. Estas consideraciones que manifiestan nuestra ignorancia y limitacion, deberían inclinarnos á someter nuestro entendimiento á el estudio de esta gran maestra, por si algun dia logramos adelantar mas en su comprehension.

Animado de estos sentimientos el A. se propone buscar el camino recto que tanto anhela para bien de

sus enfermos, y estudiando en tan excelente libro y sacando de él las instrucciones convenientes á el fin loable de hacerse útil, manifiesta en dos observaciones (que refiere) el modo y medios que se propuso la naturaleza en estos casos, para haber conseguido una perfecta curacion. Los vegigatios oportunamente aplicados produxeron el efecto que se verá utilisimo por varias causas; y en la relacion sensilla de los hechos que manifiestan esta utilidad, se persuade con evidencia el error de muchos Médicos que creyeron perjudicial el uso de este remedio en las recien paridas.

Observacion 1.ª

" El dia 15 de Junio del año de
" 1787 Francisca del Rio de edad de
" 20 años, temperamento sanguineo,
" ca-

,, casada, de carnes regulares, y bien
,, complexîonada, estando al fin del
,, octavo mes de su preñado, y que-
,, xandose con su hermana de ma-
,, reos, ycomo que se le andaba la
,, sala donde estaba, cayó con un
,, ronquido, á que se siguieron es-
,, tertor, la cara muy encendida
,, pulsacion notable en las tempora-
,, les, pulso lleno, y duro, mucha di-
,, ficultad de respirar, espuma al re-
,, dedor de la boca; y los extremos
,, frios.

,, Hizieronla fuertes friegas, y
,, una evacuacion talar de ocho on-
,, zas de sangre: á la tarde se repitió
,, la sangría, y se la administraron
,, algunas cucharadas de la siguiente
,, bebida.

,, *R. Syrup. flor. tunic. unc. un.,*
,, *pulv. gutet. scrup. un., aq: flor.*
,, *cordial. et cerasor. dulc. aa. unc.*
,, *duas, spirit. sal. ammon. scrup. se-*
,, *mis. mê.*

„ A las 10 de la noche habia dis-
„ minuido el estertor, y fixaba la
„ vista en donde oía alguna voz: se
„ hizo tercera sangría de 6 onzas, y
„ continuaron las friegas.

„ Al dia siguiente por la mañana
„ se notaron algunos temblores y
„ por intervalos movimientos como
„ de alferecía; habia menos ester-
„ tor, la vista mas viva, y tomaba
„ quanto la administraban, la misma
„ bebida, el cocimiento de escorcio-
„ nera, y zargatona á pasto con los
„ jarabes de malvavisco, y claveles,
„ y caldos delgados de baca, gallina,
„ y carnero. A las 12 abortó un feto
„ del tamaño regular al tiempo del
„ embarazo, se bautizó, y vivió 12
„ horas, no hubo lochios, y en la
„ tarde continúaron los movimientos
„ convulsivos mas remisos y menos
„ freqüentes, se volvió à pribar, pa-
„ reció el mismo estertor y calentu-
„ ra pequeña. En este estado se la
„ apli-

„ aplicaron dos vegigatorios á los
„ muslos y continuó sin otra nove-
„ dad.

„ Al dia 3 seguía lo mismo, y en
„ la tarde se hizo una sangría de 4
„ onzas y se actuaron bien los ve-
„ gigatorios.

„ El dia 4 por la mañana apare-
„ ció una diarrea biliosa abundante,
„ ningunos lochios, menos estertor,
„ continuando dicha evacuacion mas
„ abundante en la noche y purgan-
„ do muy bien las úlceras.

„ El dia 5 tenia la vista natural,
„ y lo mismo las acciones volunta-
„ rias; pero la calentura era alta,
„ perdió el habla con mucha inquie-
„ tud, las evacuaciones de diarrea,
„ y llagas abundantes, y ningunos
„ lochios: pusose á dieta incrasante,
„ y al cocimiento blanco aromatiza-
„ do con el agua de canela, y jarabe
„ de balsamo, mezclado á cada li-
„ bra del cocimiento grano, y medio
„ de

„ de opio puro ; de lo qual tomaba
„ algunas porciones : en la noche
„ hubo algunos lochios, menos diar-
„ rea , y las fatigas casi calmadas.

„ En la mañana del dia 6. hubo
„ muy pocos cursos , mas lochios,
„ continuaba la aphonia, conocía, se
„ explicaba por señas, y siguió aquel
„ dia sin otra novedad.

„ Al 7. cesó enteramente la diar-
„ rea, seguia la aphonia, y era exce-
„ siva la purgacion de los vegigato-
„ rios : volvió á la dieta tenue, con-
„ tinuó sin especial novedad hasta
„ el 11 en que huvo alguna evacua-
„ cion biliosa , aminoró la fluxîon
„ de las llagas, los lochios continua-
„ ban , y faltó la calentura.

„ El 13 por la mañana empezó á
„ hablar, se cerró un vegigatorio, y
„ el otro continuò hasta el 15, des-
„ de este dia no experimentó nove-
„ dad especial siguiendo con el tra-
„ tamiento regular de una parida.

„ Al

„ Al 29 se levantó enteramente
„ sana, y ha continuado buena, ha-
„ llandose preñada de 8 meses á la
„ fecha de esta disertacion.‟

Este caso ofrece várias reflexîones que desde luego pondrian de vulto muchos errores en que han incurrido algunos Médicos, los quales han procurado extender, aunque con los perjuicios que se dexan inferir de semejantes opiniones: hay quienes aprecian mas una opinion envegecida, aunque infundada, ó una fatal preocupacion, que quantos desengaños y verdades les manifiesta la experiencia; y mientras que estos procedan con la razon cautiva, y sin livertad en el juicio, ni pueden saber, ni ser útiles á nadie; por el contrario son sus determinaciones perjudiciales á quantos se someten á sus dictamenes.

Muy distante el A. de este modo de pensar se propone manifestar sus ideas

ideas segun los efectos observados en el caso anterior ; pero omite referirlas con alguna extension, hasta manifestar otro caso casi identico en esta:

OBSERVACION 2.ª

„ En el barrio de San Roque es-
„ perimentó una muger el mismo
„ aparato que la anterior en el mes
„ de marzo del año de 88 al nove-
„ no mes de su preñado : se ignora-
„ ba la causa y se evacuò el pri-
„ mer dia, repetida la segunda san-
„ gría en la noche , y siguiendo el
„ régimen de la anterior.

„ Al segundo dia de madrugada
„ parió un feto muerto : hizela apli-
„ car dos vegigatorios, y tercera san-
„ gría : continuó todo hasta el quarto
„ en la noche , que se alivió del es-
„ tertor, y de los movimientos con-

„ vul-

,, vulsivos, correspondían bien los
,, vegigatorios, hubo diarrea co-
,, piosa hasta el octavo en el qual
,, parecieron los lochios, y desapa-
,, reciendo los demas síntomas, que-
,, dó sin habla hasta el 17; y al 22 sin
,, haberse aun repuesto se levantó,
,, habiendo seguido despues sin es-
,, pecial novedad atendiendo á sus
,, que haceres "

Aquí nota el A. que la infeliz situacion de esta muger no permitian que se hiciesen las medicinas con tanta oportunidad como en la anterior, sin embargo de que en las sangrías y causticos no hubo dilacion: advierte tambien, que omite alguna pequeña diferencia de muy poca consideracion producida probabilísimamente por la escasez de las proporciones de la enferma, y que no hace substancialmente diferente este caso del anterior: por lo qual pasa á proponer las reflexîones que ha-

habia ofrecido, cuya utilidad puede producir las mejores conseqüencias para bien de las enfermas de esta naturaleza.

Para desempeñarlas como corresponde á el objeto de que se trata, se hace cargo el A. del estado del puerperio, de la accion de los vegigatorios en estos casos, y hace ver, atendidos los fenomenos, que en ellos se observaron, su utilidad, é inocencia, que es lo que forma el asunto de la presente Memoria.

En dos estados diferentes se deben considerar estas enfermas: en el primero, quando se insultaron, se hallaban embarazadas, el accidente fue apoplético, hubo empeño en la respiracion, desigualdad en el movimiento, pletora bien conocida, y una cargazon humoral que se manifestó muy bien por los síntomas, que se han dicho, y que se procuraron socorrer con las evacuaciones de san-

gre oportunamente hechas; el útero se hallaba en un estado de extension considerable, y con qualquier estímulo ó turbacion interior dispuesto á arrojar lo que en sí contenia.

No es de estrañar que en tal situacion influyese esta entraña, como se observa freqüentemente en este sexô, y que de allí viniese gran número de los accidentes que sucedieron, y que parecian anunciar el término fatal de la muerte. Nadie dudará de este dictamen, cuya verdad se halla afianzada por los Médicos mas sábios empezando desde Hipocrates. Este insigne observador ha dicho en várias partes de sus obras quanto es el influxo y comercio del útero en las acciones de las mugeres, haciendolo el origen de todas las enfermedades de que éstas adolecen. Sería infinito lo que aquí se podria aglomerar para probar esto mismo, bastando por ahora decir,

que es tanta su intimidad con las mas de las entrañas del cuerpo, que apenas hay accion, que no pueda depravarse por su causa.

Viniéron á parir al 2 dia del accidente, y aunque antes algo aliviadas del sueño, recaen con el mismo aparato que empezaron y ademas alguna calentura y una total supresion de lochios. En este estado debe considerarse el útero en diferente disposicion: el cuello de la matriz se vé pendulo en la parte superior de la vagina, los vasos con sus orificios abiertos, franqueando la sangre que por ellos pase, y da la principal materia para la evacuacion que entonces se experimenta; y es laudable quando continúa en las convenientes cantidades los dias que son necesarios para facilitar la purgacion por la que se deponen las superfluidades, cuya retencion sería motivo de nuevos achaques. El úte-

ró, conformandonos, con el sentir de *Simson*, en este tiempo del puerperio se halla mas irritable; y de aquí es, que con qualquier leve estímulo, pasion de ánimo, ó bien turbacion del cerebro se contraiga y estreche, de modo, que se supriman los lochios, y se siga la caterva de males, que en efecto se vieron en estas enfermas, y es muy propio del consentimiento ya expresado, é influxo con las partes todas del cuerpo.

¿Qué se debería hacer en tanta consternacion, quando evacuadas las principales indicaciones se repetía la misma enfermedad que se habia intentado socorrer en los principios? Era necesario hacerse cargo de todo: de la disposicion vária de la entraña, que se ha expresado en el estado del embarazo, y despues en el puerperio, de la turbacion que de su comunicacion puede seguirse á las acciones, y la que de estas puede

tam-

tambien propagarse á el mismo útero. El organo y compresion interior nacida probablemente de porciones humorales que no hallaban salida, ni permitían de que acudiesen al útero las cantidades precisas que formasen la evacuacion lochial, los movimientos sin arreglo, y las funciones pervertidas. Ya no era la cantidad de sangre la que motivaba aquel desorden, y era necesario acudir á unos remedios que pacificando interiormente tanta turbacion proporcionase la evacuacion de unas cantidades que por su exceso y calidad seguían turbando la economía natural de las acciones. La calentura se pudo reputar como un aviso de la naturaleza, para que se tomase el partido que antes se abrazó.

Los vegigatorios, que segun las expresiones de *Fourcroy*, son uno de los remedios mas poderosos y mas útiles que la Medicina posee,

(a) gozan hoy de mas reputacion que nunca por las señaladas ventajas que se han experimentado de su aplicacion, y por lo mismo se han extendido con indecible credito. Sus efectos son muy conocidos, se aplican con mas generalidad en un gran número de casos, y con mas anticipacion que otras veces. Disuelven y evacuan, haciendo una llamada al exterior de muchas materias que interiormente depositadas serían muy perjudiciales, ó por su acritud, ó por su cantidad. Por este médio se quitan muchos estorvos interiores que turban los movimientos, y el régimen de todas ó muchas acciones. Por tan útiles efectos se recomiendan en un gran número de enfermedades, y sus ventajas se manifestaron muy bien en los

dos

(a) L' Art de conoitre, et d'employer les medicamens tom. 2. § 10. Class. 70. pag. 385.

dos casos propuestos; y aunque no hubieran influido entonces con todo el provecho que se apetecia, no tiene duda que fueron inocentes en su aplicacion; pues que no indujeron el menor perjuicio en quanto se necesitaba hacer en beneficio de aquellas enfermas: lo qual bastaba para desterrar un dictamen generalmente esparcido en este pueblo, que he oido dice el A. á vários Médicos sobre la repugnancia que hay en el puerperio para la aplicacion de los vegigatorios.

Pero hay mas en la materia, si bien cotejamos los fenomenos observados en estos dos casos, con la accion conocida generalmente de los causticos, despues de su aplicacion. Evacuaron abundantemente, calmaron el estertor, y disminuyó el sueño: á los tres dias de su operacion aparecieron los lochios, que hicieron desaparecer la diarrea aproporcion que

se

se hacian mas copiosos, con la particularidad de no haberse cerrado el primer caustico en la primera hasta que se restituyò la voz; y quando se secó la última úlcera en ambas, no quedaba síntoma que curar, y solo la debilidad producida por el mal anterior, daba muestras de lo pasado. No duda el A. del buen efecto producido en estos casos por el opio, y desde luego atribuye el origen de la tranquilidad á su singular eficacia: tampoco duda el que contribuyó calmando la irritabilidad del útero, á promover la evacuacion lochial, que en efecto se manifestó á muy pocas horas de haber tomado las enfermas la mistura incrasante, y corroborante opiada. No se debe desfraudar la virtud de un remedio que se hace probable, ó evidente, porque se haya manifestado la inocencia, y eficacia de otro, por lo qual deberán distinguirse los efectos de los medica-

men-

mentos despues de hecha su aplicacion, para no incurrir en equivocaciones perniciosas á los enfermos. Pudieron, y efectivamente hicieron los vegigatorios mucho beneficio; pero contribuyó en gran parte la mencionada bebida con el opio.

Vista pues la utilidad que produxo en estos casos la aplicacion de los causticos, infiere el A. de lo expuesto hasta aquí:

I. „ Que el estado del puerperio
„ no impide la aplicacion de los ve-
„ gigatorios.

II. „ Que en los dos casos men-
„ cionados fueron estos no solamen-
„ te inocentes sino útiles.

III. „ Que quando se presenten
„ otros de igual ó semejante natu-
„ raleza se deberán aplicar en tiem-
„ po oportuno, como esperanzas del
„ buen efecto, á no ser que algun
„ contraindicante se oponga á su
„ aplicacion.

JUE-

Jueves 16.

DISERTACION MEDICA

DE LA UTILIDAD DEL MOVImiento general y particular en el reumatismo.

POR D. VALENTIN GONZALEZ y Centeno, Socio Intimo de la Real Academia Médico-práctica de Barcelona, Socio de Número, y Secretario primero de la Sociedad.

Quando la experiencia propia y el conocimiento que tenemos de nuestras acciones no nos significáran la comodidad, y necesidad del exercicio corporal para conservar el vigor, aumentar y recuperar las fuerzas, la naturaleza nos manifestaria la precision y utilidad del movimiento

con

con muy poco que la observasemos? Nuestros mayores procuraron imitar la naturaleza en esta parte proponiendo várias exercicios, de que trataron abundantísima y escrupulosamente en su arte Ginmastica. La dividian segun los várias fines á que se dirigian, en belica, en viciosa, ó atlética, y en legitima, ó médica. En esta ultima procuraban con exercicios moderados, que los hombres adquiriesen, ò conservasen su sanidad: admira el cuidado con que disponian la variedad de movimientos en que se entretenian sin perdonar diligencia; y aunque en la atletica se mezclasen el interés, ò algun motivo reprehensible, ponían su mayor atencion en formar soldados robustos, y en conservar, y aumentar las fuerzas corporales. Renovemos la memoria de unos usos en la parte que eran loables; y de su utilidad saquemos el provecho, que se debe no solo

lo para conservar la sanidad, sino para hacer de ellos la aplicacion conveniente en las enfermedades, que necesiten del movimiento general ó particular.

Se ha dudado desde tiempos muy antiguos, si podrán exercerse en algun sentido los enfermos, ya para aliviar las molestias de las enfermedades, como para recuperar la sanidad; recibiendo estos el provecho, que los cuerpos sanos y valetudinarios reciben por medio del exercicio para aumentar y conservar su robustez. No ha faltado quien conociendo los inconvenientes de ciertos movimientos impetuosos, y violentos en algunas enfermedades, se haya opuesto á ellos; pero los mas que han tratado debidamente esta materia han procedido con el correspondiente dicernimiento para no inducir perjuicios. Decir, que el exercicio, ó movimiento corporal,

sin determinar especie, es útil en algunas enfermedades, es aventurar una proposicion, que por su universalidad no puede tener uso; pues es claro, que habrá, como en efecto hay enfermedades, en las quales convendrá un cierto movimiento, y perjudicará otro que no sea de su especie: tantas son las diferencias que hay en este genero.

El A. de la presente memoria hecho cargo de estos antecedentes, se propone responder á la anterior proposicion, contrayendose á una sola enfermedad, en la qual ha experimentado por varias ocasiones la portentosa eficacia de las friegas en la parte dolorida: y hace ver en los casos que ha presenciado en su larga y reflexîva práctica (los quales han sido muchos) que en el reumatismo de que habla, las frotaciones en la parte enferma, y en el movimiento que se hace andando,

quan-

quando el estado del enfermo lo permite, han sido de la mayor utilidad, y han curado con singular prontitud, seguridad, y comodidad, con sencillez, y ningun dispendio. Por esta causa, y porque ha notado el poco aprecio, que hacen muchos de unos auxîlios tan eficazes, como seguros, y de las mejores calidades, presenta este trabajo en el que su mayor mérito consiste en los écos con que recuerda una práctica bien antigua, fundado en las observaciones que expone, y alegando algunas consideraciones con las conclusiones mas interesantes, que de todo deduce.

El reumatismo, segun el origen de la voz, pertenece á aquellas enfermedades que los Antiguos llamaban fluxîones, en las quales se impelía el material á determinadas partes con dolor grande, aunque en ellas no apareciese antes vicio sensible,

sible, como establé, como escribe *Vanswieten*: y aunque entre los mismos ocurre muy rara vez esta voz, es, porque nombraban con las expresiones de Artritis, ó Podagra todos los dolores en qualesquiera articulacion, ó parte exterior del cuerpo; los sabios médicos franceses parece haber sido los que introduxeron mas esta voz del reumatismo en el siglo proxîmo pasado, poniendo los verdaderos limites entre éste, y la artritis, sin embargo de que muchos profesores de la primera nota, alemanes, franceses, é ingleses dudaron sobre los signos diagnosticos, que distingan las dos enfermedades; como se colige de lo que escribió *Tralles*, y repite *Macbride*.

No tiene duda, que todas las partes de nuestro cuerpo están expuestas á padecer dolores, lo mismo las internas, que las externas: aquellas por razon de sus diferentes si-

situaciones, fabrica, y usos dán origen á los varios nombres con que se distingue una misma enfermedad; siendo evidente, que el reumatismo sin otra cosa segun sus impresiones en las entrañas del vientre, ó pecho, y lo mismo en lo interior de la cabeza, ha obtenido várias denominaciones.

Situase el material reumatico que se presenta exteriormente en los musculos en sus membranas y tendones, y la acrimonía atritica en los ligamentos que unen las articulaciones segun dictamen del expresado *Macbride*. El A., que intenta extender el uso del enunciado movimiento general y particular á los dolores artritícos, ó reumáticos, de gota, y semejantes, que exercen su dominio en las partes externas, no se detiene en señalar los caracteres distintivos, que los superan, teniendo en consideracion que en estas enferme-

fermedades reside una causa comun y un vicio, en que convienen, cuyo remedio principal en ciertos casos es el movimiento.

Para determinar con exâctitud los lances y ocasiones en que conviene exercitar á los que adolecen de tales achaques, ó bien usar en ellos de las friegas, distingue dos especies de reumatismo, el uno *agudo*, y el otro *cronico*. En el *agudo* es importuno, y nocivo qualquier movimiento que se le haga practicar al enfermo, y solamente convendrá usar de friegas secas al fin de la curacion, como advierte el sábio *Boerhaave*, conviene à saber: quando el dolor ha remitido tanto, que los enfermos puedan sufrir la fricion. Y añade *Vanswieten* al pasage mencionado de su maestro, que algunas veces quedan en las articulaciones despues del reumatismo, tumor, y dificultad en los movimientos, lo que

podrá corregirse en gran parte por medio de las fricciones.

En el reumatismo cronico rara vez, ó nunca hay calentura, y quando la hay no viene acompañada de los síntomas inflamatorios, que el agudo; no hay rubor en las partes doloridas, ni ocupa freqüentemente tantos lugares como el agudo, las partes se ponen frias, y tiesas, y si dura mucho el dolor, despues de crueles tormentos aparece en las articulaciones un tumor duro, que las priva de movimiento, que llaman *Anchilosis*. Unas veces están solo atacadas las articulaciones, otras las partes musculosas, y algunas unas, y otras. El dolor pasa de unas coyunturas, y aumenta su intensidad, quando se mueven las partes enfermas.

Los limites entre las dos especies de reumatismo señaladas no son siempre muy sensibles, dice *Cullen*

y

y en efecto el crónico suele venir en consequencia del agudo quando mitigados ò cesando del todo la calentura aguda, el sumo calor, el rubor, y tension inflamatoria de la parte, síntomas propios de este reumatismo agudo, quedan los accidentes del crónico; por los quales podrá determinar su juicio el profesor para atinar con las indicaciones, que se han de satisfacer entonces. Son estas en extremo diferentes y aun contrarias; pues siendo distintas las disposiciones y aparato en las especies mencionadas, quando en la una conviene afloxar, y disminuir el movimiento; en la otra se necesita aumentarlo, inducir mas calor, dar tension y resistencia á los sólidos.

Se han expuesto los motivos de hacer esta distincion. No equivoquemos los casos, tengamos siempre presente, dice oportunamente el A. que en las calenturas fuertes, dolo-

res muy intensos por temor de mayor encendimiento, inflamacion, y tension perjudiciales nos debemos abstener del movimiento hasta que reducidos los síntomas à cierto estado de moderacion por sus respectivos medicamentos, se puedan practicar las friegas, ú otros movimientos.

Por lo comun los que hacen poco exercicio, comen con exceso, tienen alguna acrimonía en sus humores, contraida ò heredada, experimentan suprimida alguna evaqüacion acostumbrada, y sus jugos son espesos, padecen con mas freqüencia que otros reumatismo crónico, cuya duracion y repeticiones no tienen una ley constante; aunque por lo general aquella es mayor, y éstas mas numerosas quanto mayor es la debilidad de las partes enfermas y disposiciones ya mencionadas. Se observa esta especie de reumatismo las mas veces infébril, despues de algunas

enfermedades agudas, que suele desaparecer sin otra medicina que las fuerzas que vá adquiriendo el convaleciente cada dia: y en estos casos podrán ser muy nocivas las oficiosidades del médico multiplicando remedios à la parte.

De todo lo qual resulta como muy probable, que en el reumatismo crónico hay un cierto grado de atonía en las partes que padecen, falta de proporcion en los líquidos detenidos para continuar sus movimientos, y mayor espesura, ò propension á ella en los humores que se acumulan con cierta acritud de un carácter tal vez específico. Este dictamen se funda en la autoridad de vários escritores recomendables, en la naturaleza de las causas dispositivas y ocasionales de los síntomas que entonces se observan, y de los medicamentos que suelen producir el mejor efecto en estos casos.

Las sangrías à no haber una plétora conocida, costumbre á ellas en el enfermo, ò alguna evacuacion suprimida, son de muy poco provecho; y causando mayor debilidad, podrán contribuir à que permanezcan por mucho tiempo los dolores. Las evacuaciones de vientre por medio de los purgantes suaves son útiles, con especialidad si el material morboso está en disposicion de poderse evacuar. Los medicamentos diaforéticos son oportunos, y los que tienen facultad de disolver los humores, entre los quales se han de preferir los sueros clarificados repetidos con teson y en cantidad conveniente. Algunos han aconsejado otros varios remedios con el ópio y sin él, con el fin de mover la transpiracion, atenúar las viscosidades y disminuir el dolor. Con estas intenciones se propusieron los polvos de *Dover*, que son una combinacion del ópio

con el vomitivo y sales neutras, y que podrían tener su uso con las competentes cautelas sobre la cantidad y tiempo de su administracion. El A. se hace cargo de estos y otros recursos interiores, de que se han valido los prácticos para consuelo y alivio de tales enfermos: ninguno reprueba, porque cada uno podrá tener lugar en su caso.

Entre los remedios que con justo motivo merecen la mayor recomendacion de los médicos verdaderamente instruidos se debe contar el movimiento general y particular; cuyas ventajas y provecho en el reumatismo se manifiestan por las indicaciones rectas à que se ha de atender, y por lo que dicta la experiencia. El movimiento vigoríza, dando fuerza á los sólidos y aumentando la accion en las partes, dispone los humores gruesos à su atenúacion y mayor curso, y con esto

se preparan los que son acres á su expulsion, ò por los caminos del cútis, ò por evacuacion sensible, que es justamente lo que se necesita hacer en la perfecta curacion de estos dolores; ó bien concurriendo el movimiento à completarla al fin del reumatismo agudo, como se advirtió antecedentemente de consejo de *Boerhaave*, ò bien curando con su accion en los casos insinuados.

En quanto à el exercicio corporal se deberá elegir aquel que exîja ò permita el caso; pues si no pudiendo sufrir el enfermo el movimiento acelerado, se le manda practicar, se observarán tal vez desgracias que podrian haber evitado la sagacidad y prudencia del médico.

Quando no pudiendo exercitarse con la generalidad explicada, necesita el enfermo del movimiento particular, nos valdremos de las friegas hechas en la parte dolorida con pa-

ño,

ño, bayeta, la mano, ò cepillo segun la necesidad. Si se hacen con ànimo de perfeccionar solo la curacion, bastarán las que se hacen con bayeta; pero quando el fin es cometer á ellas la principal parte del alivio, por lo envejecido del mal, y por estar notablemente obstruida, ó aun con privacion de movimiento la articulacion afecta, no bastan las friegas hechas con la mano ò bayeta; se pasará á hacerlas con cepillo dandolas mas valor para que obren con mas actividad.

El A. que tiene á su cuidado el Hospital del Amor de Dios ha 12. años, dice, que en los muchos enfermos reumaticos que ha tenido à su cargo, ha experimentado siempre singular utilidad del exercicio quando estaban en proporcion de hacerlo; y para acelerar ésta mandó hacer muletas con las quales se sostuviesen para no retardar un re-

curso

curso tan provechoso. Con estas observaciones tenía el A. bastante para encarecer la eficacia del exercicio; sin embargo para mas pruebas à su asunto refiere el caso de una Señora con sigilo herposo, quien en el otoño del año proximo pasado experimentó un dolor agudísimo en la pierna y pie derecho que no la dexaba sosegar: se sangró, usó de la cataplasma de la miga de pan y leche de almendras, y siendo todo inútil, se la hicieron unas lavativas diluentes, con las quales consiguió algun alivio; empezó á usar de las friegas suaves, las continuó por 8 dias, y al fin de ellos se levantó buena.

Propone el caso de otro enfermo comerciante, carnoso y sanguíneo, que habiendo experimentado dolores reumáticos en pies y piernas, sanó perfectamente en poco mas de 15 dias à beneficio de una dieta ar-

re-

reglada, lavativas diluentes, y friegas repetidas en los sitios enfermos. El A. que ha sido freqüentemente invadido de la propia enfermedad, se recupéra unas veces con sangrías, y en todas con dieta, mucha dilucion y friegas repetidas sin otro tópico; con lo qual y el exercicio de á pie y á caballo, luego que se lo permite su enfermedad, confiesa que sana, y queda agil.

Aunque parece haber recomendado hasta aquí las friegas en los dolores puramente externos se puede extender à otros que se sitúan en el vientre, los quales suelen repetir à menudo y tal vez mudan de sitio. Las sangrías repetidas se prescriben freqüentemente en estos dolores, especialmente en sugetos pletóricos; y aunque es verdad que alivian à veces por el pronto, es constante que debilitando disponen à que repita el reumatismo con mas fortaleza y freqüen-

qüencia. Las friegas hechas en semejantes casos con las cautelas y prudencia, que exige la delicadeza de las partes que padecen, son uno de los mejores recursos entre otros que se acostumbran disponer; dan vigor, y pueden concurrir à disolver los humores estancados, y darles movimiento desalojandolos de las partes que ocupan.

Es de advertir, que quando el reumatismo es originado de una causa cuyo remedio está conocido, las friegas solas no son bastante, aunque ayuden para perfeccionar la curacion: por lo qual será necesario recurrir en estos lances á los medicamentos específicos, que se deberán disponer segun las circunstancias de los casos.

Concluye el A. en los terminos siguientes: ,, No parece creible, ,, que el remedio de las friegas, del ,, qual hicieron el mayor uso los

„ antiguos y recomendaron con
„ elogio, huviese estado olvidado
„ tanto tiempo entre los modernos,
„ hasta que *Boerhaave* restableció
„ su uso con los mejores efectos.
„ Apenas se encontrará práctico de
„ alguna nota desde *Hipócrates*, que
„ no las haya celebrado como me-
„ recen: extendamos pues su apli-
„ cacion, ò para precaver y per-
„ feccionar, ò para curar: y deci-
„ damos fundados en autoridad, ra-
„ zon y experiencia, que el mo-
„ vimiento general y particular es
„ de singular eficacia en el reu-
„ matismo."

JUEVES 23.

DISERTACION FISICO-MEDICA.

CONSIDERACIONES RELATIVAS à las dos memorias presentadas sobre el clima y vientos de Sevilla.

POR D. FRANCISCO SANCHO Buendia, Dr. en sagrada Teologia, y Maestro en Artes por la Universidad de Gandia, Socio Médico Supernumerario Coadjutor.

El que haya leido las obras de *Hipócrates* habrá conocido muy bien la necesidad, que tienen los que exercen la medicina de comprehender la situacion de los pueblos que habitan, y tambien los vientos que en

en ellos reynan. Este insigne observador no conténto con decifrar la precision de observar la variedad de las regiones, nos ha dado el mejor exemplo para que le sigamos, describiendo los influxos de la sucesion de estaciones, las calidades de los vientos que notó, los efectos de estos y de la repentina mutacion de los tiempos con las enfermedades, que de todas estas causas se podían esperar. Admiran el cuidado, sagacidad y esmero con que este hombre verdaderamente sábio seguía los pasos de la naturaleza, estudiandola siempre y pintandola como ella se mostraba con la mayor sencillez, claridad y exâctitud. El A. de la presente memoria dado á la meditacion de las obras de tan buen maestro, manifestó á la Sociedad el fruto de su lectura en dos disertaciones que presentó los años de 90 y 91 sobre el clima de Sevilla consi-

siderada su situacion astronomica-mente, y los vientos que la comba-ten: y ahora siguiendo las mismas ideas propone algunas consideraciones relativas á las dos memorias presentadas.

Todos conocen la division del mundo en cinco zonas, que son unos espacios mucho mas largos, que anchos; cuyas calidades se toman por el temperamento respectivo al curso del sol. Por ésta razon se han llamado *frigidas* las dos poláres que están lo mas distante del sol; *tórrida* de la que no sale el sol, y *templadas* las que no lo tienen tan cerca como ésta, ni tan distante como las *frigidas*. La anchura de cada una de las cinco es considerable, y en ella no convienen todas: la *tórrida* solo tiene 47° doble número de los que tiene cada *frigida*: de las *templadas* tiene cada una 43° Pero una division tan general

neral no podia fixar nuestra comprehension para determinar con mayor exâctitud la diferencia de impresiones, que reciben del sol los pueblos situados en distintos parages de la tierra. Esta consideracion motivó la subdivision del ámbito de las zonas dividiendolas por climas.

El clima ò espacio de tierra entre determinados círculos paralelos se puede muy bien averiguar fixando el número á que corresponde; sabidas quantas horas tiene el dia mayor del pueblo en que se habíta, se sabe el clima, y al contrario entendido el clima se puede determinar el dia mayor del año. Los antiguos no distinguían mas que siete climas, pero los modernos con los vários descubrimientos que han hecho penetrando à tierras antes desconocidas han multiplicado el número de climas, y cuentan hasta 24 de media hora empezando por el eqüador. Se puede

conocer la extencion de cada uno de estos, y aunque van midiendo aumentos segun una progresion uniforme, no por eso se ha de imaginar, que la anchura de todos es la misma. De esta diferencia ha tratado ya el A. y añade ahora, que además de ser facil resolver el problema sobre determinar dicha extension, hay tablas en que se proponen cada clima, su dia mayor y latitud respectiva. Así pues si se quiere saber el clima donde se sitúa un pueblo, por exemplo Madrid, se busca el número de grados de su latitud, sé que son 40° 25′ 20″ y como el sexto clima empieza à los 36° 29′ y acaba à los 41°.21′, infiero, que dentro de este clima se debe contar à Madrid y todos los lugares, que tengan su colocacion entre los grados de latitud correspondientes al sexto y septimo clima.

Por iguales razones y por su dia ma-

mayor colocó el A. à Sevilla en fines del quinto clima, principios del sexto pues está á los 37° 20′ de latitud, su dia mayor es de 14 ½ horas. Vivimos pues en la zona templada boreal; è infiere el A. por lo que acaba de exponer y por lo que ha dicho en sus dos anteriores Memorias, en las que ha cotejado las latitudes de las ciudades mas famosas de Europa con la septentrional de ésta ciudad dentro, y fuera de su clima, que Sevilla es uno de los pueblos que mejor situacion disfrutan, con especialidad si se hace la comparacion con los que pasan de 40° de latitud por su temperamento mas templado y proporcionado por lo mismo á que se viva en él con mayor tranquilidad. La razon de ésta conseqüencia fundada en los conocimientos expuestos es muy facil de concebir, pues si consideramos los pueblos situados en su mismo

clima, se empezará á notar la diferencia de temples en las estaciones extremosas de invierno ó verano, como sucede en Madrid, Nápoles, Cuenca y todos aquellos, que llegan à pasar de los 40º. Si nos extendemos à formar el cotejo con los que están distantes de nuestro clima, se hará mucho mas visible la situacion ventajosa de Sevilla, pues la menor desigualdad en los influxos del sol hacen menos ingrata su habitacion: y en este concepto, dice el A., el clima de esta ciudad considerado astronómicamente es mejor, que el de París, Viena, y Lóndres; pues aunque en estas y semejantes poblaciones se detenga mas tiempo el sol en sus respectivos orizontes los meses de Junio y Julio; en los de Diciembre y Enero está mas detenido en el orizonte de Sevilla, que es quando se necesita mas su presencia para templar los frios de la estacion.

Por otra parte se infiere tambien que está menos expuesta que los demás lugares cercanos à la linea à experimentar los violentos rigores del sol: pues se vé claramente que los paises mas proxîmos al equador son por razon natural mucho mas combatidos de él, que Sevilla. Los meses de Junio y Julio, dice el A., serán de un fuego imponderable en los parages distantes 16º de la linea. No se creeria, que una porcion de zona torrida era habitada, sino se hubieran extendido nuestros conocimientos en esta parte por relaciones fidedignas: pero considerada, dice el A., astronómicamente ninguna de aquellas situaciones puede disputar á Sevilla la suya por sus ventajas y comodidad. Queda pues evidenciado, que la situacion de esta ciudad es de las mejores y mas templadas, ó bien se considere con respecto á

los

los pueblos que en su clima tocan en los 40°, ó á los que gozan de mayor distancia por estar en otros climas.

Con esto que se ha dicho se comprehende muy bien el motivo de ser tan diferentes los temperamentos de los paises que se habitan; porque unos son mas frios que otros; en algunos son excesivos los calores en sus respectivas estaciones, quando otros gozan de un temple agradable. El médico que quiera ser útil en su profesion debe tener presentes estas diferencias para lo qual es indispensable conocer la latitud del pueblo que habita, y clima à que corresponde, para inferir la accion del sol en él, y lo mismo en todos aquellos, que es preciso cotejar para el recto manejo de la medicina. No hay duda, que las enfermedades son unas en quanto á su causa proxîma en to-

das

das las regiones del mundo, pero ni las disposiciones son las mismas en los enfermos, ni las medicinas deben ser de una propia energía. Es notable la diferencia, que se advierte en la práctica quando se trata de curar una enfermedad en pueblos distantes y de distinto clima; lo qual advirtieron ya médicos muy exercitados y sábios. Extrañaria qualquiera que vive en este suelo la lectura de una obra de medicina práctica escrita, por exemplo en Lóndres, sino advirtiese la diferencia de situaciones.

No es menos conducente para la comprehension de un médico la noticia de los vientos, que dominan en el pueblo de su residencia. El A. que ha tratado anteriormente de los que suelen reynar en Sevilla con la prolixidad y conocimiento que exîge el asunto, forma hoy ciertos cotejos para tirar despues las conse-

qüen-

qüencias de lo que entonces dixo, y añade al presente.

Dixo en su Disertacion; que el N. era menos seco y penetrante, que el NE.; el S. menos húmedo, que el SO.; el NO. menos seco, que el N.; y el O. mas húmedo que el E. segun se observaban en ésta Ciudad. De aquí pasa á hacer el cotejo de estos vientos con los que se observan de la misma especie en otros paises, y especialmente con los mencionados por *Hipócrates*, para advertir la identidad ó diferencia entre ellos, y de sus influxos inferir las calidades que en ellos residen, y la accion que podrán exércer en el cuerpo humano.

Para hacer bien ésta comparacion es menester tener presente algunas consideraciones respectivas à la naturaleza y qualidades de los vientos. Todo lo que puede hacer mudar de sitio una parte de la atmos-

fera, empujandola ácia qualquiera parage, se debe reputar como una de las causas de estos. Entre las mismas deben numerarse los rios, que con sus continuas olas y rapidez de sus aguas producen en las orillas un viento fresco: las exâlaciones y vapores que suben del seno de la tierra ponen en movimiento la marea de aire que las recibe. El fuego tambien comunica un impulso à el aire que lo empuja ácia otra parte: el derretimiento de las nieves, ò yelos por los rayos del Sol dá origen con otras várias causas á los muchos vientos, que han observado los fisicos, los quales hacen las mejores descripciones de quanto en ellos han notado.

Es constante que los vientos llevan con sus corrientes porciones de las atmosferas; que transportan el calor y el frio de un pais à otro; que uno mismo suele mudar de qualida-

des, sus efectos son muy diferentes: el subsolano que es, por exemplo, saludable en los paises bajos, es malo para los ingleses: los vientos orientales y meridionales, que describe *Hipócrates* en la Grecia, se observan muy de diverso modo en la Olanda.

De ésta multitud de causas y variedad de influxos se infiere la necesidad que tienen los que exercen la medicina de conocer los aires, que con particularidad respiran los habitantes de los pueblos en que viven. ¿Y cómo conseguiremos un conocimiento tan útil? *Mariotte* nos dexó unas tablas en las que puso el cálculo de la suma celeridad que puede haber en el viento, del espacio que corre en un tiempo dado, y de la mayor duracion que conserva quando es tempestuoso: y el célebre *Kruquio* nos ha propuesto unas excelentes observaciones (obra

que

que ojalá se hubiera continuado) y experimentó como pasaba el viento de un lugar à otro y en qué tiempo. Si vivieran diez hombres, dice un sábio fisico, semejantes à estos dos, y por diez y ocho años escribieran lo que observasen sobre este objeto, entonces sabriamos algo de la naturaleza de los vientos.

No tiene duda: solo la observacion reiterada en orden à la naturaleza de estos y sus efectos podrá declararnos sus qualidades, y conocidas se pasará á formar los cotejos; bien es verdad, que en tanta multitud de cosas hay algunas que se conocen de cuyo número son las anteriormente mencionadas, como el que los aires reciben siempre várias de sus qualidades de los sitios por donde pasan: y ya se vé por todo lo expuesto el motivo de las diferentes afecciones que gozan los vientos, que suelen reynar en Sevilla,

las quales ha manifestado la experiencia diaria que de ellos tienen sus habitadores, y que se convencen tambien por las impresiones que causan en los cuerpos.

El aire boreal de Sevilla, dice el A., no es como el norte, que *Hipócrates* describe de Larisa, ni tampoco tiene las propiedades que el de París y Lóndres: el aire norte de Sevilla es mas frio que húmedo, y el de Lóndres todavia mas frio y húmedo, y lo mismo con corta diferencia el de París. El NE de Sevilla es el mismo que *Hipócrates* llama Aquilón, porque sus propiedades son las mismas que las del que describió este sábio médico en sus aforismos: él es frio y seco y parece que sopla del oriente equinocial, expone à padecer toses, asperidades en las fauces, dificultades en la orina, astricciones de vientre, dolores en las partes del pecho, &c.

Conti-

Continúa el A. sus cotejos: el sur, dice, hablando con propiedad no tiene aquellas mismas qualidades del austro que describe *Hipócrates* de sus pueblos, y por consiguiente no será estraño, que dexe de producir los efectos que escribió en el libro 3° de sus aforismos: pero hay una gran conveniencia entre nuestro SO. y el S. de *Hipócrates*. Así lo manifiestan la semejanza y proporcion que observan expuestos por este insigne médico en quanto à las enfermedades que en aquellas regiones y en la nuestra aparecen con el influxo de estos vientos. El S. de *Hipócrates* produce tardanza y pereza en las acciones, cargazon de cabeza y semejantes: lo qual suele ser freqüente entre nosotros quando reyna el SO. que sopla del poniente de invierno, y goza de las qualidades que aquel otro.

Las mismas comparaciones podrian

drian hacerse con los aires de otras provincias y pueblos si estuviesen bien descritas sus principales propiedades y efectos. Entonces se podria conocer el origen de muchas enfermedades, y tal vez el recurso para curarlas ó precaverlas, conseqüencias todas en que debe estar instruido qualquier médico para hacerse menos responsable en el tratamiento de los enfermos.

El A. que comprehende à fondo no solamente las dificultades indicadas en quanto al conocimiento de las várias qualidades de los vientos y sus mutaciones, sino que residen en ellos muchos cuerpos que exercen su accion en los nuestros, y que considera la multitud de materias que se hallan en toda la atmosfera que nos rodea, concluye con que no nos debemos contentar con las qualidades comunes conocidas en los vientos de frio, calido, humedo,

seco, pesado, y elástico, movido con mas ó menos impulso, sino que hemos de indagar las qualidades de nuestras respectivas atmoféras por los médios posibles para conocer las causas de muchas enfermedades: Mucho ha contribuido la fisica en nuestros dias para hacer estas averiguaciones: ya se ha obtenido médio para medir la salubridad del aire que respiramos, pero aun carecemos todavia de recursos para distinguir por sus propios caractéres el cúmulo de materias aeriformes en que estamos continuamente nadando. Esto pide nuevos trabajos á que debe proceder la descripcion exâcta del terreno en que se habita sin omitir ninguna de sus producciones naturales, y sería asunto de otra Memoria.

MARZO.

JUEVES 1.

DISERTACION CHIRURGICA:

DE LA INEFICACIA DE LA CIcuta en los cancros, y utilidad decidida por observaciones propias y agenas de los polvos Benedictos de *Hartman* en la curacion de los externos.

POR D. MANUEL JOSEF XImenez, Cirujano de la Real Marina, Br. en Filosofia, y Socio de Número.

Entre las enfermedades que afligen al hombre ninguna hay que le atormente y haga padecer mas que el cancro. Es terrible por los conti-
nuos

nuos y crueles dolores que le acompañan, por la putrefaccion intolerable con que se presenta, por la extension y profundidad que con su malicia adquiere, por la singular é incomparable resistencia á toda medicina, siendo un vicio, para cuyo remedio es indispensable separar la parte viciada.

Su rebeldía ha sido la admiracion de los profesores desde los tiempos mas remotos: y buscando todos su origen, cada qual adoptaba una causa segun el sistema que seguia; tales son las escorias de la sangre, la bilis férvida, la atrabilis, la melancolía adusta, el fermento rejalgarino, la sal alcalina corrosiva, y várias otras de que hasta ahora no se ha sacado la menor utilidad. Así no es extraño que la naturaleza de un mal tan pertinaz sea todavia tan desconocida, como temidas sus fatales resultas.

Sauvages llamó al cancro tumor duro, tuberoso, lacinante, y pertinacísimo. *Cullen* dixo que era un tumor cirroso con dolor que degeneraba en úlcera de mala índole. Estas definiciones explican la presencia de la enfermedad, aunque con una generalidad tan transcendental que es menester mayor especificacion para comprehender los vários estados que experimenta por lo comun. Por lo mismo se divide el cancer en *oculto*, ó *no ulcerado* y en *manifiesto*, ó *ulcerado.*

En el oculto que es el que se contiene dentro de sus tegumentos, hay los síntomas antes insinuados, y se conoce con suma facilidad por el prurito, calor, rubor, dolor pungente (*a*) color purpureo, ó lívido, por la mucha dureza del tumor y su aumento, á que acompañan las vá-

rices

(*a*) Suelen estar sin él bastante tiempo.

rices de los vasos sanguineos proxîmos al tumor; cuyo tamaño y sitio varían segun las circunstancias de los casos.

Algunos han querido defender, que el cancro oculto era el que se formaba en las partes interiores; aunque no parece haber sido de este dictamen *Hipócrates* segun lo que dixo de ésta dolencia tratando de las enfermedades de las mugeres. Para mayor distincion y claridad convendría hacer la division de cancros en *internos* y *externos*; entendiendo por aquellos los que no se manifiestan á nuestra vista porque se forman en lo interior del cuerpo, como en útero, intestinos y otras partes interiores; y por externos los que se presentan en lo exterior capaces de los auxîlios de la cirujía. De este modo siguiendo la opinion comun con *Hipócrates* sabremos que los unos se distinguen por su situacion, y los

otros por el modo y accidentes con que se observan, siendo todos uno mismo en quanto á la naturaleza y síntomas específicos.

En el cancro manifiesto hay ya una verdadera úlcera, y ha precedido el oculto. Los bordes de la llaga son duros, dolorosos, desiguales, y redoblados; la materia que arroja es tenue fétida á veces intolerable á cierta distancia, y tan acre que exulcéra y destruye las partes vecinas. A proporcion que el mal se aumenta siente el enfermo un calor grande en la úlcera, se propaga la pódre, y con su acritud corroe los vasos sanguineos, vienen las hemorragias, se aumenta la debilidad, aparecen las convulsiones, los dolores se hacen insufribles, no falta la fiebre lenta, y las lipotimias ponen fin á tanto padecer con la muerte. Convenía, dice el A. hacer las advertencias para comprehender la enfer-

medad y estado de ella, en que se deberá hacer úso de los polvos de *Hartman.*

Dos cosas se deben establecer en ésta Memoria: primera, el poco ó ningun efecto que entre nosotros ha producido la *cicuta* en beneficio de los enfermos: segunda, que los polvos de *Hartman* tienen toda la eficacia que se puede apetecer en los más de los cancros externos. Como el asunto es de hechos, ninguna prueba es mas oportuna ni persuasiva, que la que se deduce de las observaciones repetidas. De lo qual penetrado bien el A. se propone satisfacerlo todo sin dar lugar á la más leve objecion en dos partes distintas, que forman la division de su discurso segun el orden de las dos cosas propuestas anteriormente en él.

PAR-

PARTE I.

Efectos de la Cicuta.

Sería un proceder bastantemente difuso é impertinente referir la multitud de remedios que á costa del sufrimiento de muchos se leen como específicos para la curacion del cancro y se han aplicado por sus respectivos patronos; pero habiendo experimentado que sus virtudes eran solo imaginadas, se han sepultado en el olvido con la mayor ignominia y desconsuelo.

Desengañados los profesores de la inutilidad de los remedios mas decantados, buscaban los médios de consolar la humanidad afligida con tan terrible y pertinaz mal, los buenos deseos animaban al desempeño de

de tanta necesidad. *Antonio Storck* pensó haber hallado en la *cicuta* las ventajas que él y otros muchos suspiraban con indecible empeño; y habiendo extendido su úso para la curacion de los cancros, parece que no dá lugar la felicidad observada por él en los muchos casos que refiere, á que ninguno dudase de su administracion en lances de aquella naturaleza, contando con su decidida eficacia.

Cundieron tan prodigiosamente las maravillas de la *cicuta* en toda la Europa, que los profesores de medicina y cirugía se apresuraban á usarla con la esperanza de curar à los que adolecían del cancro. No están todos confórmes en sus efectos: algunos pocos han confirmado las utilidades que refiere *Storck*; pero los mas han confesado, que despues de haber hecho quanto convenía para experimentar la insinuada eficacia,

se han quedado con los deseos, admirando la notable diferencia que advertían entre sus observaciones y las del profesor de Viena. Nosotros, dice el A., que hemos usado la *cicuta* con los deseos que todos, hemos notado su falta de virtud en la curacion de los cancros de que estamos bastantemente cerciorados por un número crecido de observaciones, que no nos dexan duda. Lo mismo han manifestado otros facultativos de Francia, Portugal, Italia y España.

Las circunstancias y cautelas con que se ha procedido en la aplicacion y usos de ésta planta, no permiten que se pueda atribuir lo que tantos médicos y cirujanos instruidos y fidedignos han declarado á rivalidad ú otro fin detestable; mucho mas quando nosotros mismos somos testigos de quanto se ha dicho. Tal vez se podría decir, que las *cicutas* de nuestro país difieren de las de Viena

por

por la mutacion del suelo que influye en la diversidad de virtudes que se nota en una misma planta. Pero nuestro *Quer* primer profesor de Botanica que fue en Madrid, hizo el cotejo de la *cicuta* vienénse con la que se cria en nuestros alrededores y en otros vários parages de España, y decidió su identidad sin dexar duda. Además de esto, la *cicuta* de Viena parece ser de suma benignidad en sus efectos, pues que su extracto es *un remedio siempre inocente*, (*a*) y se puede tomar en cantidades considerables: todo lo qual sucede puntualmente con la nuestra.

Si transcendemos á otros reynos y aun á pueblos dentro de España oiremos las mismas voces. El Dr. *Men-*

(*a*) Vease el tratado de las enfermedades mas freqüentes de las gentes del campo de *Tissot*, traduccion por *D. Juan Galisteo y Xiorro*, impreso en Madrid en 1774. pag. 469. n. 57.

Mendez Sacheti médico de los Serenisimos Infantes de Portugal dice que los progresos de la *cicuta* en Lisboa son muy lentos ó ningunos; por lo que todos se van olvidando de ella, no por los malos sucesos, sí por falta de los buenos. *Jussieu* Superintendente del Real Jardin Botánico de París sembró en él una porcion de simiente que le dió *Storck* de su cicuta: la observó desde su principio, y concluyó su identidad con la de Viena. No obstante en su uso halló, como nosotros, que no correspondían los efectos á lo que la recomendaban. En Madrid se extendió su aplicacion, no solo para los cancros, sino para otros males despues que el citado *Quer* hizo aquella manifestacion; pero su ineficacia se evidenció en repetidos casos, y casi se sepultó en el olvido. Pero aun concediendo que hubiese notable diferencia entre estas *cicu-*

tas y la de Viena; como quiera que en Sevilla se ha usado la misma de *Storck* traida por encargo de D. Diego de Castro médico que fue en esta ciudad sin la menor utilidad, segun se nos ha informado; parece queda decidida qualquiera duda que sobre su energía en nuestro suelo se pudiera proponer.

Tampoco se nos puede arguir con la diferencia en la continuacion, ó en las cantidades; porque en ambas cosas hemos observado la mayor conformidad sin quedarnos el menor remordimiento. De todo lo qual resulta la conseqüencia que la *cicuta* segun nuestras observaciones y las de otros muchos es una planta inocente de muy poca ó ninguna eficacia para la curacion del cancro, absteniendonos de determinar el origen de estas diferencias, ni de tocar en la veracidad, talentos y ciencia de un profesor del merito de *Antonio Storck*.

PARTE II.

Utilidad de los polvos de Hartman en los Cancros.

Antes de exponer los casos que demuestran la eficacia de estos polvos es indispensable decir lo que son. Se reduce su composicion á lo siguiente.

,, Se toma una onza de arsénico ,, blanco, se pulveriza muy bien, se ,, pone en vasija vidriada y se echa ,, en ella la cantidad de espiritu de vi- ,, no que baste á cubrir el arsénico; ,, se deja en lugar caliente, menean- ,, dolo todo con espatula de madera ,, cada cuatro horas: pasados tres ,, dias se decanta el licor; y echan- ,, do otro en la misma forma se con- ,, tinúa la operacion por 15 dias, re-

,, novando cada tres el espiritu como
,, vá insinuado: hecho esto, se sa-
,, can los polvos y se enjugan á la
,, sombra: se le agregan tres onzas
,, de polvos de la raiz de dragon-
,, tea (*Dracunculus major*) cogida en
,, los meses de Junio, Julio, ó Agosto
,, partida en laminas y puesta á se-
,, car en lugar ventilado, se añaden
,, tres dragmas de hollin de chime-
,, nea, que ni sea antiguo ni arenoso.
,, Mezclados estos tres simples y
,, bien pulverizada la mezcla se guar-
,, da enlugar cerrado, en donde no
,, tomen humedad, con la adverten-
,, cia, que mientras mas antiguos
,, mas recomendables son, y no se
,, deben usar hasta pasado un año.«

Para aplicarlo se necesita preparar el enfermo evacuandolo de sangre, en caso de llenura conocida, ú otro indicante, y lo mismo se deberá entender en quanto á los purgantes. Debe tambien humedecerse

mucho durante el tiempo de la curacion, y dulcificar los jugos para hacer menos sensibles las impresiones del remedio y preparar los humores.

Si el cancro es ulcerado se habrá de limpiar antes la llaga quanto sea posible: se humedecerá despues con hilas ó algodon empapados en agua ó saliva, se rociarán los polvos en toda la úlcera poniendo encima para cubrirla toda hilas secas. Se dexa sin tocar dos, ó tres dias, al cabo de los quales se quitan las hilas, y se unta con aceyte rosado la circunferencia de la escara que se habrá formado, continuando hasta que por sí se caiga. Si despues de separada la escara quedaren algunos puntos cancrosos, se repetirá en ellos la misma operacion. La llaga que despues queda habrá de curarse como se acostumbran las mas simples segun las indicaciones que comprehenden bien los cirujanos.

Quando el cancro no está ulcerado se deberá manifestar ó ulcerar por medio de las incisiones ó de la aplicacion del caústico: y reducido ya al estado anterior se seguirá el método propuesto sin la mas leve alteracion.

En los principios diximos, que era vária la situacion de los cancros, y no hay duda: pues aunque se forman muchas veces en las partes donde ha precedído el cirro, otras veces se notan sin preexîstencia de este. Nuestras observaciones y las de otros vários manifiestan, que en algunas partes del cuerpo se presentan tumores con los caractéres de verdaderos cancros sin haber notado anteriormente en ellas cirro alguno. Así pues no será de extrañar, que la aplicacion de estos polvos se haga en distintos sitios, quando algun otro obstaculo no se oponga á ella.

Hay motivos que imposibilitan

el

el úso de este remedio en los cancros externos: la mucha cercanía de estos á vasos grandes ó partes de las mas principales, su adherencia á ellas quando se hace muy temible, y arriesga la vida del paciente de efectuar la extraccion del tumor; son los principales inconvenientes que retardarán ó nos harán abandonar la aplicacion de los polvos.

Si por otra parte atendemos á los encarecimientos que de ellos hizo su autor *Juan Hartman*, y lo que es mas, á las innumerables observaciones que persuaden su utilidad, no queda recurso para retardarlos con indiferencia. Podrán decir tal vez algunos genios reformadores, (que parecen haber nacido para oponerse á todo) que se pueden componer otros muchos remedios de la naturaleza del nuestro, y que aun supuesta su virtud con exclusion de otro, siempre se han mirado con poco apre-

cio y aun con expresa detestacion los medicamentos del arsénico en el tratamiento de los cancros. Pero los hechos que presentarémos, evidenciarán el poco valor de estas objecciones y quanto perjudica una falsa teoría ó preocupacion para curar muchas enfermedades.

Lo cierto es que hay muchos años, que en varios pueblos de ésta provincia se han aplicado estos polvos por un cirujano que adquirió la mayor reputacion por las felicidades que con ellos conseguía. Sus dos hijos que siguieron el mismo destino han experimentado los mismos efectos; siendo este un remedio cuya composicion ignorabamos, y de él solo sabíamos sus maravillosas virtudes. Y para que de estas pueda qualquiera formar el juicio que corresponde, en cumplimiento de nuestro encargo se proponen las siguientes

OB-

OBSERVACIONES.

I. Doña Maria del Rosario Aldana, muger de D. Francisco Cabello Rubio en la calle de la Cerrajeria collacion del Salvador, de 60. años de edad, temperamento linfatico, padecía 15. años antes de su curacion un tumor cancroso del tamaño de una nuez grande sobre la comisura sagital en su parte media: el qual se ulceró por medio del caustico: rociaronsele los polvos, y se formó una escara profunda, que tratada como se dixo, se separó á los 12. dias; se limpió la úlcera, y reconociendo despues algunos puntos duros, se desvarataron por el mismo orden, concluyendo la curacion á los 30. dias que duró todo. Ha quedado robusta sin haber experimentado en 4. años que han pasado despues de la curacion, la menor novedad.

II. Alonso Diaz Quintero, soltero, del exercicio del rio, natural de Triana, temperamento sanguineo, de edad de 30. años padeció el tiempo de 8. años una úlcera cancrosa en la cerviz del tamaño y figura de la palma de la mano, que le estorvaba notablemente. Se le hicieron tres sangrías regulares, pusose á una dieta demùlcente, y habiendole aplicado los polvos por quatro distintas ocasiones, se curó en 66. dias: quedó sano y hay tres años que sigue sin novedad.

III. (*a*) El P. Difinidor Garrido, Religioso Tercero, de 78. años de edad, tenía un cancro en el lagrimal del ojo izquierdo 29. años había, que desde la ceja bajaba por la nariz extendiendose por todo el pómulo: lle-

(*a*) Está y las demás que siguen: han sido comunicadas por D. Francisco del Valle, Cirujano en esta Ciudad.

gaba á interesar el parpado inferior, y primeras tunicas del ojo, el que perdió. Ha 7. años que se curó en 75. dias y al presente permanece bueno.

IV. Gertrudis Sanchez de 36. años de edad, temperamento bilioso, en la calle de las Lumbreras, padecía un cancro ulcerado 7. años había, que se extendía por todo el carrillo derecho, y otro no ulcerado por cima de la puente zigomatica de aquel lado, su tamaño de un real de plata. Curóse el primero el año de 85. en el espacio de 70. dias, y lo mismo el segundo, sin haberle aplicado á este medicina, y al presente continúa buena.

V. Juan Carrera en el barrio de la Magdalena, temperamento sanguíneo, y de 40. años de edad, padecía 7. años había una úlcera cancrosa del tamaño de un peso fuerte en el carrillo izquierdo. Se curó en 50.

dias,

dias, y despues de 8. años que han pasado no ha sentido la menor molestia.

VI. Doña Francisca Delgado, criada antigua del Sr. Bucareli, temperamento sanguineo bilioso, 54. años de edad, tenía una úlcera cancrosa 22. años había sobre el hueso temporal, é interesaba el músculo crotafites; se extendía por el parietal, y por la puente zigomatica corría hasta el ángulo menor del ojo interesando cierta porcion de los dos parpados. Se curó en 60. dias, y despues de 7. años que han pasado, permanece buena.

VII. Feliciana de Huertas en la calle de Sra. Sta. Ana collacion de S. Lorenzo, 38. años de edad, temperamento linfatico, y con vicio escrofuloso, padecía una úlcera cancrosa situada desde la mediacion del parpado superior, interesando las aponeuroses de los músculos frontales,

ha-

había 9. años. Se curó en 50. dias y aunque han pasado despues 6. años se ha mantenido y continúa buena.

VIII. La madre del Administrador de la nieve, 64. años de edad y 17. que padecía una úlcera cancrosa en la punta de la nariz, interesando sus cartilagos; su temperamento sanguineo bilioso. Se curó en dos meses, y ha seguido buena despues de 6. años que han pasado de su curacion.

IX. Juan de la Rosa en el barrio de S. Bartolomé, 50. años de edad, padecía había ya 15. años un tumor cancroso en el pómulo y huesos de la nariz. Se curó en dos meses sin haber tenido resultas.

X. Juan Morillas, en calle Clavellinas collacion de S. Juan de la Palma, 34. años de edad, padeció una úlcera cancrosa sobre la ceja izquierda del tamaño de dos pulgadas 8. años había. Se curó en 54. días y

si.

sigue sin la menor incomodidad.

XI. D. Juan Palacios, Cura de la Parroquial de S. Juan de la Palma, 68. años de edad, padecía un tumor cancroso del tamaño de dos través de dedo sobre el pómulo del lado derecho, había ya 11. años. Se curó perfectamente en dos meses sin haber sentido despues la menor novedad.

Otras muchas observaciones de cancros en pechos y otras partes se podrían exponer; algunos de un tamaño considerable, los quales se han curado con los polvos expresados, con asombro de los que antes los habian visto. No se especifican, porque persuaden lo mismo que los apuntados, y harían demasiadamente largo el catalogo de casos, siendo bastantes los que se han manifestado para inferir las ventajas conseguidas por estos polvos con preferencia á la *cicuta*, que es lo principal que nos propusimos establecer en esta Memoria.

JUEVES 8.

DISERTACION CHIMICO-MEDICA:

DE VARIAS COMBINACIONES para preparar el Xabon ácido y crítica sobre su uso interno.

POR EL Dr. D. DIEGO DE Vera, y Limon, &c.

Desde que la chîmica, ciencia, que en otros tiempos estaba reducida á formar ciertas combinaciones indigestas y mal meditadas, adquirió las luces que hoy posee, apenas habrá parte en la medicina que no haya sentido la utilidad de estos adelantamientos, contrayéndonos á la parte de materia médica, ó arte de conocer, preparar, y aplicar los medi-

medicamentos: no se puede negar que los progresos de esta ciencia han hecho que se simplifiquen las fórmulas, se dispongan las preparaciones con mas exâctitud, se destierren muchas preocupaciones y abusos, se conoscan nuevos preparados, y se determinen con mas conocimiento su uso. Es verdad que los xabones alcalinos son unas preparaciones chîmicas cuya naturaleza y virtud fundente se conocían desde tiempos muy antiguos, y se extendían à muchas enfermedades con alivios manifiestos; pero en nuestros dias han tentado los chîmicos varias combinaciones para formar el xabon ácido, desconocidas anteriormente y cuyo origen es bien sabido.

Supuesta la gran causticidad de los ácidos, y en particular la accion decidida sobre los aceytes, era importante, dice *Macquer*, hacer por lo menos los principales compuestos

que

que los chîmicos antiguos no habían conocido, uniendo estas dos especies de substancias, y reconocer despues sus propiedades mas esenciales. Esto dió motivo á el premio que sobre este objeto propuso la Academia de Dijon que se repitió 5., ó 6. años consecutivos, y que llamó la atencion de vários chîmicos para trabajar cada qual por su parte con el fin de ilustrar esta materia y adelantarla lo mas que pudiesen. *Achard*, *Macquer*, y *Cornette* fueron los que principalmente se dedicaron á multiplicar sus observaciones y experiencias con el loable designio de obtener la mejor combinacion, y hacer de ella las aplicaciones convenientes en beneficio de la humanidad. Es pues bien evidente el motivo de estos trabajos y de los adelantamientos que se han hecho sobre esta materia, y por consiguiente no se puede admitir, que la composi-

cion

cion del xabon de *Starkey* sucitó en *Achard* y *Cornette* la idea de los xabones ácidos; advertencia que hace el A. oportunamente para desengaño de algunos.

El *Sr. Vera* se hace cargo de lo dificil que sería tratar aquí de la multitud de preparaciones que podrían efectuarse para hacer las combinaciones de los diferentes ácidos y los vários aceytes que se conocen; mostrando despues los resultados de aquellas operaciones. Por lo qual y porque la composicion del ácido vitriólico con el aceyte de aceytunas es sobre la que mas se ha trabajado, y de la que se ha hecho uso interno repetidas veces, se contenta el A. para formar su paralélo con exponer sucintamente los tres métodos de los insinuados chîmicos sobre esta última combinacion, manifestando algunas experiencias que ha hecho con el mismo aceyte de olivas y di-

fe-

ferentes ácidos vegetales, y pasa por último á tratar del uso interior de estos xabones.

Han creido algunos que estas composiciones xabonosas ácidas no constituían verdaderos xabones, porque no han podido obtener la debida union en estas materias; y en efecto se presentan mas dificiles estas composiciones que la de los xabones alcalinos por confesion de *Macquer*, quien dá el motivo de esta diferencia, que segun él mismo consiste principalmente en que los alcalinos, con especialidad los fixos, reducidos á un punto de causticidad y concentracion faciles de determinar, obran en los aceytes de un modo constante y uniforme, y se combinan en estado de xabon sin motivar descomposicion ni alteracion muy sensible al aceyte: pero los ácidos obran en este á un mismo tiempo de muchos modos bien diferentes, son capaces

paces de alterarle, de descomponer una parte, y de formar con ella muchos compuestos de distinta naturaleza; sin que por esto dexen de resultar verdaderos xabones bien caracterizados, disolubles en el agua, y alcohol; que llaman ácidos por ser de esta naturaleza una de las partes, que forman esta composicion, y que reconocen no solamente los sábios chîmicos mencionados, si no otros muchos.

Como las miras del *Sr. Achard* fueron tan vastas, apenas quedaron aceytes grasos, ó fixos, volátiles, ó esenciales con los quales no hiciese sus experimentos. Para hacer este chîmico los xabones ácidos con diferentes aceytes fixos, ponía dos onzas de ácido vitriólico concentrado, y blanco en un mortero de vidrio añadiendole poco á poco y triturando sin intermision tres onzas de aceyte bien caliente casi hirviendo. Por es-

te medio ha conseguido *Achard* unas masas negras que quando se enfriaban tomaban la consistencia de trementina, las quales eran ya verdáderos xabones como lo nota su autor. (*a*)

Para reducirlos á una combinacion perfecta y mas neutra es necesario disolverlos en seis onzas de agua destilada hirviendo, la qual se carga del ácido sobrante, y las partes del xabon por el frio se reunen en una masa obscura de la consisten-cia de cera. Si aun todavia se percibe por el gusto demasiado ácido, será menéster volver á disolver dicha masa del mismo modo, repitiendo esta operacion hasta que haya perdido enteramente el gusto agrio. De este modo se obtiene un xabon cuyas par-

(*a*) Este método se lee propuesto por *Macquer* en su Diccionario de Chîmica en el articul. *Savons accides*.

partes componentes se hallan en estado recíproco de saturacion perfecta: Advierte *Achard* que en atencion á la accion fortísima del ácido vitriólico concentrado sobre los aceytes, no se echen estos ni con demasiada precipitacion, ni en mucha cantidad; pues en tal caso obra dicho ácido con extremada fortaleza, y descompondrá el aceyte mudandolo en una substancia carbonosa.

Si *Achard* hubiera cuidado de evitar la descomposicion parcial que en estos xabones se nota con el esmero, que procuró en la formacion de los xaboncillos ácidos, persuadido de la gran fuerza y prontitud conque el ácido vitriólico obra sobre los aceytes volátiles; sin duda alguna habría conseguido un procedimiento mas seguro para trabajar con mas perfeccion sus xabones. Pero la negrura de estos segun aquella composicion hizo juzgar entre otros á *Macquer*, que

allí había siempre una parte del aceyte descompuesta y proxîma á un estado de carbon; habiendo observado el mismo fenómeno del color en la union del ácido vitriólico con el acyte de olivas, que forma el xabon de comparacion.

Buscando este chîmico el origen de aquella mutacion, creyó, que provenía de la desigualdad en la accion del ácido vitriólico sobre el aceyte, cuya mezcla no puede ser tan pronta é igual, que todas las partes de las dos materias se toquen á un mismo tiempo. En este concepto buscó el medio de obviar aquel inconveniente, procurando que el aceyte estuviese conbinado y dividido por la interposicion de las partes de otra substancia antes de formar su nueva combinacion; y como en el xabon alcalino ordinario encontraba estas condiciones hizo con él y el ácido vitriólico la nueva

va preparacion que se reducía á lo siguiente:

,, Trituraba estas dos substancias
,, siendo el ácido bien concentrado;
,, de que resultaba una masa obscu-
,, rilla que contenía un xabon ácido
,, perfecto. Despues para purificarlo
,, lo hacía disolver en el espiritu de
,, vino, por cuyo medio se separaban
,, las sales de *Glauber* y tártaro vi-
,, triolado, formadas en el tiempo de
,, la operacion; añadía seguidamente
,, poco á poco y con precaucion al-
,, cali fixo en licor, procurando sa-
,, turar quanto le fuese posible el áci-
,, do excedente: se precipitaba nue-
,, va cantidad de tártaro vitriolado, y
,, filtraba por ultimo el licor, que re-
,, sultó bien trasparente y amarillen-
,, to, formando quando se batía am-
,, pollas permanentes con el mismo
,, iris que las del xabon comun. Al pa-
,, so que lo evaporaba á un calor de
,, 35. á 40. grados del thermometro

,, de

,, de *Reaumur* se formaban en su su-
,, perficie gotas pajizas transparentes,
,, que juzgó ser el aceyte que se se-
,, paraba: pero quando se enfriaba
,, esta materia, al parecer aceytosa,
,, resultaba una substancia pajiza de
,, consistencia de grasa, ó sebo, con
,, el sabor de esta y el rancio de xa-
,, bon ordinario. Se hacía de ella una
,, disolucion bien cristalina en el alco-
,, hol, y en el agua era blanca y un
,, poco lacticiniosa sin experimentar
,, ninguna separacion; pero evapora-
,, da por un calor dulce se espesaba
,, formando un xabon de la misma
,, naturaleza, que antes de la diso-
,, lucion por el agua.“ (*b*)

Macquer cree (*c*) que por su me-

(*b*) Está copiado este método del artc. citado.

(*c*) Vease la Memoria de este Chímico *sobre los xabones ácidos*; inclusa en las de la Real Sociedad Médica de París del año de 1776.

método no se altera ni descompone tanto el aceyte como por el anterior; y se persuade que trabajando sobre el asunto será muy posible obtener un xabon ácido tan blanco como el alcalino ordinario. Con estas esperanzas no debian omitir los chîmicos medio alguno para llegar á la perfeccion deseada.

El *Sr. Cornette* presentó á la Real Sociedad médica de París una Memoria que se leyó en 20. de Abril de 1779. *sobre un nuevo modo de preparar los xabones ácidos*; de la qual aunque ya se ha hecho mencion en nuestras Memorias (*d*) es necesario dar aquí noticia para formar despues el cotejo que se pretende. Sabía muy bien este chîmico lo que *Achard* y *Macquer* habian trabajado sobre

(*d*) Memorias Academicas de la Real Sociedad de Medicina y demas Ciencias de Sevilla tom. 6.

el asunto, y se atrevió á emprender nueva manera de obtener un buen xabon ácido sin el inconveniente de la descomposicion que aparecía en el que se preparaba por el método de *Achard.*

„ Ponía en un mortero de vidrio,
„ ó piedra quatro onzas de aceyte
„ de olivas elado, sobre el qual echa-
„ ba poco á poco en diferentes ve-
„ ces dos onzas y media de ácido vi-
„ triólico concentrado, que no te-
„ nia color, y pesaba 15. dragmas y
„ 40 granos la cantidad de una on-
„ za de medida. Movia continua-
„ mente esta mezcla, teniendo cui-
„ dado con dexarla reposar muy po-
„ co tiempo despues de echarle nue-
„ vo ácido; " durante esta maniobra no se experimentaba calor, ó era tan poco sensible, que no se liquidaba el aceyte. Si se conducia con cuidado la operacion, no se desprendia vapor alguno de ácido sul-

fureo.

fureo volatil. Esta materia adquiria al fin de la operacion bastante consistencia, y con la agitacion contínua se formaban ampollas de aire, como en la preparacion del xabon ordinario, aunque mas pequeñas. Luego que se empleaba todo el ácido se dexaba el nuevo preparado en digestion por 24. horas para la preparacion y combinacion de estas dos substancias.

Despues para quitarle el ácido excedente, ó bien lo exponía á el aire húmedo, para que atrayendo el ácido vitriólico, la humedad de aquel se resolviese en un licor claro y limpio, que nadase sobre el xabon; ó bien se le echaba agua hirviendo, con lo qual se liquidaba el xabon y montaba la superficie: se decantaba el licor frio, y si aun excedía el ácido, se repetia la operacion. Resultaban de estas cantidades cinco onzas de xabon un poco pajizo y

bas-

bastante sólido, que se blaquecía con el tiempo y aumentaba su consistencia, ponía el agua lacticiniosa como el xabon comun y se disolvía en el espiritu de vino. (*e*)

Ya por este ultimo método se ha conseguido lo que esperaba *Macquer*. Parece que el color y demás fenómenos observados en el xabon de *Cornette* manifiestan claramente la mayor perfeccion de este compuesto, la menor descomposicion en sus partes componentes, y su preferencia entre los conocidos hasta el dia para los usos internos. El *Sr. Vera* hace varias reflexîones para afianzar las proposiciones que se acaban de expresar, y explica el principal fenómeno de la negrura del xabon de *Achard* conformandose con el dictamen de *Fourcroy* en sus Elementos de

(*e*) Histoire de la Societé Royale de Medicine. Ann. 1779.

de historia natural y de chîmica; quien habiendo observado el mismo color en la combinacion del ácido sulfúrico concentrado con los aceytes fixos; es de parecer, que nace dicho fenómeno de la reáccion del hydrogeno del aceyte sobre el oxígeno de aquel ácido.

Podrá alguno decir, que si el aceyte por sí solo se descompone quando se enrancia; ¿ qué virtud se le podrá señalar en estas composiciones á un aceyte rancio por artificio, ni cómo se podrán llamar verdaderos xabones? El A. se hace cargo de esta objecion que parece insoluble, y puede aturdir á los que miran sin inteligencia esta materia; y responde para satisfaccion y desengaño del que la propone; lo primero, que las pruebas hechas con estos preparados manifiestan ser perfectos xabones; las han hecho los sabios chîmicos nombrados, y se

han

han repetido en esta ciudad por várias ocasiones. Lo segundo, que conocida la rancidez artificial que se supone, consta por testimonio de *Fourcroy*, que esta reduce las grasas á un estado xabonoso y las hace solubles en el agua y alcohol: por consiguiente es digno de que se busquen las principales propiedades de estos compuestos y sus debidas aplicaciones con repetidos experimentos. Son pues acreedores á nuestros elogios aquellos chîmicos y médicos que con el necesario conocimiento se dedican á repetir sus experimentos y observaciones sobre este objeto, para adelantar en una materia bastantemente nueva, y en la qual se procede con mucha lentitud.

El *Sr. Vera*, que con estas miras ha querido extender sus indagaciones á otros diferentes preparados, ha procurado hacer otros xabones con el aceyte de olivas y los ácidos

de

de agraz, de limon, y de granada de los quales presentó algunas porciones á la Sociedad, y sus resultados.

Con el agraz no pudo obtener un verdadero xabon, sin embargo de haber usado del aceyte líquido, elado, y tambien caliente, valiendose de las cautelas que le parecieron oportunas para el fin que apetecía.

Con el ácido de limon obtuvó un verdadero xabon que constaba de tres partes del ácido y quatro de aceyte; y con el de granadas consiguió lo mismo, habiendo separado despues de hecha la composicion las tres octavas partes del aceyte que sobrenadaba.

Hechas estas preparaciones procura el A. determinar sus usos, sino con toda la extension que se las puede dar, á lo menos segun lo que le ha dictado su observacion y la de otros prácticos. Ya *Macquer*

(*f*) habló de la virtud y usos de estos xabones quando despues de haber tomado por algun tiempo los alcalinos sin perfeccionarse la curacion, se necesita un fundente que tenga esencialmente la misma eficacia, pero cuyo modo de obrar sea muy diferente por la naturaleza de sus partes constitutivas; y estos son aquellos casos en que acostumbradas las partes orgánicas á la accion del fundente alcalino, obedecen muy poco á sus impresiones; se hacen insensibles, y es menester recurrir á otro medio que perfeccione la obra empezada; y entonces podrán ser muy útiles los xabones ácidos, los quales tienen la excelencia de poderse tomar interiormente por la dulzura que les es comun con la de todos los xabones perfectos.

Penetrado *Cornette* (*g*) de estas ideas,

(*f*) En su Memoria ya citada.
(*g*) En su Memoria ya citada.

ideas, llegó á usarlo en tres casos que propone. El primero fue el de una muger de 38. años de edad atacada de colicos nefriticos; quien despues de practicados inutilmente varios remedios, tomó quatro granos dos veces al dia del xabon ácido; tuvo las orinas gruesas y abundantes: continuó mas de seis meses su uso, y se alivió. En el segundo, que fue el de una joven con una obstruccion antigua en la region epigastrica, huvo tambien alivio con el xabon ácido en cantidad de ocho granos por la mañana, y lo mismo por la tarde. La dosis en el tercer caso llegó á doce granos dos veces al dia, y recibió el tumor una diminucion notable.

Las curaciones y alivios que en esta Ciudad se han conseguido con el uso del mismo remedio convidan á continuarlo. En nuestras Memorias (*b*) se proponen tres enfermas, la una

(*b*) Tom. cit.

una perfectamente curada, y las otras dos muy aliviadas. El A. sabe otro caso en que despues de aplicados los mejores medicamentos para curar un tumor cirroso, quedó la paciente buena en pocos dias á beneficio del xabon ácido en cantidad de doce granos, que repetia varias veces al dia. Hay algunos otros, de que se podría formar cierta coleccion, que presentaría si hubiera podido conseguir la mas puntual descripcion de todos ellos sin omitir circunstancia de consideracion.

Se vé por todo lo dicho: 1. que la dosis de dicho xabon ha sido de quatro á doce granos: 2. que con él se han observado comunmente las orinas mas abundantes y gruesas: 3. que se puede continuar por largo tiempo y varias veces al dia: 4. que ha sido útil en cirros y otras obstrucciones. Esto es lo observado hasta ahora; resta conti-

nuar y extender el uso de estos xabones sin señalarles virtudes solo imaginadas, ó sospechadas, hasta tanto que la repetida observacion las demuestre: no hay cosa que desacredite mas un remedio en el juicio de un buen médico, que el número excesivo de aplicaciones que se le dán sin tenerlas; en cuyo caso se confunden las verdaderas y efectivas, con las falsas y soñadas.

El *Sr. Vera* se hace cargo de todo y aunque tiene muy poco uso de estos xabones, ha empezado ya á experimentarlos, y es tanta su diligencia que ha hecho los xabones dichos con los ácidos vegetales, y los ha usado en cinco casos, continuando cinco dias en el que menos, y hasta un mes en el que mas en cantidad de dragma y media cada dia, sin haber notado cosa digna de recomendacion. Dexa á la penetracion de los profesores instruidos el uso

de

de estos compuestos en el caso de mezclarse con la sangre parte de la gordura disuelta por el calor febril; y causando notables estragos, se necesita de un remedio que se una á la parte pingüedinosa, ó que sirva de intermedio para unir el agua (*i*) que entonces sirve de vehículo á la misma gordura con la qual no tiene afinidad. „¿ Podría ser útil, pregunta el
„ A., el xabon de *Cornette* quando en
„ la enfermedad hypocondriaca se no-
„ ta una putrefaccion cadaverosa, ó
„ un aceyte rancio; en cuyo tiempo
„ prescribe *Van Swieten* de acuerdo
„ con su maestro los xabones que lla-
„ ma acescentes? (*k*) ¿ Podría haber
„ contribuido en el caso singular del
„ *Sr. Taranget* (*l*) en qué un sabor
pútri-

(*i*) Van Svvieten aph. 663.

(*k*) Van Svvieten aph. 1101.

(*l*) Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias fisicas &c. tom. 3. n. 2. pag. 124. y siguientes.

,, pútrido constante se resistía á reme-
,, dios poderosos, y que desaparecía
,, tanto mas tiempo, quanto mas co-
,, mía el enfermo? " Estas y otras preguntas, concluye el *Sr. Vera*, se podrán satisfacer con el auxîlio de la chîmica y de la observacion atenta; por ahora nada mas se puede decidir, que lo experimentado y conocido.

JUE-

JUEVES 15.

DISERTACION CHIRURGICA.

DE LAS HERNIAS POCO VULgares del estómago, sus señales y médios de sugecion.

POR D. JUAN BAUTISTA MAtoni, Cirujano titular de esta Ciudad, Honorario de la Real Familia, Socio de número, y Fiscal de la Sociedad.

La Cirujía es una facultad práctica que consta de principios, sin cuya noticia no se podrá jamás manejar el cirujano, y su exercicio sería no solo defectuosísimo, sino las mas veces perjudicial. El conocimiento de la anatomía, el de las funciones del cuerpo que es el objeto de sus atenciones, el de las operaciones que debe

debe practicar alguna vez, el de los instrumentos que ha de manejar, y el de la materia que habrá de usar; forman una suma de conocimientos indispensables, si ha de cumplir exâctamente con los deberes de su profesion. Despues con la observacion atenta y repetida, aplicados los conocimientos anteriores, se hacen progresos, se adquieren luces en el dicernimiento y curacion de las enfermedades, y se establece una práctica sólida. Con el tiempo se descubren, ó se advierten muchas cosas de cuya noticia se carecía, ó no se habia hallado una relacion expresa en nuestros mayores.

Las hernias del estómago han sido muy poco, ó nada conocidas de los antiguos, y á lo menos de ellas no hicieron mencion hasta fines del siglo pasado segun el dictamen de los que con bastante acierto hān escrito de esta enfermedad. Sin embargo

bargo es de sospechar, que no es nueva y que será útil multiplicar las observaciones que de ellas se tengan para declarar las señales que acrediten su exîstencia, y perfeccionar su curacion. Por estas razones de que se hace cargo el A. en la introduccion de la presente Memoria, se ha propuesto tratar de las hernias del estómago en los terminos enunciados, valiendose de sus observaciones y de las agenas.

No han faltado entre los escritores modernos de cirujía quienes hayan asegurado que no estaba bien caracterizada la hernia del estómago por la observacion anatómica, teniendo por ilusorios los síntomas que anucian su presencia: (*a*) otros por el contrario han manifestado anató-

mica-

(*a*) Trat. de enferm. chirurg. y de las operaciones que les convienen por MM. Chopast y Desault.

micamente su posibilidad, y el sitio que dá paso al tumor, (*b*) con descripciones circunstanciadas de todo, que ha tenido á bien transcribir el *Sr. Matoni* por considerarlas útiles.

,, La linea alba, dice *Garengeot*, que
,, se extiende desde el cartílago xi-
,, foides hasta la circunferencia del
,, ombligo, forma una especie de
,, banda aponeurotica ancha casi de
,, una pulgada, y se halla privada
,, de fibras carneas. Esta banda es na-
,, turalmente de un texido firme y
,, unido; pero puede relaxarse por
,, las extensiones violentas que pa-
,, dece en varias ocasiones, y por
,, los esfuerzos á que está expuesta
,, en los vomitos; de modo que se
,, halla forzada por las partes inter-
,, nas. " Para persuadir mas su posibilidad añade este mismo. ,, Las
M ob-

(*b*) Memorias de la Academia Real de Cirujía p. 1. *tom.* 3. en 12.

,, observaciones refieren de esta her-
,, nia extraordinaria y poco cono-
,, cida, que es enfermedad que so-
,, lo sucede en este parage, porque
,, carece de fibras musculares capa-
,, ces de retener las partes en su
,, cavidad. "

El mismo A. pasa á individuar mas el sitio donde se forma esta hernia. ,, Hay, dice, dos espacios trian-
,, gulares uno en cada lado del car-
,, tílago xifoides, destinados á dar
,, paso á muchos vasos sanguineos
,, que se distribuyen en el músculo
,, pectoral y otras partes externas.
,, Estos espacios estan terminados
,, de un lado por el borde de la vai-
,, na de los músculos rectos, que es
,, extremamente delgada.... De este
,, modo no es dificil comprehender,
,, que se puede formar facilmente en
,, este parage una hernia, desnudas
,, las fibras carnosas, que solo están
,, cubiertas de la gordura y cutis;

„ no oponiendo dicha aponeurosis si„
„ no una escasa resistencia á las par„
„ tes libres que hacen esfuerzos en
„ este sitio."

Otros muchos prácticos recomendables han seguido el mismo dictamen, y algunos han multiplicado con tanta prolixidad las divisiones de esta enfermedad, que se han hecho acreedores á la censura y correccion. Así *Mr. Hoin* (c) quiso que se redugesen á dos especies las hernias del estómago, la una externa y la otra interna; las que *Mr. Kirschbaum* habia extendido demasiado en una Disertacion latina que publicó por los años de 1749. impresa en Strasburgo. En la externa sale fuera la porcion del estómago por la division de los tegumentos comunes y propios del vientre; ó bien por la separacion ó exten-

(c) Ensayo sobre las hernias particulares incluso en las de Mr. Le Blanc.

tencion de algunas de sus fibras. En la interna pasa todo el estómago ó parte por el diafragma á la cavidad del pecho. De donde se infiere, que la hernia de esta entraña es una dislocacion completa, ó parcial que se hace, ó bien sin la menor señal exterior, ó presentando externamente el tumor con los demas síntomas, que la distinguen de los quales trata seguidamente el A. omitiendo hablar de la interna.

Para dar una idea clara de las señales que hacen conocer esta enfermedad las considera el A. con relacion á los sentidos, á las causas, informes y sensaciones del enfermo. Por la vista se reconoce el tamaño, figura, elevacion y color del tumor: por el tacto su blandura elastica y la separacion de las fibras que han dado paso al tumor; con la advertencia, que quando los pacientes son demasiado obesos no dexan

de

de ocurrir dificultades en la comprehension de estas señales. La elevacion de este tumor es mayor quando el estómago se halla ocupado con los alimentos, y disminuye quando está vacío.

Las causas son várias, y su accion es facil de comprehender; tales son las caidas sobre la region epigastrica, los esfuerzos grandes quando se vomita, al levantar algun peso considerable, en algun exercicio violento, y quando se llevan los brazos irregularmente hácia atras. Aquí explica el *Sr. Matoni* como se produce la hernia enunciada por estas, ó semejantes causas. ,, Quan-
,, do el estómago, dice, se halla
,, comprimido en la parte superior
,, por el diafragma, y en la inferior
,, por los músculos del vientre hace
,, sus esfuerzos para mantener sus
,, naturales y repetidas contraccio-
,, nes, en cuyo caso el peritóneo

,, que

„ que se halla entre las causas com-
„ primentes no teniendo fuerza con-
„ petente para resistir, cede al im-
„ pulso, ó rompiendose, ó dilatan-
„ dose demasiadamente: y supues-
„ tos los espacios triangulares que
„ diximos, segun *Garengeot*, á los la-
„ dos del cartílago xifoides, que pre-
„ sentan poca resistencia á los im-
„ pulsos mencionados, se extiende
„ sin dificultad la formacion de es-
„ ta hernia. Los informes y sensa-
„ ciones del enfermo aseguran cada
„ vez mas el dictamen del profesor.
„ La desazon y dolor en la parte, la
„ mayor detencion de los alimentos en
„ el estómago, las digestiones lentas,
„ los alivios quando estas se han con-
„ cluido y han pasado los alimentos,
„ el hipo, los desmayos freqüentes,
„ la sequedad de la boca, las nauseas
„ y vomitos son síntomas todos que
„ acompañan á esta enfermedad, y
„ prueban su exîstencia." Como es-
tas

tras cosas de hecho traen su origen de la observacion atenta, se vale el A. de la suya y de las agenas para prueba de sus proposiciones, refiriendolas con el mayor orden y sencillez.

OBSERVACION I.

Una niña de 10. á 11. años de edad, cerca del horno del Sacramento, cayó sobre un torno de mano, dió con la region epigastrica sobre la rueda, y se hizo varias heridas y contusiones en la cara. La enferma vomitó la cena, arrojó alguna sangre por la boca y narices, pasó la noche quexandose de dolor de estómago, y á la mañana siguiente acudió el A., la encontró con calentura, la sangró y socorrió la causa de la cara sin atender á la quexa del estómago.

Por la tarde habia mas calentura, aumento de dolor, y nauseas con

espe-

especialidad quando tomaba algun licor caliente, la region epigastrica presentaba una corta elevacion á distancia de dos dedos al traves debaxo de la mucronata, dolorosa al tacto. Dispusola una cataplasma emoliente y anodina, se repitió la sangría, y tomaba solo caldo.

La noche siguiente durmió con tranquilidad quatro horas, y despertó sin fatigas y sin dolor; pero este volvió apenas hubo tomado medio pozillo de chocolate, que vomitó. La calentura se habia moderado, el tumor se habia disminuido y lo mismo la sensacion: continuó con la cataplasma, y al dia siguiente apenas se reconocia aquel, y á muy poca diligencia desapareció, sin quedar dolor ni fatigas.

Entendido el A. en que era una hernia de estómago, la dispuso un bendaje con una pelota acomodado á la parte, asegurandola con el cor-

respondiente escapulario, habiendole despues aplicado otro nuevo segun prevencion de *Garengeot*, y á los quince dias se los quitó, por considerarse ya buena y sin necesitar de aquellos auxîlios.

OSBERVACION II. (*d*)

Un cirujano joven que tenia determinado pasar á la América, quiso antes aprender á baylar. Con este exercicio que era bastante violento, sintió una tirantez dolorosa en la boca del estómago con alguna astriccion de vientre. En 34 dias que duró su proyectado viaje, los vomitos eran freqüentes, la continuacion de estos, y la detencion del vientre que llegó á pasar de dos meses lo reduxeron al estado de no tener ganas de comer, y haberse puesto el abdomen

(*d*) Es de Garengeot lug. cit.

men extraordinariamente tenso, con floxedad de miembros, inquietudes y vigilias continuas; á lo qual despues de haber practicado inutilmente algunos remedios, se siguieron la calentura lenta, desmayos, consuncion, vapores y dolor de estómago.

En este estado se volvió á Francia, consultó á diferentes médicos y cirujanos, y con nada de quanto le mandaban los mejores profesores conseguia el menor alivio. Viendose en tan deplorable situacion intentó retirarse á su patria: pero antes quiso asistir al curso de operaciones que daba *Garengeot*, y en una de las lecciones en que se trataba de la hernia del estómago, que aun no estaba bien conocida, halló el enfermo una pintura exâcta de su enfermedad; (*e*) y sin pérdida de tiempo pasó á

(*e*) Garengeot cit. á Camerarius n. 14. é indica el trat. de hern. de Mr. Reneaume p. 85.

su casa, construyó un bendaje en la forma que habia oido con corta diferencia, se lo aplicó, y obtuvo el suceso que se podia esperar. Una hora despues se proveyó el vientre, durmió toda la noche, y se desvanecieron todos los síntomas.

OBSERVACION III. (*f*)

Una muger se hallaba en una situacion violenta á tiempo de levantar un niño: el esfuerzo que hizo para esta accion la causó un dolor agudísimo en la parte lateral izquierda de la mucronata, que la hacia pedir pronto socorro, y cuya vehemencia le impedia explicar su quexa á *Garengeot*, quien notó en el sitio expresado un tumor del tamaño y figura de una aceytuna: y sospechó ser una hernia del estómago, cuya

(*f*) Es del mismo Garengeot.

yà sospecha aumentaba quando percibió una blandura elástica como si fuera una vexiga pequeña llena de aire.

En esta persuacion colocó á la paciente, para hacer la reduccion, en una cama con una almohada debaxo de las asentaderas y otra debaxo de las espaldas para relaxar los músculos que se hallaban demasiadamente tensos, afianzando con los dedos pulgar é indice dicho tumor, lo mas proxîmo de su basa quanto le fue posible, para comprimirle por sus lados moviendolo de un lado á otro, y facilitar de este modo la entrada de la porcion que habia salido. Con estos movimientos percibió claramente la introduccion de la parte; por cuyo motivo no pudo dexar de asentir fuese aquella una hernia de estómago.

OESERVACION IV. (g)

Una sirviente de mas de 30. años de edad, tenia un tumor poco elevado de figura plana y de casi quatro pulgadas de diámetro en su anchura, que se extendia á la parte lateral izquierda del epigastrio desde la linea alba hasta el cartílago de la tercera costilla falsa; por arriba distaba de la mucronata como dos dedos al traves. Habia antecedido un exercicio violento que hizo proxîmamente la paciente estando inclinada del lado derecho para levantar un peso grande del suelo. Consta por su relacion que al principio habia padecido poco, pero despues perdió las ganas de comer, y que acostada vomitaba algunas veces. *Mr. Gunz* le aconsejó

(g) Mr. Gunz Prof. de med. en Leipsick.

sejó la reduccion del tumor comprimiendoselo ligeramente quando estuviese en la cama, doblando un poco el cuerpo y poniendo flexîble la parte. Consiguió por estos medios el efecto que apetecia, y para obviar que se renovára lo mismo, dispuso un bendaje con una pelota blanda acomodada á los rebordes de las costillas que traxo puesto algunas semanas: despues se lo quitó, y volvia á aplicar quando sentia mayor elevacion en el tumor: el qual, segun el mismo *Gunz*, aunque no entrase del todo, se disminuyó de modo que no padecia incomodidad notable sino es un ligero dolor que sentia alguna vez.

OBSERVACION V.

Juan de la Llavona vecino de esta ciudad padecia un tumor distante dos dedos transversos de la mucronata, en

en la region epigastrica, sobre que consultó al A.: tenia dolores freqüentes, inapetencia y nauseas, el vientre estreñido, y sequedad de fauces. La causa de este padecer fue una fuerza desmedida que hizo para levantar del suelo un arca grande; á cuyo notable esfuerzo, confiesa el Llavona, que sintió inmediatamente mucho dolor del que se alivió con las unciones de manteca de puerco bien caliente: á pocos dias sobrevinieron desganos, nauseas, y debilidad en las piernas; el tamaño del tumor en los principios era como el de una ciruela y se llegó á poner como un huevo: se distinguia muy bien entre las fibras tendinosas de los músculos rectos, que daban paso á una porcion del estómago y formaban la hernia.

El A. hizo quanto le fue posible para la conveniente reduccion, aunque inutilmente, por lo que cre-

yó que habria alguna adherencia con el peritóneo y las fibras expresadas. El enfermo sujetaba el tumor con una faxa de seis pulgadas de ancho y como tres varas de largo en forma de ceñidor, con lo qual tenia algun alivio, y podia atender á sus encargos. Quedó en ir á casa del A. para acomodarle el vendaje apropiado para la curacion, pero su descuido llegó á tanto, que no procuró corresponder á su palabra en perjuicio de su salud.

De estas observaciones infiere el *Sr. Matoni* un número de conseqüencias interesantes, y hace con este motivo algunas reflexîones que persuaden lo que habia dicho anteriormente en quanto á la realidad de estas hernias, sus causas y señales para conocerlas y distinguirlas, notando al mismo tiempo las que son esenciales, las que accidentales y comunes. Son faciles de entender, y

el

el discernimiento de ellas se consigue observando con atencion los casos mencionados y los que de su naturaleza puedan ocurrir. Tambien se advierten los mejores recursos para la curacion de esta enfermedad que continúa exponiendo brevísimamente el A.

Se sabe generalmente, que las hernias intestinales se curan haciendo la reposicion de los intestinos en sus lugares respectivos: del mismo modo se puede proceder en las del estómago. Lo primero se ha de restituir á su lugar la parte que forma el tumor, y despues por medio de la sugecion evitar su renovacion. Algunos sienten que siendo la enfermedad antigua solamente tiene lugar la curacion paliativa. El A. se inclina á que se intente la radical, sin que la antiguedad sola haya de ser motivo para abandonar esta, quando las proporciones la permitan.

En la 3.a observacion se propuso el modo de practicar la reduccion, en el que parece que se han ido copiando los AA. segun su conformidad. El *Sr. Matoni* sin embargo añade algunas advertencias útiles, que es preciso no omitir.

Será muchas veces preciso sangrar en estos casos segun el caracter de las causas y grados de irritacion, y tirantez que hayan producido: todo lo qual exâminará atentamente el profesor para su manejo.

Las unturas y cataplasmas emolientes y anodinas serán por iguales razones oportunísimas, y podrán proporcionar la mejor y mas pronta curacion. Todo lo debe decidir la causa, el temperamento del enfermo, y los síntomas del mal.

Supuestas las preparaciones que dispongan à la reduccion de la hernia, se procurará esta por unos medios suaves; y obtenida se aplicará el

cor-

correspondiente vendaje con su pelota bien arreglada y ajustada.

Pero si la hernia por alguna adherencia nacida del descuido, ú otra causa despues de intentada la curacion radical por los medios convenientes se resiste, y no se consigue la reposicion, será menester sugetar el tumor con algun suspensorio á fin de evitar mayor aumento, y el dolor que podrá causar la demasiada extension é irritacion de algunas partes. Con lo qual satisface el *Sr. Matoni* su disertacion completamente, y aunque con lo que expone hay pruebas para decidirse por la exîstencia de estas hernias, y quanto concierne á el asunto de su Memoria, ofrece sin embargo observar con reflexîon bastante los casos que le ocurran de esta materia para mayor confirmacion de su dictamen.

JUE-

JUEVES 22.

DISERTACION POLITICO-MEDICA.

DE LA NECESIDAD ABSOLUta que hay de dar á los hospitales y carceles de Sevilla nueva extension y planta para la salubridad de sus atmoferas.

POR D. BERNARDO DOMINguez Rosains, Socio Médico de número, Chanciller, y Secretario segundo de la Sociedad.

Entre los establecimientos mas útiles é indispensables en un pueblo los hospitales y carceles, ocupan sin la menor duda, un lugar muy distinguido. El fin á que se destinan, manifiestan esta verdad que todos co-

conocen sin excepcion de persona; y habiendo varios defectos perjudiciales á la salud de aquellos principalmente que se detienen por algun tiempo en las carceles y hospitales situados dentro de esta ciudad segun su actual estado, ningun otro objeto parece mas digno de las reflexîones de una Sociedad de Medicina, que el que sirve de materia á este discurso. Por esta razon se encargó al *Sr. Dominguez* para que lo evacuase, indicando las principales causas de los daños é incomodidades que se siguen de vivir en estas casas segun varias circunstancias; y los remedios que se pueden emplear para evitar toda mala resulta.

Conoce el A. la utilidad de esta discusion, porque algun dia podrán llegar los clamores á noticia de quien pueda remediar los defectos que hemos indicado; y un buen ciudadano debe avisar con repetidas voces

y

y energía los males que conoce pueden acometer á sus compatriotas, proponiendo al mismo tiempo los remedios posibles para curarlos. Ya habia ideado en otro tiempo el A. hacer una instruccion para formar un hospital general, obra digna de una ciudad como Sevilla, la qual se ha promovido por sugetos autorizados, aunque con la desgracia de haberse quedado en los principios una empresa tan útil, sin haber conseguido que hubiesen continuado los pasos, que se empezaron á dar para poner en execucion el proyecto de una obra tan ventajosa, como facil.

Este era el unico medio de dar la planta que se propone en el titulo de esta Memoria á los hospitales de Sevilla, los quales tienen ciertos defectos comunes con los que se experimentan en las carceles. Admira lo que se advierte en una materia tan interesante: todos conocen la poca

extension de nuestras carceles, su falta de ventilacion, y otros varios motivos que dan origen á ciertas enfermedades que en ellas se han notado alguna vez. Lo mismo deberá entenderse de nuestros hospitales, cuya mala situacion y estrechez con otros defectos muy notables están bien de bulto, y se comprehenden facilmente con el uso de los sentidos y muy escasa luz de la razon: pero las cosas continúan sin alteracion, los abusos se conservan, y ni la evidencia de los males, ni la facilidad y precision del remedio excitan los animos para acudir al socorro de una porcion de la humanidad, que ó bien privada de su libertad en la carcel, ó enferma en los hospitales experimenta los perjuicios contra su salud, que podría remediar una mano autorizada y bienhechora.

Despues de expresar el A. con vehemencia su sentir en esta parte,

divide su discurso en dos diferentes; en la primera habla de los hospitales de esta ciudad segun el estado en que se hallan, y en la segunda de las carceles.

PARTE I.

Hospitales de Sevilla.

Ninguno duda que entre los ramos de la policía es uno de los mas esenciales el procurar á los pobres enfermos todos los recursos necesarios para su alivio. ¿ Qué cosa mas digna de nuestros cuidados, ni que mas llame nuestra atencion? La importancia de este objeto es tan notoria como dictan la caridad que nos es natural, y la compasion que nos causan los trabajos y adversidades de nuestros próximos, especialmente quando impedidos por sus dolen-

cias

cias se imposibilitan para buscar el sustento que los ha de conservar.

Los hospitales son el recurso donde se acogen los pobres enfermos que carecen de medios para su curacion. Por lo mismo de ser estas unas fundaciones propias de christianos, aunque en ellas no se hubiese pensado antes del siglo XII. en que se exercita la piedad, ocurriendo á los necesitados en sus enfermedades, (a) se debe poner gran cuidado para evitar todos aquellos defectos que puedan notarse en su construccion y asistencia. De lo contrario resultan mas perjudiciales que útiles á los que se curan en ellas: en cuyos casos deberian los superiores que entienden en el manejo de estas cosas, no perdonar diligencia para averiguar qualquiera

(a) Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos, trad. al cast. Madrid 8. año de 1781. pag. 142.

quiera falta, ú omision que se advirtiera, no solo en la fabrica material del hospital, sino tambien en el cuidado preciso con estos infelices; para disponer los remedios convenientes á todos estos defectos.

Despues de haber hecho el A. estas consideraciones relativas á su asunto, dá idea de los hospitales que hubo en Sevilla en otros tiempos, viniendo á parar en la reduccion que se hizo para expresar su actual estado, y decir lo que en su dictamen se debia hacer. Estas noticias que son de *Zuñiga* en sus anales, manifiestan el gran número y division de hospitales que habia antiguamente en esta ciudad, por manera, que en los años de 1400. cada uno de los menestrales tenia su hospital para la curacion de los enfermos pobres. Pero malogrados sus institutos, ó por la mala administracion de sus rentas, ó por la tibieza y poco fervor en sus devo-

devotos, gastando en los ministros el caudal de sus dotaciones. Reconoció el Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza la necesidad que habia de remediar tamaños perjuicios y desordenes; y ganó bula del Sr. Inocencio VIII. por los años de 1488. para hacer la reduccion á cierto número, que no tuvo efecto en aquel tiempo, acaso por los mismos motivos que despues demoraron su conclusion, y fueron las muchas contradicciones y pleytos que movieron los administradores de los hospitales para que no se verificase; recurriendo ya á la Audiencia de esta ciudad y ya al Consejo, alegando la razon general de las ultimas voluntades y otras comunes en semejantes casos: siendo lo cierto que el interes particular de cada uno y no el zelo de la caridad con los pobres era el movil oculto de los pleytos y oposiciones.

Fi-

Finalmente el año de 1567. á repetidas instancias de las cortes obtuvo el Sr. Felipe II. dos bulas de S. Pio V. de las quales la segunda es la que rigió en el asunto, y con ella despachó su Real Orden al Arzobispo D. Rodrigo de Castro para que en compañia del Juez Secular, que S.M. nombraba, procediese á la reunion del copioso é inutil número de hospitales de esta ciudad y su Arzobispado. Está visto qual sería su govierno, sabiendo, que entonces se contaban en ella 81. de los quales los 74. apenas tenian rentas para mantener sus administradores. El Arzobispo sin embargo dió cumplimiento á su comision, acelerando las operaciones hasta verificarse concluidas en 1587. reduciendo al número de dos todos los hospitales, al de Sta. Catalina de los Desamparados en la collacion de la Magdalena, á que se dió el nombre del Espiritu Santo, y al

del

del Amor de Dios en la de S. Andres; entre los quales se repartieron las rentas y hacienda que de todos se pudieron recoger.

El primero se destinó á la curacion de llagas de hombres y mugeres, con sala para unciones á los galicados en la estacion de primavera, y otra para tisicas rematadas. El segundo para toda suerte de calenturas y enfermedades agudas y crónicas. En ambos se notan muchos defectos, que es necesario exponer para remediarlos en la parte posible; los notarémos menudamente segun se observan para que se puedan comprehender y calcular los males, á que exponen.

I. La situacion de los dos mencionados hospitales es en lo interior de la ciudad: con lo qual no solo se privan las enfermerias de la precisa ventilacion, sino tambien los que pasan por sus cercanías; y con especia-

lidad

lidad los que viven en los alrededores perciben las exâlaciones pútridas que despiden los enfermos, particularmente en el tiempo del estío. El del Amor de Dios cuyas ventanas caen á la calle de este nombre despide un olor tan fastidioso, que los que por ella pasan en el verano se les hace insufrible, é indispone tal vez la cabeza y estómago. El del Espirisu Santo está rodeado de casas y edificios de igual altura por toda su circunferencia.

El del Amor de Dios está en la parte mas declive de Sevilla cercano á la alameda donde se recogen las aguas de la ciudad, y remansan por mucho tiempo en los inviernos especialmente quando son muchas; observandose el hospital rodeado de estas, inundada, como sucede freqüentemente la calle del Puerco y parte de la del Amor de Dios.

II. Las enfermerias no tienen la

ex-

extension correspondiente para el número de enfermos que á ellas acuden; se colocan sin distincion de clases, y se comunican con facilidad las respiraciones de unos á otros; y si las de los sanos y las exâlaciones que salen de sus cuerpos son tan perjudiciales, como saben todos; ¿qué serán las de los enfermos y mucho mas si adolecen de podredumbre, ó cosa que inficione notablemente el aire? El *Dr. Riveiro* ha observado que quantos mas enfermos hay en un hospital, tantos mas mueren á proporcion. Hace el cotejo entre el hospital Real de París y el de los Padres de S. Juan de Dios de la misma ciudad, y en el primero que siempre es de mucho mayor número de enfermos muere la quarta parte en un año, y en el otro solo la octava. (*b*)

III.

(*b*) Vease la obra citada, Tratado de la conservacion, &c.

III. La convalecencia que es un estado medio entre la salud y la enfermedad, es un punto poco menos que imaginario en estos hospitales; por que ó bien los echan sin convalecer, que tal vez suele ser lo mejor; ó si convalecen dentro, se exponen á recaidas de que se han visto alguna vez perecer, por que la sala de la convalencencia está en la quadra de los actuales enfermos, y no pueden menos de respirar un aire sumamente impuro, capaz no solo de hacer recaer á un convaleciente, sino de inficionar á un sano. A tan visibles defectos se pueden agregar las fastidiosas y nocivas exâlaciones de los respectivos excrementos y otras imundicias por falta del regular aseo en las camas y utensilios.

Este es el actual estado de los mencionados hospitales de curacion sin entrar en cuenta otros varios defectos de entidad, que se advierten en

el manejo interior de los enfermos, opuestos enteramente al espiritu, é instituto de estas casas de piedad. El A. que los conoce muy bien por haber asistido el hospital del Amor de Dios expone la necesidad que hay de remediarlos. Exâmina las mutaciones, é insalubridad de estas atmosferas, y convenido de las alteraciones perjudiciales que en ellas se experimentan, y lo mucho que disminuye la porcion de aire vital, ó verdaderamente respirable, concluye proponiendo varios recursos para hacerla mas saludable. A este efecto se ha valido el *Sr. Dominguez* no solamente de las luces que en esta materia tiene, sino tambien de las doctrinas y conocimientos de los mejores fisicos, acomodandolos á las circunstancias de estos hospitales.

Aunque con lo expuesto se evidencia la necesidad que hay de dar nueva planta y extencion á los men-

cionados hospitales, el A. trasciende á otras consideraciones. En quanto á la situacion de estos edificios no hay otro arbitrio, que mudar la hospitalidad fuera de poblado, dando á estas casas otros destinos; medio mas facil de executar y conseguir, que lo que comunmente piensan los que no entienden esta materia, y que se haria ver si llegara el caso de dar dictamen para la translacion de estos hospitales y formacion de uno general fuera de la ciudad. Siendo pues tan notorio este defecto y no habiendo otro recurso que el insinuado jamas dexaré de clamar por el establecimiento del hospital general, dice el A.

Aun para la precisa extencion que tanto necesitan las enfermerías, y es el segundo defecto notado, se podria arbitrar muy bien en el hospital general, pero no habiendolo en el dia y siendo posible dar alguna mas ex-

extension, y por este medio mayor ventilacion y pureza en las atmosferas de los que exîsten, dice el A. su dictamen, suponiendo la imposibilidad de hacer mas extenso el terreno donde se situan estos edificios. Todos saben la situacion de cada uno incluyendo el que está al cuidado de los Padres de San Juan de Dios cuya estrechez, desaseo, falta de ventilacion y número excesivo de enfermos respectivo á su poca capacidad, es superior á todo encarecimiento, y á quanto se ha dicho sobre los defectos de los otros hospitales. A este ciertamente no se le puede dar mas extencion que la que tiene; pero habiendo mas cuidado en el aseo, y valiendose de ventiladores, regando las enfermerías diariamente con agua y vinagre, y haciendo hervir este á ciertos trechos en algunas horas del dia, repitiendo esta operacion segun la necesidad, se advertirá sin du-

duda mayor pureza en su atmosfera; desaparecerá en todo, ó en gran parte el mal olor que hoy despiden aquellas enfermerias, se podrán curar mejor los enfermos, y aun los sanos que asisten allí vivirán mas gustosos y seguros.

En los otros hospitales caben otros arbitrios para procurarles mayor extension: á cuyo fin se debe considerar que los dos tercios de estos edificios se hallan ocupados por los ministros y sirvientes: de los quales muchos podrian vivir fuera dexando sus habitaciones para mayor separacion y ventilacion de las enfermerias: por este medio se podria conseguir, que los enfermos se colocasen á mayores distancias, y que las convalecencias estuviesen fuera de las enfermerias, donde lograsen los convalecientes respirar un aire mas puro, y que se renovára con mas facilidad. Otros recursos se podrian

proponer para dar á estos hospitales mayor extension; pero ninguno es tan facil y sencillo como el que se acaba de proponer. Y aunque los ministros que deban vivir fuera y hoy habitan dentro de los hospitales, reclamen por la posesion en que están ahorrando el pagar una casa donde vivir; sería mucho menor inconveniente el sufragar con las rentas del hospital para mantener estos ministros fuera, pagandoles la vivienda, que el quitar á las enfermerias la precisa extencion que deben tener y el lugar proporcionado en donde colocar los convalecientes, que es otro de los defectos anteriormente notados.

Con estas ideas se podria conseguir en parte lo que intentaba el *Dr. Riveiro* en la obra citada en la division que hizo de tres hospitales, colocando en el uno las enfermedades agudas y que necesitan pronto so-

corro

corro, en el otro las crónicas, y en el tercero á los convalecientes. Pero ya que no pueda hacerse esto en los términos que propone segun el actual estado de estas casas, nada es mas conforme á los pensamientos de este sabio profesor que los medios ya propuestos.

En los demas recursos que deberán tomarse para renovar el aire, muy poco, ó nada hay que añadir sobre los señalados para las enfermerías del hospital de San Juan de Dios. El citado *Dr. Riveiro* propone varias maquinas en su tratado de la *conservacion de la salud de los pueblos*, para renovar el aire, y obviar los inconvenietes que de su impureza puedan experimentarse. El A. hace expresion de muchas de ellas y evidencia su utilidad unas veces, y otras su necesidad, dexando á el arbitrio de los peritos la eleccion de aquella que parezca preferible segun

sus

sus circunstancias: en estas fundaciones deben caminar de acuerdo la medicina y arquitectura para que salga un edificio perfecto en la parte posible.

PARTE II.

Carceles de Sevilla.

Es la carcel un lugar seguro hecho no para dar pena á los que en él son presos, sino para custodia de los delinqüentes y deudores que no pagan. (*c*) El Emperador Constantino hablando de la seguridad de los reos determina que la carcel sea un lugar seguro y saludable de manera, que lo que es hecho para guarda, no se convierta en pena legal. Esto mismo se dice en nuestras leyes de par-

(*c*) Bartulo in tract. de carcere. n. 2.

partida: (*d*) pero tenemos casos por nuestras leyes reales en que la carcel se dá por pena: lo qual no impide que sean unas casas aseadas y de bastante extension para que sus atmosferas sean mas saludables, y los presos vivan con mayor tranquilidad y mas sanos.

El A. se hace cargo de estas doctrinas, y extiende sus consideraciones á buscar el origen de estos edificios, y persuade con una erudicion sólida y poco vulgar, que son muy antiguos y de una necesidad conocida. Pasa despues á dar una idea de las carceles de Sevilla segun su estado actual, omitiendo referir varios acaecidos de que hace mencion un manuscrito original de *Cristobal Chaves* procurador que fue de presos el año de 1591.

La carcel real es una casa grande si-

(*d*) lib. 2. tit. 29. lib. 4. tit. 31. part. 7.

situada en lo mejor de la ciudad con muchos aposentos altos y baxos, un patio en medio quadrado de 30. pies de ancho y el proporcionado largo; 5. ó 6. pajas de agua para el surtimiento, su Capilla en lo alto, un corredor á el que le dan el nombre de galera, y una sala estrecha que sirve de enfermeria donde ván á curarse enfermedades de todas clases. A la izquierda hay otro departamento sin comunicacion con lo interior destinado para mugeres con algunas luces que le vienen de las ventanas de la calle.

La otra carcel que llaman de la Audiencia contigua á este Tribunal es bastantemente estrecha y en ambas hay un número crecido de presos, y los calabozos especialmente gozan muy poca ventilacion, de modo que quando se les abre la puerta para practicar alguna diligencia con los reos que en ellos están en-

ce-

cerrados, se percibe un vapor que turba alguna vez las funciones del cerebro y aun excita náuseas. Lo qual manifiesta sin la menor duda la extrema impureza de aquellas atmosferas y los riesgos á que exponen. El caso que refiere *Carlos Pringle* (*e*) es una demostracion concluyente de lo que se acaba de decir, y se reduce á que habiendose visto en un tribunal de Londres la causa de unos presos que sacaron de la carcel inmediatamente antes de llevarlos á la sala del tribunal, quatro de los jueces que le componian murieron pocos dias despues de calentura pestilente, y los demas padecieron la misma calentura de la qual sanaron con mucho trabajo.

Sería un proceder larguísimo tan fastidioso como inutil detenernos por

(*e*) Lo escribe el Dr. Riveiro en la obra citada pag. 126.

por ahora en referir las muchas desgracias que se han seguido de respirar estos aires y buscar el origen de tantas desgracias quando todos saben y es bien patente que el aire de los lugares poco ventilados y en donde habitan muchos á un tiempo sin la competente extension es capaz, no solo de hacer enfermar, sino tambien de quitar la vida de repente segun su grado de mefitismo.

Siempre han sido estrechas estas carceles respectivamente al número de presos que hay comunmente en ellas: pero en el dia con la mayor extension que se ha dado á esta Real Audiencia ha crecido el número produciendo los inconvenientes y riesgos que hemos expresado.

El A. tiene por impertinente proponer por ahora el modo con que se debe fabricar una carcel pública, y dirige toda su atencion á referir los medios para conseguir la salubridad

que

que se necesita en los aires que han de respirar los que habitan estas casas, procurando alejar, ó disipar enteramente las causas de muchas enfermedades que en ellas se advierten con freqüencia, y parece que les son propias como cierta casta de calenturas que llaman de las carceles, los reumatismos, las sarnas, y aun las ophthalmias. No solo la caridad con estos infelices sino tambien el zelo del bien comun debe movernos á dar estos avisos. Varios fisicos han calculado, que en las ciudades populosas es mayor respectivamente el número de muertos en un año, que en las poblaciones pequeñas, y no han dexado de tener en su consideracion el gran número de individuos que en las carceles de aquellas ciudades detenidos, y juntos en una habitacion puedan contribuir á inficionar el aire que han de respirar los habitantes de aquel pueblo. Lo cierto es que el

cotejo se ha hecho con bastante prolixidad y exâctitud, y que segun él ninguno podrá extrañar que algunos entre los antiguos hayan llamado á las grandes poblaciones sepultura de los hombres.

El Senado de Londres hecho cargó de la infeccion de la carcel pública preguntó á *Juan Pringle* y á *Estevan Hales* de qué modo se podria purificar y mantener sana: pasaron los dos á la carcel y despues de reconocida con toda prolixidad, discurrieron plantar sobre el texado un molino de viento hecho con tal artificio, que por un cañon entrase el aire de la ciudad movido por el molino, y por el otro saliese el aire podrido de los calabozos. Esta maquina no es otra cosa que el ventilador inventado por *Estevan Hales*: (*f*) parece pues que en la carcel de Londres

(*f*) Vease al citado Riveiro pag. 176.

dres se procura con sumo cuidado conservar el aire puro y ventilado sin el mas leve riesgo de la seguridad pública.

Acomodando pues estas y otras equivalentes ideas á lo que conviene hacer en nuestras carceles es necesario convenir en lo que hemos dicho sobre su estrechez y poca ventilacion que es lo principal que habia que persuadir; y consiguiente á estos defectos se necesita extender mas estos edificios, renovar con freqüencia el aire de los calabozos, dando mas comunicacion al aire exterior, procurando el mayor aseo por los medios que ya se han insinuado; colocando la enfermería en el sitio mas retirado y ventilado, procurando en ella la correspondiente capacidad y exâctitud en el aseo y asistencia. Estos son los arbitrios que el A. ha juzgado mas oportunos para dar á los hospitales y carceles la planta

que

que se desea, supuesta la mala disposicion en que se hallan, y la mayor extension que necesitan.

JUE-

DISERTACION TEOLOGICO-CANO-
NICO-MEDICA.

DE LAS REGLAS QUE RIGEN en el juicio de las curaciones milagrosas.

POR EL Dr. D. FRANCISCO DE Sales Rodriguez de la Barcena, Cura del Real Colegio de S. Telmo; Academico numerario y Revisor de la Real Academia de Buenas Letras; Socio Teologo Consultor y Revisor de la Sociedad.

Entre los timbres todos que forman la gloria de la Iglesia y constituyen su sagrado depósito siempre han tenido los milagros en la estimacion de esta santa Madre un lugar muy distinguido. Ellos son uno de aquellos privilegios con que la ha enriquecido su Esposo, una de

las

las marcas por donde se distingue y jamas puede equivocarse con las sinagogas de Satanás; eterno monumento de su gloria, prueba del cuidado que á Dios debe; señal de la pureza de su fé, confirmacion de la verdad de su doctrina, y argumento irrefragable de su santidad. Siendo ellos unos efectos que transcienden toda la esfera de la naturaleza criada, no puede menos que intervenir á producirlos la Omnipotencia de un Dios incapaz de autorizar el desorden, ó la mentira; y de consiguiente donde esté el verdadero milagro allí ha de estar necesariamente la verdad y la santidad.

Mas por lo mismo que él es uno de los mas propios caractéres de la Iglesia, y que la impiedad, la heregía y la supersticion han intentado siempre ó contrahacerselo, ó disputarselo, ha cuidado en todos tiempos esta sabia Madre de que en su

tesoro no se mezcle el oro legitimo con el falso, ni el milagro aparente con el verdadero. Sus providencias nada dexan que desear: antes que canonize un hecho milagroso apura todos los recursos, y escucha á quantos pueden dar voto en tan delicada materia.

Entre todos los que consulta, dice el *Sr. Rodriguez*, tienen los profesores de medicina, sino el primer lugar, por lo menos el mas trabajoso. Pocas veces sucede que el hecho que se exâmina no tenga una íntima relacion con esta facultad, y por consiguiente aquellos la necesidad de tomar el ímprobo trabajo de instituir un exâmen el mas prolixo y rigoroso. Por tanto uno de los puntos mas dignos de la atencion de la Sociedad es el que encargó al A. quien lo desempeña en esta Memoria, disertando sobre las *reglas Teologico-Canonico-Médicas que rigenen el juicio de las curaciones milagrosas*.

Con laudable sinceridad protesta no se espere que abriendose en esta pieza nuevos senderos en un pais tan vasto como trillado de los sabios descubra, ó invente otras reglas que las que estos han establecido. Sabe lo mucho y bueno que se ha escrito sobre la materia, y que despues que los mas hábiles teologos, canonistas y médicos la han tratado con toda la dignidad de que es capaz, no se puede sin temeridad aspirar, sino á reducir á pocas proposiciones lo que ellos han enseñado con tanta difusion, y á ordenar la disertacion de manera que sin decir cosas nuevas, se digan con alguna novedad. Divide el *Sr. Rodriguez* esta Memoria en tres articulos que analizan lo mas precioso que ha leido sobre el punto. En el primero considera con el teologo la naturaleza y division de los milagros: exâmina en el segundo con el canonista

las

las reglas generales que rigen en su calificacion: y en el tercero explica mas difusamente con el médico las reglas particulares que caracterizan la curacion milagrosa.

El milagro en todo rigor es, dice el *Doctor Angélico* (*a*) un efecto que produce la virtud divina fuera del orden de toda la naturaleza criada. La voz milagro, continúa el Santo *Doctor*, (*b*) significa cosa admirable. Pero esta admiracion de que la cosa es digna, y que procede de un efecto cuya causa no se descubre, puede nacer de dos principios. Uno es nuestra ignorancia sorprehendida con la vista de un fenómeno cuya causa aunque natural, por oculta no ha podido descubrir; y otro es nuestro conocimiento que claramente vé que el efecto transciende las fuerzas de

(*a*) 1. Part. Quæst. 110. Art.4. in corp.
(*b*) Quæst. 6. de post Art. 2.

de la actividad natural. En el primer caso por mas que el motivo de nuestra admiracion sea maravilloso, raro, y estupendo no será milagro, como en el segundo, que nos manifiesta trastornado el orden de la constitucion natural. Entonces el efecto tiene necesariamente por causa al que siendolo de todas, y habiendo dado el sér en número, peso y medida á toda la naturaleza, no está ligado con sus leyes y puede dispensarlas quando le place; por mas que delíre en contrario el insensato *Espinosa*.

Esta nocion exâcta del milagro está generalmente adoptada por todos los sabios, y solo combatida de los que con el falso nombre de filosofos han venido en nuestros dias á confundirlo todo, y empeñados en llevar adelante su impiedad, ó su pirronismo han pretendido envolver la luz con las tinieblas. Las impropias, vacías y ridiculas definiciones

con que *Counor*, *Locke*, *Clark*, *Bonet*, *Houtevill*, *Fectwood*, *Stillinfleet* y otros han obscurecido y aun destruido la legitima idea del milagro las impugna con energía el *Sr. Rodriguez* aunque de paso.

Con doctrina del mismo *Dr. Angélico* establece entre ellos un verdadero orden y gerarquía, graduandolos segun que exceden mas, ó menos las fuerzas y alcances de la naturaleza. A veces la exceden con tanta ventaja, que absolutamente hay en ella actividad para producir aquel efecto, como el retroceso del sol, ó la penetracion de los cuerpos. A veces no excediendo el efecto las fuerzas de la naturaleza, las transciende atendida la incapacidad del sugeto en quien se verifica, como quando un muerto resucita, ó recobra un hombre la vista despues de perdida la justa organizacion de los ojos: que el hombre viva, ó véa es obra natural, pero que des-

pues

pues de muerto viva, ó despues de perdido el organo lo recupere, excede manifiestamente los resortes mas finos de la naturaleza. A veces, en fin, ni la substancia, ni el efecto, ni la disposicion del sugeto están fuera de su actividad, pero sí lo está el modo con que se produce. Una fiebre aguda, por exemplo, puede ser curada naturalmente, mas no en un momento ni con una sola palabra, este modo es superior al orden de la naturaleza.

Se deduce de lo dicho que para graduar de milagro un efecto prodigioso, es necesario que en su substancia, ó en su modo, ó con respecto al sugeto en quien se verifica, transcienda los alcanzes de la actividad natural: ¿mas por donde conoceremos que asi es? Hé aquí donde es forsoso concurran el teologo, el canonista y el médico. Los dos primeros señalando las reglas en comun

y el tercero contrayendolas al punto de su facultad, si el hecho tiene relacion con ella. La determinacion de estas reglas generales es el asunto del segundo artículo de la disertacion.

Ya desde aquí se descubre la dificultad que envuelve aplicar las ideas comunes á los casos particulares. Algunos canonistas citados por el incomparable sabio el Sr. Benedicto XIV.(c) señalan para discernir los milagros de los hechos naturales las quatro reglas siguientes. 1. Que el efecto proceda de Dios y no del arte. 2. Que esté sobre, ó fuera del orden de la naturaleza. 3. Que no se produzca en fuerza de las palabras. 4. Que se execute para confirmacion de la fé, ó de la santidad.

Está convencido el A. de la oportunidad con que se señala esta quarta regla, la que recomienda despues como

(c) L. 4. P. 1. Disert. 1. § 4. n. 55.

como una de las mas infalibles; pero se declara contra las demas como insuficientes. Porque subsistiendo la primera, deberiamos contar entre los milagros la creacion del mundo, la infusion de la gracia santificante y otros tales efectos, que solo impropiamente pueden llamarse asi, y sin embargo los produce Dios sin influxo del arte, ni de la naturaleza. A demas que tanto esta como la segunda regla parece responden á la qüestion por la qüestion misma. Enseña la primera, que el efecto si es milagroso ha de ser obra de Dios solo; y la segunda que debe exceder el orden de la naturaleza; y esto es puntualmente lo que se controvierte ¿ quales reglas dan á conocer quando el hecho de que se disputa es obra de Dios que dispensa el orden natural? La tercera la establecen para excluir de los milagros la Divina Eucaristía. Pero ¿ qué aquella prodigiosa transubstan-

ciacion se verifique en fuerza y por virtud de palabras ha de ser motivo para negarle la razon de milagro á un prodigio, en cuya operacion, dice la Iglesia, ha hecho su Autor Omnipotente memoria de todas sus maravillas? En caso de no darsele este nombre, mas racional parece el fundamento del célebre *Pablo Zacchias*, (*d*) que supone se trata en la discusion de la materia de efectos sensibles, qual no es la Eucaristía, manifiesta solamente á los ojos de la fé. Desentendiendose el *Sr. Rodriguez* de estas reglas busca con el citado Pontifice otras mas inmediatas y oportunas en la Doctrina de *Santo Tomás*.

Para demostrar este *Sto.* (*e*) que los milagros de Jesucristo manifestaban suficientemente su Divinidad, ob-

(*d*) lib. 4. qüæst. médic. Legal. tit. 1. q. 3. n. 6.
(*e*) 3. Part. qüæst. 43. art. 4. in corp.

observa tres caractéres en ellos. El primero, la misma especie de obras hechas por el Señor que abiertamente excedian todas las fuerzas de la naturaleza, como por exemplo, la resurreccion de un cadaver quatriduano y corrompido, la iluminacion de un ciego de nacimiento, &c. donde se dexaba ver una virtud superior á todas las causas criadas. El segundo, el modo de obrarlos por su propia autoridad y virtud mandando á los vientos, á los mares, á las enfermedades y á la muerte de quienes era inmediatamente obedecido, y saliendo de él como de su origen la virtud y poder con que sanaba á todos segun la expresion del Evangelio. El tercero, la doctrina en cuya confirmacion traia los milagros probando con obras de la Divinidad la Divinidad misma que tenia.

Ya estas tres notas empiezan á dar alguna luz para la discrecion de

los milágros. Si el efecto está manifiestamente sobre el orden de la naturaleza y de sus causas: si se produce al nombre, é invocacion de Dios: si se trae para testimonio de alguna verdad de salvacion no puede dudarse que es obra de la causa de todas las causas del Señor á quien solo compete el honor y la gloria, y del que ni puede, ni quiere autorizar el error y la impostura.

Pero como puede suceder que un prestigio presente alguna semejanza, ó apariencia de estas notas, insiste el A. en tratar mas difusamente la materia, haciendo un contraste entre aquel y el verdadero milagro: dice pues que este se distingue del prestigio por su eficacia, por su duracion, por su utilidad, por su modo y por su fin. Por su eficacia, pues él siempre procede de la virtud de Dios que se manifiesta, ó en el efecto extraordinario que produce, ó en la

manera extraordinaria de producirlo. Por su duracion: un prestigio presenta alguna vez alterado el orden de la naturalez pero es por un momento, pues la ilusion dura muy poco restituyendose todo con prontitud á su primer sér, al reves del milagro cuyo efecto es siempre permanente. Por su utilidad: lo que Dios hace es en toda ocasion para algun provecho de los hombres; muy al contrario de los prestigios donde se halla siempre la vanidad, ó el daño. Por su modo: en el verdadero milagro interviene la piadosa y reverente invocacion de Dios; mas en el prestigio no se encuentran mas que necedades, palabras sin sentido, ó con sentido absurdo, ceremonias ridiculas y otros medios indignos no solo de Dios, sino aun de un hombre de juicio. Ultimamente por su fin, y este es el caracter menos equívoco: si la obra maravillosa lleva

por

por mira la gloria de Dios, la propagacion de la fé, la santidad de las costumbres, ó la recomendacion de alguna persona que trabaja por todo esto; no queda lugar para sospechar contra ella. Mas si por el contrario se ordena á la comprobacion del error, ó á la corrupcion de las costumbres, bien podrá parecer milagro, pero nunca lo será.

Hasta aquí las reglas comunes que los teologos y canonistas señalan para exâminar el milagro, y que el médico debe tener presentes para decidir si una curacion ha sido, ó no milagrosa. Pero despues de todas estas reglas se queda todavia la dificultad en todo su lleno sino usa de las que le dicta su profesion. Lo que esencialmente constituye al milagro, y lo primero y principal que en él debe exâminarse es, si está fuera de la actividad de la naturaleza; para cuya determinacion el canonista y el

teo-

teologo huyen el hombro porqué no pueden, y dexan al médico toda la carga. Sin embargo los profesores de medicina han trabajado con suceso sobre este punto tan dificil y abstruso mas de lo que se podia presumir, y todo quanto hay que desear, como dice el *Sr. Rodriguez*: quien para llenar mejor el tercer articulo de su disertacion, extracta quanto aquellos han dicho, y señaladamente el nervioso y sólido *Pablo Zacchias*.

Tres clases de notas deben dirigir al médico en la calificacion de las curaciones milagrosas. Unas que presenta la misma enfermedad: otras que se observan de parte de la curacion: y otras que han de atenderse con respecto al enfermo que es curado.

Lo primero que se debe exâminar de parte de la enfermedad es si ella es incurable, ó de muy dificil curacion; pues para milagro es ne-

cesaria una obra naturalmente imposible, ó sumamente dificultosa. Esta dificultad no consiste puramente en la especie, ó genero de accidente, puede tambien verificarse en el tiempo y modo con que se ha curado aquel. Si lo que naturalmente debió hacerse en seis meses, se concluyó en un dia: si los remedios que se aplicaron estaban muy distantes de la indicacion; ya la curacion resulta milagrosa; sino porque la enfermedad era incurable, porque lo era en el tiempo y modo con que se curó.

Debe tambien exâminarse si aquella ha sido grave ya con relacion á la dignidad de la parte que ofendia, ya por respeto á la demasiada lesion que causaba. Un profesor de medicina no debe ignorar que enfermedades son las que pertenecen á esta clase; y debe saber que en la de los milagros no pueden co-

lo-

ſocarse sino curaciones de importancia.

A estas dos notas se agrega otra de mucho mas momento, y es que la enfermedad que se cura no esté ya en el tiempo de la crisis. Todos sabemos que en este caso hace la naturaleza los últimos esfuerzos: y como entonces segun la sentencia de *Hipócrates* son mas fuertes lon síntomas, y la vida del paciente parece está mas proxîma á acabarse; apuran los mismos enfermos y sus familias todos sus clamores y votos. Sucede que al fin triunfa la naturaleza, y los que vieron al enfermo cerca de las últimas angustias apellidan milagro á la que fue obra natural; y aun el médico se vé en alguna ocasion precisado á contemporizar con ellos para salvar así el fatal pronóstico que á la vista de tan funesto aparato incautamente vertió. Un exemplo tomado del Evangelio sensibiliza toda

la doctrina dada. La suegra de San Pedro *tenebatur magnis febribus* : hé aquí la gravedad y peligro de la enfermedad. Jesuchristo *stans super illam , imperavit febri* : á la fiebre en su aumento ó estado , quando era grande , ó estaba en su altura : *et dimisit eam, et continuò ministrabat illis*: este es un periodo y manera de convalecer imposibles por su instantaneidad á la naturaleza.

En esto ultimo aparece tambien la primera y menos equívoca señal que con respecto á la segunda clase de notas se debe atender de parte de la curacion, esto es, que haya sido momentanea. Es facil engañarse quando se juzga sobre la posibilidad, ó imposibilidad de la curacion; porque ¿quién hay que comprehenda todos los secretos recursos y mas finos resortes de la naturaleza ? Mas presentandose aquella sucedida en un momento como se presentó en esta mu-

muger, sin duda es un verdadero milagro. Ignoramos si su fiebre era mortal; pero sabemos que era grande, y la que lo es, no puede terminar en una perfecta robustez sin lentitud de alivio y sucesion de tiempo. Para verificar la curacion momentanea no es preciso entender este momento matematica, ó fisicamente; basta que se logre en un periodo considerablemente mas corto que el que la naturaleza necesitaría para perfeccionarla. Curó Jesuchristo á un ciego de nacimiento (*f*) poniendole lodo en los ojos, y embiandolo á que se diese un baño. Supongo por ahora que su ceguera fuese curable, que no lo era, con los auxîlios del arte. El tiempo que él gastó en ir á bañarse, si se compara con el que un profesor hubiera consumido en darle vista, puede y debe llamarse un momen-

(*f*) Joan. 9. v. 6.

mento, y reputarse de consiguiente como una nota infalible de milagro.

La perfeccion de la curacion es otro de los requisitos para que este se verifique. El es efecto propio de la causa de todas las causas, y no es verisímil que una obra manca proceda de la causa mas perfecta. Si pues la enfermedad vuelve á aparecer, ó si degenera en otro achaque, regularmente hablando no es milagro.

Se dice regularmente, porque podria suceder que concurriesen tales circunstancias que ya sea la nueva enfermedad, ya la recaida en la primera deba tenerse por milagro mas calificado, que la perfecta sanidad. *Zacchias* trae un exemplar de lo primero. (g) Asistía á una buena muger que adolecía de unas almorranas ulceradas que exîgían ya el reco-

no-

(g) Lib. 4. qüest. médic. leg. tit. 1. qüest. 8. n. 11.

nocimiento y operacion del cirujano. Avisada de esto la enferma y afligida con noticia tan sensible para su pudor, pidió con instancias á Dios por la intercesion de Roberto Belarmino se dignase mudar aquel achaque en otro para el que no fuera necesario un tal sonroxo. Al siguiente dia, dice *Zacchias*, hallé con asombro mio que las almorranas habian desaparecido, y Dios continuaba exercitando á la enferma con un dolor universal de todo su cuerpo. La historia de S. Basilio trae un testimonio de lo segundo. Lo llamó el Emperador Valente para que visitase á un hijo suyo gravemente enfermo: convaleció el niño con la visita. Mas habiendo su obstinado padre llamado aquella noche á los Obispos Arrianos para que tambien lo visitasen, volvió la enfermedad, y el niño en aquella misma noche murio. Estos dos exemplos ayudarán al médico

dico á juzgar quando se presenten iguales circunstancias. Mas faltando estas, ó equivalentes debe no olvidar que la mucha confianza y la vehemente aprehension pueden dar tal movimiento á la máquina, que comprima por algun tiempo la causa mórbifica, la que volverá á obrar cesando, ó disminuyendose aquella extraordinaria impresion.

Sobre este mismo requisito se dividen los AA. queriendo unos (*h*) que para milagro sea necesaria una curacion tan perfecta que ni aun vestigios queden de la enfermedad; y pretendiendo otros (*i*) que aun quando resten toda su debilidad y consequencias, todavia la sanidad debe reputarse por milagrosa. El *Sr. Ro-*

(*h*) Malvet. de Canonic. Sanct. tom. 14. pag. 101. n. 52. Matta de Canon. SS. part. 4. Cap. 10. n. 2.

(*i*) Cantelor. de Canon. SS. Cap. 17. n. 18. Pignat. consult. 27. n. 23.

driguez siguiendo los pasos del sabio *Benedicto XIV.* (*k*) consilía estas diversas opiniones cuya diferencia solamente consiste en las voces: porque los primeros hablan de aquellos achaques que naturalmente pueden curarse ; y los segundos de los que exceden la actividad de la naturaleza, y del arte. Tambien puede suceder que un hombre que padece dos enfermedades disparadas v. g. hernia y ceguera se cure por milagro de la una, y quede subsistente la otra. Si no lo fuese sería necesario no contar entre ellos varios, que *S. Agustin* (*l*) y *S. Gregorio Turonense* (*m*) refieren calificandolos de efectos sobrenaturales.

¿ Y si el enfermo adolece de alma-

(*k*) De Canoniz. SS. lib. 4. P. 1. c. 8. n. 22.

(*l*) De Civit. Dei lib. 22. cap. 8.

(*m*) Lib. 2. cap. 3.

ma y cuerpo será milagro el que lo libre de los males de este, dexando intacta la enfermedad de aquella? Algunos determinan que no; pero el A. considera con *Sto. Tomás* (*n*) que esta prerrogativa de sanar las almas y los cuerpos era como propia de la persona de Jesucristo. Sea de ella lo que fuere al médico no le pertenece inspeccionar la sanidad del alma.

Es requisito tercero de parte de la curacion que esta haya procedido por contrario, ó diverso rumbo que el que exîgía la enfermedad. Si esta ha llegado á hacer una insigne crisis, no tenemos milagro. Si se han aplicado las medicinas indicadas, aunque estas no surtiesen al principio el efecto que se deseaba, se puede dudar con gran fundamento si lo tenemos. Muy al contrario en una curacion mi-

(*n*) 3. P. Qüæst. 44. art. 3.

milagrosa. En esta una palabra, la señal de la Cruz, una reliquia, y á veces la sombra de un hombre de Dios, produce lo que no pudieron producir todos los médicos y todas las medicinas. En ella se suele aplicar por modo de remedio aceyte de una lampara, agua bendita, saliva y otras tales cosas que manifiestamente consta no tienen eficacia para causar sanidad. Pero si lo aplicado puede ser causa natural suficiente, ¿cómo el efecto ha de reputarse milagroso? Si como algunos quieren (*o*) la hiel del pez de Tobías tenía virtud natural para curar los ojos, no consistió el milagro en la restitucion de la vista, sino en el medio para descubrir esta medicina. (*p*)

Resta lo que debe observarse de parte del enfermo. Si este adolece ha-

bi-

(*o*) Plinio. Galeno Eliano.

(*p*) Serrar. in Tobiam cap. 11, qüæst. 2.

bitualmente, su restauracion no se debe reputar con facilidad por milagro. Ví, dice *Zacchias*, (q) á un hombre que cada tres meses era acometido de un accidente á el que no faltaba síntoma mortal alguno: quantos facultativos lo vian, le echaban el fallo fatal, y su naturaleza se burlaba de estas sentencias. La costumbre pasa á naturaleza, y una naturaleza amistada con la enfermedad es un fenómeno fuera de las reglas comunes.

Se debe atender tambien al sexô. La experiencia diaria nos hace ver á las mugeres salir triunfantes de accidentes y achaques, que en los hombres serían mortales.

El temperamento y la edad han de entrar igualmente en consideracion. Un anciano, ú otra persona debil no podrá escapar sin milagro de

---

(q) Lib. 4. Qüæst. médid. Leg. tit. 1. q. 8. n. 17.

de una enfermedad de que suele burlarse una florida juventud, ó una extraordinaria robustez

No es necesario en fin se exâmine si el enfermo ha sentido á el tiempo de restituirse algun dolor, ú otro síntoma particular. Hay AA. que pretenden no interviene milagro en este caso; mas por esta regla deberiamos descartar del número de ellos algunos que el Evangelio reconoce por tales.

Estas son las reglas que tanto los médicos, como los teologos han dado sobre la materia, en cuya exposicion ha atendido el A. segun expresa; á conciliar la claridad por una parte, y por la otra la brevedad harto dificil en tanta abundancia de noticias como franquean los sabios. Ciertamente el asunto es digno de dividirse y de que cada uno de los puntos dé argumento á varias disertaciones.

An-

Antes de concluir la suya el *Sr. Rodriguez* hecho cargo de la multitud de reglas señaladas por los AA., y viéndolas muy multiplicadas reduce á dos solas todas las expuestas. ¿Se duda sobre si una curacion ha sido milagrosa? Exâminese su principio: busquese su fin: y nunca se califique de milagro como ella no tenga á Dios por fin, y por principio. Así como en la naturaleza todas las cosas proceden de Dios como de primer principio, y se encaminan á él como á último fin; así tambien en las operaciones milagrosas Dios obrando fuera de las causas naturales debe ser su principio: Dios autor de la santidad y de la fé debe ser su fin. Si proceden de otro origen, si se dirigen á otro objeto, en vano se buscará en ellas la verdad del milagro.

En el médico concurren dos personalidades: la de católico que le es co-

comun con los demas hijos de la Iglesia, y la de investigador de la naturaleza, que le es propia y peculiar. Acuerdese como católico de que es imposible haya verdadero milagro que no tenga por fin la gloria de Dios; y de esta manera no se dexará seducir de la falsedad y el prestigio. Acuerdese como investigador de la naturaleza del absoluto imperio que sobre ella exerce su Soberano Autor: así no se disipará en vanas cavilaciones, quando un efecto mayor que sus fuerzas y leyes le está mostrando la mano del Omnipotente. Acuerdese que este Señor guarda en confirmar su doctrina el mismo orden que tubo en revelarla. No se contentó con que su revelacion nos enseñase los misterios que están mas allá de nuestros alcances y los Sacramentos cuya virtud dimana de sola su voluntad y omnipotencia; quiso tambien que nos instru-

truyera sobre aquellas verdades á que alcanzan las luces de nuestro conocimiento; pero que nuestra desidia, ó corrupcion pudiera, ó no entender, ó entender mal. De la misma manera los milagros. Algunos por su substancia exceden toda la actividad de la naturaleza, otros siendo por su sér un efecto posible á sus alcances, la sobrepujan en su modo.

El médico debe estar prevenido con estas doctrinas para rechazar las cavilaciones de los impios. ¿Qué importa que esta curacion pueda ser obra de la naturaleza por la enfermedad que ha excluido superable á sus alcances, si el modo de excluirla la excede con muchas ventajas? ¿Qué importa que los magos de Faraon hayan hecho cosas al parecer sobre toda la actividad natural, si luego se hace constar que todo aquello fue mero engaño, ilusion y prestigio?

¿Qué importa que en la naturaleza invisible haya fuerzas para producir muchos efectos á que no alcanza el poder de la visible, si sabemos que el Autor de las cosas visibles é invisibles no ha de consentir á sus ministros que trastornen á su antojo la naturaleza: *non enim Angelis subjecit Deus orbem terræ*: (*q*) y si es imposible que el Dios de la verdad consienta al padre de la mentira abuse de su poder para engañarnos? ¿Qué importa en fin que un efecto pueda, absolutamente hablando, producirse por la naturaleza; si en este caso, con este sugeto, y en estas circunstancias ha cesado la posibilidad? Sea verdad, si acaso lo es, que el ojo de la golondrina puede reproducir el humor cristalino que le faltó por algun acaso; nunca lo será que otro tanto pueda verificarse en el hombre.

Si

(*q*) Epist. ad Hæbr. c. 2. v. 5.

Si este buelve á ver, es un milagro, y si aquella, no lo será; á no ser que viviendo un hombre, dividido en dos trozos su cuerpo, quisiesemos tambien que no se reputára por milagro, porque sin este viven de aquel modo muchos insectos.

Los impios no han dexado piedra por mover para destruir la fé de los milagros; pero no han conseguido otra cosa, que manifestar su perfidia. No quieren escuchar el testimonio de un mundo entero que los testifica, y escuchan á un autor obscuro que soñó haber descubierto una cosa semejante remotamente á los milagros. Les parece un absurdo que el Criador de la naturaleza dispense en las leyes que él mismo estableció, y no tienen dificultad en creer el gran absurdo de que las leyes de esta naturaleza particular puedan regir en otra enteramente distinta, y aun contraria. De estas inconseqüencias nun-

ca ha habido mas exemplos que ahora, dice el A., porque nunca tanto como ahora ha estado en moda la impiedad con el nombre de filosofia. Mas sin mucha filosofia se conoce muy bien el credito que merecen unos hombres, cuyo designio no es otro que insultar á Dios, confundir la verdad, y corromper á sus proximos.

No por esto, previene el *Sr. Rodriguez*, se debe declinar en materia tan delicada al extremo de una credulidad imprudente. Ni Dios, ni su Iglesia necesitan de nuestros engaños. Aun quando no volviese á haber otro milagro en el mundo, todavia sería invencible prueba de la religion los que en su testimonio se han obrado: y aun quando estos nunca hubiesen sido, todavia sería un milagro mayor que todos los milagros, que sin ellos hubiera el mundo abrazado una doctrina, que tan

constantemente lo impugna, lo reprueba y lo condena. Debe pues el médico guardar un justo medio entre las insulsas dudas y malignas contradicciones del impio, y entre la ignorante credulidad y piedad falsa del supersticioso.

Por tanto correspondiendo á la confianza que merece á la Iglesia en punto tan interesante, habrá de dirigirse moderadamente por las luces que le franquean los conocimientos de que debe estar adornado, como son ciencia profunda en la anatomía, leccion vasta de historias médicas, conocimiento en fisica y chîmica hasta los últimos descubrimientos, é instruccion exâcta de todas las partes de la medicina. Supuestas todas estas noticias, y haciendo uso de un juicio recto desprendido del amor propio y otros vicios tales adquiridos con la educacion, ó el trato, empezará el profesor el exâmen

men de la curacion; ya registrando todos los procedimientos, papeles ó documentos que haya sobre el hecho, ya oyendo á los que lo hayan presenciado ú oido, ya exâminando al sugeto en quien se verificó, y ya valiendose de quanto pueda contribuir á el perfecto conocimiento del suceso.

Si meditado todo con la mayor atencion y reflexîon formase juicio cierto; habrá de manifestarlo concebido en pocos terminos, claros y sin condiciones, como v. g. *La curacion ha sido milagrosa.*

Aun quando el caso fuere tan raro y estupendo que sorprehenda á muchos; si el profesor juzga que está dentro de la actividad de la naturaleza, deberá explicar su dictamen diciendo: *No intervino milagro.*

Si á pesar de las mayores y mas prolixas investigaciones y del rec-

to

to uso de todos los conocimientos expresados, balancea su juicio sobre el exceso de la curacion á los alcances de la naturaleza, decidirá de este modo: *no consta que sea milagro.*

Quando Dios quiere dexarse sentir, lo hace de modo que vemos sin mucha dificultad su mano poderosa; quando no lo hace así, es porque no lo juzga conveniente. En todo caso: menos peligro tiene que se quede sin canonizar un milagro verdadero que carece de pruebas suficientes, que precipitando el juicio, declarar por legitimo uno falso.

ABRIL.

JUEVES. 19.

DISERTACION CHIRURGICA.

DE LOS CARACTERES ESENciales que acompañan la puntura parcial, ó total de una arteria en las sangrías ordinarias, y auxîlios para precaver la muerte.

POR D. JOSEF RAMOS, SOCIO anátomico de la Sociedad.

La sangría ordinaria, ó evacuacion de sangre de alguna vena abierta con lanceta es una de las operaciones mas antiguas y útiles de la cirujía, para cuya recta execucion se deben considerar no solamente los

va-

vasos donde se haga, sino sus situaciones, é instrumentos para abrirlos. Los antiguos sangraban de un gran número de venas, pero los modernos que se han propuesto otros límites y otros motivos, sangran freqüentemente de la cefálica, basílica, y mediana en el brazo; y de las safenas en el pie.

Tres especies de lancetas usan para esta operacion: á las unas llaman de *grano de cebada*, ó *pico de gorrion*, y no pierden su latitud hasta cerca de la punta, y se deben usar quando los vasos se hallan superficiales y son de bastante tamaño; á otras les dan el nombre de *grano de avena*, ú *hoja de oliva* que se deben usar en los vasos pequeños y profundos; y las últimas son las de *lengua de serpiente*, ó *punta de espino* cuyo uso debería limitarse, y extenderse solamente á los sugetos obesos.

Hecha esta brevísima exposicion

cion, y suponiendo el *Sr. Ramos* la necesidad de freqüentar las evacuaciones de sangre conocida en todos tiempos por facultativos del mayor mérito, tiene por indispensable exponer el número y distribucion de los vasos venosos del brazo que son en los que con mas freqüencia se notan las punturas de que se ha de tratar en esta Memoria. Sin anteceder este conocimiento, ni el que exerce la sangría sabe lo que hace, ni el cirujano que ha de remediar sus malas resultas, conoce lo que debe practicar: en cuya inteligencia pasa á hacer la descripcion de los dos troncos venosos principales, segun se distribuyen en el brazo que son la cefálica y la basílica: hace ver su proxîmidad con vasos arteriosos, y advierte el mucho cuidado y cautela con que se debe proceder en estas operaciones.

Despues de haber hecho estas pre-

prevenciones, se propone hablar del aneurisma seguido á la puntura de la arteria en las sangrías ordinarias, manifestando sus señales; y seguidamente expone los medios de curar esta enfermedad para precaver sus fatales resultas. Como el objeto principal de este discurso se halla tratado en varios escritos con bastante extension, el A. extrae lo mejor con reflexîon y crítica; para que se dude menos en el particular en quanto á las señales que lo distinguen, y se consideren atentamente los medios mas directos de acudir á estos casos, segun su estado y naturaleza.

Se sabe generalmente que la extencion de las arterias en su diámetro pende de dos causas, principalmente del impulso de la sangre arrojada á ellas por el corazon, y de la resistencia de los lados de estos vasos; de modo que dicha amplitud se debe estimar, segun se explica

Van-Swieten, en razon compuesta, directa del ímpetu de la sangre impelida, é inversa de la resistencia expresada. De aquí se infiere que debilitada la arteria en una de sus partes, en ella se habrá de causar aquella extension que irá creciendo á proporcion del aumento de la debilidad en el canal. Con estas ligeras insinuaciones se comprehende el origen y formacion del aneurisma que no es mas que ,, el tumor preterna-,, tural, causado por la abertura, ,, ó dilatacion de las tunicas de las ,, arterias.“ Con razon llaman aneurisma *verdadero*, quando estos vasos se hallan dilatados solamente, y *falso*, quando se verifica la abertura; pero si concurrieren á un mismo tiempo rotura y dilatacion, se llamará *mixto*. En todas estas tres especies se notan ademas de lo que se expresa en la definicion dada, otros fenómenos que sirven para distinguirlas en-

entre sí, aunque en ocasiones segun ciertas circunstancias podrán confundirse.

En el aneurisma verdadero se han de distinguir dos tiempos; quando es reciente, y quando es antiguo; distincion bien interesante para proceder con menos equivocacion. Empieza por un tumor pequeño, que vá creciendo con lentitud, indolente, sin mutacion de color en el cutis, con latido al tacto correspondiente al del pulso, casi elástico; pues cede á la compresion, y cesando esta se restituye á su anterior estado, circunscrito y ovalado; la sangre se conserva fluida y siendo la basa estrecha, suena con mormullo si se comprime.

El tumor en el aneurisma falso se forma subitamente, y se aumenta segun la cantidad y velocidad con que empuja la sangre por la abertura hecha; es duro porque la sangre está

tá coagulada, pone el cutis amoratado, su figura es irregular y en vez de desvanecerse con la compresion, se extiende mas; la pulsacion es pequeña y á veces insensible, y lo mismo el mormullo.

Ya se ven por lo expuesto las señales que caracterizan y distinguen estas dos diferencias; pero se debe advertir, que quando el aneurisma verdadero es antiguo y ha tomado considerable tamaño sucede comunmente que la sangre se vá acumulando en él, pierde allí su fluidez, se forman concreciones poliposas que se aplican á lo interior del tumor, y forman un cuerpo; de aquí proviene por la misma razon, que en el falso que falte la elasticidad y otros varios caractéres haciendose casi, ó enteramente insensible el latido, y equivocandose con tumores de otra naturaleza, se cae en error, como manifiesta el caso propuesto por nuestro

D.

D. Francisco Villaverde *(a)* „ He visi-
„ tado á un aleman , dice , que pade-
„ cia un tumor antiguo sobre la popli-
„ tea con dolor pungitivo , circunfe-
„ rencia dura , obscura fluctuacion
„ en el centro, y sin pulsacion. Se de-
„ terminó en junta la apercion del tu-
„ mor , que executé con la punta de
„ una lanceta , por la desconfianza
„ con que iba sobre la anomalia del
„ tumor, pero muy en breve ví paten-
„ te el desengaño, porque el conteni-
„ do era sangre arterial. Me sorpren-
„ dió quanto se dexa imaginar ; pe-
„ ro con todo disimulo la curé con
„ tal eficacia que logré la cicatriza-
„ cion de la diminuta abertura del
„ tumor. " Es freqüente esta equi-
vocacion y de ella se leen repetidos
tes-

(*a*) Operaciones de cirujia segun la mas selecta doctrina &c. por D. Francisco Villaverde tom. 2. cap. 15. pag. 234. Madrid 1788.

testimonios en AA. de la primera nota.

Quando en el aneurisma que no es verdadero falta la infiltracion, las señales se presentan equívocas; pues las mas que se notan, anuncian un verdadero aneurisma; y en estos casos es menester recurrir á otros medios para proceder con claridad, y no errar las indicaciones: el conocimiento de la causa y la confesion del paciente quando declara que sangrandolo han herido la arteria, ó que desde entonces ha experimentado los accidentes que se observan, son los mejores recursos para desvanecer qualquiera equivocacion.

No tiene duda: en las sangrías ordinarias sucede algunas veces, ó que se hiera al mismo tiempo la arteria por su inmediacion, ó que equivocadamente se tome un vaso por otro, y se haga la sangría en la arteria. Lo primero es mas comun

quan-

quando se sangra en la vena basilica; porque la arteria braquial se halla en el doblez del brazo muy cercana á esta vena, y aun las mas veces debaxo de ella. Podrá tambien suceder igual puntura quando se abre la cefálica por hallarse en unos un ramo de los colaterales de la braquial y en otros de la cubital, que es cutaneo, y se advierte en el sitio de dicha cefálica como ha observado el A. quien manifiesta las malas conseqüencias de tales punturas con pruebas de autoridad muy respetable.

Esta puntura se hace, ó en alguna de las tunicas de la arteria y llamarémos *parcial*, ó en todas dando salida á la sangre y se dirá *total*: en ambos casos sobreviene el aneurisma, que en el primero será mixto, y en el otro falso. Los prácticos han comprehendido muy bien los resultados diferentes que han distinguido por las señales expresadas

das. *Van-Swieten* (*b*) dice, que quando se abre una vena sucede algunas veces, que el ramo inmediato de la arteria se hiera al mismo tiempo con la punta de la lanceta, sobreviniendo despues á pocos dias un tumor, que eleva el cutis con pulsacion manifiesta, el qual vá aumentando cada dia sino se acude por medio de la compresion.

A los caractéres que nota el sabio comentador de *Boerhaave*, se pueden añadir los que se apuntaron para conocer el aneurisma verdadero; pues formandose el mixto del mismo modo que este y por la misma razon, son los fenómenos casi, ó del todo comunes á entrambos con la diferencia solamente, que siendo el tumor que se forma en el mixto provenido de la herida externa hecha en alguna tunica, su figura será

(*b*) Coment. in Boerh. aphor. 176.

rá siempre respectiva á la que permite la puntura sin guardar á veces lo *circunscrito* y *ovalado* de los aneurismas verdaderos con especialidad en los principios.

Quando la puntura de la arteria es total, ó bien sale la sangre con libertad, ó sin la violencia que le es propia. Se conoce el primer caso en el movimiento rápido, la salida á saltos y via recta: en el color vivo, espumas de color cetrino, y en su consistencia tenue. Sin embargo podrán suceder, advierte el citado *Villaverde*, los mismos efectos en ,, un ,, joven bilioso, iracundo, muy ple- ,, torico, ó arrebatado de una ca- ,, lentura aguda; como asi mismo si ,, sale de una vena proxîma á una ,, arteria." Podrá verificarse el segundo caso, como nota el mismo, ó por no estar paralela la abertura de la arteria con la del cutis, ó por hallarse esta tan comprimida con la li-

gadu-

gadura; que se impida la afluencia de la sangre á la parte inferior de la compresion.

Por todo lo qual y siendo preciso proceder con la mayor claridad en estos lances para no perder el tiempo en aplicar los remedios convenientes, es necesario añadir á los signos que se acaban de proponer por no ser decisivos, otros que determinen el juicio del profesor, y los advierte el enunciado *Villaverde*; tales son: ,, 1. La suspension del fluxo luego que se comprime con fuerza la parte superior á la cisura, ó su mayor aumento quando solo se comprime la parte inferior: por el contrario, comprimida la parte que está debaxo de la cisura en la vena, se detiene la sangre. ,, 2. La dificultad en cohibir el fluxo sin un vendaje muy apretado, ó la facilidad con que á pesar de este medio se aporisma la cisura quan-

„ do no está paralela ni proporciona-
„ da al calibre del vaso ; y quando
„ el tumor es acompañado de pul-
„ sacion desde el principio. 3. El in-
„ tenso dolor en el sitio picado, y
„ la extravasacion de la sangre á la
„ parte inferior y superior del miem-
„ bro con infiltracion en el texido
„ adiposo, intumescencia edema-
„ tosa y aun inflamatoria de aquellas
„ partes: en cuyas circunstancias el
„ tumor se vá aumentando por ins-
„ tantes, toma un tamaño grande,
„ se pone duro, doloroso y acar-
„ denalado."

Con estas señales, y no perdiendo jamás de vista la relacion del paciente y el origen de la enfermedad, se obtienen los caractéres esenciales para conocer con toda claridad y distincion la puntura *parcial*, ó *total* de una arteria en las sangrías ordinarias, sin que quede recurso al facultativo para alegar ignorancia in-

cul-

culpable: pues aunque es verdad, como queda insinuado, que han ocurrido casos en que se han equivocado profesores del mayor mérito, pero estos han sido de aneurismas por lo comun verdaderos y sin causa manifiesta: no sucede así en los de que se trata al presente que son mixtos, ó falsos distinguidos muy bien por sus respectivos signos, y que provienen de causa tan patente, como en la puntura exterior causada por la lanceta en la sangría de la vena, segun los informes del paciente.

En una enfermedad arriesgada y cuyo peligro crece á proporcion del descuido del facultativo en la oportuna aplicacion de los remedios convenientes, es necesario no perder momento de tiempo para no exponer la vida del enfermo. En los aneurismas pequeños y recientes causados comunmente en las sangrías del

brazo convendrá recurrir á la compresion baxo ciertas prevenciones que se deben tener presentes. 1. Siendo uno de los fines en estas curaciones reprimir el ímpetu de la sangre, convendrá siendo el aneurisma falso, dexar salir porcion de sangre para debilitar notablemente la accion de los vasos, sin que llegue al punto de desmayarse el enfermo. 2. Se evitará cuidadosamente todo estímulo, por cuyo motivo se proscribirán los comunes cordiales cargados de especies aromaticas. 3. El régimen será una dieta tenuísima, el agua de pollo, ó emulsion de pepitas y algunas almendras. 4. Se laxârá el vientre con lavativas. 5. Se procurará una perfecta tranquilidad de cuerpo y espíritu.

En suposicion de estas advertencias, se pasará á hacer la compresion deteniendo lo primero la sangre por medio del *tortor*, ó la cinta

de

de la sangría; se aplicará seguidamente sobre la cisura un pedazo de papel de estrasa mascado y esprimido, que se amolde sobre la abertura, ó tal vez una habichuela dentro de un cabezalito del tamaño de una uña. Sobre este se sigue aplicando otros cada vez mayores hasta exceder el nivel del cutis; se hace despues el vendaje mas apretado, que en las sangrías y con venda mas larga, de modo que se pueda con ella sujetar una compresa longitudinal gruesa puesta sobre la extension del brazo formando círculos espirales desde el codo hasta la axîla, apretandolos tanto mas, quanto mayor sea la cercanía á la herida. Se coloca el brazo en una charpa para conservar quietud, y se sangra de una vena distante. Hasta el quinto dia se deberá mantener apretado el vendaje, á no impedirlo algun accidente; se deshace despues para

exâminar el estado de la herida y se repite de nuevo por otro tanto tiempo, procurando ultimamente conservar la compresion en el sitio por medio de alguna maquina, y advirtiendo que este método ha bastado para curar toda especie de aneurisma pequeño, ó reciente, segun se previno; y por lo mismo habrá de preceder á qualquiera otro recurso.

Tambien se hace la compresion con pelotas de distintas maneras. Algunos prefieren la maquina de *Lafaye*; sobre lo qual y sobre las diferencias en estos particulares se leen doctrinas abundantes en los que tratan de esta materia, y podrán estos auxîlios tener su uso en los casos que lo permitan, ó requieran segun manifiestan los que han escrito de ellos con inteligencia y acierto.

La aplicacion de los astringentes especialmente el *agárico* podrá traer

mucha utilidad en el aneurisma falso si se ayuda con la compresion, teniendo cuidado de separar los cóagulos, sugetar la sangre, y aplicarlo inmediatamente sobre la cisura por la parte opuesta á la corteza. Se ponen varias porciones cada vez mayores, y encima hilas, compresas y el vendage; y el *tortor* se va aflojando poco á poco.

En el aneurisma mixto podrá ser tambien de singular provecho la aplicacion del mismo *agárico*, pues ademas de los efectos que causé para unir los labios de la herida, de que se ha tratado anteriormente, vigoriza las tunicas dilatadas, reduciendolas á su debida extension y resistencia para obrar contra los impulsos de la sangre en aquellos puntos antes destituidos de la precisa reaccion.

Quando con la compresion y los demas medios insinuados, ó no se

ha

ha recuperado la elasticidad en las túnicas de la arteria, ó no se ha remediado la herida, es necesario recurrir á la ligadura para obviar que rebiente el saco en el verdadero, ó mixto, y muera el enfermo anegado en su sangre; y siendo falso para estorvar la nimia efusion de la misma y sus conseqüencias, haciendo entonces que el ímpetu de aquel humor no toque en la herida sino á mayor distáncia, y se pueda por este medio conseguir la radical curacion.

Antes de executar la ligadura se preparará el enfermo con las evacuaciones y demas auxîlios que comprehenden los prácticos, con las miras siempre de debilitar el movimiento apocando las fuerzas. Se sienta despues en una silla el paciente, siendo verdadero el aneurisma; se hace la aplicacion del torniquete en la parte media y superior del húmero, se pellizca transversal y oblqüamente

el cutis sino está tenso, se hace una incis ion longitudinal un poco obliqua desde la parte media superior del ante brazo cerca del radio hácia el condilo interno del húmero. Se descubre la capsula y se siguen las demas operaciones hasta dexar el brazo situado despues de concluido todo, segun el orden y la instruccion que sobre el particular escribió el mencionado *Villaverde* en la obra citada; con lo qual nada queda en el asunto que apetecer.

En el aneurisma falso, si el tumor es grande se dilatará con proporcion á su extension, se extraerán los cóagulos, dilatada la aponeurose se abre la capsula, se descubre la arteria, se enjuga la sangre, se afloxa el tortor para reconocer la abertura de la arteria, se aprieta despues aplicando en la cisura el *agarico* y el vendaje metodico explicado anteriormente. Siendo demasiado grande la abertu-

ra

ra y no bastando ni el *agárico*, ni la compresion para cohibir el fluxo de sangre, se echará mano de la ligadura propuesta por el autor citado.

Se exâminará con freqüencia el brazo para saber el estado en que se halla. El calor y el movimiento del pulso nos hacen esperar un felix éxîto, aunque no habiendo señales de mortificacion no se deberá desesperanzar de la curacion por no percibir el pulso en algun tiempo.

El primer aposito dura tres, ó quatro dias; y al levantarle se debe antes apretar el *tortor*, cuidando de que no falte el punto de apoyo sobre la herida, á cuyo fin deberá comprimirse con el dedo, separando todo lo que no esté pegado, y lo restante se dexará para que la supuracion lo despegue. Ultimamente quando la llaga se halle en estado de cicatrizacion se harán los movimientos de flexîon y extension, para que

la falta de accion no inhabilite la coyuntura para sus movimientos.

Resta el ultimo arbitrio quando con los anteriores no se pueda conservar la circulacion en la parte, el miembro se ponga frio, se llene de *flictenas*, é insensiblemente se gangrene; y es la mutilacion del miembro antes que la debilidad del enfermo no la permita: y á estos tres recursos está reducido el tratamiento de estos aneurismas, que se leen en el mencionado y otros autores.

Sería de desear que se propusiese un medio capaz de contener las hemorragias y otros accidentes propios de esta enfermedad sin las malas resultas que traen las fuertes compresiones, privando algunas partes del movimiento y comunicacion que deben mantener. El *Sr. le Conte* (*c*) llevado

(*c*) Histoire de la Societe Royale de Medicine. An. 1776. pag. 306. y siguientes.

do de los mismos deseos á vista de estos inconvenientes ideó valerse de un cañon de pluma cortandolo por los dos extremos, segun su diámetro y longitudinalmente por un lado; lo adaptaba á la arteria herida disecandola antes, é impedia la efusion de sangre sin estorvar la comunicacion del movimiento ni el paso de esta por toda la extension debaxo de la abertura. Hizo algunas experiencias en brutos, y otros repitió el *Sr. Mertrud* con buen suceso, perfeccionó su remedio, y dió parte de todo á la Sociedad de medicina de París. Este cuerpo facultativo comisionó varios individuos, para que exâminasen el particular. El *Sr. Vicq d' Azir* hizo algunos experimentos en perros y, no habiendo obtenido igual felicidad que los anteriores, se vino á deducir que las heridas de las atrerias pueden cicatrizarse pero que el suceso de

es-

esta operacion es dificil de conseguir. Sin embargo los Academicos juzgaron por ingeniosa la idea, y puede ser de mucha utilidad si tenemos la fortuna de que se perfeccione. Tiene ventajas en cierto sentido segun se ha dicho; pero como hasta ahora no se ha practicado en el hombre, nada podemos concluir sobre ella. Por esta razon dexa el *Sr. Ramos* en libertad á qualquier profesor para que medite sobre este recurso segun las observaciones de su autor y los resultados de las experiencias hechas por los Academicos; y desea que cada qual trabajando por su parte, ó mejore esta idea, ó la confirme con sus observaciones, ó la repruebe por ineficaz y repugnante á una sana práctica; quedando por ahora sin determinarse á resolver hasta que nuevos hechos lo pongan en términos de decidir.

JUEVES 26.

DISERTACION MEDICA:

DE LA LATITUD QUE ADMIten el régimen; y dieta del puerperio.

POR EL Dr. D. ANTONIO SANtaella, del Gremio y Claustro de Medicina de esta Universidad, Individuo de la Real Sociedad Patriotica y de la Real Academia de Buenas Letras, Socio Médico supernumerario.

No se trata en esta Memoria de las muchas y graves enfermedades que experimentan algunas paridas á consequëncia de un parto dificil, ó de otras causas que las ponen en es-

tado de peligro. Ya han escrito con prodigalidad sobre esta materia médicos muy sábios sin habernos dexado nada que adelantar hasta ahora ; y por lo mismo no considera hoy el A. á la parida en estado de enfermedad , sino en el que presenta un parto natural con las resultas regulares que le son propias.

En estas circunstancias hay algunas cosas todavia que reformar, y otras que añadir ; las quales se comprehenden en el régimen y dieta de la parida. Llamamos régimen el modo con que se debe tratar , y en la dieta se incluye quanto corresponde á su alimento , ó medios de sustentarla. Para proceder con claridad y orden considera el *Sr. Santaélla* el tiempo que llaman del puérperio , ó purgacion uterina en tres périodos ; el primero empieza desde el fin del parto y dura hasta principios de la fiebre láctea : el segun-

gundo comprehende todo el tiempo de esta, y el tercero se cuenta desde que termína la fiebre hasta concluirse la purgacion.

PRIMER PERIODO.

Despues de una considerable extension que ha producido en el útero el feto allí detenido todo el tiempo del embarazo, sale por último dexando libre aquel espacio que antes ocupaba con su tamaño, y libertando las partes vecinas de la precisa compresion que debían experimentar por su presencia. Muchos vasos venosos embian con demasiado ímpetu la sangre hácia el corazon, algunas arterias libres ya de la presion admiten con mayor facilidad la sangre que impele esta entraña; los músculos del abdomen con tan larga extension han perdido su fuerza, y los tegumentos floxos por la misma

ma causa no conservan su resistencia. ¡A quantos males no expone semejante situacion! Por lo mismo se habrá de acudir entonces con el oportuno tratamiento.

Las faxas son el medio generalmente conocido y adoptado para dar sujecion á las entrañas sostenidas antes por el feto, y despues pendulas y sin apoyo por su ausencia; para moderar tambien el demasiado impulso en los vasos anteriormente comprimidos, y dar á los músculos y tegumentos la fuerza de que están destituidos. Cuidado con el grado de compresion que por su medio se induce; algunos las aprietan demasiado, y segun el estado de las partes que se comprimen, y los efectos de tan fuerte compresion se podrán seguir conseqüencias muy perjudiciales, como acreditan algunas observaciones; por cuyo motivo se deberá proceder en esta parte con

cierta moderacion sin venir por esto á dar en el extremo opuesto.

Se separa del útero la placenta á poco tiempo de haberse celebrado el parto, y esta separacion viene á completar aquella grande obra de la naturaleza. Entonces los vasos que se rompen y quedan abiertos arrojan cantidades de sangre proporcionales al número de vasos comprehendidos, y estos al tamaño de la placenta segun las observaciones de *Mauriceau*; las de otros varios y las nuestras. Pero en breve se disminuye esta efusion, porque el útero se vá estrechando cada vez mas, y los vasos contrayendo; á no ser que algun cuerpo extraño detenido en esta entraña impida tan loable accion, y cause un fluxo copioso de sangre que durará mientras no se desaloje aquel cuerpo. Mucho contribuye á esta retencion la debilidad de la parturiente que deberá tener

en consideracion el facultativo para su manejo.

A conseqüencia de la salida del feto el orificio del útero se vá contrayendo, la sangre se detiene en este, forma coagulos para cuya expulsion y salida por aquel conducto hay conatos y dolores muy molestos á que concurre, é influye no poco la irritabilidad del mismo orificio; al qual si se adhiere el coágulo, el útero aumenta sus contracciones, la irritacion se hace mucho mas sensible y el dolor continúa. Muchas veces sucede que saliendo la sangre bien flüida se perciba la misma molestia á causa de la disposicion irritable que en aquel tiempo conserva el orificio uterino.

La compresion insinuada por medio de las faxas podrá entonces impedir que se formen tantos coagulos, y hacer que disminuya la intensidad de los dolores, por razones que se com-

prehenden atendido el estado de aquellas partes. Las unturas especialmente laxântes y emolientes de que se hace freqüente uso no producen por lo comun la utilidad que se vocea, y el motivo es bien claro. El opio preparado por el método sencillo, pronto y poco costoso de *Cornette* (*a*) y *Lassone* padre, é hijo se podría dar en un estado de la mayor sensibilidad y mobilidad del sistema nervioso. El inconveniente grande de que su uso haría que se escaseasen, ó detuviesen las evacuaciones que entoces se desean, está facilmente desvanecido por dos medios: el uno porque prácticos de la mayor nota aconsejan los opiados para mitigar estos dolores, dados con eleccion y prudencia, y en dosis conveniente: baste por muchos el [illegible] dic-

(*a*) Memoir. de Medicine de la Societé Royale. Ann. 1782. et 83.

dictamen de *Boerhaave*. El otro, porque el opio segun la preparacion insinuada posee en grado superior una virtud sedativa, procura el reposo mas dulce, obra sin embriagar la cabeza, no altera las funciones de los órganos principales, no turba las secreciones, y no suspende ni suprime evacuacion alguna natural; cuyos efectos han observado constantemente los mencionados AA. de aquella preparacion. „ ¡ Ojalá, dice „ el *Sr. Santaella*, dedicáramos nues„ tras reflexîones á experimentar lo „ que la razon ilustrada con los be„ llos adelantamientos de la chîmi„ ca pudiera sacar en beneficio de „ la humanidad, haciendo la debida „ aplicacion y uso de ellos en la „ economía animal! "

No son estos los únicos recursos que en el régimen de este periodo se deben notar, hay otras advertencias que hacer. La parida queda su-

ma-

mamente molestada por los trabajos del parto, la salida del feto ha producido las consequencias inevitables y de gran peligro, que se han demostrado; y el sistema nervioso se halla en un estado de suma debilidad; por todo lo qual convendrá luego que se haya concluido el parto y acomodado la faxa, dexarla reposar para conseguir el sosiego que se apetece, y que se continúe la evacuacion de los loquios, que entonces es natural. No se la debe proponer cosa que excite su imaginacion, ni la exponga á contraerse; por consiguiente los olores aromaticos, y que con tan poco miramiento y cautela se usan en las pomadas con que se peynan algunas personas, que asisten, ó visitan á las paridas; se habrán de alejar enteramente de estas; y aun deberían estar proscriptos absolutamente semejantes usos y modas por perjudiciales á la salud de muchas gentes.

El quarto ha de estar regularmente ventilado, de modo que no peque por frio, ni por caliente: una atmosfera renovada y templada precave las resultas que una causa de putrefaccion, ó un estímulo inmoderado podrían producir en un cuerpo dispuesto por sus circunstancias á recibir estas impresiones. La dieta deberá ser delgada, y beberá un agua emoliente pero no muy fria: en esta parte es menester gran cuidado, porque qualquier exceso podrá acarrear conseqüencias muy funestas: y no caben entonces demasiados ensanches en el régimen y alimentos, si se ha de proceder con entera seguridad.

SEGUNDO PERIODO.

Despues de haber sosegado y dormido la parida, se manifiesta algo mas alegre aunque continúan los dolores, y las sensaciones molestas

en los miembros, resultas de los conatos anteriormente hechos, y tal vez se hinchan las partes contundidas, lo que se remedia con fomentos emolientes. Empero al segundo, freqüentísimamente al tercero, y aun al quarto dia empieza á experimentar turbacion en el sueño, vigilias, inquietudes, cargazon y dolor de cabeza, el pulso mas freqüente, calofrios por el espinazo, por las espaldas y algunas veces por todo el cuerpo: se aumenta el calor, duelen y se cargan los pechos; la respiracion se pone trabajosa, se disminuyen los loquios y están en un continuo desasosiego. Esta revolucion que suele durar 24 horas termína varias veces por un sudor copioso, é igual, y los pechos se notan llenos de leche.

Estas turbaciones nacidas en gran parte de la direccion variada de los humores que antes corrian por los

vasos del ùtero, y en el periódo de la fiebre láctea se dirigen á los de los pechos para ocurrir á las necesidades del recien-nacido; denotan un movimiento grande, disposicion para muchas alteraciones y retropulsiones peligrosas. Por lo qual el régimen debe ser antiflogístico, y la dieta tenue, observando al propio tiempo las demas advertencias propuestas en el primer periodo.

En algunas mugeres suele aparecer la leche en varios tiempos del preñado; y estas que regularmente son de un temperamento robusto, no experimentan por lo comun las incomodidades expresadas en este segundo periodo; ó es tan leve en ellas la calentura, que apenas perciben mutacion alguna morbosa. Se observa que en muchas, hecha la aplicacion del recien-nacido para que mame, pasadas las 18. ó 20. horas despues de haber descansado y refociladas ya

con el sueño; son muy ligeras las alteraciones, é incomodidades de la fiebre láctea; por cuya razon se debería aconsejar á las recien-paridas que con tiempo aplicasen sus hijos á los pechos para llamar con la succion la leche; la qual conviene que mamen entonces; y con este destino la proporciona tenue y serosa la misma naturaleza: por consiguiente es detestable la costumbre de dar la primera leche á los recien-nacidos otra muger, que no sea su madre; como algun motivo particular no la imposibilite para exercer una accion tan debida. Mas ya se ha tratado de este particular en varios escritos, y sin embargo de haber evidenciado en ellos las utilidades de estos consejos, y los gravísimos inconvenientes fisicos y aun morales de entregar los infantes á nodrizas extrañas; prevalece la moda que se ha hecho costumbre de no criar muchas madres

á sus propios hijos socolor de escusas ridiculas las mas veces, y á ocasiones abominables y vergonzosas.

Las astricciones de vientre que tanto incomodan á las paridas, se pueden remediar usando de algunas lavativas de agua dulce tibia; ó del cocimiento de la escorcionera. En los últimos meses del preñado se endurecen los excrementos en los intestinos gruesos por la presion que experimentan; y aunque hayan descendido al recto despues de celebrado el parto, su misma dureza les impide la salida; por cuyo motivo es útil prestarles la humedad necesaria para facilitar su expulsion, libertando por este medio á la parida de la inexplicable dificultad y dolores que experimentan en el tiempo de esta evacuacion y de otros achaques que han observado los prácticos.

La limpieza es otra de las cosas que no se deben olvidar en el tratamien-

miento de la parida ; pues á presencia de una evacuacion continua se sigue la putrefaccion como no se cuide de mudar con freqüencia las ropas. Llega á tanto la corrupcion por el desaseo y descuido en esta renovacion, que se hace insufrible el hedor que despiden las camas de estas paridas apenas se mueven, ó sacan algun brazo fuera de la ropa; y además de esto se han observado sumamente perjudiciales á las mismas pacientes estas inmundicias. El recurso para obviar tamañas incomodidades y perjuicios es bien fácil. Se dispondrán unas camisas cortas que no pasen del vientre, se introducirán lienzos á menudo, secos y no frios precaviendo que no se airee la parida en estas mutaciones, y usando al mismo tiempo de zaleas para mudarlas tambien quando sea menester, y no empapar el colchon que no es tan facil, ni comodo renovar.

No

No obstante las insinuaciones hechas, admite el A. cierta latitud en estos dos periodos en la suposicion de concurrir algunas circunstancias. Las mas de las mugeres que viven en los arrabales de las grandes poblaciones, en los pueblos reducidos, y aldeas gozan de un temperamento robusto y se mantienen con alimentos duros. Estas quando, paren siguiendo su antigua costumbre no observan el arreglo en el régimen y dieta tan recomendable en los primeros dias: por esta razon y porque freqüentísimamente se hallan libres en este tiempo de las comunes incomodidades, como se dixo anteriormente; se ha prestado el *Sr. Santaella* á permitirlas algunos ensanches en el régimen y dieta; sin embargo de conocer que la exâctitud de esta en los dos primeros periodos es siempre preferible á qualquiera excepcion. Jamas ha observado buenos

nos efectos del uso del vino : lo tiene por perjudicial las mas veces, y solo lo admite en el caso de urgencia.

TERCER PERIODO.

Pasadas las molestias que produxo aquella revolucion febril suelen continúar algunos entuertos y la evacuacion de loquios ; la qual aunque no se pueda determinar en quanto á la cantidad y duracion ; regularmente es menos abundante y duradera en las que crian sus hijos, en las laboriosas y de temperamento robusto, que en las débiles, de vida sedentaria y ociosas ; y en las que no dan de mamar á sus hijos. Esta diferencia influye notablemente en el tratamiento y dieta de la parida; se la concede comer en este tiempo pero ¿ con quanta prudencia no se debe proceder en la cantidad y calidad de los alimentos ? La

costumbre y demas condiciones prevenidas contribuyen y aun rigen principalmente en esta determinacion. Ya se la puede permitir mayor extension en sus apetitos y necesidades; pues que la irritabilidad ha cesado del todo, ó es casi insensible, y no hay el temor de las mutaciones y turbacion que preceden á la calentura láctea. En quanto á la estancia en la cama se procederá con la distincion que en lo demas anteriormente dicho: las débiles, aconseja un sabio profesor, (*b*) deben permanecer en ella hasta pasados 12. dias por temor de un relaxamiento de útero; las robustas y exercitadas pueden levantarse con mas anticipacion.

No hay precision de observar en el régimen y dieta aquel rigor demasiado y extrema diligencia con

que

(*b*) Levret, L' art des accouch.

que procedian en otros tiempos, y aun todavia adoptan algunos con sus paridas por el espacio de quarenta dias; y solo la preocupacion, el exemplo de otros, la poca, ó ninguna reflexîon, y la ignorancia acompañada de un terror pánico pueden influir en mantener una costumbre infundada. „ Procedamos con inte-„ ligencia, y distinguiendo lo que „ conviene en cada periodo *concluye* „ *el A.*, y se comprehenderán las „ latitudes en el régimen y dieta „ del puerperio. "

MA-

MAYO.

MIERCOLES 2.

DISERTACION MEDICA.

DE UN METODO EL MAS SIMple y seguro de curar el cólera-morbo espontaneo.

POR D. FRANCISCO SANCHO Buendia, &c.

Jamas se procede con mas confianza y acierto en la curacion de las enfermedades, que quando caracterizadas bien, manifiestan por sus señales el origen de los síntomas, ó lo que es lo mismo, su verdadera naturaleza. El conocimiento de los remedios convenientes es absolutamente necesario; y despues á presencia de lo que se necesita con las atenciones debidas al

mal y al medicamento se satisfacen las indicaciones con manifiesto provecho del enfermo.

El cólera-morbo espontaneo, tratado del modo que se propone en esta Memoria es un exemplo bien claro de la utilidad y verdad de las anteriores insinuaciones. Es una enfermedad de las mas conocidas por sus síntomas desde los tiempos mas remotos, aunque no se ha procedido, ni aun procede en su tratamiento con la uniformidad y sencillez que se deben apetecer; por cuyo motivo se ventila de nuevo este asunto por si se puede conseguir, que algunos médicos nimiamente oficiosos se arreglen al método conveniente en la curacion que debe ser sencillo, y es tambien seguro y eficaz.

Exâminadas las definiciones que han dado del cólera los escritores, se concluye, que todos convienen en la idea del mal. El es una evacuacion fre-

freqüente y violenta por vomitos y cursos de materia comunmente biliosa y acre con dolores de vientre. *Sauvages* que lo coloca en la clase 9. ord. 2. gener. 15. distingue varias especies, y entre ellas la primera es la espontanea, que sobreviene en un tiempo caliente sin causa manifiesta, y no se ha de confundir con las que provienen de crudezas, y de veneno tomado, la qual *Bosquillon* llama accidental. Del cólera espontaneo han tratado con distincion *Hipócrates*, *Aecio*, *Boerhaave*, *Haller*, *Van-Swieten*, *Cullen*, *Macbride*, *Haen*, *Gorter*, *Tissot*, *Sauvages* y *Sidenham*.

Algunos suelen equivocar las causas, y lo que es efecto de una disposicion humoral lo atribuyen á lo que se come, ó bebe. El origen de estas equivocaciones no es otro que el tiempo mismo en que se observa esta enfermedad; pues siendo el mas

caliente del año, es tambien en el que con mayor abundancia se comen frutas crudas y faciles de fermentar. Por lo mismo es necesaria mucha atencion, y debe preceder un exâmen prolixo antes de determinar su juicio el profesor; aunque siendo comunes en los principios las indicaciones, y consisten en evacuar los contenidos en el canal alimentario, no son tan funestas las conseqüencias de semejante error.

El cólera espontaneo acomete en los tiempos mas calientes del año, y así lo ha advertido *Sidenham*, y aun *Boerhaave* conoció muy bien el gran influxo del sumo calor en la enfermedad de que se trata. En este clima se observa tambien en los meses de Agosto y Septiembre, y algunas veces sintomático en las calenturas intermitentes, que no se deben confundir con ningun otro, y exîge pronto socorro por medio de los re-

fri-

frigerantes y demas remedios oportunos, y despues para obviar la recaida que sería de peor condicion y expondría á mayor riesgo la vida del paciente, se debe hacer uso de la quina desde la declinacion de la calentura, cuya cantidad y eleccion hacen confiar del buen exîto.

Son varios los fenómenos que acompañan el cólera espontaneo, los quales juntos con el influxo de la estacion, lo distinguen y determinan el dictamen del facultativo para hacer lo que conviene. "Empieza por
" flatos, inflacion y alguna vez eruc-
" tos á huevo podrido y dolores de
" vientre, lasitudes; se siguen vómi-
" tos y cursos de materia biliosa con
" abundancia y repetidamente, viene
" la sed, hay sensacion de tirantez en
" el estómago, náuseas freqüentes, los
" pulsos se debilítan, las fuerzas se
" abaten, hay congojas, inquietud,
" se turba la vista, viene el frio, el

„ sudor diaforético, los espasmos y „ calambres en brazos y piernas, se „ pone el enfermo desconocido, se „ sincopiza, y en pocas horas termí„ na con la muerte aquella precipita„ da y terrible enfermedad."

La violencia y excesos en las evacuaciones manifiestan que un estímulo poderoso excíta aquella turbacion y trastorno: es necesario indagar su naturaleza y los efectos que causa. Ha mucho tiempo que creyendo los médicos ser la cólera el origen de esta enfermedad, la llamaron *fluxo bilioso*, que equivale á la expresion con que hoy se conoce, y la distinguian los griegos. Y en efecto si se reflexîonan bien los síntomas que se han expuesto en la historia del mal, f[illegible]ilmente se comprehende que no fueron distantes de la verdad aquellos médicos, y que sin embargo de las nuevas luces que ha recibido la medicina con los repetidos experimen-

mentos que se han hecho y continúan en las ciencias auxîliares, no se ha dicho ni repite mas, sino que las alteraciones de la bilis son el origen del cólera espontaneo.

Los fenómenos de la enfermedad denotan un aparato convulsivo en el estómago é intestinos, y que la acritud excesiva del humor bilioso detenido en aquellas partes produce tan irregulares y repetidas contracciones, de las quales provienen las abundantes evacuaciones dolorósas que caracterizan el cólera-morbo. Aturden las cantidades humorales que en tan breve tiempo se pierden, las quales vienen de varias partes del cuerpo á las convelidas á conseqüencia del movimiento aumentado en ellas, y forman el fluxo continuo que debilita al enfermo hasta el extremo de hacerle perder la vida. Las debilidades, abatimientos de fuerzas, la turbacion en la vista, los frios,

su-

sudores por expresion y síncopes, ¿qué otra cosa vienen á ser sino unas conseqüencias precisas encadenadas por un orden sucesivo é inevitables, nacidas todas de aquel desorden primitivo? Los calambres no son mas que la propagacion de los primeros espasmos quando la debilidad por las repetidas evacuaciones los ha estendido y causado otras convulsiones en mayor número de partes.

La cólera ha sido tenida por un humor cálido, capaz de las impresiones de un calor excesivo, y de hacerse sumamente acre por esta causa No han faltado pruebas de este dictamen; pues en suposicion de ser biliosas las avacuaciones mezcladas con las de otros humores que acuden con abundancia al canal alimentario: *Sidenham* ha observado que quanto mas calorosos eran los meses de Junio y Julio, tanto mas freqüentes eran los cóleras. En efecto el calor

lor de la atmosfera produce cierta alteracion en la bilis, por la qual esta se pone extremamente acre, y proporcionada, como dice *Cullen*, para determinar una secrecion mas abundante. El *Sr. Buendia* se inclina á estas ideas y las halla muy fundadas no solo en la creencia de muchos sabios médicos y en los efectos observados en esta enfermedad, sino tambien en la naturaleza y alteraciones de la bilis. Consta de los experimentos hechos por el célebre *Weber* con la cólera, que esta se empodrece por medio del calor, desprendiendose parte del ayre fixo que contiene, y poniendose extremamente acre, capaz de causar en la lengua la impresion de un estímulo poderoso. Con estos hechos es facil explicar lo observado por *Sydenham*, y la primera causa, ó manantial de donde se siguen todos los síntomas que se van sucediendo.

Conocida la enfermedad por los medios expresados, y constando por consentimiento unánime de los escritores y por la propia experiencia, segun lo que freqüentemente se observa, que es grande y executivo el peligro, no se puede perder tiempo en aplicar los remedios convenientes para destruir el principio del mal, hacer calmar los síntomas, y tranquilizar el enfermo.

En dos diferentes ocasiones podrá acudir el médico al socorro de la enfermedad; ó bien quando empieza; ó quando se han propagado las convulsiones, es grande la debilidad, vienen los calambres y está proxîmo el síncope. En cada caso se presentan sus indicaciones, y á ellas debe satisfacer el profesor con discernimiento y sin confundirse, aunque siempre con método y con sencillez. Muchos se aturden, y bien comienzan por donde debian acabar,

ó bien continúan con lo que se propusieron en los principios con detrimento conocido; ambos extremos son perjudiciales, sin embargo de que se han practicado, y de ellos se leen exemplos en los libros que tratan de esta materia. *Antonio de Haen* se lamenta de las disensiones que observaba en las consultas sobre casos de esta naturaleza, y refiere el fatal suceso de una enferma sexâgenaria acometida del cólera, á quien despues de haberla dispuesto un paregorico, se la continuaron por consejo de otro médico mas anciano los remedios para promover las evacuaciones de vómitos y cursos, con lo qual despues de varias convulsiones vino á morir á las doce horas.

Para proceder con oportunidad y acierto es necesario comprehender el estado del cólera-morbo, y segun la indicacion se prescribirá la medicina. Los síntomas manifiestan lo que

con-

conviene practicar, y es doloroso que se cometan desaciertos y excesos por no distinguir bien los tiempos. Considerense atentamente los accidentes y el estado del enfermo; y habra menos que advertir en esta parte.

No es menos detestable el fárrago de remedios que han solido disponer algunos con el loable fin de aliviar sus enfermos; sin advertir que semejante cúmulo es inutil y perjudicial: lo primero porque se puede y se debe proceder con mayor sencillez; y lo segundo porque las composiciones constan de ingredientes que perjudican notoriamente. Las confecciones que se dan para refocilar las fuerzas van por lo comun acompañadas de un estímulo capaz de aumentar el mal; lo mismo sucede á todo remedio cálido y estimulante. Los diascordios, las triacas y otras mixturas de su naturaleza, ó

bien

bien hacen muy poco efecto y es lo menos malo; ó bien empeoran la causa, hora por hacerse importunamente su aplicacion, hora porque contienen algunas substancias que aumentan la irritacion.

Es cierto que se leen curaciones muy compuestas del cólera-morbo; pero ademas de la simplicidad con que se ha procedido por médicos de la mayor nota, la experiencia ha determinado mucho tiempo ha la curacion que conviene, como dice *Cullen*. Propongamosnos las ideas de *Sydenham* recomendadas por *Sauvages* para curar el cólera espontaneo, y lo que es mas por la experiencia repetida y observacion de sabios facultativos: ellas se fundan en la naturaleza de la causa y de los efectos producidos.

La cólera, acre por los calores y depositada con abundancia en todo el canal alimentario, excita turba-

cio-

ciones peligrosas : se debe pues evacuar por unos medios suaves que no aumenten los estímulos, y que disminuyan la suma acritud de la bilis. Los diluentes por la boca y en lavativas favorecen muy bien estas indicaciones : el agua tibia, ó la de pollo satisfacen perfectamente en este caso ; por qualquiera de las dos se lava, y hace correr la bilis superabundante á la qual se mezclan, y disminuyen su virtud estimulante.

Despues de haber evacuado y mitigado el humor pecante, no se pueden perder de vista los efectos que ha producido una causa de tanto poder, la qual continúa los estragos que es menester contener. Por esta razon quando el enfermo ha llegado á un estado de debilidad notable se turba la vista, se abate el pulso, y sobre todo quando repiten los calambres ; es necesario acudir con el opio dado en forma sólida, para ob-

obviar que se vomíte en la disposicion irritable y espasmodica en que se halla entonces el estómago, el qual con qualquier licor, ó peso que se le introdusca, irritado mucho mas promueve de nuevo el vómito, y se pierde la accion del medicamento: aun dado el opio en la forma dispuesta, se suele arrojar la primera toma que se dá; en cuyas circunstancias conviene repetir la misma dosis, teniendo presentes las cantidades de este remedio quando es puro, ó bien combinado como en el laudano opiado. Aun en esta parte consulta el *Sr. Buendia* la sencillez, y quisiera que se usára del opio mas purificado que no sería dificil conseguir, si en las boticas donde se despacha esta substancia, se repusiera depurada por qualquiera de los métodos conocidos. No se debe hacer uso del paregorico en los principios por no dexar encerrado el enemigo en unas partes suma-

sumamente sensibles, y en las quales causaria muy en breve indecibles estragos; es menester aguardar á que se haya evacuado y debilitado su energía, y entonces produce el opio los mejores efectos deshaciendo los espasmos, arreglando los movimientos y poniendo en orden toda la máquina. El agua fria con nieve y la misma nieve suelen tener un lugar muy distinguido en estos cóleras. Los antiguos hicieron mencion de este remedio pero con ciertas limitaciones, que en este temperamento no lo harian muchas veces con la eficacia que se necesita. En efecto si se advierte con atencion el origen del mal, se verá que el calor excesivo produce las alteraciones en la bilis que quedan expresadas; parece pues que un refrigerante del poder de la nieve, ó del agua muy fria podría contener las ulteriores descomposiciones de la cólera, y calmar en

parte, ó del todo la irritacion producida. Se ha usado el agua de nieve en bebida, repitiendo cortas cantidades, como de tres á quatro onzas, y tambien en lavativas, y paños empapados sobre el vientre con suma felicidad, y remediando de este modo los atrasos causados por las evacuaciones, conteniendo estas, y procurando al enfermo una perfecta tranquilidad y la completa restitucion á su estado de sanidad. De estas curaciones se podrian repetir casos portentosos sucedidos en esta ciudad: por ahora basta con decir que son muchos. Es de advertir, que se puede sostituir á el uso externo en defecto del agua de nieve, la que se saca de los pozos, repitiendo la aplicacion de los paños empapados quando se calientan, ó se secan. El tiempo de la aplicacion de estos refrigerantes deberá ser quando despues de haber antecedido algunas

evacuaciones, continúan las fatigas, se asoma la debilidad, hay ardores en el vientre, y permanece la inquietud y vómitos: quando algun motívo detuviese el uso de la nieve en bebida, ó su agua, quedan los recursos de las lavativas y paños.

¿Qué cosa mas sencilla que el método y los remedios propuestos para la curacion del cólera espontaneo? El agua con ciertas alteraciones, concluye el A., unas veces tibia, otras fria, y el opio completan todas las indicaciones sin necesidad de echar mano en los mas de los casos de otras medicinas para perfeccionar la curacion; y dexa los lances particulares que no forman regla, y que exîgen algunos otros arbitrios á la direccion de aquellos sabios médicos que entienden muy bien hasta donde se debe extender la simplicidad tan deseada en las curaciones y los medios de conseguirlas con seguridad.

JUE-

JUEVES 10.

DISERTACION TEOLOGICO-MEDICA:

SOBRE LA EXPOSICION DE los versos 32. 33. y 34. del cap. 37. del Eclesiastico, y templanza en el comer y beber.

POR EL Dr. D. JOSEF ALONso y Saenz, del Gremio y Claustro de Teologia de esta Universidad, y Socio Teologo de erudicion.

El hombre que experimenta continuamente pérdidas inevitables en su nutricion originadas de las acciones de su propia vida, necesita reparar con los alimentos todos aquellos defectos que se oponen á su conservacion y aumento corporal. Con estas miras hace eleccion de varias subs-

substancias, por cuyo medio ocurre á tan repetidas y graves urgencias; las quales únicamente debia satisfacer necesitado, sin otra causa que moviese sus apetitos é inclinaciones. Empero han hecho los hombres freqüentemente desde tiempo inmemorial, que la abundancia y variedad de manjares sirva de materia en sus regocijos y celebridades.

Los convites y juntas en las mesas espléndidas, llenas de comida y no menos de bebidas delicadas, y que lisongean el paladar, han sido y son por lo comun el término de las mayores satisfacciones, y demuestran la correspondencia y union entre los que concurren.

Nada hay tan reprehensible, ni detestable en estos actos, como aquella pasion desordenada, ó gula declarada con que algunos de los convidados se presentan exponiendose á procedimientos indecorosos y per-

perjudiciales á la sanidad ; y estos son aquellos cuyo dios es el vientre, segun expresiones del Apostol ; con los quales habla el Eclesiástico en el capitulo y versiculos citados segun se evidencia de su contexto que refiere y pasa despues á exponer el *Sr. Saenz.* Se dice pués en el Vers. 32. *,,Noli ávidus esse in omni epulatione, et non te effundas super omnem escam.*"

Admirable consejo para saber el porte que han de observar los que concurren á las comidas abundantes, en que halla la glotoneria los medios de cebar sus excesos : entonces es quando conviene manejarse con la mayor moderacion para evitar qualquiera murmuracion ; y manifestar una regular educacion y el dominio que tiene el convidado sobre su apetito inmoderado. Los efectos de la gula son transcendentales á varios perjuicios y son varios sus modos,

como expuso el Papa *S. Gregorio* (a) los quales reduxo *Sto. Tomás* á dos principios: el uno es el manjar mismo por su substancia, por su preparacion, ó por su cantidad: y el otro consiste en el acto de comer, ó por no ser el tiempo competente ó por el modo desatento y grosero en la mesa. Esta division nos dá á entender las varias maneras y conseqüencias, con que por una parte se exceden los que concurren á estas mesas, y por otra las resultas de estos desordenes.

Debemos en estos lances manifestar la mayor moderacion, distinguiendonos de los lobos y otras bestias, cuyas acciones y apetitos insaciables evidencian su caracter específico. La comida y lo mismo la bebida se han de tomar, dice *S. Agustin*, como la medicina que se usa pa-

(a) Can. 22. dist. 5. de Consecrat.

ra curar una enfermedad, y en esto conviene *S. Ambrosio* y convendrán quantos piensen bien, usando de su razon despejada y libre de inclinaciones viciosas. Por lo mismo parece oportuno á el A. establecer la siguiente proposicion.

„ La gula, ó apetito inmode-
„ rado de comer y beber excedien-
„ dose en la cantidad, en el modo,
„ ó en la calidad de lo que se coma,
„ ó beba, es malo en lo político,
„ perjudicial á la sanidad, y opuesto
„ á toda buena conciencia.“

Tres partes contiene la proposicion demostradas y establecidas por consentimiento unanime de los que exponen el capitulo citado, y tambien por las razones insinuadas, y por la observacion de lo que se advierte y experimentan los que adolecen de semejante extremo en su fama, en su salud y en sus caudales. El apetito de que hablamos dispone

á

á procedimientos indecorosos y á que se falte á la debida rectitud en las acciones siendo todo un desarreglo: por cuya causa se deberá observar el porte que aquí prescribe el Eclesiastico, manejandose por las maxîmas que él mismo ha dado en el capitulo 31. precedente al de la exposicion.

Si tan perjudicial es en lo político y moral el apetito desmedido á los manjares que se presentan en la mesa, no es menos nocivo las mas veces á la salud corporal por la abundancia y variedad con que se come y bebe á consequencia de tan desordenada pasion; proviniendo de aquí varias enfermedades como expresa el Vers. 33. „ *In multis enim* „ *escis erit infirmitas, et aviditas* „ *apropinquavit usque ad chole-* „ *ram.* "

Las muchas enfermedades que experimentan los que comen y beben

ben con exceso, que refieren los escritos médicos, son una prueba decisiva y la mejor exposicion de este pasage del Eclesiastico. El A. refiere varias, y establece antes la proposicion siguiente:

„ Las comidas tomadas en cantidad excesiva son causa de muchas enfermedades. "

Esta es una verdad tan repetida por los médicos de mayor nota, que apenas habrá, dice el *Sr. Saenz*, quien con muy poca instruccion no conozca los malos efectos de la extrema é inconsiderada saciedad. *Hipócrates* la vitupera, y estableció las mejores reglas para manejarse en esta parte. *Francisco Valles* recomienda su doctrina hablando de la dieta en su filosofia sagrada: y todos los AA. que han escrito de esta utilísima parte de la medicina no han hecho mas que notar las malas resultas de las comidas excesivas.

Boer-

Boerhaave conoció muy bien estos efectos y los propuso con bastante orden y claridad. Dixo, que el estómago se extendia demasiado, en cuyo caso se aumenta la resistencia en el piloro, la sangre se mueve con dificultad por los vasos comprimidos, los nervios que experimentan presiones extraordinarias apenas obran, y las fibras de los orificios obran con demasiada fuerza, y parece que cierran el estómago, cuya accion se debilita; siendo tanto mas funestas las conseqüencias de la detencion de los alimentos en él, quanto mayor es la extension que vá adquirido, y la degeneracion morbosa de las substancias allí detenidas.

La dyspnea es consiguiente á la elevacion del diafragma, é impedimento en su accion. Las crudezas son precisas, y su origen lo comprehende el que tiene las ideas competentes sobre la admirable funcion

de

de la digestion, para la qual se requieren varias condiciones si ha de resultar un buen quilo. Desde la boca empieza esta accion, y quando la masticacion ha sido imperfecta falta la maceracion precisa y division que se requiere para preparar los alimentos: despues cayendo estos en el estómago con la extension que le causan, permanecen como en una vegiga destituida de accion.

Los eructos son un producto del aire encerrado en esta entraña, que llevan consigo los alimentos y cuya detencion produce á veces dolores vehementes, aumenta la extension y hace las veces de un estímulo.

Las náuseas y vómitos son otro efecto de la acritud de los cuerpos allí detenidos y tambien de los nervios irritados. El vértigo y aun la misma apoplegía, especialmente en sugetos pletoricos, son tambien conseqüencia de semejantes excesos;

pues

pues por una parte no siendo posible que los pulmones se dilaten naturalmente, impedido el movimiento libre del diafragma como se ha dicho; no puede volver con libertad la sangre venosa que viene de la cabeza: y por otra la porcion de la aorta que está debaxo del estómago se halla impedida por la compresion que entonces experimenta, para embiar la sangre á las partes inferiores, y por lo mismo es tanto mayor la abundancia de este humor que vá á la cabeza por las carótidas y vertebrales. No será pues extraño que se verifique lo que dice el mismo Eclesiastico en el Vers. 34. „*Propter crapulam multi obie-„runt.*

A tantos perjuicios nos expone la glotonería y embriaguéz. El que observa el semblante y las acciones de los convidados á una mesa abundante, despues de haber llenado

bien sus estómagos con la comida y licores, no dudará de quanto aquí se ha expuesto. Ellos se ponen soñolientos y torpes, la cara está muy encarnada, y los ojos cargados, encendidos y teñidos de sangre en la adnáta: y algunas veces enmedio del convite despues de estos antecedentes y disposicion caen apoplecticos.

La variedad en los manjares es por lo comun efecto de la abundancia; y en este sentido es tambien detestable. Además de lo qual debe consultar cada uno las fuerzas de su estómago, y huir de mezclas perjudiciales tal vez por su naturaleza, y porque pueden retardar los progresos de una buena digestion, de la qual pende la sanidad y abundancia en los humores y una nutricion loable.

Despues de haber dispuesto el *Sabio* el modo de portarnos en las mesas, y habiendo propuesto las

ma-

malas resultas de la glotonería, hace ver las utilidades de la moderacion en estos casos por las expresiones siguientes con que concluye el capitulo, „ *Qui autem abstinens* „ *est adjiciet vitam.*"

„ La templanza pues en el co„ mer y beber es utilísima para la „ salud, y recomendable en lo po„ lítico y moral."

En esta ultima proposicion con que concluye el *Sr. Saenz* su Memoria se vé la necesidad que tienen muchos convidados y glotones de dominar su pasion para evitar los perjuicios expresados. El que se haga cargo de los vicios de la gula en toda su extension, que quedan bien expuestos, no puede menos de confesar la verdad de esta proposicion. Si se advierte lo que se requiere para hacer una buena digestion, y si se reflexîona la frugalidad de muchas gentes, y aun naciones, con

las

las consequencias saludables de este porte, facilmente se concluirá que la templanza es ventajosísima y laudable para conservar la sanidad. En lo político se sabe muy bien su utilidad: y en lo moral comprehenden sus ventajas todos aquellos que sienten los efectos de la abstinencia, y se hacen cargo de lo que los médicos han dicho de ella, y lo mismo varios teologos y la Iglesia misma. La sobriedad, dice *Cornelio á Lápide*, „es madre de la sanidad, „de la sabiduría, de la castidad, de „la santidad y duracion de la vida; „la glotoneria empero y embria„guez son por el contrario origen „de la enfermedad, de la torpeza, „del apetito sensual, de los vicios y „brevedad de la vida.“ Entre tanto, advierte el A. por conclusion, que muchos necesitan cantidades considerables de alimento para satisfacer sus necesidades; como los

trabajadores, y algunos otros que por temperamento, edad, ó costumbre deben gozar de alguna excepcion racional.

MIER-

MIERCOLES 16.

DISERTACION MEDICA:

DEL METODO Y REMEDIOS mas seguros de curar radicalmente las calenturas intermitentes otoñales.

POR EL Dr. D. DIEGO DE Vera y Limon. &c.

Todos saben que las calenturas accesionales del otoño son de caracter rebelde; y aunque variamente tratadas, mantiene su causa un teson inèxplicable, ocultandose por algun tiempo, y manifestando con repeticiones su energía, su resistencia é impresion durable. Los médicos se han empeñado en destruir completamente tanta rebeldía; pero hasta ahora pocas veces lo han conseguido. Por

esta razon se ha dedicado el *Sr. Vera* á desempeñar en la parte que le es posible el punto que forma el objeto de su Disertacion; en la qual confiesa con ingenuidad, que por qualquier medio que se tome, se burlarán muchas veces estas calenturas de los mejores recursos; aunque con el buen régimen y eleccion de remedios que propone, se podrá evitar un gran número de recaidas.

Para determinar el A. su juicio, hace varias divisiones, manifestando en cada una sus caractéres distintivos. Las calenturas intermitentes que conocen los médicos por cierto número de paroxîsmos, entre los quales hay, ó una perfecta apyrecsia, ó una remision notable, se dividen en vernales, y en otoñales; contandose las primeras desde el mes de febrero hasta fines de junio, y las segundas desde el mes de julio, ó principio de agosto hasta el de ene-

enero. Esta distincion que proviene de la diferencia notable que hay entre estos tiempos, dixo *Boerhaave* que era necesaria por muchos motivos que expresó; y con su dictamen han convenido los mas célebres médicos, y es una verdad apoyada por la observacion.

En efecto con el calor dulce y moderado de la primavera se atenuan los humores, se disuelven las viscosidades, la transpiracion se aumenta, y en una palabra, se disipan muchas de las impurezas recogidas, y como detenidas en el cuerpo por el frio del invierno; y hasta los vegetables manifiestan una revolucion saludable. En el otoño empero adquieren los humores mayor espesura, la bilis se pone acre, las evacuaciones del cutis experimentan detenciones perjudiciales, y es muy facil la putrefaccion de algunos jugos acumulados: porque los excesi-

vos calores del verano que le ha precedido han disipado las partes mas delgadas que daban vehículo, dulzura y fluidez á las que han quedado improporcionadas por su estado para el exercicio libre y pronto de varias funciones. El temperamento del ayre es desigual; á unas horas frio y á otras caliente: de cuya perjudicial alternativa nacen y se conservan algunas enfermedades, de que hizo mencion *Hipócrates*, y las mas freqüentes las accesionales de que se trata ahora.

En vista de tan notable diferencia en los influxos de las estaciones mencionadas, qualquiera comprehenderá el motivo por qué las intermitentes otoñales son mas vehementes, sus paroxîsmos mas largos; y de síntomas mas peligrosos; por qué repiten con facilidad y duran mucho tiempo, produciendo notable debilidad, cachexias, durezas

en

en las entrañas, obstrucciones, y de estas las hidropesías; tambien se entederá el origen de las malas digestiones y quilificaciones morbosas; de donde nace la mayor duracion de estas calenturas y la dificultad para obviar las recaidas: así pues las mas diuturnas de las accesionales, conviene á saber las quartanas, son freqüentemente uno de los productos del otoño, y son larguísimas por confesion de *Hpócrates*.

Como son muchos los géneros, las especies y variedades de estas fiebres, el A. las determína para no confundirlas y para acomodar despues las respectivas curaciones. Considera los dos géneros mas comunes, esto es, la terciana y la quartana; aunque tambien dá alguna idea de la quotídiana, por ser de este órden.

La especie de terciana en que hay una perfecta apirecsia incluye algu-

algunas variedades relativas á sus repeticiones, á sus síntomas y á sus complicaciones.

En quanto á la primera variedad; ó la terciana repite cada tercer dia quedando libre el intermedio, ó en los mismos dan dos accesiones; ó bien vuelven diariamente los paroxîsmos correspondiendose cada tercero; ó ultimamente se advierten dos cada tercer dia, y uno solo en el que media: y á estas diferencias las han dado los nombres de sencillas, duplicadas, dobles y triples.

En la segunda variedad se deberán considerar los síntomas, distinguiendose por ellos las letargicas, ó aplopecticas, las colericas, las cardialgicas, las sincopales y otras muchas, cuyos adjetivos denotan su caracter y grados de malicia.

Se colocarán en la tercera las escorbuticas, reumaticas, sifiliticas, verminosas y todas las que se con-

ser-

servan, convinan ó alternan con estas calenturas, y tal vez se ocultan dando fomento á la mayor duracion y resistencia del mal, á los remedios mas eficaces é indicados.

En la especie de quartana que repite cada quatro dias, quedando libres los dos intermedios se distinguen del mismo modo sus variedades, por la repeticion, por los síntomas y complicaciones.

Por lo respectivo á la primera variedad, se notarán las siguientes diferencias. Primera, quartana sencilla, ó legitima que es la definida. Segunda, aquella en que repiten dos paroxîsmos cada quarto dia, libres los dos intermedios. Tercera, en la que repiten tres en los mismos dias que en la anterior. Quarta, la que repite dos dias consecutivos, quedando de los quatro solo uno libre. Quinta, aquella en que repiten los paroxîsmos todos los dias, corres-

pondiendose cada quarto ; y á todas estas les han dado los nombres de quartanas duplicadas, triplicadas, dobles y triples.

La segunda variedad comprehende las comatosas, histericas, catalepticas epilepticas y otras que han distinguido los prácticos con nombres particulares.

La tercera y última incluye algunas diferencias relativas á las enfermedades que la acompañan ; cuyo genio es necesario conocer ; y de aquí provienen las denominaciones de quartana venérea, artrítica, escorbútica y otras. De todas estas calenturas se distingue muy bien la quotidiana por sus paroxîsmos diarios semejantes ; no es tan freqüente y se ha visto degenerar en terciana.

Además de estas divisiones metódicas para comprehension del médico se habrá de notar, que en las intermitentes otoñales se confunden

mu-

muchas veces los paroxîsmos, y parecen del caracter de las continuas: en cuyo caso, ó bien empiezan baxo la forma de estas, y para distinguir su naturaleza es necesario recurrir á la índole de la epidemia reynante: ó bien se transforman despues de algunas accesiones, y esta es otra de las especies de calenturas periódicas sin verdadera apyrecsia entre sus periodos, las quales se advierten diariamente en la práctica y de ellas hicieron mencion entre otros *Celso*, *Sydenham*, y *Boerhaave.*

Despues de haber considerado el *Sr. Vera* la historia y fenómenos de estas calenturas, reflexîona sobre sus causas sin omitir quanto dixeron los antiguos, y advierte que en todas hay un principio de atonía y desorden en la potencia nerviosa, á que contribuyen las viscosidades de varios humores; y á veces en la

mis-

misma sangre, que producen la diuturnidad y renovacion de la causa primitiva. El médico que haya de curar estas calenturas se deberá hacer cargo de todo. La estacion es un enemigo poderoso que retarda la execucion de sus designios, y por lo mismo es menester que procure moderar sus influxos; por lo qual se deberá reducir todo el tratamiento á proponer por una parte el régimen y dieta convenientes, y por otra á usar de aquellos recursos que hagan desaparecer los paroxîsmos que se presentan, y remedien todas las causas que influyen en la repeticion.

Generalmente hablando, conviene tener presentes ciertos consejos para bien de los enfermos, sin cuya observancia son inutiles todos los remedios. Los excesos cometidos en la comida, y la exposicion al ayre frio influyen en el teson de estas calenturas, siendo este último

el

el que mas freqüentemente excita las impresiones de la causa, segun insinúa *Van-Swieten* y acredita la experiencia. En esta suposicion es menester cuidar de no mudar de ropa, especialmente quando el cuerpo está demasiado acalorado; es necesario tambien calentar las habitaciones de estos enfermos, encendiendo candelas para imitar el calor de la primavera, que tan útil es para disipar las impresiones del frio de las estaciones precedentes. No es de menos consideracion la moderacion en las pasiones de ánimo; pues se sabe quanto turban estas el sistema nervioso, y los desordenes que de su accion resultan, y en quanto á los alimentos está evidenciado por repetidos hechos el influxo que tienen en la duracion y recidiva de estas intermitentes por su calidad, ó cantidad excesiva.

Con estas prevenciones transcen-

dentales á todos los casos propone el A. los remedios por el orden de las especies y variedades propuestas. En la primera variedad de las tercianas freqüentísimas en el otoño segun todas sus diferencias aconseja el *Sr. Verà* el emetico, como una de las medicinas de mayor confianza para conseguir la curacion radical. Recurre para fundar su dictamen á la observacion, á la razon y á la autoridad. Se han visto útiles los vomitivos en muchas constituciones epidémicas de estas accesionales, y con ellos unicamente se han curado muy freqüentemente, ó se han moderado sus síntomas. Por lo comun deberá empezar por ellos la curacion, y si se desprecian tal vez se harán rebeldes las tercianas. La razon misma acredita la oportunidad de ellos, como expresó *Boerhaave*, quando propone su utilidad no solo por lo que evacuan, sino

por lo que contribuyen con su estímulo para mover y turbar el cuerpo, con lo qual se muda aquella condicion que excíta la terciana. *Celso*, *Galeno*, *Pablo de Egineta*, *Aecio*, *Riverio* y otros varios médicos miran como útiles los vomitivos en estos males, y algunos con preferencia á qualquiera otro.

Pero si á pesar de su recta indicacion continúan las tercianas sin moderar sus impulsos, y el enfermo se debilita con la repeticion de ellas; se deberá acudir á la quina en substancia, sin esperar á los extremos que muchos proponen quando su accion es de muy poca energía respectivamente al estado abanzado del mal. Tres cosas se deben tener presentes en su uso, indispensables para que haga el efecto que se necesita, y son su cantidad, calidad y tiempo de administrarla. Sucede que por defecto de alguna de estas

calidades la terciana no se cura, y el médico poco atento, ó el vulgo ignorante desacreditan su virtud; en lo qual encarga el A. el mayor cuidado para no detener su uso.

A' tan benéfico vegetal le han atribuido tambien muchas malas conseqüencias, y se le han puesto unos límites nacidos los mas de la falta de consideracion debida. Creen que las obstrucciones en muchas tercianas son efecto de la quina; pero muchas veces se ha visto que en una hidropesía ascitis y en otras debilidades nacidas del mal, el uso de esta corteza lo ha disipado enteramente. Un enfermo que adolecia de la enunciada hidropesía provenida de repetidas tercianas muy mal tratadas, se ha visto perfectamente curado con el uso de la quina solamente, remediada la terciana que era el manantial de todo el daño, habiendo obrado como el diuretico

mas poderoso. La equivocacion con que se ha procedido en quanto á el origen de los síntomas de las tercianas, ha motivado muchas veces el descredito de tan bello específico; se ha dicho que es cálido, y que no hace mas que suspender á ocasiones el ímpetu de la fiebre por algunos dias: pero el *Sr. Vera* está seguro que si se hubiera usado en tales casos con mas tino y conocimiento de las calidades precisas para su recto uso, no se le habrian atribuido semejantes conseqüencias. Es cosa bien reparable que quando obra con mas prontitud y eficacia es en los tiempos mas cálidos del año, y con todo se le atribuya una qualidad irritante.

En vista de todo lo qual, el A. establece las maxîmas siguientes, oportunas para la curacion radical de estas tercianas. Primera, el tercianario deberá usar del emetico en los

principios. Segunda; se deberá administrar la quina si este no ha producido todo el efecto deseado, baxo las prevenciones hechas, con la particularidad de no esperar para recurrir á ella, que el enfermo se debilite notablemente, ó bien se hayan originado algunos de los otros efectos producidos por la atonía; porque entonces aunque pueda la quina suspender por algun tiempo la accion de la causa; como los efectos exîstentes disponen á mayor duracion, y no se pueden remediar en tan pocas horas; queda la propension á la recaida, la qual exîge particular atencion, si la curacion de la terciana ha de ser radical.

En estas circunstancias conviene no olvidar el uso de esta corteza aunque en menos cantidades maridada con los atenuantes, ó aperitivos, continuando su uso por mas de un mes, ó mas tiempo segun la disposi-

cion del enfermo. Entonces son tambien oportunas las aguas algo marciales. El movimiento general ó particular, esto es, de todo el cuerpo ó de algunas partes por medio de las friegas, es otro recurso apreciable para procurar un grado conveniente de calor, vigorizar los sólidos y disponer los humores al grado que necesitan de fluidez, contribuyendo por último á mantener ó aumentar la transpiracion. Si la enfermedad continúa rebelde, lo que es mas freqüente en las quartanas, ó se conserva la disposicion para recaer con facilidad; será un remedio eficaz la mutacion de tierras, segun ha demostrado repetidamente la experiencia, y lo enseña *Hipócrates*.

En la segunda variedad no se puede omitir el uso pronto de la quina quando los síntomas son tan perniciosos, que no sufren dilacion, y el riesgo está á la vista, pero en

estas no se puede intentar la curacion radical en la del paroxîsmo; con especialidad siendo de aquellas en que por haber demasiada pérdida de substancia, como en las colericas, es muy probable la repeticion, siendo preciso para obviar esta el método poco ha establecido en la variedad antecedente.

No se habrá de proceder con ligereza en la tercera variedad; para cuyo tratamiento en todas sus diferencias es menester atender á la naturaleza de la enfermedad que se complica, para apropiarle su remedio; tal vez será conveniente en estos casos la calentura que podrá ser remedio: pero no es del caso tratar de la curacion de una enfermedad que podrá ocurrir en todos tiempos.

En el tratamiento de las quartanas otoñales se deberá proceder con igual particularidad y discernimiento: por lo comun son mas pesadas,

y teniendo en consideracion que los aparatos de viscidéz y debilidad son mas notables ; se habrá de establecer la curacion radical insistiendo en el uso de los aperitivos y corroborantes mezclados con la quina. Las evacuaciones de vientre son utiles, quando no llegan al punto de debilitar mucho al enfermo.

En la segunda y tercera variedad se exâminarán los síntomas y complicaciones para apropiar la medicina : sobre lo qual sobran doctrinas en los AA. que tratan de esta materia, prescindiendôse por ahora el A. de exponerlas con extension, por considerarlas fuera de su propósito. En pocas palabras : conocida la intermitente otoñal, se principiará por el emetico especialmente en la terciana, y por el purgante en la quartana baxo las cautelas convenientes. Convendrá despues en la variedad primera de las tercianas,

re-

recurrir á la quina baxo las prevenciones hechas, y aun faltando se insistirá en su uso por el tiempo conveniente, sola ó maridada: y en las demas variedades se tendrán presentes las insinuaciones expresadas. Y en quanto á las quartanas, supuestas las anteriores divisiones y por su naturaleza se deberán curar sus paroxîsmos por los medios indicados, y se continuará despues para obviar la recaida con el uso mas constante de la quina, los aperitivos y tónicos de bastante energía; no olvidando jamas que el mal tratamiento, las preocupaciones sobre el espésifico antiperiodicó para retardar ó negar su administracion, y las conseqüencias producidas por este abandono y régimen, son el motivo mas freqüente, capaz de producir el teson y repeticiones que en estas calenturas se advierten.

JUEVES 24.

EXPERIMENTOS ELECTRICOS.

POR EL Dr. D. GABRIEL RO-driguez de Vera, &c.

La Sociedad, que por todos los medios posibles procura los verdaderos progresos en la fisica y medicina, ha destinado este dia para que el *Sr. Rodriguez* hiciese algunos experimentos en la maquina eléctrica con la aplicacion conveniente á la parte médica.

El A. presentó con este motivo una Memoria en que hizo ver los influxos de la electricidad positiva y negativa, en el estado sano y enfermo, precediendo á todo aquellas nociones generales indispensables para tratar la materia con orden y claridad segun las opiniones de los fi-

sicos

sicos que mejor han escrito sobre la naturaleza del fluido eléctrico, y las distintas clases de cuerpos relativas á los diversos modos de electrizarse cada uno.

Al fin de la segunda parte clasificó las enfermedades por el método de *Sauvages*, siguiendo en todo el de *Bertholón* en la aplicacion que hizo de la electricidad positiva ó negativa en cada una de las clases, haciendo distintas reflexîones sobre sus ordenes, y algunas veces aun acerca de algun otro genero que exîgía particular atencion.

Concluyó con una recoleccion de todas las proposiciones fundamentales que fueron ceñidas, como toda la Disertacion, á lo que pudiese tener aplicacion en la medicina; y se reduxeron á las siguientes.

I. El fluido eléctrico goza de una virtud atractiva y repulsiva originada quizá de la tendencia que tiene á equilibrarse.

II.

II. Es un verdadero fuego.

III. Acelera el movimiento de los fluidos por los tubos capilares.

IV. Acelera el pulso.

V. Aumenta el calor animal.

VI. Entre todos los métodos de electrizarse merece gran precaucion la conmocion eléctrica por los daños que puede ocasionar.

Hizo ver estas proposiciones con varios experimentos.

Para demostrar la virtud atractiva y repulsiva del fluido eléctrico se valió de algunos de los mas comunes, como el de acercar una porcion de qualesquier materia pulverizada al conductor, el qual la atrae, y despues la repele. Lo mismo executó con un copo de algodon resultando el mismo fenómeno. Hizo que las campanitas de un campanario eléctrico, entre las quales se hallaban colocados cuerpos aislados se tocasen por sí mismas, verificandose en todos

estos experimentos, y otros que los cuerpos ligeros eran atraidos y repelidos de tal manera, que iban de los electrizados á los que no lo estaban, y de estos á aquellos.

La segunda proposicion se hizo ver valiendose de la teoría del *Conde de la Cepede*, quien juzga que el fluido eléctrico, el lumínico y el magnético no son otra cosa que el fuego combinado con el agua, el ayre y la tierra: se demostró haciendo inflamar una porcion de espiritu de vino, y encendiendo una vela con las chispas que despedia el conductor.

La tercera proposicion que tiene una relacion conocida con la anterior, se demostró con una fuente, cuyo saltadero era un tubo capilar, y todo el aparato estaba pendiente del conductor, en disposicion de electrizarse cargado este. En efecto quando la máquina se movía, y se elec-

tri-

trizaba la fuente, salia el agua con mayor violencia, que quando todo el aparato se descargaba de electricidad. Para dar mas hermosura y variedad á los experimentos, se colocó sobre el conductor una eolipila, cuyo tubo era capilar: se le introduxo espiritu de vino, y se inflamó, con lo qual se vino á formar una hermosa fuente de fuego, cuyo saltadero subia sensiblemente luego que se electrizaba el aparato; volviendo á su altura regular quando se descargaba.

La quarta proposicion, que por ser una conseqüencia necesaria de la que antecede parece no necesitaba de pruebas, se hizo todavia mas patente contando las pulsaciones que daba el pulso de uno de los concurrentes, no estando electrizado; y despues electrizado se le aumentó de tal modo que en un minuto daba 15 pulsaciones mas.

De las dos proposiciones dichas y sus experimentos se sigue claramente, que el fluido eléctrico aumenta el calor animal, que es la quinta proposicion.

La sexta y ultima reducida á precaver los malos efectos que puede tener la conmocion eléctrica graduada, se hizo ver presentando prácticamente al teatro los distintos modos que hay de electrizar, aun el ultimamente inventado; aislando la parte del cuerpo que se quiere, por medio de cartones plateados y cadenas de comunicacion entre estos y el conductor; haciendole despues sufrir á un páxaro la conmocion electrica de una batería de 8. botellas aun no tan cargadas como pudieran, quedó este muerto, y todos convencidos que la conmocion ha de ser el último recurso que se debe administrar con todas las precauciones, que exîge un remedio de tanta actividad.

LOS

LOS BAÑOS.

DISERTACION INAUGURAL

leida en la Real Sociedad de medicina de Sevilla,

POR EL Dr. D. BONIFACIO JUAN Ximenez de Lorite, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de esta Ciudad, actual Vice-Presidente. En 25. de Octubre de 1792.

Los baños (*) cuya naturaleza, especies y antigüedad han ocupado tan dignamente tantas y tan sabias plumas, y formaron entre los Egipcios, Persas, Hebréos, Griegos, Romanos, Arabes y antiguos Españoles un ramo considerable de la policía económica y médica, harán el objeto de este pequeño discursos no para detenerme considerandolo, en

(*) Se imprime original como la leyó su autor.

en todos sus aspectos, sino solo á efecto de renovar consideraciones que se han hecho otras veces, pero que por desgracia no han tenido hasta ahora su debido cumplimiento.

Que los baños no pueden proscribirse sin ofensa de la razon es una cosa que persuade la misma naturaleza, de cuyo seno nace el comun apetito á la humedad, y cuya privacion destruiría en breve toda la poblacion de los vivientes. No se puede exîstir sin agua, y hasta los paises, cuyos moradores usan mas del vino y otros licores, logran á pesar de sus desordenes en el ayre que los circunda, en las tierras que habitan y en los vinos que beben la porcion de humedad y agua necesária para conservar la vida: así los vemos practicados en todos los imperios y naciones desde la primera edad del mundo; y aunque algunos historiadores atribuyen su principio á

la necesidad del aseo por todos los siglos en que no se sabía texer, ni las gentes usaban ropas interiores de lienzo su misma continuacion aun despues de conocido el beneficio del lino es un argumento positivo ó de su conocida importancia, ó de que no era la limpieza y purificacion de los cuerpos la verdadera ó la única causa de su introduccion. Dos apetitos conocen los *Psycologicos* en el hombre, uno que llaman natural, innato y authomatico, y otro racional: por el primero se inclina á todo lo que corresponde á su parte animal, y en que conviene con el comun de las bestias, sin mas diferencia que la que dictan las leyes específicas de su economía, y esto es lo que los jurisconsultos llaman (bien, que en sentido lato é impropio) derecho natural, y en el mismo puede llamarse basa y fundamento de la medicina. A este, pues, pertenece la inclina-

cion

cion al baño, al agua y á la humedad, así vemos quanto la buscan y se recrean con ella las aves y quadrúpedos.

Una verdad tan inconcusa y práctica ha ofrecido, como otras muchas, á los médicos observaciones encontradas, dandoles que discurrir y trabajar, y motivos bastantes para dividir sus opiniones. Convenía en este caso que los hombres fuesemos menos racionales, ó no serlo absolutamente, y con esta sola circunstancia se dirimián las controvérsias. Los brutos hostigados del calor buscan el agua de rios, de mar, de arroyos, estanques, charcos y lagunas; y sin el menor exâmen de si es ó no corriente, limpia ó sucia, dulce ó salada, delgada ó gruesa, se arrojan á ella sin mas dictamen, ni reflexîon que el apetito de moderar el calor que los molesta: y la prueba de su acertada conducta está, en que ninguno enferma por esta causa,

y es que no se bañan por mas reglas, que las de su apetito natural. No llevan cuenta del número de baños que se han de dar, de la hora en que los han de tomar, de la preferencia de las aguas, ni de otras mil circunstancias que el arte ha introducido en los hombres, de cuya exâctitud y certeza no estamos bien convenidos: verdad es que entre los animales, de que tenemos conocimiento, hay muchos que se bañan, y muchos que no, cuya observacion es constante y digna de exâminarse, debiendo esperar de su consideracion reglas prácticas, que podrían conducirnos mucho mejor que los discursos.

Quando el apetito racional influye en estas causas fluctúa el hombre y se sumerge en un abismo de dudas y disputas interminables, y aunque se recurra á la experiencia su misma variedad y falta de exâctitud dexa

sin resolucion los problemas, por no haber cálculo que los defina. Los médicos están dispersos, las gentes governadas por su direccion siguen sistemas opuestos; y lo mas admirable es, que dentro de esta misma asamblea estamos divididos en dos opuestos partidos relativamente á los baños de tina y rio, alegando cada uno en su favor innumerables razones y experiencias felices, que siendo fundadas é indubitales dan margen para inferir, que son indiferentes y de igual valor. En efecto por lo que vá dicho de los brutos, debemos separarnos de la escrupulosidad y adhesion con que unos patrocinan los baños del rio, y otros los domesticos.

Dos escritos particulares y recomendables tenemos en el asunto: el primero es del *Dr. D. Pedro Osorio de Castro* Médico de Cámara de S. M. y Regente de la Cátedra de Prima

de

de esta Universidad, escrito el año de 1727. con motivo del edicto pastoral del Sr. Salcedo prohibiendo los baños del rio por evitar los desórdenes que resultaban de la confusion de ambos sexôs: en cuya obra esforzó quanto era posible la precision é importancia de los baños del rio, particularmente en esta ciudad; y la preferencia que tienen á las termas ó baños de tina; y no puede dudarse de la solidez, erudicion y energía con que persuade su intento: de que sin duda resultó la suspension del edicto, y mereció la aprobacion de los mas doctos médicos que entonces florecian, y aun de esta misma Sociedad. Acaso este sabio escrito atraxo el asenso de muchos de sus contemporaneos, y si esto no fue así, á lo menos es cierto que el *Sr. Brioso* nuestro mas antiguo compañero, y que tendria 21. años quando escribió su disertacion el *Dr.*

Osorio con un cúmulo grande de razones y experiencias, de que todos hemos sido testigos, ha protegido siempre la preferencia de los baños del rio.

Pero el *Sr. Buendia* en su disertacion sobre el viage de Italia, impresa en el tom. 2. de nuestras Memorias, hablando de las termas de Roma pag. 351. hace un paralelo entre los baños del rio y domesticos, inclinandose á estos últimos, con doctrinas y reflexîones tales, que pueden someter el asenso de qualquier ánimo desprevenido é imparcial; por manera, que siendo las experiencias, razones y dictamenes de ambas partes igualmente grandes, numerosas y concluyentes, es preciso decidir la qüestion transigiendo el asunto: quiero decir, que los baños del rio, de mar, de termas, estanques, tinas, fuentes y pozos son respectivamente hablando igualmente útiles y provechosos.

En otro tiempo y en otro asiento presentamos á la Sociedad una Memoria, en que refiriendo las costumbres de las naciones antiguas y modernas en este particular, procuramos persuadir la necesidad é importancia de renovar las termas romanas, ó baños públicos para beneficio de los habitantes de esta ciudad. Graves y urgentes motivos llamaban y llaman nuestro asenso, de los quales los mas principales son: 1. Que en ella los hubo hasta el reynado de D. Pedro el Justiciero, que es decir hasta principios del siglo XIV. cuyos vestigios hemos visto, y sobre los que en los contiguos á la Parroquial de S. Ildefonso tiene labradas dos casas el Cabildo eclesíastico; sobre los de S. Vicente en el sitio que aun conserva el nombre de los baños está fundado el Convento de Monjas que llaman de Jesus: los de S. Juan de la Palma en

la

la esquina que hace frente á la puerta de la Iglesia del hospital de S. Bernardo, vulgarmente los viejos, solo hay una casa tienda en cuyo centro é inmediaciones se ven las ruinas del antiguo baño situado en aquel parage. 2. La comodidad de tomarlos á qualquiera hora del dia sin miedo del sol, ni del ayre. 3. La facilidad de usarlos en qualquiera estacion del año, lo qué no puede executarse en los baños del rio, siendo indubitable, que ya sea por conservar la salud, ya para precaver, ó bien para curar muchas enfermedades, deberían los baños estar siempre abiertos como las boticas. ¿Y quien sabe si su falta es la causa negativa de que muchos enfermen, y otros no sanen perfectamente de sus enfermedades? Reflexionemos bien esta pregunta, y consultemos sériamente para resolverla nuestra propia experiencia; y no dudo qué

todos estarán conformes conmigo en gritar, que son precisas unas termas públicas para la salud del pueblo. No alcanzo como los que destinan sus caudales á labrar ventas, mesones, hosterías y casas de trato por el lucro que esperan les resulte, no han pensado en erigir baños, que no serían menos lucrativos. Las hermandades, compañías y concejos que erigen teatros y plazas de toros, no hallarían menos interes en la ereccion de un edificio para bañarse; pero quando su falta de inteligencia no les haya sugerido un medio tan cierto de aumentar sus intereses, la Sociedad debe hacer presente su necesidad é importancia, con lo que despertando los ánimos de la ciudad, habremos desempeñado una parte esencial de nuestras obligaciónes.

Los baños del rio suplen mucho, utilizan bastante, pero no puede ne-

garse

garse que á bueltas de sus beneficios tienen muchos inconvenientes, de que el pueblo se ha llegado á convencer, y ha procurado remediar, aunque imperfectísimamente. Estaba á la vista el reparo de los perjuicios que suelen sacarse de estos baños, y han querido repararlos, construyendo casillas de madera con el nombre de caxones, de que se sirven muchas familias delicadas. Ciertamente bañarse al ayre libre, sin reparo de si el agua está fria ó templada, y exponerse á sufrir las impresiones del viento frio norueste, que suele soplar con bastante ímpetu en el mes de agosto, que es en el que acude mas gente á bañarse, pide resistencia que no tienen todos, y trae consigo resultas catarrosas y de otras especies, que tocamos todos los años, doliendonos de la suerte infeliz de una ciudad precisada á bañar como las bestias.

Pe-

Pero son tan autorizados los patronos de los baños del rio, son tan famosos y multiplicados los enfermos que sanaron por su medio, y que publíca en su disertacion el *Dr. Osorio*; son tan grandes y circunstanciados los curados por el *Sr. Brioso*, y los que hemos curado todos, que no se puede sin temeridad declamar contra sus beneficios; puesto lo qual en paralelo con los que se han visto precisados á dexarlos por empeorarse, y los que han muerto en el mismo baño, dá la conseqüencia precisa de que en ellos hay uso, y abuso que toca á los médicos determinar para resolver y acordar la diferencia de opiniones.

Los baños de tina son un suplemento de las termas públicas, de que nos servimos freqüentemente, ó bien en las estaciones fuera del estío, ó ya para bañar religiosas, ó personas delicadas que, viviendo distantes no

tie-

tienen comodidad para tomar los del rio, y finalmente en la curacion de muchos males en que por todas sus circunstancias son preferibles á los demas. El *Dr. Osorio* se hizo cargo de compararlos con los de rio, declarandose siempre á favor de estos con razones muy filosoficas y fundadas, cuyo mérito es grande, si se considera el estado de nuestra literatura en el año de 27. El *Sr. Buendia* por el contrario en su citada disertacion prefiere los baños de tina á los de rio en todo sentido; y vé aquí que bien exâminados los fundamentos de unos y otros para constituirnos jueces legitimos de tan ruidoso litigio es preciso pesar las razones de ambas partes, y consultar la experiencia, que es el único modo de concluirlo definitivamente.

Decimos, pues, que todos los baños de termas, de tina, y rio son respectivamente útiles y precisos para

ra la salud pública, y que teniendo todos sus particulares inconvenientes, deberán preferirse aquellos que atentas las circunstancias del tiempo, de los sugetos y de las causas, que impulsan á tomarlos, se encuentren mas á proposito. Todos humedecen, todos lavan, todos comprimen, todos reciben una porcion de calorico que equilibre el del cuerpo con el del agua ambiente, todos enfrian, y solo pueden calentar los de termas, y tinas; pero estos tienen la excelencia de poderse disfrutar en toda estacion y á qualquier hora, por lo que insisto en que debemos solicitar su reparacion en honor de la sábia antigüedad, en testimonio de nuestro zelo, y en beneficio del estado. En el vasto campo de la medicina no hay un medio que le substituya, no son bastantes los baños de tina vulgares, ni estas se forman con reglas médicas por lo que no son

tan cómodas y útiles como se debía esperar. Decía *Vitruvio*, que los edificios debían construirse de modo que fuesen sólidos, cómodos, hermosos y saludables ; y aunque las tinas no son edificios, y se labren sólidas y hermosas, les faltan las qualidades de cómodas y saludables: por lo qual y para utilidad del comun debemos advertir, que entre tanto no llega el deseado tiempo de ver las termas públicas, deberán hacerse de un tamaño capaz de que los cuerpos se muevan de una parte á otra, con un foramen á un lado del fondo á efecto de desaguarlas, y de que durante el baño se vaya extrayendo el agua, y reponiendo otra de nuevo hasta haber evacuado totalmente la primera, lo que se conseguirá por medio de un epistomio ó llave puesta en la canilla, y un conducto de lata que vacie en una cloaca ó sumidero. De este mo-

do, y volviendo á evacuar la segunda agua y renovandola diariamente, procurando purificar bien la tina de las impuridades que de la transpiracion y orina se depositan en el fondo, y sahumandola á mayor abundamiento, tendremos un baño domestico de que se sigan mayores beneficios de lo que experimentamos.

Sobre el agua de estos baños no está conforme la república médica; unos quieren que sola el agua del rio es la conducente, otros pretenden que tambien pueden servir las de las fuentes, porque en unas y otras hallan la qualidad de ser corrientes, que es el ídolo que tiene infatuados á muchos, sin reparar que las de pozos lo son tambien sin mas diferencia, que correr las unas sobre la superficie y las otras por las entrañas de la tierra. Lo dulce y lo salado es otro cargo que se hace á las aguas de pozo; pero en los puertos

se bañan en el mar, sin que les embaraze lo salado. La naturaleza misma nos enseña como se debe pensar en el particular: nos presenta á la vista las aguas del mar, de los rios, de las fuentes y pozos de los que unos son dulces, y otros salobres, y de estos segun la mayor ó menor copia de sales várias, y demás principios heterogeneos que lamen en su nacimiento y curso: tambien nos ofrece el inestimable don de las aguas espontáneas, acidulas y termales, de que tenemos tantas y tan diferentes especies, respecto á los cuerpos que tienen en disolucion. A vista, pues, de ser el agua la materia de los baños, y haber tantas variedades en ella, y supuesto que sean necesarios para conservar la salud y curar muchas enfermedades; el médico docto conducido por sus principios tomará la indicacion, y elegirá el agua que mas espere
fa-

favorecer la necesidad de su cliente.

Sobre las aguas de pozo domina ciertamente una preocupacion, que quisieramos desarraigar. Qualquiera que contemple, que en los lugares donde no hay rios, quando es menester se dan baños de tina con agua del pozo, con igual beneficio que los de rio ó fuente; y por otra parte sepa que los 19. años que viví en el Hospital de la sangre se bañó conmigo toda mi familia en agua de la noria, que es de las mas salobres que he probado, sintiendo con ella los mismos efectos y beneficios, que con la del rio, no dexará de persuadirse del engaño en que se está sobre la escrupulosa eleccion de aguas, de que por nuestra causa veo tan prevenidos los ánimos de las gentes. Convengo voluntario en que para el efecto deben preferirse las de rio á las de fuente, y estas á las de pozo; pero esta preferencia solo tendrá lu-

gar

gar practicamente quando haya comodidad y facilidad de aprovecharla ; pero en el caso de imposibilidad ó dificultad moral , las de pozo pueden servir muy bien , y mas si son dulces y de aguas de paso de que hay muchos en esta ciudad. La regla de este punto es la misma que la de los alimentos. El faisan es mejor que la gallina , la gallina mejor que la baca y carnero , el carnero y la baca mejores que el macho la cabra y oveja ; pero hay muchos pueblos que se mantienen sanos , y viven fuertes y robustos con estas tres últimas carnes , sin echar menos las primeras , y solo recurren á ellas para los enfermos , que son los casos en que con mas prolixidad deben elegirse la dieta y los remedios.

Acabé Señores este pequeño rasgo , que por su mérito y extensión siempre será pequeño : y ved aquí que en un mismo hecho empiezo y aca-

acabo: doy fin á mi tarea y principio á las que han de seguir la mia; si esta es de algun valor, ninguno habrá que no quiera imitarme, y si no lo fuere, todos deben excederme. Esta noble emulacion es la virtud que espero admirar y celebrar de un cuerpo, cuyos individuos tienen dadas tantas pruebas de su zelo y aplicacion por el bien público. El Rey, cuya soberana beneficencia nos juntó y mantiene, exîge de nosotros la correspondiente retribucion, y por mucho que hagamos, nunca podrémos desempeñar justamente nuestras graves obligaciones. El reyno nos espia y observa, los sábios nos estimúlan con sus elogios, los progresos que hacen las Academias extrangeras de nuestro propio instituto nos convidan é inflaman á competirlas ó excederlas, los adelantamientos de la fisica, quîmica, botanica y parte clinica de la me-

di-

dicina son otros tantos despertadores que nos avisan el verdadero método de tratar estas ciencias.

El borron de no ser los primeros en abrir caminos tan ilustres y sublimes, que guian al templo de la sabiduría, debe disiparse con empeñarnos en mejorarlos; y aunque los inventores de las cosas son siempre recomendables, tienen tambien un mérito sobresaliente los que las añaden y perfeccionan. Nuestro propio honor y conciencia no nos permite dormir ni descansar sobre lo que sabemos, que siempre será poco; y si el que es justo debe justificarse mas, ninguno debe contentarse con lo que sabe, sino aspirar á saber quanto sea compatible con sus fuerzas y circunstancias. Acabémos de una vez de envidiar sabidurías agenas, empeñemonos en ser envidiados de todos, y de este modo habrémos llenado en lo posible nuestro ministerio delante de Dios, del Rey y del mundo. *Dixi.*

MIERCOLES 31.

DISERTACION FISICO-MEDICA:

DEL MECANISMO CON QUE SE forman y afectan á varias partes del cuerpo los que llaman flatos ó vapores en ambos sexôs.

POR EL Dr. D. MARCOS HIRALdes de Acosta, del Gremio y Claustro de Medicina de esta Universidad, su Catedrático de Método, Socio de número, y Consiliario primero.

El hombre, que ha sido siempre objeto de las especulaciones de los sabios, se compone de dos substancias tan íntimamente unidas como demuestra la mutua correspondencia que observan en sus respectivas funciones, sin embargo de la

 dife-

diferencia y oposicion entre una naturaleza toda espiritu con facultad de pensar, y la de otro sér todo materia capaz de las afecciones de un cuerpo fisico. Pero mientras subsistan las leyes de tan inexplicable union, el cuerpo sentirá los afectos del alma, y esta corresponderá á los movimientos de aquel: reciprocidad admirable, que dura todo el tiempo que permanece la vida del hombre.

Además de este respecto debe considerarse nuestro cuerpo baxo otros muy diferentes. Si se representa como un compuesto de varias palancas con fuerzas dimanadas de la estructura de estas, de las cuerdas que con ellas se advierten, y de las acciones que del vario mecanismo dimanan, es ciertamente la máquina mas ingeniosa. Lo mismo habrá de decirse considerado el movimiento de los fluidos por la multitud de va-

sos

sos y canales, que tan variamente se hallan dispuestos por todo él. Pero miremoslo baxo otro aspecto. El es un compuesto de varias substancias, para cuya renovacion se executan en el cuerpo humano varias operaciones; hay descomposiciones, alteraciones y resultados, que no nos dan arbitrio para dexarlo de considerar como el mas bello laboratorio de chîmica, de que se puede formar idea. (*a*)

De todo lo qual se infiere lo que dixo el sabio *Forster*, que en el cuerpo humano todas las funciones se exercían por una fuerza mecánica, por operacion chîmica ó por ambas cosas juntas. Para que un médico pueda entender el origen y mecanismo de tan diferentes fenómenos no deberá contentarse con lo que una

(*a*) Sigaud de la Fond. Dict. de physiq. art. *Corps.*

una observacion esteril y limitada le dicta en el exercicio material de su profesion; necesita recurrir al estudio de los verdaderos principios que forman una de las principales partes de la medicina. La observacion sola sin los conocimientos científicos de que deberá estar instruido el médico, es como un cuerpo dividido en trozos sin relacion entre sí. Deben hermanarse la observacion y el raciocinio, con tal que la razon esté antes prevenida con las nociones competentes; aquella presentará los hechos, y este formará las comparaciones, deduciendo doctrinas útiles por su aplicacion y transcendencia.

Si nos detenemos en considerar un poco el fondo de estas insinuaciones, la razon se habrá de persuadir de la necesidad que tienen los que cultivan la medicina, de saber el origen, modo y medios con que se executan las funciones en el cuerpo hu-

humano, y de entender el motivo de muchos fenómenos para dudar menos del influxo que tiene en nuestra organizacion, y en los estados de salud y enfermedad. En este concepto se propone el A. desempeñar el asunto de la presente Memoria segun los conocimientos actuales de la física, sin perdonar medio para adelantar la materia con observaciones, doctrinas y analogías, hasta el punto que alcanzan en el dia nuestros adelantamientos. La divide en dos partes buscando siempre el órden, la claridad y la exâctitud. En la primera trata del mecanismo con que se forman los que llaman *flatos* ó *vapores* de ambos sexôs; y en la segunda, del modo con que afectan sus órganos.

PAR-

PARTE I.

DEL MECANISMO CON QUE se forman los que llaman flatos ó vapores en ambos sexôs.

Aunque la exîstencia del ayre en el cuerpo humano no estuviera decidida por confesion de muchos sabios desde tiempos muy antiguos, los experimentos hechos en la máquina neumatica, y lo que parece aun mas, los descubrimientos perfeccionados en nuestros dias por varios hábiles chîmicos sobre diferentes especies de ayre, la demostraría con la mayor evidencia. *Hipócrates*, que conoció muy bien la presencia del ayre dentro de nuestro cuerpo, lo pone como parte que contribuye á su alimento, llamandole espiritus que dentro del cuerpo toman el nombre de *flatos*, y fuera el de ayre. Su generali-

ralidad es tanta, que varios filosofos lo admitieron como parte constitutiva de los cuerpos; de cuyo número fue *Aristoteles.*

Quando el ayre goza de sus naturales propiedades obrando con ellas, manifiesta con toda claridad su virtud elástica y expansiva; pero quando entra en la composicion de los cuerpos merece consideraciones muy diferentes. Por lo qual distinguen los fisicos el ayre considerado como principio, del mismo considerado como mixto.

El insigne *Hales* parece haber sido el primero que admitió el ayre como principio constitutivo de los cuerpos, porque advirtió su fixacion en los compuestos, haciendolos fixos y elásticos, sin perder por esto la facultad de recuperar su elasticidad. Distinguió sabiamente las operaciones en que se desprende de aquellas en que es absorbido

(b) y abrió, para decirlo de una vez, los cimientos á un edificio, sobre el qual han continuado trabajando talentos de primer orden; y con los adelantamientos que con sus luces hemos conseguido, es de esperar que la teoría de la medicina llegue á hacer unos progresos rápidos, y los mismos la parte práctica. Tanta es la confianza que nos inspiran los actuales adelantamientos de la chîmica.

El ayre, pues, contenido en los mixtos se debe considerar en dos estados muy diferentes: ó bien se atenúa y divide pasmosamente, interponiendose entre las moleculas de los cuerpos, de donde se puede extraer por varios medios; ó bien está íntimamente mezclado con las partes del mixto, cuya constitucion es in- dis-

(b) Elementos de Chîm. por MM. Morveau, &c. traduc. por D. Melchor de la Guardia Lec. 5. pag. 144.

dispensable atacar, destruyendo la agregacion de sus partes integrantes y descomponiendolas. En cuyo caso desprendido y libre de la union que tenia con las partes del cuerpo, en que estaba estrechamente ligado, no solo recobra su fluidez, dilatabilidad y elasticidad, sino que resultan otras varias afecciones particulares, que tienen naturalezas bien diferentes, y producen efectos muy diversos. Estas diferencias han motivado una multitud de nombres, con que se han distinguido varias especies de ayres.

En el cuerpo humano se halla el ayre en varios estados, y no hay parte en él que no le contenga. No solo se encuentra el atmosférico, sino otros distintos. La razon de todo esto es bastantemente facil de comprehender, si se tienen presentes las analíses y experimentos hechos en las partes de nuestro cuerpo, y en

las de otros muchos. Es verdad que no tenemos idea bastante de muchas materias aeriformes, que exîsten en nuestros humores, y lo mismo en nuestros sólidos, pero esta ignorancia no impide que conoscamos la presencia de un ayre elástico, libre y sin agregacion dentro de nuestros cuerpos, y otros combinados con mucha intimidad como parte constitutiva y verdadero principio.

La accion y resistencia á la presion que sufre toda la superficie del cuerpo, es una prueba que evidencia la presencia del ayre en nuestros fluidos y órganos. En efecto, está demostrado, que el esfuerzo del ayre exterior equilibra al que se halla en lo interior del cuerpo, bien sea en los humores, ó en las partes sólidas y vasculosas; por cuyo motivo nos causa muy poca impresion el peso que exerce continuamente sobre nosotros el ayre exterior. Tam-

bien

bien se sabe que una pequeña masa de ayre puede equilibrar por su resorte la presion de una columna de ayre de la misma base y de toda la altura de la atmosfera. ¿ Qué extraño será, pues (*c*), que un hombre de mediana estatura, cuya superficie es de 14. pies quadrados sostenga un peso de 31360. libras, quando la presion de este fluido está en su término medio, como consta por un cálculo bien exacto?

Podrá haber alguna diminucion en la presion atmosférica de donde se siga mayor extension en el ayre interior, con el qual se equilibra; lo mismo podrá suceder quando un calor excesivo dilata el ayre en nuestros humores ó sólidos: aunque jamas gozará dentro de nuestros vasos y canales de toda su elasticidad, di- la-

(*c*) Elem. de Fis. de Sigaud de la Fond, traduc. tom. 3. p. 124. y siguientes.

latandose quanto podría segun su naturaleza; pues en tal caso se seguiría inmediatamente la muerte, segun han demostrado varias experiencias. *Van-Swieten* refiere, que habiendo introducido con su soplo una porcion de ayre en la vena crural de un perro por medio de un tubo, se siguieron despues una respiracion anhelosísima, anxîedades y la muerte. (*d*) Parece consiguiente á quanto hemos dicho hasta aquí, que el ayre atmosférico obra en nuestros cuerpos, dentro y fuera de ellos; que á su dilatacion y elasticidad principalmente se debe atribuir gran parte de su influxo, y la explicacion de varios fenómenos; que es necesario el expresado equilibrio para conservar los diámetros naturales de los vasos, la fluidez y movimiento en nuestros líquidos; que nunca puede manifes-

tar

(*d*) Coment. in aph. Boerh. aph. 647.

tar toda su accion expansiva en nuestro interior, sin que sigan alteraciones muy perjudiciales á la sanidad y conservacion; y finalmente, que su presencia es necesaria en nuestros órganos por las varias utilidades que de ella resultan.

Los humores y sólidos se componen de varias partes, en cuya constitucion entra el ayre combinandose y formando una de las mas principales y que mas contribuye al peso que en los cuerpos se advierte, y á la produccion de ciertas qualidades; cuyo origen no es otro que el de la naturaleza del gas. Son muchos los efectos que producen en nuestra constitucion material, favorables unas veces á la conservacion y prosperidad de la vida, y otras contrarias á nuestra salud y comodidad. El ayre principio está tan admirablemente concretado en los cuerpos, que apenas sería creible su extension

despues de desprenderse á no estar persuadidos de esta verdad por hechos repetidos, y por autoridad de mucho respeto. El que sepa, que una pulgada cúbica de materia tomada indistintamente en los tres reynos de la naturaleza, segun *Hales*, dá en su descomposicion de 400. á 500. pulgadadas cúbicas de ayre (*e*) comprehenderá la estrechéz con que se hallaba antes unido, y su natural virtud expansiva y elástica.

Por lo que respecta á las cantidades de ayre combinadas no se puede determinar con exâctitud, porque además de no haberse obtenido hasta ahora un conocimiento claro de las partes que constituyen las varias que componen el cuerpo humano, siempre sería muy ardua una determinacion tan exâcta aun despues

(*e*) Diction. de Physic. de Sigaud de la Fond. tom. 1. pag. 146.

pues de conocidas. Sabemos, que gran parte del peso de los mixtos se origina de la porcion de ayre que contienen, como se ha insinuado; y algunos sostienen (*f*) que la piedra calcarea algunas veces perdia en la calcinacion mas de la mitad de su peso, y que esta pérdida dimanaba del gas carbónico que se desprendia con viloencia. De lo qual se puede inferir por un argumento de analogía, trasladando lo que se observa en muchos cuerpos sobre este particular, á lo que deberá creerse suceda en el nuestro; que si no se pueden demostrar con un rigor matematico las expresadas cantidades de ayre principio en los cuerpos, se podrá á lo menos concluir que son bien notables.

Lo que hasta aquí queda dicho de los varios gases que se combinan en nuestros cuerpos con las partes que

(*f*) Element. de chîmic. citad. pag. 146.

que entran en su composicion, deberá entenderse de los que se mezclan con los alimentos, bebidas y quanto se introduce por la boca que se deposita en el estómago, en donde experimentan varias mutaciones que es indispensable conocer bien. Las calidades de estos ayres son ya mas faciles de comprehender por someterse los cuerpos que les contienen á nuestra inspeccion y exâmen: así pues juzgamos del caracter de cada uno, y sabemos el origen de su accion en algunas partes con los resultados de su influxo.

Los alimentos mascados é impregnados del jugo salival ván á depositarse en el estómago, donde deben recibir una disposicion particular, por la qual se separan las partes alimenticias convirtiendose en quilo, y disponiendose para reparar las pérdidas, que nos causa inevitablemente el exercicio de las funciones

de

de nuestra economía. La digestion, pues, se debe considerar como una operacion compuesta en parte chîmica, y en parte mecánica.

Si atendemos al mecanismo de esta operacion, á el de otras de su naturaleza executadas en la chîmica, y á la accion de los sólidos que contribuyen á ella, no se dudará de la gran probabilidad de esta opinion. Hagamos el cotejo, y veremos en los resultados quanto es necesario para nuestro convencimiento.

Primeramente los cuerpos que se han de digerir, se deben colocar en vaso apropiado: este son en nuestro cuerpo el estómago y duodeno, cuya constitucion deberá corresponder á la facultad con que en ellos han de obrar.

Lo 2. La textura de los cuerpos debe ser proporcionada, para que la penetren los respectivos menstruos. Los alimentos por sóli-

dos que sean, se han de prestar con docilidad, á que los penetren los jugos digestivos que se deposítan en el estómago.

Lo 3. El menstruo ha de obrar sobre la parte digerible, y extraerá las que se habrán de separar. Nuestros jugos digestivos penetran mas ó menos la pasta alimenticia de donde extraen varias substancias.

Lo 4. La accion del menstruo debe estar acompañada del calor conveniente, que dé mayor mobilidad á sus partes, y abra los poros del cuerpo que se ha de disolver á fin de que lo penetren los disolventes. En la separacion de la pasta alimenticia por medio de la bilis, y demás jugos digestivos hay un cierto grado de calor en el estómago y movimiento de el diafragma que contribuye á el de esta entraña.

Lo 5. Es necesario mover de quando en quando la vasija, para

evitar toda fermentacion perjudicial al éxîto de la operacion. La pasta alimenticia agitada continuamente presenta varios semblantes, que contribuyen notablemente para impregnarla de los jugos que sirven para su preparacion. (g)

De todo lo qual se infiere, que el estómago y duodeno oficinas principales de la digestion, no deben estar contraidos, y rígidos con exceso, ni por el contrario extremamente débiles y laxôs. Tambien se infieren las siguientes conseqüencias. 1. Que los licores digestivos deben gozar de sus caractéres y propiedades esenciales para penetrar y disolver los alimentos. 2. Que siendo varios los agentes en esta operacion, y varias las causas que pueden turbar la debida secrecion de los jugos que ha-

cen

(g) Vease el Diccion. de Physic. del citado Sigaud. art. *Digestion.*

cen de menstruo, ó bien su natural constitucion, y lo mismo la de los sólidos y sus movimientos; serán freqüentísimas las malas digestiones.

Las resultas de estas son de suma incomodidad, y presentan fenómenos que demuestran la accion de uno ó mas gases desprendidos en el estómago, los quales gozando de su elasticidad causan con su presencia una multitud de efectos.

Macquer fue de dictamen, que la mutacion de materias vegetables en animales se hacía principalmente por una fermentacion, ó por un principio de putrefaccion lenta é insensible; y ya se dexa ver que en esta opinion se ha de desprender en toda digestion porcion de ayre. Pero aun quando se concediese, que en esta admirable funcion de la economía animal no hubiese ninguna clase de fermentacion; jamas se dexaría de observar, aunque por otro medio,

el desprendimiento de una materia elástica contenida antes en los alimentos, y despues libre en el estómago é intestinos: pues siendo la digestion una verdadera descomposicion en que se destruye la agregacion de las partes integrantes de los mixtos que usamos por alimentos; el ayre, que es una de las componentes, se desunirá perdiendo su anterior combinacion, quedando tanta mayor cantidad de él en el estómago é intestinos, quanta menor es la que absuerve el quilo y partes humorales y excrementicias depositadas en aquellos sitios. La experiencia favorece nuestras ideas; que en todo son conformes á las doctrinas mas fundadas.

Explicado ya con alguna extension el origen de los verdaderos flatos en el cuerpo humano quando está sano, y el mecanismo con que se producen, es facil conocer como

se forman en la hipocondría, que llaman comunmente *vapores*, y lo mismo en el histerismo; dos enfermedades, á que se les ha dado el nombre de vaporosas, aunque con suma impropiedad en cierto sentido, y es en el de haber creido, que el ayre se manifiesta en los insultos hipocondríacos é histéricos donde aparece la quexa ó el síntoma; pero de esto se hablará despues, y se determinará en que sentido se deben llamar flatulentas.

Boerhaave sostenia, que siendo el ayre desprendido de los alimentos la verdadera materia de los flatos, se requería para hacerse sensibles la contraccion espasmodica de los órganos donde se depositaban, la qual podría ser efécto ó de acritud, ó de movimiento desordenado de los espiritus. (*b*) Consiguiente á este dicta-

men

(*b*) Svviet. aph, 651.

men pregunta despues (i), ¿por qué acontecen los flatos á hipocodríacos é histéricas? Y *Van-Swieten* hecho cargo de la dificultad, recurre para fundar su respuesta, lo primero á el defecto en las acciones de las entrañas del vientre causado por la atrabilis, y á la degeneracion de los humores que se deberían separar, y concurrir á una buena digestion: la qual no pudiendose verificar entonces por esta causa, se forma un mal quilo con vicios que se dexan ver despues en todo el sistema; los alimentos degeneran espontaneamente, desprendiendose abundancia de materia elástica, se hacen acres, irritan aquellas partes, las contraen, y se producen los flatos.

Recurre lo segundo para explicar el mismo fenómeno en aquellos hipocondríacos que no parece tienen

(i) Aph. 651.

nen en sus vasos ó entrañas semejante humor, á los espasmos del abdomen. Y en efecto, si se atiende bien á la historia y causas de esta enfermedad, á lo que tan sabiamente han escrito de ella entre otros de distinguido mérito los insignes médicos *Van-Swieten* y *Andry* (*k*) se habrá de buscar el mecanismo de los flatos hipocondríacos en varias causas que concurren á producirlo. Las faltas de proporcion en sus sólidos, las degeneraciones de sus jugos digestivos, las indigestiones y malas quilificaciones motivan el desprendimiento de los gases contenidos en los alimentos, y como la debilidad vá aumentando en las fibras del estómago é intestinos, segun la mayor depravacion en los licores nutritivos, y la mas freqüente extension de las membra-

(*k*) Histoir. de la Societé Royale de Medicine. Ann. 1782, 83.

branas de estas partes por el ayre, que allí suelto se manifiesta con su elasticidad, se advierten en los hipocondríacos efectos de un vapor propiamente elástico, tan freqüente y dificil de disipar, quanto es el tamaño y conjunto de causas, que en estos enfermos se observan y se hallan bien repetidas. En este sentido podríamos llamar vapores á la hipocondría, prescindiendonos de otras consideraciones agenas de nuestro proposito.

En el hiterismo se considera una suma mobilidad del sistema nervioso con una disposicion espasmodica en las entrañas del vientre, y con especialidad del útero. Por los mismos medios, y semejante ó igual mecanismo se producen los flatos en estas enfermas, ¿ pero con quanta abundancia y estrépito no se forman y manifiestan? Parece que en los paroxîsmos se convierten muchas en ayre

des-

desde el útero hasta las fauces; y el éxîto de estos insultos manifiesta el origen y mecanismo con que en ellos se formaron los flatos; y como obran en las partes donde están, y aun á mayores distancias, que es lo que vamos á manifestar en la

PARTE II.

MECANISMO CON QUE AFECTAN los flatos á varias partes del cuerpo humano.

Rotos los vínculos que hacían permanecer á el ayre en combinacion sin causar las molestias que vamos á exponer, aparecen los vapores verdaderamente elásticos en el estómago é intestinos, de cuyo origen hemos hablado hasta aquí. *Macbride* considera los vapores elás- ti-

ticos (*l*) ó flatos que se observan muchas veces en los valetudinarios, nacidos principalmente de las crudezas ó coccion viciada de los alimentos. En cuyo caso desprendido el ayre de los alimentos dichos en los canales destinados á la digestion, mediante la fermentacion, y quedandose en el estómago é intestinos sin volverse á fixar, causa manifiestamente varias molestias; y añade, que ninguno hasta ahora ha explicado como obra despues que entra en el ducto toracico, y se mezcla con toda la masa de los humores.

No tiene duda, que es un empeño de los mas arduos explicar la accion del ayre, quando de los intestinos ha pasado á nuestros humores; pero no extendiendose solamente las facultades del ayre desprendido á los cuer-

(*l*) Introd. method. in teor. et prax. Méd. t. 1. l. 4. c. 8.

cuerpos con que se combina, sino tambien á producir varias conseqüencias dimanadas de sus propiedades; es necesario extender nuestras observaciones á los efectos, que en virtud de aquellas qualidades se producen.

Es constante, como se ha evidenciado, que una de las principales con que se manifiesta es la elasticidad. Por ella se dilatan extremamente las paredes de las partes que le contienen, las quales si se contraen por espasmos violentos experimentan, encerrada aquella materia elástica dentro de sus cavidades, dolores agudísimos, que se conocen con el nombre de cólica flatulenta. Llega á tanto la extension del estómago en estos casos, que una muger, por observacion de *Bartolino*, parecia estar embarazada. (*m*)

Los

(*m*) Bartolin. c. 3. Epist. 81. p. 687.

Los vasos sanguineos colocados en unas membranas tan extendidas podrán angostarse en términos de formarse grandes inflamaciones, sofocarse el movimiento, y resultar la gangrena á veces mortal. Podrá ser la compresion producida por los tumores flatulentos de un tamaño tan considerable, que sus resultas sean las mas temibles. *Van-Swieten* (*n*) refiere á este proposito un caso que llama nuestra atencion. Empezó á dolerle á un enfermo la pierna izquierda, se le hinchó, pusose edematosa, subiendo el tumor por cima de la rodilla, los pies se enfriaban, y los dedos de estos mismos tomaron un color tirando á lívido: hizole aplicar fomentos antisepticos por temor de gangrena: y el cirujano que asistía creía con *Van-Swieten*, que una oculta coleccion de

pus

(*n*) Aph 422.

pus comprimía la vena ilíaca y crural. Observaron al dia siguiente, que la pierna se habia deshinchado mucho y estaba mas caliente; pero á esto antecedió que el enfermo habia arrojado porciones grandes de *flato*. Habiendo ido disminuyendo el tumor, se vino á conseguir su total desvanecimiento, pero murió.

En el cadaver ningun pus se encontró, y solo se halló el intestino còlon extendido con el ayre; por lo qual parecióle á este famoso práctico muy verosimil, que dicho intestino extremamente dilatado por los *flatos* habia comprimido la vena ilíaca, de donde provinieron los accidentes observados. Parece increible, que el ayre con su elasticidad pudiese causar tan fatales resultas. *Nisi hæc certè in cadavere vidissem*, dice Van-Svvieten, *fateor, quod vix unquam credidissem, à flatibus sic comprimi posse ingentem talem venam,*

ut gangrenę inde periculum immineret. La misma causa podrá influir para las perlesías de los intestinos, interceptado el curso del jugo nervioso por la suma compresion de los órganos por donde se mueve.

Despues de haber considerado el *Sr. Acosta* las doctrinas propuestas con el juicio, erudicion y orden que exîge el asunto de su Memoria, continúa sus reflexîones para no omitir nada de quanto pueda contribuir á el complemento y perfeccion de este Discurso. Quedaría ciertamente defectuoso sino se extendiese á explicar el origen de muchos otros accidentes observados en hipocondríacos é histericas, que aunque á varias distancias y de diferente caracter deben su exîstencia á los *flatos ó vapores.*

Horrorizan á veces las varias enfermedades que observamos en las hipocondrías é histerismos por su mul-

multitud, irregularidad y peligros á que exponen. Apenas se hallará accion que no esté expuesta á depravaciones y alteraciones reiteradas. Las historias de estas enfermedades son la mayor prueba de esta verdad: pero antes de evidenciarla convengamos en que en ninguna de quantas dolencias experimenta el hombre son tan freqüentes, tenaces y constantes los *flatos* como en las dos que poco ha expresamos. Y aunque se ha dicho anteriormente la razon de este fenómeno, bueno será corroborarla de nuevo para no dudar jamas de él. La experiencia nos manifiesta quan repetidos son los lances vaporosos en hipocondríacos é histéricas; pero quando esta no fuera tan clara, el consentimiento unanime de los prácticos y la presencia de los síntomas nos sacarían de qualquiera duda.

En los hipocondríacos considerados en todos sus estados jamas digiere

giere el estómago perfectamente; los alimentos permanecen largo tiempo en esta entraña, y segun su naturaleza adquieren una qualidad, ó ácida ó pútrida: síntoma muy dificil de corregir, dice el citado *Andry*; hay defectos en la parte xabonosa de la bilis y demás jugos digestivos; de donde resulta un desprendimiento freqüente del ayre contenido en los alimentos que en el estómago produce inflaciones diúturnas. En las histéricas se advierte una movilidad en los nervios, capaz de turbar todo el sistema y disponerlas á repetidas contracciones, que en efecto quando se experimentan en los órganos donde con mas freqüencia recupera el ayre su elasticidad, como en estómago é intestinos, se observan unos síntomas producidos en la mayor parte por la extension y compresion, que entonces produce el ayre allí detenido y como encerrado,

Con estas prevenciones, que se pueden estimar como un número determinado de datos, podemos ya recorrer muchos de los varios accidentes de que se ven acometidos los que adolecen de estos males, á que se les podría dar el nombre de simpatías; cuyo mecanismo explica el A. con las luces de la anatomía. En ambos afectos hay cierta disposicion comun, segun manifiestan los síntomas que en ellos se advierten, la naturaleza de las causas que influyen, y el caracter de los remedios que contribuyen á la curacion. Esta afinidad observada generalmente en las dos enfermedades propuestas, dió motivo á que algunos las mirasen baxo un mismo respecto, con la diferencia solamente de la varia estructura de cuerpos que produce la diversidad de sexôs. De este dictamen fueron *Rudolfo Vogel* y *Francisco Home*, aunque otros como *Cullen*

y *Bosquillon* las distinguieron muy bien. Sin embargo de lo qual estos mismos notan un número de síntomas comunes entre las dos, y lo confiesan los mas de los prácticos conviniendose en un dictamen; y traen su origen estos accidentes del vapor elástico, cuyo principal asiento es el estómago.

Quando esta entraña se halla muy extendida por el ayre que en ella se detiene, no solo comprime irregularmente las entrañas y vasos que están en sus cercanias, sino tambien impide el movimiento del diafragma; con cuyo motivo no se pueden dilatar bien los pulmones, se dificulta el movimiento de la sangre venosa que vuelve de la cabeza, y entre tanto los vasos arteriosos están llenos. De aquí provienen las torpezas en las acciones animales, y aun hasta la apoplegía.

Además de esto hay otros varios

síntomas en estos enfermos, que provienen del mismo ayre detenido en el estómago, el qual comunica sus influxos á partes distintas por medio de los nervios. Tales son los dolores de cabeza, oidos y ojos, los mareos, sensacion de un nudo ó globo en las fauces, las odontalgias, dolores en las espaldas, las orinas claras y abundantes, respiracion dificil, las convulsiones, perlesías, apoplegías, asfixîas y otros, cuyo mecanismo es facil de concebir, entendida la accion de los *vapores* allí encerrados, y la extension que causan.

Si consideramos, pues, la union que tiene el estómago con los nervios del octavo par se entenderán muchos efectos respectivos á las enfermedades de cabeza. Si se atiende á la que conserva con el sexto y quinto par y fibras de los intercostales se explicarán bien los fenómenos respectivos á los males de ojos: lo mismo

mo deberá entenderse en los de los oidos por el septimo y quinto par; en los de la nariz por el segundo ramo del quinto par: en los de la lengua por el quinto y octavo par: en los de los pulmones y corazon por los plexos que se forman del octavo par: en los de la laringe y faringe por dicho octavo par y nervios intercostales; en los de los riñones por los nervios dorsales; en los de todas las entrañas del vientre por los plexos formados del intercostal; en los de las extremidades y cutis por los expresados nervios intercostales y dorsales.

Para producirse tan varias enfermedades en los dos sexôs considera el A. por causa primitiva material de todas ellas la presencia del ayre desprendido en el estómago, el qual allí depositado con su elasticidad extiende esta entraña extraordinariamente; y unas veces por las compresiones

que

que induce, y otras despertando su irritabilidad propaga sus espasmos, haciendo las veces de un estímulo, el qual se comunica á varias partes por los medios insinuados, y se producen las enfermedades de que hemos hablado.

En este concepto podrán todas ellas llamarse vaporosas, atendido su origen, idea muy ventajosa por las utilidades que nos ofrece en el tratamiento curativo, aunque la expresion no siempre se ha aplicado bien, porque algunas veces se ha entendido muy mal. Se vé tambien el motivo porque el nombre de *vapores* se ha dado freqüentemente á las hipocondrías é histerismos con exclusion de otra enfermedad, atendidas las causas, material y eficientes, inseparables que producen esta materia elástica, ò hablando mas propiamente, su desprendimiento y detencion en el estómago é intestinos.

Bas-

Bastante se ha dicho para entender el mecanismo con que los *flatos* afectan los órganos del cuerpo humano. A mucho mas se podría extender este Discurso, si se tratara de averiguar hoy las facultades con que obran en nuestro cuerpo las varias especies de ayre combinado, segun sus naturalezas y qualidades; pero ni nos corresponde hablar por ahora de ellas, ni es asunto tan decidido y perfeccionado, que no haya que continuar trabajando mucho en él, para obtener las luces que tanto nos interesan, y los conocimientos de que espera la medicina sus mayores progresos.

NOVIEMBRE.

JUEVES 8.

DISERTACION CHIRURGICA:

DEL DISCERNIMIENTO CON que deberán curarse las gangrenas para hacer mas util la cirugía.

POR D. JUAN SIXTO RODRIguez, Cirujano honorario de la Real Familia y de la Real Armada, Exâminador primero de esta Subdelegacion del Real Protomedicato, Socio de número, y Consiliario segundo.

Apenas habrá enfermedad que haya fixado mas la atencion de los profesores, ni en que mayor número de causas puedan influir como la gan-

gangrena, de cuyo tratamiento se habla en esta Memoria con el fin de proceder metódico con la distincion conveniente para no incurrir en las equivocaciones y excesos, que por inadvertencia, descuidos ó ignorancia se pueden cometer en materia tan interesante.

Con estos designios se propone el *Sr. Sixto* satisfacer su empeño haciendo una distincion cómoda y util para aplicar en cada una los remedios oportunos, segun las mas sanas y establecidas doctrinas de la cirugía, por manera, que la mayor utilidad del presente Tratado no es tanto la novedad de la materia, quanto el orden y eleccion de los remedios chirúrgicos.

Es constante que la accion orgánica de las partes de nuestro cuerpo penden de cierto influxo vital, del qual quando se hallan privadas, se observan varios fenómenos, que anun-

anuncian la mortificacion de aquellas partes. Esta muerte es la gangrena, caracterizada por la abolicion del calor, de la sensibilidad, de la tension y organizacion, y por el color líbido ó negro de la porcion gangrenada: comprehende comunmente el panículo, y se distingue del esfacélo en que este se extiende hasta los huesos; á no ser que la enfermedad provenga de la corrupcion de algun hueso, de la medula ó del periostio; en cuyo caso se advierte una diferencia poco comun.

Conocida la necesidad del influxo al principio de vida para mantener las funciones de nuestros cuerpos animados, se evidencia, que todas aquellas causas que impiden esta influencia y la accion de este principio en algunas partes de la economía animal, serán proporcionadas para producir la gangrena.

El A. observa la confusion con

que

que se manejan algunos prácticos en la distribucion de estas causas, que llaman remotas, ó que pueden producir la proxîma; y hace la division de ellas en internas y externas, con respecto á las quales se proporcionará la curacion: pero siendo aquella demasiado general se contrae despues el *Sr. Sixto* á considerar varias de las que se comprehenden baxo aquella distribucion genérica, y parece que en todo camina de acuerdo con lo que sobre el mismo asunto escribieron *Boerhaave* y *Van-Swieten*. El primero consideró varias compresiones locales externas por causa de la gangrena, como las ligaduras, tumores, frio excesivo, inflamacion, luxacion, fracturas y decúbito sobre una parte; la aplicacion exterior de cuerpos acres y venenosos, y en todas estas diferencias está patente la conformidad de nuestro A. en uno de los miembros

de

de su division, y lo mismo se notará en las que provienen de causa interior que numéra el citado *Boerhaave*, y de las que refiere algunas con observaciones propias el *Sr. Sixto*; entre las quales deberán numerarse el defecto de influxo vital, en los ancianos, en los muy débiles y en los nervios gruesos ó sus ganglios quando están comprimidos, y lo mismo se experimenta por cierta depravacion de los humores en los hidrópicos, escorbuticos, variolosos, y en las resultas de fiebres malignas.

Antes de entrar en el por menor de estas curaciones, supone el A. que todas ellas se deben reducir á tres indicaciones generales, que son vigorizar las fuerzas, impedir que se comunique la putrefaccion, y remediar la que ya se haya formado. La primera exîge todos aquellos recursos que se opongan y destruyan la causa interna; exciten los espiri-

tus

tus, y mantengan el movimiento circular en los humores; y en quanto á las demás procede el A. proponiendo los casos segun la division que adopta.

Por lo respectivo á las que provienen de causa interna refiere algunas á que han precedido inflamaciones, las quales ha presenciado, y entre otras refiere la observacion de un joven de 18. años de edad, á quien sobrevino una gangrena en conseqüencia de un phimosis inflamatorio venereo; la que se curó por la aplicacion de la mixtura hecha de iguales partes de vinagre de litargirio y agua comun: consiguió una supuracion laudable, y quedó perfectamente bueno en mes y medio.

Relativamente á la depravacion de los humores refiere el *Sr. Sixto* algunas observaciones. En un enfermo de edad de 50. años notó la gangrena en los dedos de los pies, en

consequencia de una calentura maligna, la qual faltó, quedando la otra enfermedad limitada sin extenderse á otra parte: se evacuaron todos los arbitrios sin omitir el de la quina; pero siendo todo inutil se recurrió á la amputacion, y quedó perfectamente bueno en el espacio de dos meses.

En la gangrena escorbutica, supuestos los debidos correctivos internos, se deberán suscitar en las carnes sanas proxîmas á las escaras una ligera inflamacion, para promover por medio de una supuracion loable la separacion de lo gangrenado: las incisiones y los especificos á estos casos lo satisfacen todo.

El virus varioloso es causa tambien de las gangrenas, las quales se deberán tratar con las fomentaciones del vino y sal anmoniaco, si el virolento se halla aliviado de calentura y de los principales síntomas; pero si

si á pesar de qualquiera diligencia, no se advierte alivio, todo recurso es perdido, y el enfermo perece. Este y semejantes casos deberían tratarse con medicinas que corrigieran la causa principal; pero nuestros conocimientos hasta el dia son escasos en esta parte.

En los hidrópicos ha observado freqüentemente el *Sr. Sixto* la gangrena en las piernas y en el escroto: y ha visto que evacuandose las serosidades por las aberturas hechas, y las del vientre por la paracentesis, algunos han sanado; pero que quando se ulceran, las llágas se hacen ambulantes, y el caso no dá esperanzas. Las lociones del cocimiento de quina con la sal amoniaco son de alguna utilidad, como el uso de las plantas amargas ligeramente aromáticas en cataplasmas y fomentos.

Tambien ha observado gangrenas seniles en Bernardino Pardo de

edad de 85. años, de que murió sin haber podido atajar sus progresos por quantos medios se tomaron: las partes que fueron primero atacadas, se caían á pedazos, sin notar supuracion, inflamacion ni calentura, y le llaman gangrena seca.

En quanto á las causas externas numéra tambien algunas diferencias que ha observado en su práctica, y su conocimiento es bastantemente facil. La curacion de las que producen los decúbitos, quando el cuerpo permanece mucho tiempo en una situacion en algunas enfermedades, se reduce, siendo incipiente la gangrena, á mudar el sitio, y aplicar fomentaciones repetidas del espiritu de vino alcanforado y sal anmoniaco: pero si se llega á confirmar haciendo progresos, se procurará la separacion de las partes gangrenadas por medio de las incisiones y la supuracion seguida á estas.

Las

Las ocasionadas por fuertes ligaduras, ó por la compresion de huesos dislocados se deberán curar apartando estos obstáculos; y despues atendiendo al caracter de la gangrena, á su extension, y partes interesadas se usarán de los remedios hasta llegar á la amputacion, quando el caso lo exîja. Este último recurso parece indispensable en las gangrenas ocasionadas por las fracturas esquirladas, farinaceas ó conminuidas; y advierte el A., que la demasiada confianza ó descuido en lances de esta ó semejante naturaleza, por no operar en tiempo al paciente, han producido las mas fatales resultas.

En las gangrenas producidas por picadura de animal venenoso se notarán los fenómenos de la parte, y segun ellos se procederá en la curacion; bien que se deberá tener presente, que entre los remedios recomendables sobre otros muchos, nin-

guno es comparable al cauterio actual, cuyos progresos, que son la supuracion, se deberán tratar despues con los auxîlios capaces de mantener por algun tiempo la úlcera.

Por punto general establece el *Sr. Sixto* algunas máxîmas para que se pueda manejar el cirujano en el tratamiento de las gangrenas, y son las siguientes.

1. Se deberán satisfacer los casos segun los diferentes estados de la parte gangrenada relativamente al temperamento, edad del enfermo y causas de la enfermedad.

2. No se adoptarán remedios empíricos, admitidos solamente por el vulgo, cuyas virtudes no estén bien averiguadas por sugetos inteligentes y fidedignos.

3. No se deberán equivocar las causas; pues está evidenciado que lo que en una especie de gangrena perjudica, en otras es de sumo provecho;

cho ; como se advierte en la senil, y en la que viene despues de notable debilidad ; que exîge remedios cardiacos y estimulantes , al contrario de lo que se necesita en las que suceden despues de grandes inflamaciones y en edad ardiente.

4. Se deberán distinguir con respecto á estas prevenciones los casos en que basten los remedios farmaceuticos, y quales se deben elegir, quando son precisas las escarificaciones, y quando la mutilacion del miembro; para que practicando lo conveniente en tiempo oportuno , se haga el tratamiento mas útil , y de él reciban los enfermos todo el beneficio posible.

JUEVES 15.

DISERTACION BOTANICA;

DE LA VERDADERA DESCRIPcion de una planta conocida nuevamente con el nombre de

CLARISIA VOLUBILIS.

POR D. PEDRO ABAT, CORrespondiente del Real Jardin Botánico de Madrid, y Socio Botánico.

Las descripciones exâctas de las plantas son absolutamente necesarias para el verdadero conocimiento de ellas; y los caractéres tomados de sus partes son el medio para distinguirlas bien: por estas razones se propone el *Sr. Abát* describir con toda puntualidad el vegetal, á que ha dado el nombre ya expresado, por

por los motivos que despues se dirán.

Hans-Sloan parece el primero que lo descubrió, segun las noticias ha adquirido el A. entre los escritos botánicos que ha visto. Este sabio naturalista la demuestra en el *tom. I. del viage á las islas de Barbada Jamayca*, &c. en el *lib. I. de las plantas de Jamayca* y en el *cap. I.* que trata de las de la costa del mar; y la determína por una especie del género *FAGOPYRUM*, distinguiendola de las demás con el nombre específico *FAGOPYRUM scandens, seu volubilis nigra mayor flore, et fructu membranaceis subrotundis compresis. Jam.* 46. *hist. I. t.* 90. *f. I.* Haze despues su descripcion en idioma inglés, que traducida fielmente es como se sigue.

,, Esta enredadera tiene los ta-
,, llos rollizos, colorados y suculen-
,, tos; por medio de los quales se
,, enreda y dá buelta por los árboles

„ y arbustos, subiendo hasta 7 ú 8.
„ pies en alto: tiene las hojas alter-
„ nas, y hácia el remate del tallo
„ están insertas á una ó media pul-
„ gada: el cabillo de estas hojas es
„ verde, y tiene la quarta parte de
„ una pulgada de largo, jugoso, li-
„ so, y grueso, y son de figura tri-
„ angular ó de corazon, muy seme-
„ jantes á las del *Convulvulus niger*
„ *semine triangulari* C. B. *Ex alis fo-*
„ *liorum* hácia el extremo superior
„ salen las flores, estas son muchas
„ colocadas en espigas de tres pul-
„ gadas de largo, con un peciolo
„ muy corto: dichas flores son re-
„ dondas, chatas, como hincha-
„ das en el medio, verdes, y tie-
„ nen una membrana gruesa, blan-
„ ca que las embuelve, semejante
„ á la simiente de la *chirivia*, quan-
„ do aquellas están en flor, con la
„ diferencia de ser esta algo mayor,
„ y de tener la parte protuberante

X „ del

„ del medio obscura y las otras ver-
„ de. Esta se cría entre los árboles
„ que están en las ruinas de un mo-
„ nasterio cerca de la ciudad. Por su
„ descripcion y figura se vé que es
„ enteramente diferente de la del *Dr.*
„ *Plukenet* (Mant. p. 74.): tal vez
„ será esta el *FAGOTRITICUM vo-*
„ *lubile majus virginianum.* Pluken.
„ alm. 143. t. 177. f. 7."

Hata aquí es quanto se encuentra en *Sloan* sobre la nominada planta, que aunque no es bastante para que pueda formar el botánico la idea correspondiente para su colocacion genérica, sin embargo se advierte con bastante claridad, que la mencionada especie de *Sloan* es la misma que la planta presentada por el *Sr. Abát.*

El segundo que hace mencion de ella, aunque con impropiedad, es *Carlos Lineo* en el orden 3. de la clase *Octandria* en sus *Species planta-*

rum, tomandola por sinónimo de la especie 27. conocida por *POLIGONUM SCANDENS. Lineo* empero tomó equivocadamente el sinónimo referido de *Sloan*; y el motivo fue, que habiendo reunido los géneros *BISTORTA, PERSICARIA, FAGOTRITICUM HELXINE*, y *FAGOPYRUM*, con el de *POLYGONUM*, resultó que el género *FAGOPYRUM* pasó á ser sinónimo del *POLYGONUM*, y como la última especie que trae *Lineo* nos la dá á conocer con el nombre trivial de *scandens*, (pudiendo asegurar por otra parte, que no habia visto *Lineo* el *FAGOPYRUM scandens* de *Sloan*;) lo colocó por sinónimo espesífico de su *POLYGONUM scandens*, reuniendo dos distintas plantas en una. El A. hizo patente esta diferencia presentando la planta de *Sloan* viva, y la de *Lineo* en esqueleto. Sin embargo de lo qual manifestó des-

pues

pues á mayor abundamiento y para proceder con toda claridad, sus diferencias específicas.

Distingue *Lineo* su *POLIGONUM scandens* de las demás especies con el siguiente nombre específico. *POLYGONUM foliis cordatis, caule erecto, scandente, petiolis basi subtus poro pertusis. Sp. Pl. p.* 522., y se distingue del *FAGOPYRUM scandens* de *Sloan*; porque la especie de *Lineo* tiene *cirros ó sarcillos*, y la de *Sloan* no tiene fulcracion alguna; por lo qual careciendo el *FAGOPYRUM* de *Sloan* de sarcillos; debe declararse por distinta planta sin la menor disputa.

Se distinguen tambien en que las hojas de la especie *scandens* de *Lineo* son *acorazonadas*, lo que no sucede en la presentada por el *Sr. Abát.*

Dice *Lineo*, que las hojas de su *POLYGONUM* son *pecioladas*, y que *debaxo de la base del peciolo se encuentra*

tra un poro agujereado; pero aun concediendo que los peciolos del *FAGOPYRUM* de *Sloan* sean ciertos, carecen no obstante de agujero en su base.

Además de esto dice *Lineo*, que su especie 27. es *scandens*, ó de las que se *apoyan*; quando la de *Sloan* es *volubilis* ó de las que se enroscan: resultando de todo lo expuesto segun doctrina del mismo *Lineo*, la diferencia entre estas plantas, y la equivocacion con que procedió en el citado sinónimo.

El tercero y último que habla de la planta presentada, es el *Dr. Antonio Lorenzo de Jussieu* en la familia de los *Atriplices*, ú orden 6. de la clase 6. division 3. pag. 84. de su *Genera plantarum secundum ordines naturales disposita*; y previene, que no la vió sino en esqueleto, y que el que tenga proporcion de tenerla viva la describa mejor: pero por lo que

que pudo sacar de dicho esqueleto formó los caractéres siguientes.

CALIX *bipartitus* lobis dorso carinatis.

STILUS *bifidus* ; stigmata duo.

SEMEN tectum calice compresso membranaceo bialato suprà ; et infrà emarginato.

CAULIS *scàndens* flores spicati axîlares.

HABITUS *Basellæ.*

Mas viendo que no convenia esta planta segun los caractéres referidos y otros que omite, con ninguno de los genéricos descubiertos por sus antecesores, resolvió ser un género nuevo, y le puso el nombre de *ANREDERA.*

Despues de haber expuesto el *Sr. Abát* quanto ha podido indagar relativamente á la planta que presentó viva, hace de ella una descripcion exâcta, y la coloca en la clase, orden, genero y especie que le cor-

res-

responde segun el sistema sexûal de *Lineo.*

CARACTERES GENERICOS.

FAGOPYRUM Sloan. POLYGONUM Linei. ANREDERA Jussieu. CLARISIA nobis.

CALIZ de dos *hojitas* derechas, cóncavas, carinadas; y en la *carina* de cada una de estas se encuentra una *membrana* que la circuye.

COROLA muy poco abierta, de cinco *petalos* derechos algo cóncavos en su ápice, aovados; tan largos como el *caliz*, insertos debaxo del *germen*, sin uñas y que se marchitan.

ESTAMBRES: *filamentos* cinco entre planos y aleznados, mas anchos en su base, opuestos á los *petalos* tan largos como estos, entre derechos y encorvados: *anteras* recostadas, versatiles.

PISTILO: *germen* aovado al reves, entre rollizo y plano: *estilo* trifido, mas grueso que los *estambres*, de la longitud de estos, con las lacinias obliqüas: *estigma* bifido, plano é inclinado hácia dentro.

PERICARPIO ninguno, el *caliz* y la *corola* hacen sus veces cubriendo la semilla.

SEMILLA una sola de figura de corazon al reves y aplanada.

DESCRIPCION.

RAIZ tuberosa, de superficie algo desigual con algunas berrugas ó tuberculos pequeños, y algunas hebras no muy juntas (fig. 1. a) de un color pardo claro.

TALLO voluble, derecho, rollizo, lampiño, reluciente, purpureo, jugoso, ramoso, subiendo de 4. á 5. varas á corta diferencia, enroscandose hácia la izquierda. (fig. 2. b)

HO-

HOJAS alternas, sin guardar orden en quanto á la distancia de su insersion, simples, crasas, succulentas, lampiñas, relucientes, de un verde casi igual en una y otra superficie, las venas y el nervio longitudinal del disco muy poco manifiestos, reclinadas, conduplicadas, en la margen ó circunferencia tienen una linea purpurea, desiguales en su tamaño, y adelgazandose por su base forman como un peciolo. (fig. 2 c.)

PECIOLOS: verdaderamente ninguno.

FULCRACION: ninguna.

INFLORECENCIA: axîlar, del sobaco de las *hojas* en el remate de las ramas salen unas *espigas* simples, de un tamaño desigual.

PEDUNCULOS: rollizos, lampiños, crasos, purpureos, y una tercera parte desnuda de flores, formando ordinariamente con el *tallo* una linea entre obliqüa y orizontal: *pedicelos* obliqüos y muy cortos.

FLORES : muchas muy juntas y poco abiertas.

CALICES derechos, de dos *hojitas*. (fig. 3. e.) verdes antes de abrir la flor, y blancas despues de abierta, transparentes: cada una de estas forma una *quilla* cóncava, (fig. 3. f) cuya *carina* tiene una *membrana* blanca que la circuye. (fig. 3. g)

COROLAS: de 5. petalos (fig. 3. h) blancos transparentes, derechos, tan largos como las *hojuelas* del *caliz*, aovados, cóncavos en su ápice, insertos debaxo del *germen*, sin uñas, que se marchitan: dos de estos colocados dentro de la concavidad de la *quilla* de la una *hojuela* del *caliz*; otro en la concavidad de la otra *hojuela*; y los otros dos opuestos y visibles, cayendose á la par del *caliz* y de la *simiente*, dexando los *pedicelos* insertos en el *pedunculo*.

ESTAMBRES : cinco *filamentos* (fig. 3. i) blancos, transparentes,

iguales á los *petalos*, opuestos á estos, entre planos y aleznados, mas anchos en su base; entre derechos y encorbados, guardando la misma insercion que los petalos: las *anteras* hecadas y versatiles. (fig. 3. k)

PISTILOS: *germen* algo transparente aovado al reves, (fig. 3. l) entre plano y redondo; estilos *trifidos*, (fig. 3. m) mas gordos que los *estambres*, tan largos como estos, con las lacinias obliqüas: *estigmas* bifidos, planos é inclinados hácia dentro. (fig. 3. n)

PERICARPIO ninguno, la *corola* y el *caliz* hacen sus veces.

SEMILLA una, plana, honda como un ombligo en el medio de una y otra superficie, de figura de corazon al reves (fig. 3. o) reluciente de color de castaña obscuro.

OB-

OBSERVACION.

Los caractéres del *pericárpio* y de la *semilla* se han sacado casualmente de un solo fruto que se ha observado en 4. años que exîste en el jardin de la Sociedad, marchitandose, y cayendose todas las flores sin dar simiente alguna. ¿ Será acaso por la esterilidad observada en las *anteras* ? Y el resultar estas infecundas ¿ será tal vez por la diversidad del clima, comparado el de su suelo nativo á el de este ? Lo cierto es que esta planta florece en Sevilla á últimos de octubre, y sus tallos resisten la intemperie del invierno á cielo descubierto; pues está casi á la parte del medio dia resguardada de los ayres del norte con la pared en donde está arrimada; aunque pierde todas sus hojas. Habita, como queda insinuado, entre las ruinas de un

monasterio de la Jamayca en donde la encontró *Sloan.*

PROPIEDADES.

Las hojas de esta planta huelen á las del rábano, son de un gusto insípido ó herbáseo al principio de la masticacion, aunque despues causan alguna acritud: estregadas entre los dedos echan un jugo musilaginoso, el del tallo lo es mas, y mucho mas el de la raiz.

VIRTUDES.

Se han aplicado las hojas en unas llagas antiguas en las piernas de dos distintos sugetos con pronto y feliz suceso. El A. desea que la chîmica nos haga ver por medio de sus analysis los principios de que consta este vegetal: y quisiera que los profesores de medicina y cirugía lo ex-

peri-

perimentasen para determinar el uso que se le podria dar.

CONCLUSION.

Vistos los caractéres genéricos de las partes de la fructificacion de esta planta, resulta su colocacion en la clase *PENTANDRIA*, y en el orden *MONOGYNIA* del método sexûal de *Lineo*. Falta ahora su denominacion genérica. Hasta la impresion del *Genera plantarum* del mencionado *Jussieu* fue supuesta esta planta por una especie del género *POLYGONUM*, pero habiendo exâminado las partes de su fructificacion, aunque en esqueleto, la determinó este por un género nuevo, dandola á conocer con el nombre de *ANREDERA*: y en efecto habiendo hecho el A. un exâmen mas prolixo de la misma planta, por la proporcion de tenerla viva, y la com-

comparacion competente, conviene con el sabio bótanico frances, en que es un género distinto. A la verdad ningun botànico se atreverá á determinar por *POLYGONUM* nuestra planta, la qual consta de caliz y corola, hallandose solamente en aquella uno ú otro: el caliz de la nuestra consta de dos hojitas aquilladas, y en la *carina* de cada una se advierte una membrana que la circuye; quando en el género *POLYGONUM* el caliz es de una pieza hendida en cinco partes, sin quilla ni membrana alguna: caractéres todos que denotan una estructura singular y diferente bastantes para distinguir las plantas mencionadas. El que se quiera cerciorar, añade el *Sr. Abát*, con quan menos motivos ha formado *Lineo* algunos géneros nuevos, registre su *Genera plantarum* haciendo el exâmen de las plantas vivas de sus especies, y hallará el número de

no-

notas singulares y diferentes de que se valió algunas veces el sabio Sueco.

Siendo pues tan distintos muchos de los caractéres de las partes de la fructificacion de nuestra planta, se debe determinar precisamente por género nuevo, segun los preceptos del citado *Lineo*: con arreglo á los quales no se conforma el A. con el nombre de *ANREDERA*; porque no se deriva este de los idiomas griego ó latino, precepto tan recomendado en el aforismo 229. pero no viniendo, como advierte el *Sr. Abát*, sino del verbo español *enredar*, sincopado el término *enredadera* en *enredera*, mudada la *en* en *an*, segun la pronunciacion francesa, de que resultó el nombre genérico adoptado por *Jussieu*; juzga el A. por despreciable el tal nombre, y pasa á denominar su planta con otra expresion, fundado en motivos poderosos, que la

la hagan subsistente, sin que quede al arbitrio de ninguno mudarla en lo sucesivo.

Son notorios en el dia los méritos literarios del Dr. D. Miguel Barnades, el hijo, á quien por su singular aplicacion y adelantamientos en la Botánica, concedió S. M. una decente pension, y últimamente se ha dignado conferirle la enseñanza de esta ciencia, eligiendolo por segundo Catedrático de Botánica en su Real Jardin de Madrid. Con este motivo, y teniendo presente por consejo de *Lineo*, que á los sugetos que tienen contraidos méritos en esta ciencia se les debe dedicar alguna planta para hacerlos memorables; no se ha detenido el *Sr. Abát*, siguiendo el exemplo de otros sabios, en dedicar su planta al Dr. Barnades y Claris, llamandola *CLARISIA*.

Se abstiene por ahora de darla nom-

nombre específico, por ser única en el género, fundado en los cánones de *Lineo*, y en quanto á el *trivial*, le ha parecido oportuno el de *VOLUBILIS*, con lo qual queda denominada *CLARISIA VOLUBILIS*.

EXPLICACION DE LA LAMINA.

FIGURA I.

a . . Raiz *con sus tuberculos y hebras.*

FIGURA II.

b . . Tallo *ramoso , enroscado bácia la izquierda.*

c . . Hojas *reclinadas, conduplicadas, simples , enterisimas , poco venosas , las venas poco manifiestas, entre oblongas y agudas.*

d . . Espigas *simples , axîlares que salen en el remate de las ramas.*

FIGURA III.

e . . Caliz *de dos bojitas aquilladas, y membranosas*

f . . La concavidad *de estas 2. bojitas.*

g . . La membrana *que circuye la* quilla.

h . . Corola *de cinco* petalos.

i . . Filamentos *cinco.*

k . . Anteras 5. *versatiles y echadas.*

l . . Germen *aovado al reves.*

m . . Estilo *trifido.*

n . . Estigmas *bifidos inclinados.*

o . . Semilla *una de figura de corazon al reves.*


CLARISIA VOLUBILIS.
Fig. 2.
d
d
b
c
c
Fig. 1. a.
Fig. 3.
Partes de la Fructificacion, Vistas con la Lente Duplo del Natural.
g
g
e
e
h
h
h
h
k
k
i
i
g
e
f
g
e
k
k
h
n
m
l
o
En Sevilla, J. B. Amat, lo Grabò.



JUEVES 22.

DISERTACION MEDICA:

ENSAYOS SOBRE LA APLICAcion del gas pyrogeno ó ayre vital á diferentes enfermedades de pecho.

POR EL Dr. D. JOAQUIN DE Parias, del Gremio y Claustro de esta Universidad, su Catedrático substituto de Método, correpondiente del Real Jardin Botánico de Madrid, Exâminador de esta Subdelegacion del Real Protomedicato, Socio Médico de número.

El arte de curar debe tomar los medios necesarios para el fin á que se dirige de todas las ciencias que tengan algunas relaciones con tan loable objeto, sin despreciar el exámen

men de aquellas acciones que mas freqüentes se observan en la economía animal. Se trata en esta Memoria de averiguar los usos del ayre en la respiracion, y la chîmica principalmente nos ha sugerido en nuestros dias las mayores luces para la inteligencia de una funcion tan admirable; y extendiendo estos conocimientos á la medicina, intenta averiguar el *Sr. Parias* las utilidades que de la descomposicion del ayre atmosférico pueden resultar por influxo del vital en algunas enfermedades de pecho, las quales se expresarán despues.

Muchos fisicos y médicos, á excepcion de los que consideraron al corazon como centro del fuego vital, el qual recibía su refrigerio por lo que en la respiracion se le comunicaba; han creido muy probable, que el ayre se combinaba en todo ó en parte con la sangre, re-

recibiendo esta en los pulmones alguna influencia ventajosa. *Galeno* no hubiera estado muy distante de contemplar la respiracion como parte de una verdadera combustion, y por conseqüencia la vida animal en un estado saludable se manifestaría por el calor como efecto de esta combustion: esta, la calcinacion de los metales, la putrefaccion y otras varias operaciones, tienen sobre el ayre cierto influxo, produciendo en él varias alteraciones que han comprehendido muy bien los chîmicos, y lo mismo las mutaciones, que experimentan las substancias á que se une, ó de donde se desprende.

Priestley creyó, fundado en varias de estas observaciones, que la respiracion era un procedimiento flogistico, y que el ayre se cargaba en la respiracion de una cantidad prodigiosa de flogisto, á el qual despren-

prendido del animal por los pulmones atribuía el color obscuro de la sangre venosa, por haberlo absorvido en todo el sistema por medio de la circulacion, y comunicandolo á el ayre, con el que se halla en los pulmones en contacto casi inmediato. En efecto, experimentó que la sangre coagulada y negra recobraba su color roxo, puesta en contacto inmediato con el ayre atmosférico, y mucho mas con el deflogisticado, pero de ningun modo con los otros que no eran respirables, y que consideraba cargados de cantidad excesiva de flogisto.

Aunque en aquellos tiempos pareció muy verosimil esta opinion ha probado despues *Laboysier* con experimentos decisivos la nulidad del dictamen de *Priestley*, haciendo ver que el producto del ayre en la respiracion se hace mefitico por el ácido carbónico que se le combinaba en los pulmones, y que el residuo

de la calcinacion era una verdadera mofeta atmosférica, y deduxo de sus averiguaciones estas proposiciones. 1. Que la respiracion no tiene accion sino sobre la porcion de ayre vital, y que la parte mefitica que entra en el pulmon es un medio pasivo que sale de él sin alteracion. 2. Que la calcinacion de los metales en una porcion de ayre atmosférico no se verifica hasta que el ayre vital se haya combinado enteramente con el metal. 3. Que un animal encerrado, perece luego que su atmósfera se halla destituida del ayre vital, por haberlo absorvido todo. 4. Que la especie de mofeta restante de la calcinacion de los metales en nada difiere de la que queda despues de la respiracion, con tal que esta última haya sido despojada por la cal, ó por los alcalis caústicos de su parte fixable.

Propone además de esto, que

en la respiracion podrá suceder una de dos cosas; 1. ó que la porcion de ayre vital contenida en el atmosférico se convierta en ácido carbónico aeriforme al pasar por los pulmones: 2. ó que se haga entonces un cambio de una parte de ayre vital en ácido de creta, mientras que absorviendose otra por esta entraña se substituye casi igual cantidad en volumen á la perdida. Sin embargo de la verosimilitud de la primera conjetura, parece mas probable la segunda, en atencion á que el ayre vital vuelve en roxo el color de las substancias metálicas, y que la sangre quando le ha perdido, buelve á recobrarlo poniendola en contacto con este ayre, segun los experimentos de *Cigna* y *Priestley*.

Seguin procuró adelantar estos conocimientos; y fundado en lo que *Laboysier* habia notado sobre el destino de las quatro quintas partes del

gas

gas oxîgeno, sospechó que con la otra parte de las cinco se formaba agua en el acto de la respiracion: con cuyo antecedente, y conociendo que el contacto de la sangre arterial con el gas hidrogeno que absuerve, la pone mas obscura, pasando al estado de sangre venosa, sucediendo lo contrario con el ayre vital, vino á proferir las siguientes proposiciones.

1. Que la sangre toma los caractéres de venosa en las extremidades de las arterias absorviendo hidrogeno: y la venosa se buelve arterial en los pulmones, cediendo su hidrogeno á el oxîgeno. 2. Que el gas hidrogeno sacado de las materias animales tiene en disolucion cantidad notable de carbon, resultando, que permaneciendo en los pulmones una porcion de gas oxîgeno, durante el acto de la respiracion, este se combina con el hidrogeno despren-

dido de la sangre venosa, y forma agua, mientras las quatro quintas partes del oxîgeno uniendose con el carbónico dán origen al ácido de este nombre que sale por la expiracion.

No es esto solo lo que contribuye el ayre en la respiracion, sus influxos alcanzan á mas. El A. se hace cargo de la descomposicion del ayre en los pulmones, y supone con *Laboisyer*, *Crawford*, *Fourcroy*, *Seguin* y otros, que el ayre vital tiene por constitutivos al calorico, luminico y oxîgeno, cuya separacion dá origen al calor animal nacido de su principio que es el calorico. Segun el citado *Seguin*, resulta agua de la union del oxîgeno con el hidrogeno, verificada en esta accion y el calorico combinandose con la sangre venosa la buelve arterial: esta vá circulando por todo el sistema, y comunica el calórico que ha reci-

bido, y en cambio recibe el hidrógeno carbonado, convirtiendose en sangre venosa; pretendiendo por último que este calorico se distribuye con igualdad por todo el cuerpo, de donde proviene la uniformidad de calor en todo él.

Despues de haber exâminado el *Sr. Parias* todas estas opiniones, halla que sin embargo de la novedad y verdad de algunas cosas que en ellas se encuentran, hay otras no bien establecidas: y reduciendose á determinar lo que necesita para satisfacer el empeño que se propone en su Disertacion, concluye, que lo que hay de cierto en la materia es; que el ayre vital contenido en el atmosférico contribuye con su base á dar el color roxo á la sangre, y con su calorico á fomentar y mantener el calor animal en la inspiracion, y que el ayre fixo que ciertamente sale en la espiracion se for-

ma de la porcion de carbon, que se desprende de la sangre en los pulmones, la mofeta del ayre atmosférico, y de alguna cantidad del ayre vital que no se ha podido descomponer, ni que ha sido absorvida: lo qual es bastante para lo que intenta el A. sobre el uso del gas pirogeno ó ayre vital en ciertas enfermedades de pecho, que refiere por el orden siguiente.

TISIS PULMONAL.

En esta enfermedad conocida de los prácticos, se debe proceder con distincion, no confundiendo las causas ni los estados de ella para determinar quando será util el uso del ayre vital. El A. procede con este dicernimiento, y trata de la que es producida por la hemotisis hábitual de *Macbride*, en la qual hay una debilidad natural ó contraida en los pul-

pulmones ; que pide para su correccion el uso de los entonantes en diferentes formas y especialmente en vapores. No obstante por grande que sea el cuidado y oportunidad en los remedios suelen los enfermos continuar macilentos, débiles y con poco ó ningun alivio, á lo que suele dar origen el defecto de una buena sanguificacion por debilidad del sistema: en cuyo caso no pueden los pulmones descomponer y separar la porcion de ayre vital, que deben tomar del atmosférico en la inspiracion, ni producir la cantidad de ácido carbónico provenido de la descomposicion, aunque ligera, de los humores contenidos en la constitucion de esta entraña.

En estas circunstancias puede ahorrar el gas pyrógeno algun trabajo á los pulmones comunicandole en menos tiempo mayor cantidad de calorico y de oxîgeno, que si res-

pirase el ayre atmosférico; y además de esto costeando el ayre respirable la base del ácido carbónico, se ven las utilidades de su uso.

En la tisis catarrosa podrá ser el mismo gas de suma importancia. Los principios de esta enfermedad parecen los de un verdadero catarro, y el desprecio con que se suelen manejar estos casos, acarrean conseqüencias muy funestas. Los enfermos arrojan en los principios cantidades de materia mocosa, que con el tiempo pasa á un verdadero pus, tienen calentura que aumenta por las tardes, sienten compresion en el pecho, y molestia en la respiracion, con rubicundez en las mexillas: á todo lo qual dá origen la disposicion catarrosa de los pulmones, por la qual se acumulan porciones de la enunciada materia en los bronquios; la que se podrá en parte desvanecer por la cantidad abundante de calórico, que presta el ayre vital.

En las diferencias notadas ha propuesto el A. el uso del gas oxîgeno respectivamente á las causas que anteceden á la tisis, con el loable designio de precaver una enfermedad, que declarada se ha resistido hasta aquí á los auxîlios mas poderosos, y añade, que si alguna vez puede este ayre ser remedio radical de tan temible enfermedad, será solo quando se halle sostenida por el vicio de los pulmones, sin haberse propagado un desorden general á otras partes; y por lo que respecta á la dificultad en la respiracion, á la cachexîa purulenta, é imperfecta ó depravada animalizacion se entienden muy bien las utilidades del gas enunciado.

Conocidos por médicos de la mayor nota desde *Hipócrates* los efectos benéficos, que la mutacion de ayres produce en muchos de estos casos; resta que advertir algunas di-

fe-

ferencias, no solo para entender el origen de tales ventajas, sino tambien para que el profesor se dirija científicamente, y no equivoque sus determinaciones. Ha probado *Yngen-housz*, que el ayre de las costas es mas puro que el de tierra adentro, especialmente quando esta última parte se halla despoblada de vegetables; pues teniendolos es constante que las llanuras ó sierras abundantes de plantas purifican sus atmósferas absorviendo la mofeta atmosférica, y transpirando ayre vital; por cuya razon estos parages son al propósito para beneficio de los tisicos.

De estos conocimientos se deducen dos proposiciones interesantes. 1. Que ellos prueban las congeturas anteriormente establecidas. 2. Que por medio de estos descubrimientos, se franquea un recurso abundante para consuelo de muchos enfermos,

quando no puedan proporcionar la peregrinacion.

La observacion favorece tambien estos pensamientos. *Chausier* en una Memoria dirigida á la Real Sociedad de Medicina de París propone dos observaciones, que corroboran lo mismo. La una es de un tal *Chovót* acometido de una tisis pulmonal en el último grado con un dolor fixo en la espaldilla derecha, que se habia resistido á todos los recursos. Comenzó á respirar el ayre deflogisticado con alivio; desapareció el dolor, y la respiracion era mas libre; pero á poco tiempo repitió el mismo dolor, y con el uso del mismo ayre por 20. dias consecutivos experimentó una mejoría sensible. El otro es el de una tisis pulmonal en tercer grado, curada por la respiracion del gas pyrogeno; la qual dice el citado *Chausier*, que la refiere *Caillens* en un papel periódico sobre la Medicina.

En

En la dypsnéa pituitosa de *Macbride* puede ser muy util respirar el mismo ayre, por las razones que quedan anteriormente insinuadas.

Tambien podrá ser de mucho provecho en el asma convulsiva, producida por una constriccion preternatural espasmódica, en la qual la mayor dificultad en la respiracion pide que exceda la cantidad de ayre verdaderamente respirable, á la que se halla mezclada en el ayre atmosférico.

En la asfixia, quando parecen suspensas las funciones del pulmon, podrá contribuir notablemente el uso del mismo socorro, para despertar la accion de aquella entraña, en la cierta creencia que él dilata, recrea é induce cierta alegria quando se respira, lo que se ha experimentado, y han celebrado *Priestley*, *Fontana*, é *Yngen-housz*. El citado *Chausier* lo celebra en es-

tos casos, y sería de desear que se pusiese en práctica este auxîlio en los recienahogados en rios, ó de tufos con la prevencion de acudir en tiempo conveniente para experimentar su eficacia en beneficio de estos infelices.

La novedad del asunto no permite multiplicar observaciones: muchos mirarán estas doctrinas como efectos de una imaginacion acalorada, ó de un genio especulativo; pero el A. que las ha exâminado, aconseja lo que conviene para que reducidas á la práctica, cada qual pueda decidir segun le dicte su experiência.

DICIEMBRE.

JUEVES 6.

DISERTACION MEDICA:

DEL USO INTERNO Y EXTERno del alcali volatil fluido en los males de nervios.

POR EL Dr. D. AMBROSIO MAria Ximenez de Lorite y Anguita, Socio de número, &c.

Entre las enfermedades freqüentes que mas exercitan la paciencia de los enfermos y asistentes; que se burlan de los mayores trabajos y empeños que aplican los médicos para su curacion; y cuyas resultas son comunmente las mas temibles; ningunas hay que se puedan comparar con las de los nervios. Son tan

per

permanentes las impresiones que en ellos se forman con qualquiera causa, que su accion padece unas alteraciones, que tal vez duran toda la vida del paciente: todos somos testigos de ellas, y no habrá uno medianamente exercitado en la práctica de la medicina, que no sea testigo de estas verdades.

Parecerá consiguiente á la utilidad del objeto, que los médicos no habrían omitido diligencia para aliviar á los hombres en tamañas dolencias. En efecto desde tiempo inmemorial se leen las descripciones é historias de estas enfermedades con un sin número de remedios que se han ido propagando y aumentando, segun se han ido sucediendo los tiempos: apenas se hallarán obras que hayan necesitado y consumido tanta materia médica, ni que mas se hayan resistido á todo.

Las causas de tan notable atraso

son en mi dictamen, la confusion con que se han tratado estas enfermedades, y lo que es mas, la ignorancia de la naturaleza de los remedios que se han aplicado; y aunque estas se pueden reputar por las principales, no dexa de haber influido bastante la multitud de medicamentos ó polyfarmacia que se ha adoptado con muy buenas intenciones, aunque con efectos muy perjudiciales. Y si las partes que padecen, conservan por mucho tiempo la impresion de las causas en conseqüencia de su natural constitucion, ¿quanto no alterarán esta las que anteriormente diximos?

Para huir de estos escollos ocurriendo convenientemente á los casos con los recursos indicados, será necesario proceder con distincion, con la sencillez y ahorros posibles en los remedios, procurando conocer su naturaleza. Por estos medios nos podre-

dremos acercar al conocimiento de las verdaderas indicaciones racionales, que no son mas que la relacion que hay entre la enfermedad segun su naturaleza, y el remedio para curarla, entendida por el que ha de manejar la curacion.

Los nervios, que forman un sistema particular orgánico en nuestros cuerpos, y ayudan á su perfeccion, son ciertamente el origen de la sensibilidad, y los que influyen al movimiento de los varios sólidos que tienen este destino. El cerebro, cerebelo, medúla oblongada, y espinal dan principio á un número de cordones nerviosos que se esparcen y comunican á diferentes distancias por medios bien conocidos. Quando éstos gozan de franqueza en sus distribuciones, conservan los miembros donde se extienden, un comercio libre con la parte de donde nacen; pero si se interrumpe este influxo,

ó se altera desordenadamente, se observan muchas enfermedades, que se deben determinar, segun el desorden y turbacion.

Las *Neuroses*, ó enfermedades nerviosas serán pues aquellas, cuya principal lesion sea en sentido, ó movimiento: así de ellas se pueden formar varios ordenes, como hizo *Cullen* y otros metodistas. Pero si se consideran con separacion las sensaciones y los movimientos, se podrán muy bien con *Linneo* distribuir las *Neuroses* en quatro clases, y son, la 4. del mismo (*morbi dolorosi*), 5. *mentales*, 6. *quietales*, y 7. *motorij*. No me detendré por ahora en calificar las diferencias que sobre estas y otras clasificaciones encuentro en los escritores que han abrazado este modo de tratar, y distinguir las enfermedades, porque además de ser las mas muy accidentales, mi ánimo es explicar con exâctitud y or-

orden las ideas conducentes al propósito del dia.

Como no todas las *Neuroses* se sujetan á unas mismas causas ni á un propio mecanismo, todas no deben tratarse con un mismo remedio. Por consiguiente he de hablar solo de aquellas, en que pueda tener influxo el *alcali volatil flúido* para su curacion; y en efecto hay enfermedades nerviosas en las quales podrá ser sumamente perjudicial esta medicina, que tantos provechos causa en otras diferentes. Si se hubiera procedido siempre en su uso con el discernimiento competente, yo aseguro que no habrían escrito de los efectos de este poderoso medicamento con tanta indiferencia los unos, los otros sin tino, y muchos declarandolo perjudicial.

El *alcali volatil fluido* (*Amoniaco* segun la nueva nomenclatura chîmica) obra en nuestro cuerpo ò como

un remedio mecánico, ó como un medicamento considerado chîmicamente. Como estimulante induce en los sólidos mayores movimientos, y aumenta las contracciones: por lo qual es facil determinar quando se debe excluir su uso, conocida bien la naturaleza de la enfermedad nerviosa: así pues en los mas de los espasmos caracterizados por un exceso de movimiento y contraccion de los músculos, seria una verdadera ignorancia y temeridad pensar en su aplicacion. Por el contrario, en el *Cômata* de *Cullen* (pérdida del movimiento voluntario) ó enfermedades *soporosas* de *Linneo*: en las *Adynâmias* de *Cullen* (debilidad, ó pérdida de las acciones vitales ó naturales); enfermedades *defectivas* de *Linneo* será oportunísimo muchas veces el uso interno y externo del amoniaco; y quizas el único capaz de remediar el accidente. Si tengo la

fe-

felicidad de explicar estas últimas proposiciones, habré conseguido en la principal parte el desempeño de lo que forma el asunto de esta Memoria.

El *alcali volatil flúido*, cuya naturaleza y propiedades se conocen mucho mejor en estos tiempos que en los pasados, extiende sus facultades mas allá de lo que comunmente se ha creido. Ha dias que se valen de él los prácticos para varias curaciones, y quando ha estado rectamente indicado, ha correspondido felizmente á los deseos de los que le administraban. Es muy fuera del propósito extenderme yo en referir ahora las diferentes opiniones que sobre la naturaleza de esta substancia han defendido los chîmicos; basta decir solamente lo que se sostiene en el particular, como mas probable, segun los últimos descubrimientos sobre sus principios constitutivos.

El *alcali volatil* se considera en dos estados diferentes, el uno *fluido*, y el otro *concreto*. La formacion del primero depende probablemente de la union de la mofeta ó gas azootico, con el inflamable ó hidrogeno; y su causticidad de la privacion del gas ácido carbónico (*a*). Es tanta la exâctitud con que han procedido en este asunto los chîmicos, que despues de haber exâminado prolixamente estos principios, han determinado sus cantidades en quanto al volumen, y tambien la relacion entre los pesos. Al paso, que este *alcali* vá perdiendo su fluidez haciendose *concreto*, pierde igualmente su causticidad; pero esta transformacion ó mudanza sucede quando el *amoniaco* se satura del gas ácido carbónico: consiguientemen-

(*a*) Disertacion sobre el alcali volatil, por D. Francisco Carbonell, impr. en Barcelon.

mente parece que una es la causa, que produce los dos fenómenos.

Aunque he procurado dar una sucinta idea del remedio de que hoy se trata, mis principales miras se dirigen á manifestar las virtudes medicinales con que obra en beneficio de muchos enfermos, y á evitar los errores que puede producir una teoría fundada en principios falsos. Yo sé muy bien quan extenso ha sido el uso del alcali volatil caústico, y quanto se ha dicho sobre su modo de obrar; pero no encuentro muchos que se hayan parado en la singular propiedad, que tiene para disolver la linfa animal. Todos los médicos han fixado su atencion, ó en su virtud estimulante y caústica, ó en su facultad alcalina; y yo quisiera que sin perder estas de vista, tubieran en consideracion la poderosa que exerce en los humores linfáticos; propiedad, que han declarado en-

tre otros los sabios *Macquer*, *Poulletier*, *Bucquet* y *Fourcroy*. No tendria inconveniente en decir, que en las afecciones antiguas de la linfa que se resisten á los comunes tratamientos, podría ser de suma eficacia el remedio expresado, segun las aplicaciones veo hacen de él en nuestros dias. (*b*) Publiquen su virtud para resolver las congestiones linfáticas los buenos efectos, que ha producido en las enfermedades provenidas de esta causa, como en las mordeduras de varios animales venenosos, y en los reumatismos infebriles, de que yo en mí mismo soy testigo, quando acometido de un fuerte dolor reumático en las espaldas experimenté su singular energía con su-

ma

(*b*) Remedio nuevo contra las enfermedades venéreas sacado del reyno animal; ó Ensayo sobre la virtud antivenérea de los alcalis volátiles; por Mr. Peyrilhe en octavo. año 1786.

ma prontitud. Habia permanecido dos dias consecutivos sin haber conseguido un momento de quietud, me tenia contraido el dolor, y ni aun moverme con libertad podia en la cama; me apliqué el alcali volatil unido con una porcion del azeyte dulce en la parte afecta la segunda noche; eran cerca de las doce; á las seis de la mañana siguiente se repitió la misma operacion, y á las diez del dia no tenia ya la menor molestia, seguí despues bueno; y he observado los mismos efectos con diferencias muy accidentales en otros reumáticos. No puedo dexar de hacer aquí una prevencion, y es, que quando hay pletora se debe empezar por las sangrías, y despues no cediendo el dolor, será oportuna la aplicacion del medicamento insinuado.

En las afecciones venéreas se ha experimentado su eficacia, y espero que algun dia podré decir con observa-

vaciones propias los efectos de su uso en estas enfermedades. ¿Quanta utilidad no se debería esperar, si convencida por repetidas observaciones, como parece estarlo por algunas, la virtud del *amoniaco* para disolver la linfa, se usáse en los vicios artríticos, y reumáticos envejecidos para destruir el *virus* de estas y semejantes dolencias? Todo lo expuesto no prueba tanto la eficacia del *alcali volatil flúido* en los males de nervios quanto su poderosa facultad para deshacer las congestiones linfáticas, y es el modo de obrar chîmicamente, diferente en un todo de su accion mecánica.

En las *adynamias*, cuyo caracter se ha expresado antes, parece que hay una debilidad considerable ó una suspension total de la accion del corazon (*c*). Las lasitudes, languidezes, *as-*

(*c*) Element. de Medicin. práctica del Dr. Guillermo Cullen, traducid. por D. Bartholome Piñera. t. 3. pág. 7.

asthenias, lipotimias, síncopes, y asfixîas se pueden reputar como otros tantos géneros dimanados de aquel principio, segun su mayor, ó menor graduacion. Cada uno de estos se puede distribuir en varias especies, y estas en variedades por el orden y naturaleza de las causas remotas, que pueden influir en la causa proxîma. A dos clases generales se pueden reducir las que producen esta: la una comprehende todas aquellas, que causan cierta debilidad ó falta de influxo en los nervios, que obran sobre el corazon, y la otra se extiende á todas las que exîsten en esta entraña ó en las partes que la están inmediatamente unidas. (*d*)

Hay otras muchas causas, que producen un cierto número de variedades, que es menester considerar para no equivocar los casos en que

(*d*) Cullen en el lugar citado.

que sea util el uso del *alcali volatil flúido.* No dudo que habrá lances en que su aplicacion sea transcendental á otros estimulantes quando solo se desea excitar el movimiento retardado de los nervios, y avivar la accion de ciertas partes, cuya natural irritabilidad se halla muy entorpecida. Pero en los síncopes artríticos, en los que provienen de dolores, en los de una linfa espesa y de venenos, que inducen estancaciones de este humor por su espesura parece preferible el alcali volatil caústico por la qualidad singular que en él reside, segun hemos expresado.

El caso de aquel que herborizando fue mordido de un animal ponzoñoso, es una prueba de quanto se acaba de decir. Experimentó los efectos de una debilidad suma en las acciones vitales, y con el uso interno del agua de *Luce*, y la aplicacion exterior de la misma por 8.

dias

dias consecutivos recuperó su sanidad perfecta (*f*). Varias otras observaciones de semejante naturaleza, en las quales ha sido notoriamente util el mismo *amoniaco* (*g*) administrado con la mayor sencillez, manifiestan su particular eficacia, y quando se deberá usar en estas enfermedades de nervios. No me detengo en proponerlas, porque se hallan escritas en libros que todos manejan, y sería un proceder lar-

guí-

(*f*) Fue manejado por Bernardo de Jussieu. Véase la Pharmacopea del Colegio Real de médicos de Londres, traducida del inglés y aumentada de muchas notas. t. 2. pág. 455. y 56. En el mismo tomo pág. 451. se halla la composicion del agua de Luce, en la qual entran quatro quintos del amoniaco.

(*g*) Véase el caso de la especie de asfixîa del jornalero, que refiere Sage en sus Experiencias, sobre el álcali volatil, traducidas por el Dr. Ortega.

guísimo tan importuno, como molesto apuntar con individualidad todos los casos que acreditan las verdades expuestas.

En el *Cómata* de *Cullen*, ó enfermedades soporosas de *Linné* hay cierta diminucion, ó pérdida de los movimientos voluntarios en una, ó muchas partes: de donde dimana la distincion, que se hace en estupores, perlesías, apoplexías, paraplexías y hemiplexías, que forman un número de géneros, los quales se deben distribuir en sus respectivas especies, y estas en sus variedades.

La causa comun y proxîma, que produce estas afecciones de los órganos destinados á estos movimientos es la interrupcion del influxo de los nervios en la parte enferma, que *Cullen* llama *potencia nerviosa*; y su accion se extiende á todo lo que debe mover. Este defecto de influencia, ó puede estar en el origen de los nervios

vios, ó en qualquiera parte del transito de ellos: aunque el mayor número de partes enfermas á un mismo tiempo siempre denota un obstáculo en los parages donde se reunen todos aquellos nervios que entonces dexan de obrar.

Con estas ligeras insinuaciones se comprehende muy bien el motivo de la diferencia entre los varios géneros, que distinguen los escritores médicos de diminuciones, ó pérdida de los movimientos voluntarios. Se infiere tambien, que pudiendo ser una la causa material, y siendo efectivamente unas las partes en quanto á su constitucion, sola la mutacion de lugar podrá influir en todas estas diferencias. Asi se observa con freqüencia el transito, y hablando con toda propiedad, la transformacion de apoplexías en hemiplexías, y las de unas perlesías en otras.

En las muchas variedades, que

ofrecen las causas remotas se debe atender á la naturaleza y tamaño de estas, en la inteligencia de lo que diximos al principio, sobre la dificultad de remediar las impresiones que se inducen en los nervios, y con especialidad las que obran debilitando estos órganos. Podrá suceder, que un derrame dé origen á una apoplexía, que un tumor, ú otra causa de igual ó semejante naturaleza, haya producido aquella dolencia, ú otra de su clase; en cuyos casos no es extraño que haya cierta resistencia de parte de la enfermedad á todos, ó los mas de los remedios administrados por los médicos mas instruidos y exercitados.

Por ahora no son de mi inspeccion estas variedades, que desde luego denotan un peligro decidido, ni otra alguna, para cuyo tratamiento no tenga relacion el *alcali volatil flúido*. No ignoro, que en muchas es ne-

necesario prescribir un método anti-flogistico, pero conosco al mismo tiempo, que hacen muy mal los que viendo el tamaño de estas enfermedades, despues de evacuar las primeras indicaciones quando hay que prevenir otros auxîlios, se contentan con la aplicacion de algun azeyte, ungüento ó mixtura á que le dán el nombre de nervina, y muchas veces ignorando el sitio donde se ha de aplicar; la causa se burla de conatos tan débiles, y la debilidad, que vá aumentando cada vez mas, no cede despues tan fácilmente á los empeños mas poderosos.

Conviene, pues, que sepa el médico en que variedades será util el uso del amoniaco, en que sugetos, quando, y en que cantidades se debe administrar. En todas las apoplexías, paralises, ó hemiplexías artríticas, ó reumáticas: en todos aquellos enfermos con disposiciones de vis-

viscosidad en su linfa, ó como dice *Macbride*, cuya sangre es con exceso glutinosa, podrá ser de sumo provecho el *alcali volatil flúido* con preferencia á otro remedio, en atencion á su especial virtud para resolver las congestiones linfáticas.

Creo, segun mi observacion en este pais, la naturaleza de su temperamento, y costumbres de sus habitantes, que el mayor número de perlesías que mas se obstinan, ó vienen de un vicio reumático, ó de una alteracion en la linfa por su irregular espesura, y en sugetos con las disposiciones poco ha expresadas en su sangre. Estas se aumentan con la freqüencia de bebidas espirituosas, cuyos excesos se extienden á gran parte del pueblo sin perdonar clase alguna, y producen condensaciones en la linfa, que puede remediar el uso del *alcali* insinuado.

Es necesario determinar el tiempo

po

po en que se deba administrar. Unas veces será util desde el principio como se experimentó en aquel enfermo que refiere *Sage*.(*b*) ,, Era un hom-
,, bre de 60. años grueso, y sangui-
,, neo, jardinero del Real Jardin Bo-
,, tánico: cayó apopléctico y casi sin
,, sentido. Dieronle á oler el *alcali*
,, *volatil*, y le hicieron tomar 25. go-
,, tas en medio vaso de agua; con
,, lo que se le vigoraron los pulsos,
,, y abrió los ojos. De allí á 4. minu-
,, tos tomó otra dosis de *alcali vola-*
,, *til*, y recobró el habla y el cono-
,, cimiento, desapareciendo la con-
,, traccion de los músculos de la bo-
,, ca. Aquella noche se continuó en
,, darle de dos en dos horas 5. á 6.
,, gotas de *alcali volatil*, y al dia si-
,, guiente se levantó de la cama; y
,, aunque no sentia novedad alguna,
,, se le hizo con todo, que tomase

,, aquel

(*b*) Experiencias ya citadas. §. 9.

„ aquel dia de 4. en 4. horas 3. ó 4.
„ gotas de *alcali volátil* en un vaso
„ de agua, y al tercer dia se halló
„ en disposicion de baxar á trabajar
„ al jardin. "

Habra casos en que convenga sangrar antes á el enfermo, y otros en que sea necesario empezar desde luego con el uso del *alcali volátil.* Esto lo deberá decidir el médico instruido, que encomendado en la direccion del caso conosca la naturaleza de la indicacion, y las facultades del medicamento. Lo mismo se habrá de entender en quanto á las cantidades, que se hayan de usar interna y externamente: sobre lo qual no se puede establecer una regla constante.

Un solo enfermo de hemiplexía he tratado felizmente con el *alcali volatil flúido*, cuyas circunstancias manifiesta la sencilla relacion del caso.

OB-

OBSERVACION.

D. Antonio Martel, Presbítero, en la Villa de la Algava, de edad de 58. años, de buena estatura, aficionado á la caza y al uso de licores espirituosos, sano, hecho á sangrarse los mas de los años, y de muy buenas digestiones; experimentó el año proxîmo pasado por el mes de diciembre una hemiplexia con entera privacion de movimiento en todo el lado enfermo, y lo mismo en quanto á las sensaciones. Habian precedido mareos y estupores, de que hizo muy poco ó ningun caso. Se acudió desde el principio con las sangrías, que se hicieron en el número de 7., y sacarian de 4. á 5. libras de sangre. Pusose á un régimen antiflogístico, y se humedecia sin término. Se purgó, y procuraba siempre tener el vientre bien arreglado.

Nada se adelantaba ; por lo qual se le aplicó un caústico á la nuca , que correspondió mucho mejor; pues se consiguió algun poco de movimiento en la extremidad superior: duró poco tiempo su accion habiendo dexado de purgar. En este estado se recurrió al uso interno y externo del *amoniaco*. Dabansele de 10. á 15. gotas en un vaso de agua cada dia en una toma por espacio de 15. dias ó poco mas ; y exteriormente se aplicó á las partes enfermas y á lo largo del espinazo una untura compuesta del azeyte de almendras dulces con una octava parte de *alcali volatil flúido*. Por estos medios continuados con teson, pudo recuperar la accion de aquellas partes en términos de andar con mas agilidad cada vez ; y aunque le quedó alguna torpeza para levantar el brazo, despues se ha puesto capaz de decir Misa, y de asistir á los oficios de su Iglesia. Se ha bañado este verano

rano

tario pasado en su casa y en el rio, y se ha sangrado repetidas veces en todo este tiempo, por haberse cargado de nuevo, y entorpecido: continúa, aunque con señales de su anterior torpeza, pero de modo que se maneja por sí solo, anda con bastante celeridad, y conoce muy bien el notable alivio que á beneficio de las diligencias entonces practicadas, recibió en sus males.

Parece probable, que si este enfermo hubiese continuado con mayor constancia, ó mas anticipacion, ó en mayor cantidad el *alcali volatil*, habria conseguido mejoría mas pronta, y sin las conseqüencias ni tardanzas, que despues se observaron.

Pero repitiendo el uso de esta importante medicina en las enfermedades de nervios que hemos procurado expresar, podrá en adelante procederse en su administracion con arre-

arreglo á las circunstancias de los casos. Hemos establecido las virtudes medicinales del *amoniaco* con pruebas que atraen nuestro asenso en la aplicacion, que de él hemos hecho; y es de esperar, que para mayor confirmacion de las ideas fundadas en las razones y hechos hasta aquí propuestos, se dedicarán los médicos amantes de la humanidad á perfeccionar con sus experiencias el uso de un remedio, que tanta confianza nos dá en lances del mayor apuro y consternacion.

JUE-

JUEVES 13.

DISERTACION MEDICO-TEOLOGICO-CANONICO-LEGAL.

DE LOS CASOS PRINCIPALES en que el médico es reo en el fuero interno y externo, canónico, y civil.

POR EL Dr. D. JOSEF ALONSO y Saenz, Presbitero, &c.

A pesar del honor (*a*) con que han sido recomendados por los principes de la tierra los profesores de la medicina, no han faltado siempre en el vulgo y aun en personas de ideas mas cultas rumores calumniosos que tiren á infamarlos, sátiras y adagios

(*a*) Esta Memoria sale original por justos motivos que ha habido.

gios que los ridiculizen, y aun expresiones criminosas, agenas de caridad y de justicia; mas reprehendidos estos mal contentos por la sabia doctrina del Eclesiástico, que manda *honrar al médico en su facultad porque lo ha criado el Altisimo.* (b) Convencidos por esta misma autoridad, de que *el Altisimo crió de la tierra lós medicamentos, y que la virtud de estos ha venido al conocimiento de los hombres, dandoles Dios esta ciencia para ser honrado en sus maravillas*, confiesan que el hombre prudente y sabio no debé despreciar la medicina, ni reputar á los médicos como profesores de una falsa quimera. No obstante, como ésta facultad es en tal manera escondida y prolixa, que muchas veces el médico mas sabio y cuidadoso no encuentra como dilatar la vida de los hom-

(b) Ecli. cap. 38.

hombres, segun estos quisieran: por eso en todos halla que reprehender la malicia de muchos inconsiderados, sin que sirva de excusa en su mordaz censura ni el oculto principio de la enfermedad, ni lo agudo y executivo del accidente, ni el decreto eficaz de Dios que pudo intervenir, ni finalmente la piedad y caridad christiana de excusar aun al verdaderamente culpado: así exclaman contra ellos, diciendo que son ciegos, ignorantes, homicidas y otros mil dicterios con que los infaman. ¡ Ah (prosiguen su querella) si pudiesen ser denunciados sus errores, si hubiesen de ser castigados exteriormente! como estudiarian mas! ¡ como serian mas cuidadosos de la salud pública! ¡ como curarian mas, y habria menos médicos!

Estos sentimientos del pueblo producidos comunmente sin prudencia ni discrecion, no dexarán acaso

de

de tener alguna verdad respecto de muchos profesores. Ciertamente no son fáciles de comprehender las verdades, y executar dignamente los actos de la ciencia médica: sus arcanos finísimos y estrechas obligaciones piden unos profesores de grandes talentos, y conducta piadosa y fidelísima ¡y que! ¿serán tales todos los que se dedican á profesarla, y la profesan? VV. SS. mismos que como aventajados en esta facultad componen esta sabia Académia y Real Sociedad saben quanto trabajo cuesta perfeccionarse en esta ciencia, y desempeñar exâctamente los cargos de un médico: de aquí inferirán con mucho dolor suyo, quantos defectos habrá en los que sin el empeño y estímulo honroso que V. S., profesan esta ciencia abandonados á una vida inculta, principalmente en los pueblos rudos é infelices. ¿Estudiarán allí? ¿Trabajarán

en su perfeccion? Ah! mucho desconfio: nuestra carne naturalmente huye del trabajo, y suele fastidiarse prontamente de la fina ocupacion del entendimiento y del espiritu: los afectos groseros del descanso, la codicia y otros, la halagan y aficionan de modo que así se ignora mucho, se yerra demasiado, y se obra mucho mal. Por eso concurriendo yo con V. S. á procurar en el modo que me toca, la conservacion de la salud pública, y el honor y perfecta conducta de los que la desean por su profesion, he determinado renovar hoy de un modo nuevo y muy persuasivo la memoria de las principales obligaciones de los médicos: con este fin me he propuesto hablar de ellas, reflexîonando sobre *los casos en que principal y mas freqüentemente se quebrantan*, pues de este modo se hace mas perceptible una obligacion. Para infun-

dir mayor temor de su quebrantamiento, haré ver juntamente que *en estos casos además de ser los tales médicos reos en el fuero interior de la conciencia, lo son tambien ordinariamente en el exterior canónico y civil*: y vea V. S. aquí que esta Disertacion viene á ser para los médicos un compendioso monitorio de sus principales obligaciones; y para el público una satisfaccion de aquellas quexas, con que alterado declama contra estos, é implora su correccion por las potestades exteriores.

Para proceder con orden distinguiré primeramente dos obligaciones generales, ó por mejor decir, dos principios de donde nacen todas las obligaciones particulares de un médico. El primero es la ciencia ó *teoría* de su profesion; el segundo la *práctica* ó modo de usar de sus conocimientos para conseguir la salud corporal de los hombres, que es el fin de esta facultad.

En quanto á lo primero no hay duda de que las leyes interiores de la conciencia son estrechísimas, y muy recomendadas por los SS. PP. y teólogos; pero segun mi parecer aun falta, que por la potestad exterior se provea de remedio para precaver y corregir los defectos que puedan ocurrir en este punto. Prudentemente está determinado por las leyes de nuestro reyno (c) el número de años que deban cursar en las universidades los que estudien esta facultad, y los exâmenes con que han de ser probados: oportunamente están estos suspensos de exercer su ciencia por sí solos, hasta que despues de el ensayo ó *pasantia* al lado de un médico aprobado, sean recibidos por el tribunal del Protomedicato; mas despues de esta apro-

ba-

(c) Veáse el tit. 16. lib. 3. de la nueva Recopil.

bacion, en que generalmente se concede licencia absoluta y sin limites para que puedan curar, ¿qué remedio queda contra los defectos que puedan ocurrir en su ciencia? ¿Qué estímulos contra la pereza en el estudio y aplicacion? Nada hay provisto á cerca de este punto segun la actual disciplina médica. No dudo, que si á la superioridad constase la ignorancia grave de algun profesor, sería corregido y suspenso hasta tanto que se juzgase suficiente. ¿Mas como ha de constar esto facilmente quando la ignorancia y errores de un médico pueden tener la excusa de un juicio equivocado por casualidad inculpable? ¡Ah! ¿y qué será posible que siempre queden estos delinqüentes libres del juicio exterior por un efugio, que les sirve de una excepcion tan incontextable? ¿El delito de su ignorancia será siempre encubierto baxo la losa que ocul-

oculta los cadáveres desgraciados? Siempre será asi, hasta que se ponga en práctica lo que ya hace algun tiempo sé, que han discurrido algunos zelosos de la salud pública y es *que en cada provincia se establesca una ó mas juntas de exâminadores, adonde ocurran los médicos de cada una de ellas para ser exâminados de tiempo en tiempo, segun la licencia que les conceda dicha junta.*

Confieso que es bien conocida la utilidad de esta providencia, y que se observa un rasgo de ella en este ramo, atendidas las visitas biennales con que son requeridos los pharmaceúticos, segun está dispuesto por las leyes de nuestro reyno (*d*): así yo presumo, que habrá meditado y aun meditará el Govierno sobre este punto tan interesante, has-

(*d*) Cap. 21. Ley 7. tit. 16. lib. 8 de la nueva Recopil.

hasta poner en execucion una providencia tan util como deseada del público. Bien sé que para este establecimiento ocurrirán varios inconvenientes, como son las molestias, gastos y otro algun perjuicio de los que hayan de ser exâminados: mas todos estos daños los puede vencer, ó á lo menos modificar la aconsejada disposicion con que sea establecida esta providencia: y si al fin no se les puede precaver de todo perjuicio; sabrán que mayores son los daños que padecerá el público por el defecto de ella.

Esta reflexîon tan clara como convincente me parece conmoverá vivamente los ánimos de V. S. para que como tan amante de la salud pública inste, y clame por la pronta promulgacion de esta ley. Entre tanto ¡que dolor! abandonense impunemente al ocio los médicos de esos pueblos; no estudien, no reflexîonen

nen sobre el conocimiento de las enfermedades y sus remedios: confien el punto interesante de la salud y la vida de los hombres á los principios médicos que acaso tienen ya olvidados, y á la práctica ó hábito experimental, que quizá poseen ya viciadamente: hagan que los enfermos gasten inutilmente su hacienda en medicamentos y en el honorario de sus visitas: prolonguen sus enfermedades: agraven sus dolencias, matenlos por su ignorancia :- todo esto lo harán sin responsabilidad en el foro exterior: el remedio de estos desordenes ha estado hasta aquí confiado à el juicio de su propia conciencia. Mas no lo extraño: pues siempre se ha observado (aun en el Govierno mas abundante en leyes) la prudencia de dexar algunas acciones libres, esto es, sin estar sujetas á ley particular para dar exercicio á la hombría de bien y buena

con-

conducta de los hombres. Así se ha portado nuestra legislacion con los médicos en este punto: y con razon, pues los supone generalmente hombres instruidos y buenos; por lo que no era de recelar se descuidasen gravemente en esta obligacion: y mas considerando que de su mayor aplicacion y estudio resulta no solo el bien del público, si tambien el honor propio del profesor, y la mayor utilidad de sus intereses. ¿Mas estas reflexìones podrán aquietar el zelo vigilante del Govierno? ¿Podrá estar satisfecho de que no habrá descuidos y muy grave ignorancia en muchos profesores, principalmente en aquellos que retirados á un *partido* (como comunmente se dice) son recibidos en los pueblos por sus médicos titulares, asegurando ya los medios necesarios para su subsistencia, y siendo los únicos médicos á quienes pueden ocurrir cómoda-

modamente todo aquel vecindario? Estas circunstancias piden pruebas mas positivas, que la de una presuncion benigna. ¿Por qué no han de ser estos residenciados de tiempo en tiempo, y exâminados de su capacidad y suficiencia para proseguir en el exercicio de curar? ¿Los párrocos, los confesores, y aun los simples sacerdotes han de ser así exâminados, como se observa en la eclesiástica disciplina para proseguir en sus ministerios espirituales, y para los médicos corporales no ha de haber una ley semejante que los zele, y estimúle al estudio? ¿Pues qué! ¿tan poca estimacion merece la salud, y la vida del público: ó es la conciencia de estos mas eficaz para cumplir sus obligaciones, que la de aquellos?

Mas ¿para qué es empeñarse en referir exemplos de otra potestad, ni de otra materia? En nuestras le-

yes recopiladas tenemos ya empezada esta disciplina médica que deseamos, y confesadas las causas de *ignorancia y descuido*, que no me atrevia á asegurar por mi solo. Dice así la ley 11. al párrafo 20. del tit. 16. libro 3. „ Porque se ha visto por es„ periencia que muchos médicos, ci„ rujanos, y boticarios despues de „ exâminados se ván con partidos á „ las villas y lugares de estos nues„ tros reynos, *y se descuidan* en estu„ diar el tiempo que en ellos asisten, „ olvidando lo que sabían, y despues „ habiendolos conocido, los echan „ de los tales lugares, y se vuelven „ á esta nuestra Corte á usar, y exer„ cer la dicha facultad y artes con „ mucho daño de la gente que no „ los conoce: mandamos, se pre„ senten, y *vuelvan á ser exâmina„ dos*, porque de esta suerte ten„ drán cuidado de estudiar, y no se „ atreverán á volver á ella por su in-

sufi-

„ suficiencia, y no habrá tantos
„ hombres ignorantes." Hasta aquí
las palabras de la ley. De ellas y de
su espiritu se entiende facilmente la
necesidad de ampliar su mandamiento, segun llevo propuesto. De este
modo se evitaría la indecorosa violencia con que los *médicos ignorantes
son echados de sus partidos*, y se remediarían los daños que resultan de
ser tambien tolerados. De este modo serán juntamente favorecidos con
los vecinos de la Corte todos los del
reyno, de quienes es igualmente padre y conservador un mismo Rey
que felizmente reyna sobre nosotros.
De este modo en fin, me parece tendría el último grado de perfeccion
nuestra legislacion médica; mas si
estas reflexîones, que como individuo de esta Academia expongo á la
sabia consideracion de V. S. no fueren bastantes para que la Superioridad se resuelva desde luego á estable-

blecer esta providencia, venciendo ya todos los estorvos, que puedan impedirla, someto ingenuamente mi parecer á su superior discrecion, y conformandome con el estado actual de su disciplina, solamente diré: „ Que los médicos que ignoran „ actualmente la naturaleza y nú„ mero conocido de las enfermeda„ des, que casi repentinamente cau„ san la muerte, y los que no pro„ curan tener presentes los medica„ mentos eficaces que suelen curar„ las, pecan mortalmente, y están „ en este infeliz estado mientras que „ no venzan, ó procuren vencer es„ ta ignorancia. " Lo mismo podia decirse á cerca de otras enfermedades graves que sean freqüentes en el pais donde viva el médico; pero no es de rezelar haya tanto descuido en estas; y así solo diré de la ignorancia de las primeras.

Las enfermedades repentinamen-

te

te mortales merecen la mas vigilante atencion de los médicos: unos accidentes, que generalmente vemos quitan la vida en pocas horas, no pueden disimular el mas leve descuido de los profesores: si estos ignoran por su negligencia la naturaleza y remedios de tales enfermedades, serán reos del gravísimo crimen de homicidio, y estarán obligados á satisfacer sobre estas muertes en la parte que fueron causa de ellas: las palabras con que el *Sr. Gregorio IX.* dá una doctrina general sobre este punto son dignas de admirar, en la Decretal 9. *de injuriis et damno illato.* Dice así: *Si culpá tua damnum est datum, vel injuria irrogata, aut hæc imperitia tua, sive negligentia evenerunt, jure super his satisfacere te opportet: nec ignorantia te excùsat, si scire debuisti, ex facto tuo injuriam verisimilitèr posse contingere, vel jacturam.* Esta doctrina comun y ge-

neralmente recibida en todo derecho convence la responsabilidad que tiene en las muertes de los hombres el médico que voluntariamente ignora unas curaciones tan executivas, que no dán treguas ni aun para enmendar las primeras providencias. ¡O! si pudiera probarse claramente esta ignorancia, y distinguirse sus efectos de las fuerzas naturales de la enfermedad, ¡como se verían en los tribunales á estos médicos reos punibles del daño y de la muerte de sus clientes! Mas á lo menos en el juicio interior de la conciencia no hay epiqueya que los excuse de grave pecado. Tan cierto es esto, que como dice *S. Antonino*, (e) no solo pecan los médicos que por su culpable ignorancia no remedian la muerte de sus enfermos, sino que tambien aunque casualmente sanen, pecan

(e) 3. part. tit. 7. c. 2.

can gravemente por el peligro á que se expusieron: *Immò etiamsi sequatur sanitas, non excusantur à peccato, quia exponunt se periculo peccati mortalis.* Este peligro á que están expuestos por esta ignorancia es gravísimo por lo executivo de tales enfermedades, así como lo es tambien en las otras enfermedades graves y freqüentes por causa de su freqüencia. Por eso he distinguido la ignorancia de ellas respecto de otras en que ya por lo raras que son, ya por lo leves, puede tener alguna excusa su olvido ú ignorancia. Algunos moralistas considerando la obligacion del estudio continuo del médico han señalado generalmente el tiempo que cada dia deban dedicar para cumplirla; mas yo juzgo, que esto debe regularse segun las circunstancias del profesor; esto es: no sus ocupaciones; sino los mas ó menos conocimientos que tenga de su

fa-

facultad. Las ocupaciones de visitar muchos enfermos en vez de excusarle del estudio diario, le empeñan mas; y obligan mas estrechamente al estudio de su curacion: por eso si hay médico, á quien pueda comisionar en estas circunstancias, deberá encomendarle la asistencia de los enfermos, á quienes él no pueda asistir convenientemente. Mas esto pertenece ya al otro principio general, donde se advierten los mas de los defectos médicos, que es la *Práctica*.

Para poner desde luego á la vista todos los defectos que en la práctica puede cometer el médico, consideremos primeramente los bienes en que puede perjudicar por ella: supongamos, que el médico es un hombre que por su profesion está encargado de nuestra salud, á quien recompensamos este cuidado dandole el *honorario* que le corresponde: de

aquí

aquí se infiere, que por los defectos de su práctica puede agraviarnos en la salud, y perjudicar nuestros intereses; mas como en muchas enfermedades se ponen tambien á peligro nuestra fama, honra, y el bien de nuestra alma; á estos bienes es tambien en gran parte responsable el médico christiano. Segun estos quatro bienes que son, *salud corporal*, *interes pecuniario*, *buena fama*, y *bien espiritual* reflexîonemos sobre los defectos prácticos de que principalmente puede ser reconvenido el médico.

PUNTO I.

Dos son las obligaciones del médico en quanto á procurar la *salud corporal*: á saber: *preservarla*, y *restituirla*, ó *curarla*. A uno y otro está obligado el médico por su oficio público, por cuyo motivo está exên-

exênto de otros cargos gravosos: así desde luego que es aprobado el médico, y determina exercer su facultad, hace un *quasi-contrato* con el público de procurar su salud, y aun es contrato verdadero el que interviene entre los médicos titulares, y sus pueblos, ó con los particulares que están convenidos con ellos anualmente con determinado estipendio, lo que vulgarmente se dice: *estar igualados*. Esto supuesto, es claro que en cumplimiento de esta primera obligacion deberían á lo menos los médicos titulares reconocer con diligencia la sanidad de los comestibles y abastos de sus pueblos, y denunciar como dañoso todo lo que hallasen no saludable ó mal inficionado; pero pocas veces he oido que estos físicos denuncien ante los jueces las frutas inmaduras, y otros comestibles que aun el vulgo ignorante reconoce perjudiciales á la salud,

y exclaman por su reprobacion: solamente quando son llamados por los jueces para este reconocimiento, he sabido que lo hagan. No es mi ánimo agraviar la conducta justificada y prudentemente oculta de muchos médicos zelosos.

Mas no es este el defecto principal que suele ocurrir en quanto á la preservacion de la salud: lo mas grave es la negligencia en observar la Real Pragmática de 6. de octubre del año de 1751., y otras adiciones y autos de Govierno, en que se manda á los médicos denuncien y dén noticia de los enfermos á que asisten de enfermedad contagiosa, avisando tambien inmediatamente que mueran, para que por la autoridad real se tomen providencias contra los muebles infestados, que por el anterior aviso estarán ya inventariados. Graves son, pero muy justas las penas de carcel que están señaladas, y

aun

aun la de 4. años de destierro al médico reincidente en la omision de estas denuncias; mas no obstante creo, que no se han emendado todos los defectos de ella. Repetidas notificaciones y apercebimientos se han hecho sobre este punto por el zeloso Govierno de esta ciudad, *notandose* siempre *la misma omision*, como consta de varios Acuerdos (*f*) ¿ pues qué sucederá en aquellos otros pueblos donde el Govierno no sea tan sabio y cuidadoso ? En ellos es verosimil sea mayor la negligencia de los médicos en esta parte. ¿ Quantos héticos y tísicos oimos que mueren en esta ciudad y fuera de ella ? Nunca han sido tan freqüente en nuestro pais esta enfermedad (exclaman nuestros ancianos) como lo es en nuestros dias. ¿ Pero quantos hogares vemos

(*f*) Cabildos de 19. de agosto de 1757. y 3. de octubre de 81., y otros.

mos encender para quemar su ropa y muebles? ¿Quantas alajas y monedas del uso del enfermo son purificadas al fuego? ¿Quantas casas, donde moraron, son renovadas escrupulosamente? Apenas se oye decir algo de esto; y por eso quizas cunde, y se ha extendido tanto esta enfermedad á pesar de las opiniones y sentencias de que no es contagiosa. Pero baste de esto, y hablemos de la otra obligacion del médico en quanto al restablecimiento de la salud, ó su *curacion.*

La visita del médico á los enfermos debe ser correspondiente á la necesidad de estos; y así segun las circunstancias del paciente deberá ser *pronta*, *continuada*, *y no supérflua.* Estas tres propiedades manifiestan claramente los defectos, que pueden ocurrir en el cumplimiento de esta obligacion médica. Bien notable es la *falta de prontitud* en ocur-

rir el médico quando á horas incómodas es llamado por causa de algun accidente repentino: en este caso, si el médico que es negligente es titular ó igualado, es reo de infidelidad á un contrato reciprocamente interesante; mas si es libre, esto es: que no es titular del pueblo, ni igualado anticipadamente con el enfermo, entonces (aunque haya otro á quien puedan ocurrir) falta al *quasi contrato* que ha hecho con todo el público, unos y otros serán reos punibles, aunque de mayor gravedad aquel que este. Así como los párrocos, y en defecto de estos qualquiera médico espiritual, si son negligentes y no ocurren prontamente quando son llamados para la salud espiritual de los fieles, principalmente si insta el peligro de muerte, son reconvenidos en juicio por los Señores Obispos, y se sujetan á las penas de su arbitrio, así tambien los mé-

médicos corporales que incurren en semejante inaccion ó negligencia respecto de la salud del cuerpo, podràn ser reconvenidos de esto, y castigados al arbitrio del juez real. No es necesario para que nos persuadamos de esta verdad, buscar una ley, que expresamente condene esta negligencia del médico: sabido es en todo derecho que *la grande negligencia es culpa*; ¿mas qué tal será la de que hablamos? ¿El daño quizas mortal que experimenta el enfermo por la tardanza voluntaria del médico, el faltar este á su *contrato* ó *quasi* en tan graves y urgentes circunstancias, no será un crimen que conozca la autoridad pública, y castigue severamente? No hay duda. Solo la puede haber en el accidente ó enfermedad peligrosísima de la peste, de que el médico recela contagiarse. Bien sé, que en este caso hay algunos jurisprudentes que juzgan no está obli-

ga-

gado el médico á asistir personalmente ; mas no sé como podrán exîmirse los titulares, ni de los libres á lo menos aquellos que el Govierno señalare por eleccion ó suerte. Pero no nos detengamos en disputar de un caso, en que siendo muy rara en nuestro pais su ocasion ó motivo, será mas raro que ocurra este defecto médico.

No solamente la incomodidad de las horas suele hacer negligente al médico, si tambien la pobreza del paciente : entonces suele ser mas freqüente su descuido, no solo en la prontitud, si tambien en *la continuacion* de su asistencia. ¡Quanto se quexan de esto los infelices, que no tienen para darle el honorario ú estipendio por sus visitas! Pues tengan entendido unos y otros, que los pobres tienen un derecho de rigorosa justicia para ser asistidos por el médico con igual y aun mayor esmero

que

que los mas poderosos y liberales. Por la piadosa disposicion y práctica de nuestro Govierno han sido provistos de médico los enfermos pobres aun mas abundantemente que los ricos, que pueden dar el honorario mas crecido. No solo por razon del oficio público que exerce el médico, si tambien por la ley santa é inviolable del juramento que hace quando es aprobado en las universidades, y ultimamente en el Protomedicato, está obligado á asistir al enfermo pobre, y curarle graciosamente: y ved aquí que el abandono de su asistencia y curacion será un delito que puede, y debe ser castigado por la potestad exterior. El Emperador *Justiniano* (g) juzgó por reos muy culpables á los médicos que dexan la empezada curacion de un siervo: ¿pues qué será de los que abandonan la de

(g) Tit. de Leg. Aquilia.

los pobres á quienes con tan fuertes y sagrados vínculos están obligados nuestros médicos?

Aquí resta entender, quien es el pobre de que hablamos. Este es un punto dificil de difinir, y por tanto el primero donde puede cavilar excusas la ignorancia ó codicia del médico. Yo no me atrevo á señalar determinadamente la condicion y circunstancias de él; pero sí diré: que aunque no sea solemnemente tal, como es el mendigo, será una omision impiísima y criminal dexar de asistirle por falta del honorario corriente. El médico que así haga, puede ser castigado por la autoridad pública, y obligado á proseguir asistiendole hasta el fin, aunque despues tenga accion de pedir judicialmente (si fuere necesario) el correspondiente honorario, y cobrarlo si conociendo el juez la condicion del enfermo, juzgare que le es debido. Esta es la con-

ducta de un médico de honor y de caridad: pues á la verdad, ¿quanto mas justo es que se le obligue, aperciba, y oprima para que pague el deudor que está escaso de medios, pero sano; que no quando está enfermo, y por tanto afligido y mas necesitado?

Aun con estas reflexîones tan justas y christianas puede ser no se convenzan todos ¿*Para qué hay tantos hospitales públicos*? dirá acaso algun médico cansado ya de asistir á un enfermo, que no puede pagarle por su pobreza: *quien no tiene para curarse en su casa, ocurra á estas, donde tendrá alimento, medicina, y médico de valde.* Con esta razon pretende *Paulo Zacquias* sino excusar, á lo menos moderar esta obligacion del médico con el enfermo pobre; pero en vano á mi parecer. Esta proporcion de hospitales, que por la piedad de nuestros Reyes, y otros

bue-

buenos ciudadanos hay en esta Ciudad: y otros pueblos solo moderan algun tanto la obligacion de limosnas, que para su alimento necesiten los enfermos particulares: así el objeto de aquellos pios institutos no es el alivio de los médicos, sino el de los enfermos necesitados: por lo que si estos pueden alimentarse en sus casas de su peculio, ó por la caridad de sus bienhechores, de ningun modo están excusados los médicos de asistirles en ellas, y visitarles: sin que deban los pobres defraudar de su alimento necesario, para tener con que pagar la asistencia del médico, pues el alimentarse es primera obligacion y derecho mas fuerte, que la paga del médico. Ni es de vituperar la repugnancia, que de acogerse á los hospitales se vé comunmente en los pobres, aunque no tengan mas que para mal alimentarse: el cariño con que les asiste

su

su familia, y la compañia naturalmente amable de los suyos les es de tanto consuelo y alivio en sus enfermedades, quanto les aflige y agrava la aspereza y poca humanidad con que suelen ser tratados en algunos hospitales; la triste compañia de otros enfermos que les rodean, y otros muchos motivos, que facilmente puede conocer, quien se acerque á exâminarlos.

Llegamos ya á la tercera propiedad de la visita, y es, *que no sea superflua.* No es necesario advertir á los médicos esta obligacion, quando asisten al pobre de que he hablado, ú al igualado que annualmente les dá un determinado honorario: en estos casos no pueden ocurrir defectos por superfluidad en las visitas, pues ni aquel espera delicadamente su convalecencia, ni este aumenta el estipendio annual por el mayor número de visitas: y así ni en unos, ni en

otros

otros tiene el médico motivo para molestarse superfluamente. Donde puede ocurrir este defecto es en las curaciones, en que recibe honorario por cada visita: aquí tiene ocasion y tentacion la codicia: y esta de dos modos puede inducirle á ser defectuoso: el 1. haciendo que no ordene los medicamentos mas eficaces, para que de este modo dure mas tiempo la curacion: el 2. haciendole que continúe visitando aun despues de curado el enfermo, y recibiendo el estipendio de esta obra, como si fuese necesaria. En lo 1. es el médico reo por *dolo* y *fraude*, y será castigado exteriormente si no se liberta por las excepciones, que ya diximos, ó haciendo creer que juzgó conveniente no usar del específico eficaz por ser contrario á algun otro *sintoma* ó disposicion particular del enfermo; mas en quanto á lo 2. no es tan digno de castigo, pues

el

el mismo convaleciente tiene fáciles arbitrios para evitar por sí su perjuicio: bien es, que el médico no podrá en conciencia recibir en este caso el estipendio, á no ser que manifestada por él la ninguna necesidad que el convaleciente tiene ya de su asistencia, quiera este que prosiga, observando nimiamente aquel consejo del Eclesiástico, que dice: *no se aparte el médico de tu lado*: *Medicus non discedat à te* (b). Mas ya hablamos del daño causado en los intereses; que es el

PUNTO II.

De todos los daños que causa el médico en la salud de sus clientes, nacen tambien perjuicios en los *intereses* de este y en su peculio: por esto deberémos discurrir á cerca de estos

(b) Ecli. 38. v. 12.

estos defectos, segun la doctrina anteriormente dada. Así que, pues, los daños que en la salud causa la ignorancia del médico solo, se conocen y juzgan en el fuero interior de la conciencia, lo mismo decimos de los daños y gastos que por esta misma ignorancia le resulan á el enfermo. Estos no hay duda que se los debe recompensar, y restituir en conciencia. Pero veamos si aun pueden ocurrir otros defectos, cuya satisfaccion pueda intentarse en juicio. Algunos DD. considerando la espiritualidad y libertad de la ciencia médica disputáron si sus profesores podrían llevar estipendio alguno por su exercicio de curar: grande fuerza les hizo aquella expresion de *Hipócrates*, quien escribiendo á el pueblo Abderitano dice así: (i) *Liberæ artis liberæ esse sinite opera; qui verò mercedem*

(i) Apud Zacquiam.

dem capiunt, hi scientias servire cogunt, velut captivas ex priore libertate ipsas facientes; mas no obstante, todos generalmente han aprobado la práctica racional del estipendio, que propiamente no es paga de la obra de curar; sino un honorario ú contribucion para conservar estos individuos aplicados libremente á procurar por su ciencia la salud de la república: y así no solo en las leyes romanas, (*k*) si tambien en las sagradas del Exôdo (*l*) se refieren sin nota de reprobacion las impensas ó contribuciones á los médicos. Por tanto solo no podrán pedir este estipendio, quando hicieren aquellas notables faltas de no ocurrir quando son llamados por sus *igualados*, ó desistieren de su curacion, quando debian aun continuar: bien es, que si se les pagó despues de estos defec-

(*k*) Leg. médicus. (*l*) Cap. 21. v. 19.

ros, ya poseen justamente y no tendrá efecto la *repeticion* que intente el que pagó, porque ni ella es rigorosamente paga (como he dicho), y porque parece cedió de su derecho, y disimuló la falta el cliente, que hizo la tal paga. Así nos enseña á determinar en esta materia la equidad, y aun la justicia, considerando el honor debido á esta facultad, y la liberalidad con que son, y deben ser tratados sus profesores; lo contrario sería tratar ridiculamente un contrato tan honroso, y dar ocasion para que los jueces se viesen abrumados de querellas fútiles y enredosas.

No me atrevo á determinar así en el otro defecto contra la tercera propiedad de la justa visita, esto es: quando maliciosamente dilata el médico la curacion, que podia ser breve, para que se multiplique el honorario, que diariamente percibe,

ó tambien quando por este fin emprende alguna curacion que juzga imposible, dando á el paciente esperanzas de conseguir su sanidad. En uno y otro caso paga el enfermo con error del *dolo* y *fraude* del médico, y así deberá este restituir lo recibido, aunque el pagador sea rico y liberalísimo; y aun en el foro tendrá efecto la *repeticion*, si se probase el *dolo*. No puede dudarse de esta verdad, atendida la buena fé de estos contratos. Solo advertiré con *S. Antonino* (*l*) que no siempre son defectuosos los médicos, que emprenden y prosiguen una curacion, que juzgan imposible; antes bien podrán emprenderla, y percibir el estipendio con seguridad de su conciencia, siempre que *depuesta toda malicia, manifiesten al enfermo el grado en que juzgan su curacion, y eviten superfluos gas-*

(*l*) S. Anton. ubi suprà cap. 2. §. 6.

gastos, *y no den seguridad al enfermo de que quedará sano.*

Además de los referidos casos en que la codicia puede hacer defectuosos á los médicos, hay otro muy principal de que habla el *Sr. Felipe III.* en su pragmática de 7. de noviembre de 1617: por ella *se prohibe á los médicos hacer en sus casas purgas ó medicamentos para vender, ni con título de ser secreto suyo; sino que precisamente los manden hacer á los boticarios.* La causa ó motivo de esta ley consta claramente del *cap.* 16. *de la ley* 11. *recopilada*, *tit.* 16. *del lib.* 3. aquí despues de imponer la pena de 10⅁. maravedis á los médicos ó cirujanos que contravinieren, se dá la razon de esta prohibicion, diciendo: *porque de hacerlos en sus casas resulta en fraude y daño de los enfermos, que se los hacen pagar mucho mas de lo que valen.* Son las mismas palabras de la ley; y estando

tan terminantes ; no hay que discurrir mas sobre este punto. No obstante, se oye freqüentemente que algunos médicos ó cirujanos tienen una receta especial para curar ciertas enfermedades, y que ocultamente la administran, pues si la publicasen, resultaría en perjuicio de sus intereses, no ocurriendo á él tantos, por ser ya conocido el medicamento. ¿Qué diremos, pues, de estos que tan cautelosamente ocultan estos secretos, prefiriendo su utilidad propia á la salud pública, y á la mayor perfeccion y enriquecimiento de esta ciencia? Ciertamente que son estos unos individuos poco amantes de la Sociedad, y hombres indolentes de la afliccion de sus hermanos. ¡Que exemplo para su confusion les dá V. S. á semejantes profesores, quando con tanta liberalidad manifiesta, y publíca los descubrimientos, que con esmero se hacen cada año en es-

ta sabia Academia! Esta conducta liberalísima hace á V. S. muy recomendable en el acatamiento de nuestro Dios, en la estimacion de nuestro Rey magnánimo, y en la gratitud de todos los pueblos; al mismo tiempo que aquellos son desestimados de todos como logreros viles é indolentes, que hacen impiamente venal la ciencia, que el Señor les ha concedido graciosamente ¡Que dolor! ¿No hay remedio exterior que los corrija? Mucho dió que pensar un caso semejante á las piadosas intenciones del Sr. Carlos III. y su sabio Consejo, como lo manifiesta la real cédula de 20 de mayo de 1788. Veáse en ella lo que dispuso, *para que no perezca el secreto de los medicamentos que invente algun particular, y para que el inventor no caiga en la desconfianza de manifestarlo á los facultativos, que le aprovechen, y usen en perjuicio de él.* Dirijase pues, la Superiori-

dad

dad médica por el espirtu de está pragmática: velen los tribunales sobre la exâcta obsevancia de la otra ley 11. de nuesrta Recopilacion, y así podrán conocerse los descubrimientos hechos por los tales médicos, en caso de que ellos no los publiquen por sí mismos viendose atalayados en su secreto manejo, ó atraidos del deseo de extender su fama, y procurar su interes de un modo mas decoroso. ¡O! ¿Qué interés es este, Señores, que así pervierte el corazon del hombre? Por aumentarlo el médico, dice el citado *Zacquias*, aun no perdona la buena fama de sus compañeros; pero de esto hablaré en el

PUNTO III.

Pensé omitir este punto quando distinguí generalmente los defectos prácticos del médico, porque me parecia, que los casos en qué este

pue-

puede perjudicar á el público en el bien de la *fama*, no eran tan principales, ni ocasionados, como los que me propuse tratar; pero reflexîonando mas, atendiendo á dar una completa division general de los daños que puede causarnos su defectuosa práctica, determiné hablar tambien de esto separadamente aunque con brevedad: bien es, que si reflexîonamos con escrupulosidad quantos y quan perjudiciales pueden ser los defectos del médico en esta materia, acaso serán reputados entre los mas principales. *Loquacidad* llama *Zacquias* al defecto del médico que desacredita á otro por mas acreditarse él y utilizarse. ¡Que daño tan grave es este! No es facil computarlo. Apenas se hallará oficio, arte, ó profesion en que sea tan interesante la buena fama del profesor, como es en el del médico: segun ella lo estiman las gentes: segun que lo estiman

man, lo llaman en sus enfermedades, y segun que lo llaman, gana sus estipendios y su subsistencia. ¡Quantos médicos se verán acaso injustamente abandonados en el olvido de las gentes, y por consiguiente en una miseria lamentable, por haber sido desacreditados por los mismos profesores! Estos les están obligados á compensar los intereses que por su causa perdieron injustamente, y podrian ser castigados exteriormente si intentasen en el foro la accion de querella, que les corresponde. Pero baste de esto, y hablemos ya de otra *loquacidad*, con que el médico puede ser muy defectuoso en este punto.

Esta es la demasiada facilidad en manifestar algunas enfermedades ó achaques de sus clientes, por las quales pierden estos su buena reputacion y fama en el órden moral: tales son las venéreas adquiridas: la

preñez ó parto oculto de las solteras y otras. ¡O! ¿Qué será de los médicos que así manifiesten el deshonor é infamia de sus clientes? A cerca de esto resuelvo con distincion: pues ó revelan esto *por sola su voluntad*, ó *por utilidad grave de algun tercero*, ó *porque fueron preguntados por algun juez*. Si fue del primer modo, son reos de un grave pecado, y del delito de injuria. De este caso á lo menos entiende *Zacquias* lo que dixo en estas palabras: *Loquacitas in mèdico tunc justis pœnis mulctanda est, cum secreta sibi commissa, quæ detecta in damnum, vel injuriam alicujus personæ emanare possunt, mèdicus detegit.* Mas si fue por utilidad notable de alguno; v. g. si alguna persona desease saber por el médico la sanidad y conducta de otra para casar con ella, entonces resuelve el mismo *Zacquias* que podrá el médico declarar todo lo que sepa á

á cerca de ella; pero yo considerando el conflicto de dos obligaciones, en que se halla el médico en este caso, la una del silencio con que debe tratar al delinqüente, favoreciendo así la confianza del público, y la otra de la caridad con que debe mirar al inocente, que se informa de él en materia tan interesante, digo: que deberá portarse el médico con mucha cautela, y ver con exquisitas pruebas, si es preguntado con sinceridad y de buena fé, y si callará aquel el defecto que él le revele, pues faltando estas circunstancias, convendrá que se abstenga de declarar: é imputese á sí mismo el interesado la reserva, que con él ha tenido el médico, ó indague la verdad por otra parte. Finalmente si fuere preguntado el médico por legítimo juez, por haberse deducido ya en juicio la causa de que se trata, podrá, y deberá declarar

sin recelo, pues es regular que solo sea preguntado en esta materia para vindicar el grave daño ó agravio de alguno, ó para zelar el bien interesante del público, y quando ya haya grave prueba del caso. En estas circunstancias en que el mismo reo está obligado á declarar la verdad, ¿como no podria, y deberia declararla tambien el médico? Es tan racional esta y las demás resoluciones, que por sí mismas están manifestando su justicia. No obstante yo quisiera detenerme en su mas extensa declaracion; pero temo dilatarme demasiado, porque restan aun casos muy graves en la materia del

ULTIMO PUNTO.

Llegamos ya á tratar de los defectos con que el médico puede perjudicar *el bien espiritual* de los enfermos. No intento hablar aquí de la de-

demasiada libertad con que suelen dispensar en las obligaciones de *oir Misa, ayunar, y abstenerse de comer carnes*: su sentencia fundada quizas en solo el informe de un enfermo melindroso, suele ser tenida por decisiva en esta materia, sin consultar al médico espiritual, como está mandado, por ser un punto espiritual, y porque aunque este no entienda fisicamente la necesidad de la enfermedad, se juzga mas dificil que se le engañe con su informe siniestro: en fin el médico por su parte será responsable á Dios del quebrantamiento de estos preceptos, sino jnzgó en justicia las causas que pueden excusar de estas obligaciones. Leanse con reflexîon las observaciones prácticas (*m*) que hizo un Socio nuestro en esta materia. Tampoco quie-

(*m*) Tom. 3. de las Memor. Académicas. pág. 161.

quiero detenerme en aquel otro caso, que refieren algunos moralistas, quando los médicos (no por modo de consejo, pues está expresamente prohibido por la Santidad de *Innocencio III.* (n) so pena de excomunion) sino solo por modo de noticia, insinúan al enfermo, que sanaría si hiciese cierta obra que le está prohibida. Me parece que todo inteligente ha comprehendido el caso de que hablo, como tambien la razon con que los teólogos culpan á los médicos, que dén esta noticia, pues se advierte la intencion que disimúla, y la grave tentacion y peligro en que pone al enfermo, atendidas sus circunstancias. Otro caso ocurre tambien en este punto; y es: el procurar el aborto por medicamentos ordenados á este fin. V. S. y todos los profesores médicos saben muy bien

(n) Cap. *Cum infirmitas.*

bien las penas espirituales de excomunion reservada, irregularidad y otras que impuso el Papa *Sixto V.* á todos los que contribuyan á este impio atentado: ellas aunque moderadas en parte por la benignidad de *Gregorio XIV.* hacen conocer la gravedad de este delito. Pero considero libres de este error á los médicos, quienes aun en las circunstancias de creer muerto ya el feto, y en grave peligro la vida de la madre, no usarán de los dichos abortivos, como sabia y christianamente aconseja un Socio actual de esta nuestra Academia en su Disertacion, que se halla en el tomo 5. de sus Memorias pág. 151. Solamente recelo, que no se haya acabado esta impiedad en el vulgo ignorante, y temo que iluso con la falsa virtud específica que creen de los abortivos, y atemorizado con la imaginacion del deshonor de un parto ilegítimo ú espu-

rio, intente los abortos sin otro efecto las mas veces, que hacerse reos de un crimen tan horrendo. Para desterrar de las gentes esta ilusion perniciosísima, dió á luz una famosa Disertacion *D. Juan Luis Roche, Socio honorario de esta Real Academia.* El espiritu de sus reflexîones convencerán á los ánimos mas infatuados de aquel error.

Ultimamente resta hablar en este punto á cerca de la obligacion, que los médicos tienen de *amonestar antes de todo é inducir á sus enfermos, para que confiesen sus pecados segun el Rito de la Sta. Romana Iglesia.* (o) Esta obligacion, que baxo la pena de excomunion impuso á los médicos el dicho Papa *Innocencio* (p), y que despues renovó con otras varias penas *S. Pio V.* (q) ha sido expli-

(o) Cap. *Cum infirmitas.* (p) Ibid.
(q) Cap. *Suprà gregem.*

plicada de muy diversos modos por los teólogos y canonistas ampliandola unos hasta el caso de las enfermedades leves, estrechandola otros solo á las agudas y peligrosísimas; y entendiendola generalmente los mas en toda enfermedad grave, que es el sentido verdadero, segun mi parecer. Esto lo haré ver brevemente exâminando los defectos médicos en esta parte: y aquí confirmará V. S. lo util que es para conocer las obligaciones, exâminar los defectos ocurrentes en ellas, que es el plan que he seguido. Ahora bien: ¿hay algun defecto en el cumplimiento de esta obligacion? Veamos qual es la práctica general de los médicos en esta materia. ¿Se vé acaso muchas veces, que manden confesar al enfermo postrado gravemente en cama luego que le hacen la primera ó segunda visita; ó sólo lo disponen quando haya de recibir tambien la

Eucaristía por Viático juntamente con la extrema-Uncion? Esta reflexîon dá bastante luz para conocer si los médicos se descuidan en la observancia de los citados decretos pontificios. Nadie ha entendido, ni hay razon para entender, que los referidos Papas mandaron en estas Decretales, que los médicos amonestasen en la primera visita de sus enfermos, que recibiesen el *Viático* y *Extrema-Uncion*: esto se executa; quando está ya en peligro conocido la vida por la gravedad de la enfermedad: (aun puedo decir, que en este punto no ha habido que imponer leyes á los médicos, para que cumplan esta obligacion de caridad.) ¿Pues qué es lo que se manda por aquellos Pontifices, que con tan rigorosas penas estrechan á los médicos, recomendando tambien esta observancia nuestras leyes de Partida, y las Recopiladas so la pena de 10$.

ma-

maravedis, encargandolo en todos tiempos varios Concilios provinciales, especialmente nuestra Sínodo de Sevilla (r) la que impuso la misma multa pecuniaria? ¿Qué es esto que tanto se manda, encarga, y recomienda? Esto solo (segun el sentido literal de las dos citadas decretales) á saber *que quando los médicos fueren llamados para curar algun enfermo que está postrado en cama, antes de todas cosas le amonesten que confiese y no le hagan tercera visita hasta que les conste haber ya confesado, sino es que por alguna causa racional el confesor concediera mas tiempo, sobre lo qual se le encarga gravemente la conciencia.* Estas son las palabras de *S. Pio V.* „Statuimus, ac decernimus, „quòd omnes medici cúm ad infir„mos in lecto jacentes vocati fue„rint, ipsos ante omnia moneant, „ut

(r) *Sub Didac. Deza.* cap. 4.

„ ut idoneo confessori omnia pecca-
„ ta sua juxtà ritum S. R. E. confi-
„ teantur, neque tertio die ulteriùs
„ eos visitent, nisi longiùs tempus
„ infirmo confessor, ob aliquam ra-
„ tionabilem causam, super quo ejus
„ conscientiam oneramus, conces-
„ serit, et eis per fidem confesso-
„ ris in scriptis factam constiterit,
„ quòd infirmi, ut præmittitur, pec-
„ cata sua confessi fuerint. "

Para comprehender mas claramente el caso de estas leyes, consideremos tambien sus motivos y fines porque fueron establecidas. Dos motivos correspondientes á otros tantos fines, son los que se refieren en los citados decretos: el 1. es: *que la enfermedad corporal proviene algunas veces de pecado.* „ Cum infirmitas „ corporalis, dice *Innocencio III.*, „ nonnumquàm á peccato proveniat. " El 2. es: *porque algunos postrados en el lecho de la enfermedad,*

quando se les persuade por los médicos que dispongan de la salud de su alma, caen en el articulo de desesperacion, por lo que mas fácilmente incurren en el peligro de la muerte. „ Quòd qui-
„ dam in ægritudinis lecto jacentes,
„ cúm eis à medicis suadetur, ut de
„ animarum salute disponant, in
„ desperationis articulum incidunt,
„ undé faciliùs mortis periculum in-
„ currunt. " Con estos motivos se mandó que los médicos procuren, que sus enfermos confiesen al principio de su enfermedad. ¿Y para qué? Ved aquí el fin primero correspondiente á el primer motivo: á saber: *para que así se proceda mas saludablemente á la medicina corporal:* „ Ut
„ postquàm fuerit infirmo de spiri-
„ tuali salute provissum, ad corpo-
„ ralis medicinæ remedium salubriùs
„ procedatur. " El otro fin que corresponde á el segundo, es este: *no sea que si á los enfermos se les persua-*

de

de que confiesen solo quando están en la extrema enfermedad, desesperen ya de sanar, con cuya imaginacion caen mas facilmente en el peligro de la muerte:
,, Nè cúm eis hòc in extrema ægri-
,, tudine costitutis suadetur, in des-
,, perationis articulum incidant. "

Despues de una tan auténtica declaracion de las partes de estas decretales ¿ quien podrá dudar de su natural y terminante sentido? ¿Por qué no ha de entenderse este precepto en toda enfermedad grave, que es en la que ordinariamente *son llamados los médicos para los enfermos y estos están postrados en cama*? ¿Por qué se ha de aguardar á la enfermedad peligrosa y extrema para el caso de esta ley, quando expresamente se vá á precaver por ella esta demora? Hagamos alto, Señor, en esta reflexîon, y veremos que no hay razon alguna para alterar con interpretaciones cavilosas una ley tan cla-

ra en su sentido, tan providamente establecida, tan estrechamente recomendada, y tan segura en su observancia. Si parecen muy rigorosas para los transgresores las penas, con que les amenaza; no merecen sino todo rigor, los que no cumplen una obligacion tan util para los enfermos, como facil para los médicos á quienes está impuesta. Estos motivos son bastantes para justificar la prudencia de aquellos Pontifices, en imponer tan rigorosas penas á los médicos, que no amonesten ante todas cosas á sus enfermos la confesion sacramental en toda enfermedad grave, aunque actualmente no sea peligrosa. Yo me detendría mas en este punto, sino temiese abusar de la atencion de V.S. Solo le confieso ingenuamente que extraño en gran manera, como hay entendimientos cultos, fieles, y aun timoratos que no estén persuadidos de esta verdad, é imbuidos de unas

re-

reflexîones tan justas, como propias de la caridad christiana. Segun ellas reflexîone V. S. sobre el cumplimiento de esta obligacion : considere si la práctica general de mandar confesar al enfermo está arreglada segun los fines, que se hán propuesto los Papas en sus decretos, ó si por el contrario se aguarda á decirlo, quando ya todos temen dar la noticia al enfermo, quando este se amedrenta y perturba con el aviso, y acaso quando ya no está capaz de hacerlo. Juzguelo finalmente sin preocupacion todo entendido, y conocerá si hay defectos gravísimos en el cumplimiento de esta obligacion médica : y baste ya lo que sobre este y los demás puntos tengo dicho.

INDICE

DE LAS DISERTACIONES CONtenidas en este Tomo.

pa-

XI.

Por

Por

